

**SEGURIDAD ALIMENTARIA, UNA MIRADA DESDE SU EVOLUCIÓN TEÓRICA,
PRODUCCION AGROPECUARIA, EQUIVALENTE KILOCALÓRICO Y
EXPERIENCIAS REPRESENTATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ENTRE 2000 Y 2004**

CARMEN HELENA CHACÓN SUÁREZ

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
POPAYÁN
2013**

SEGURIDAD ALIMENTARIA, UNA MIRADA DESDE SU EVOLUCIÓN TEÓRICA,
PRODUCCION AGROPECUARIA, EQUIVALENTE KILOCALÓRICO Y
EXPERIENCIAS REPRESENTATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
ENTRE 2000 Y 2004

CARMEN HELENA CHACÓN SUÁREZ

Director de tesis: Mg Enrique Peña Forero

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
POPAYÁN
2013

**SEGURIDAD ALIMENTARIA, UNA MIRADA DESDE SU EVOLUCIÓN
TEÓRICA, PRODUCCION AGROPECUARIA, EQUIVALENTE
KILOCALÓRICO Y EXPERIENCIAS REPRESENTATIVAS EN EL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA ENTRE 2000 Y 2004**

CARMEN HELENA CHACÓN SUÁREZ

Trabajo de grado para optar al título de Economista

**Director:
Mg. Enrique Peña Forero
Docente del Programa de Economía**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
POPAYAN
2013**

*A mi madre,
por todo su sacrificio y larga espera,
a mi esposo e hijas,
a mi padre y mi hermana
y a Dios dueño absoluto de mi vida.*

AGRADECIMIENTOS

A mi querido y amado Dios, el que todo lo permitió para mí a su tiempo, al Mg Enrique Peña Forero, la persona que creyó en mí siempre y quien dirigió este trabajo, un hombre a quien admiro y de quien aprendí lecciones de estudio y de vida, a Yesid Yucuma mi amigo y Coordinador de Cuentas Departamentales de la CCI por su tiempo y ayuda incondicional, a Nestor Raul Basto de PANES, por sus oportunos consejos, a Eduardo Román y Hugo Andrés López de la Secretaría Departamental de Agricultura, a Luis Sanchez del Programa de Cambio Climático del Sistema de Naciones Unidas, a los profesores del Departamento de Economía y Decana de la Facultad de Ciencias Contables, a mi tío Luis Enrique Suárez por sus revisiones y aportes metodológicos, a José Julio Tobar (q.e.p.d) de Mingafondo, a Bibiana Duarte y Marco Fidel Mayorca de FUNCOP, a Rodrigo Vivas de CIPASLA y a todas las organizaciones e instituciones con las cuales se tuvo acercamiento.

Agradezco especialmente a mi esposo por su apoyo absoluto, a mis hijas: Manuela que estando en mi vientre acompañó mis largas jornadas de escritura, y Mariana quien a su corta edad supo darme espacios de su vida para forjar esta gran tarea. A mis padres quienes no dejaron de alentarme y pacientemente esperaron durante todo este tiempo, a mi hermana, que con sus sabias palabras supo apoyarme, a todos mis seres queridos, a mis compañeros de universidad y en general a todas las personas cómplices de este sueño.

TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE GRÁFICOS.....	14
INDICE DE TABLAS.....	17
INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
CAPITULO I.....	5
ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA ...	5
1.0 Introducción	5
1.1 Antecedentes	5
1.2 Marco teórico	24
CAPÍTULO II.....	34
APROXIMACION GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y HAMBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2004	34
2.0 Introducción	34
2.1 Situación de la pobreza	35
2.2 Situación del hambre.....	52
CAPÍTULO III.....	58
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2000-2004	58
3.0 INTRODUCCIÓN	58
3.1 ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	58
3.1.1 Cultivos Transitorios.....	59
3.1.1.1 Arroz de riego	59
3.1.1.2 Arveja.....	59
3.1.1.3 Fríjol.....	60
3.1.1.4 Maíz amarillo	61
3.1.1.5 Maíz blanco.....	62
3.1.1.6 Maní	63
3.1.1.8 Papa tecnificada	64
3.1.1.9 Sorgo	65
3.1.1.10 Soya.....	66
3.1.1.11 Tomate de mesa.....	67
3.1.1.12 Zapallo.....	67
3.1.1.13 ANÁLISIS GLOBAL DE LA OFERTA DE CULTIVOS TRANSITORIOS	68
3.1.2 Cultivos Permanentes y Semipermanentes	74
3.1.2.1 Cacao.....	74
3.1.2.2 Café orgánico	75
3.1.2.3 Café tecnificado	76
3.1.2.4 Café tradicional	77
3.1.2.5 Caña biche.....	78
3.1.2.6 Caña de azúcar	79
3.1.2.7 Caña panelera.....	82
3.1.2.8 Cebolla junca.....	83
3.1.2.9 Chontaduro.....	83

3.1.2.10 Coco	84
3.1.2.11 Espárrago.....	85
3.1.2.12 Fresa	86
3.1.2.13 Limón	86
3.1.2.14 Lulo	87
3.1.2.15 Mandarina	88
3.1.2.16 Mora	89
3.1.2.17 Naranja.....	89
3.1.2.18 Papa china	90
3.1.2.19 Papaya	91
3.1.2.20 Piña tecnificada.....	91
3.1.2.21 Plátano.....	92
3.1.2.22 Tomate de árbol tradicional	93
3.1.2.23 ANÁLISIS GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	94
3.1.3 Cultivos Anuales	101
3.1.3.1 Maíz.....	101
3.1.3.2 Ulluco.....	102
3.1.3.3 Yuca	103
3.1.3.4 ANALISIS GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ANUALES	103
3.2 ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2000-2004.....	109
3.2.1 Sacrificio de ganado bovino.....	109
3.2.1.1 Sacrificio de ganado bovino: hembras y machos	110
3.2.1.2 Producción de leche	110
3.2.2 Sacrificio de ganado porcino.....	111
3.2.3 Inventario de otras especies pecuarias	113
3.2.4 Producción acuícola	115
3.2.4.1 Producción de tilapia.....	116
3.2.4.2 Producción de trucha.....	116
3.2.5 Inventario de aves de corral	117
3.2.5.1 Aves de engorde.....	117
3.2.5.2 Producción de huevos	118
3.2.6 Producción de miel.....	119
CAPÍTULO IV	120
MATRIZ DE PRODUCCIÓN KILOCALÓRICA PER CÁPITA DIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2004	120
4.0 Introducción	120
4.1 Descripción de la matriz.....	120
4.2 Análisis de las posibilidades de uso de la matriz	124
4.3 Análisis de los alimentos producidos en el departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de kilocalorías y kilogramos per cápita día.	137
4.3.1 Producción agropecuaria en términos de kilocalorías per cápita diarias por grupos de alimentos en el departamento del Cauca.....	139
4.3.2 Producción agropecuaria en términos de kilogramos per cápita diarios por grupos de	

alimentos en el departamento del Cauca 2000-2004.....	142
CAPITULO V.....	145
ALGUNAS EXPERIENCIAS REPRESENTATIVAS SOBRE SEGURIDADALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2004	145
5.0 INTRODUCCIÓN	145
5.1 CONVENIO RESA - GOBERNACIÓN DEL CAUCA – MINGAFONDO	145
5.1.1 FUNDACIÓN ESPAVÉ -CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES DE MUJERES-	146
5.1.1.1 Proyecto ESPAVE 1	147
5.1.1.2 Objetivos específicos.	147
5.1.1.3 Lugar de desarrollo	147
5.1.1.4 Tiempo de ejecución	148
5.1.1.5 Usuarios.....	148
5.1.1.6 Desarrollo del proyecto	148
5.1.2 CORPORACIÓN CINDAP	150
5.1.2.1 Proyecto CINDAP 1	150
5.1.2.2 Objetivos específicos	150
5.1.2.3 Lugar de desarrollo	151
5.1.2.4 Tiempo de ejecución	151
5.1.2.5 Usuarios.....	151
5.1.3 FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA.....	152
5.1.3.1 Proyecto FCC 1	152
5.1.3.2 Objetivos específicos	153
5.1.3.3 Lugar de desarrollo	153
5.1.3.4 Tiempo de ejecución	153
5.1.3.5 Usuarios.....	153
5.1.3.6 Desarrollo del proyecto	154
5.1.3.7 Informe final.....	156
5.1.4 COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA	156
5.1.4.1 Proyecto CDCC 1	156
5.1.4.2 Objetivos específicos.	157
5.1.4.3 Lugar de desarrollo	157
5.1.4.4 Tiempo de ejecución	157
5.1.4.5 Usuarios.....	157
5.1.4.6 Desarrollo del proyecto	157
5.1.5 CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBÍA –CIRG-	158
5.1.5.1 Proyecto CIRG 1	158
5.1.5.2 Objetivos específicos	158
5.1.5.3 Lugar de desarrollo	159
5.1.5.4 Tiempo de ejecución	159
5.1.5.5 Usuarios.....	159
5.1.5.6 Desarrollo del proyecto	159
5.1.5.7 Informe final.....	160
5.1.6 ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA CHXA CHXA	161
5.1.6.1 Proyecto I: ACNCH 1	162

5.1.6.1.1	Objetivos específicos	162
5.1.6.1.2	Lugar de desarrollo	162
5.1.6.1.3	Tiempo de ejecución	162
5.1.6.1.4	Usuarios.....	163
5.1.6.1.5	Informe final.....	163
5.1.6.2.1	Proyecto: ACNCH 2	163
5.1.6.2.2	Justificación.....	163
5.1.6.2.3	Objetivos específicos	164
5.1.6.2.4	Lugar de desarrollo	164
5.1.6.2.5	Tiempo de ejecución	165
5.1.6.2.6	Usuarios.....	165
5.1.6.2.7	Desarrollo del proyecto	165
5.1.7	CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA “CRIC”	166
5.1.7.1	Proyecto.....	166
5.1.7.2	Cobertura.....	166
5.1.7.3	Lugar de desarrollo	167
5.1.7.4	Desarrollo del proyecto	167
5.2	RESUMEN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS.....	168
5.3	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR –PANES -	177
5.3.1	Participantes del proyecto	179
5.3.2	Población beneficiaria.....	179
5.3.3	Participación de los beneficiarios en el financiamiento del proyecto	179
5.3.4	Objetivo general del proyecto	180
5.3.5	Objetivos específicos.	180
5.4	ASOCIACION DEL CONSORCIO INTERINSTITUCIONAL PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN LADERAS -CIPASLA	184
5.5	FUNDACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR -FUNCOP	188
5.6	INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF- EN PROGRAMAS DE NUTRICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL AÑO 2003	191
5.7	EXPERIENCIA AFROPATIANA	198
5.8	BALANCE GLOBAL DE EXPERIENCIAS	199
	A MANERA DE CONCLUSIÓN	204
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	211
	ANEXOS.....	225
	ANEXO A	225
	MEMORIA METODOLÓGICA.....	225
A.1	Referentes metodológicos para el capítulo IV: Producción agropecuaria en el Departamento del Cauca para el periodo 2000-2004.....	225
A.2	Referentes metodológicos para el Capítulo V: Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita para el Departamento del Cauca 2000-2004	232
A.3	Referentes Metodológicos para el Capítulo VI: Algunas experiencias representativas sobre SA en el departamento del Cauca.....	241
	ANEXO B.....	243
	NOMENCLATURA DE LOS ALIMENTOS.....	243

ANEXO C	244
ALIMENTACIÓN RECOMENDADA PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA POR GRUPOS DE EDAD.....	244
ANEXO D	247
TOTAL DE HOGARES Y PERSONAS INCLUIDAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN DESPLAZADA –RUPD- SEGÚN LUGAR DE EXPULSIÓN CAUCA 2004	247
ANEXO E.....	249
ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DEL CAUCA POR SEXO Y EDADES SIMPLES DE 1 A 26 AÑOS 2000-2004	249
ANEXO F.....	250
ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DEL CAUCA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2000-2004	250
ANEXO G	251
DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CAUCA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2000-2004	251
ANEXO H	252
Recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana 1988	252
ANEXO I.....	253
HOJA DE BALANCE DE ALIMENTOS PARA COLOMBIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000.....	253
ANEXO J	254
BREVE APROXIMACIÓN DEL AVANCE CONCEPTUAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2005-2012	254
ANEXO K	273
MARCO LEGAL	273
ANEXO L.....	275
PRINCIPALES NORMAS Y LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA CON TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	275
ANEXO M.....	279
SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	279
ANEXO N	281
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA	281
ANEXO O	286
GLOSARIO DE TERMINOS	286

GLOSARIO DE SIGLAS

ACAPA: asociación de los consejos comunitarios del Patía en Tumaco
ACDI: agencia canadiense para el desarrollo internacional
ACH: acción contra el hambre
ADC: asociación para el desarrollo campesino
AICO: autoridades indígenas de Colombia
AGRICA: agrícola mercantil del Cauca y Cia S.A (Pollos Conquistador)
ANTUVENT: asociación de productores de anturios de Ventanas, Caldoño
Año agrícola: entendido dentro del análisis de los cultivos transitorios como aquel periodo formado por el segundo semestre del año anterior más el primer semestre del año siguiente.
ARD: agricultural research for development
ASERCA: asociación de pequeños microempresarios de la subcuenca del río Cabuyal
ASMET: asociación mutua la esperanza del Tambo
ASOBESURCA: asociación de beneficiarios de la subcuenca del río Cabuyal
ASOCAÑA: asociación de cultivadores de caña de azúcar
ASOMERCADA: asociación ecológica de productores y productoras agropecuarios de las Mercedes, la Calera y el Danubio
ASOPRANT: asociación de productores de anturios
ASORECRO: asociación renacer del campo crucereños
ASORQUIDEA: asociación de campesinos La Orquidea
ASOUNIFICADOS: asociación de campesinos unificados
ASOYARCOCHA: asociación de campesinos de la Cocha
ASPROASUR: asociación de productores agropecuarios de la zona sur
CEGA: centro de estudios ganaderos y agrícolas
CIAL: comités de investigación agrícola local
CIAT: centro internacional de agricultura tropical
CEPAL: Comisión económica para América Latina y el Caribe
CIMA: comité de integración del macizo colombiano
CINDAP: corporación para la investigación y desarrollo agropecuario
CIP: conjunto integrado de proyectos
CIPASLA: asociación del consorcio interinstitucional para una agricultura sostenible en laderas
CMA: cumbre mundial de alimentación
COAGROPACIFICO: cooperativa agropecuaria del pacífico
COLCIENCIAS: instituto colombiano para el desarrollo de la ciencia y la tecnología "Francisco José de Caldas"
COMUNITAR: corporación para el ecodesarrollo comunitario
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONSA: comité nacional de alimentación y nutrición
COOPMRABIC: Cooperativa Multiactiva Red de Agricultores Biológicos del Cauca
CORDEAGROPAZ: corporación para el desarrollo agroempresarial de Tumaco
CORPOCIAL: corporación para el fomento de los CIAL

CORPOCIUR: corporación ciudad red gestores de vida
CORPOICA: corporación colombiana de investigación agropecuaria
CPGA: centros provinciales de gestión agroempresarial
CRC: corporación autónoma regional del Cauca
DANE: departamento administrativo de estadística
DESC: derechos económicos, sociales y culturales
DESCA: derechos económicos, sociales, culturales y ambientales
DM: declaración del milenio
DNP: departamento nacional de planeación
ECH: encuesta continua de hogares
ECV: encuesta de calidad de vida
EDA: enfermedad diarreica aguda
ENA: encuesta nacional agropecuaria
ENCV: encuesta nacional de calidad de vida
ENH: encuesta nacional de hogares
ENSIN: encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia
EPSATDR: empresas prestadoras del servicio de asistencia técnica directa rural
ESPAVE: nombre asignado en lengua Embera al árbol *Anacardium excelsum* (Caracolí)
FAO: organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación
FCC: federación campesina del Cauca
FEDECACAO: federación nacional de cacaoteros
FEDEPANELA: federación nacional de productores de panela
FEDEPAPA: federación colombiana de productores de papa
FENALCE: federación nacional de cultivadores de cereales
FUNCOP: fundación para la comunicación popular
ha: hectárea
ICA: instituto colombiano agropecuario
ICBF: instituto colombiano de bienestar familiar
IEC: información, educación y comunicación
IPC: índice de precios al consumidor
IPS: institución prestadora de salud
IRA: infección respiratoria aguda
Kcal: kilocaloría
m.s.n.m: metros sobre el nivel del mar
NBI: necesidades básicas insatisfechas
NTIC: nuevas tecnologías de información y comunicación
NUTRIR: fundación colombiana para la nutrición infantil
ODA CANADA: Official Development Assistance Canada
OEI: organización de estados iberoamericanos
OIM: organización internacional de migraciones
ONG: organización no gubernamental
ONU: organización de naciones unidas
OPS/OMS: organización mundial de la salud
OSAN: observatorio de seguridad alimentaria y nutricional
PAI: programa ampliado de inmunizaciones

PANES: programa de alimentación y nutrición escolar
PEI: proyecto educativo institucional
PFL: programas de fortalecimiento y liderazgo
PLANTE: plan nacional de desarrollo alternativo
PNAN: plan nacional de alimentación y nutrición
PNUD: programa de las naciones unidas para el desarrollo
PRONATA: programa nacional de transferencia de tecnología agropecuaria
PSAN: política de seguridad alimentaria y nutrición
PSAS: proyectos sociales agropecuarios sostenibles
PSI: programa de seguridad integral
RedLayc: red Latinoamericana y del Caribe de nutrición humana y desarrollo sustentable
RESA: red de seguridad alimentaria
RSS: red de solidaridad social
SENA: servicio nacional de aprendizaje
SI: solidaridad internacional
SISAC: sistema de información del sector agropecuario y pesquero colombiano
SISBEN: sistema de selección de beneficiarios para programas sociales
SISVAN: sistema de vigilancia nutricional alimentaria
SITEC: sistema de información tecno-económica para el Cauca
SMMLV: salario mínimo mensual legal vigente
t: tonelada
UAFROC: unidad de comunidades afrocaucanas
UIESA: unidad de investigaciones en etnosalud afrocolombiana
UAFROC: Unidad Organizaciones AfroCaucanas
UMATA: unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria
UNESCO: organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura
UNICEF: fondo de las naciones unidas para la infancia
URPA: unidad regional de planificación agropecuaria

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3. 1 Arroz de riego según área cosechada y producción.....	59
Gráfico 3. 2 Arveja según área cosechada y producción	60
Gráfico 3. 3 Fríjol según área cosechada y producción	61
Gráfico 3. 4 Maíz amarillo según área cosechada y producción.....	62
Gráfico 3. 5 Maíz blanco según área cosechada y producción	63
Gráfico 4. 6 Maní según área cosechada y producción.....	63
Gráfico 3. 7 Papa tradicional según área cosechada y producción	64
Gráfico 3. 8 Papa tecnificada según área cosechada y producción.....	65
Gráfico 3. 9 Sorgo según área cosechada y producción.....	66
Gráfico 3. 10 Soya según área cosechada y producción	66
Gráfico 3. 11 Tomate de mesa según área cosechada y producción.....	67
Gráfico 3. 12 Zapallo según área plantada y producción.....	68
Gráfico 3. 13 Participación porcentual de cultivos transitorios en la oferta agrícola del Cauca 2000-2004	69
Gráfico 3. 14 Hectáreas sembradas y cosechadas cultivos transitorios Cauca 2000-2004..	70
Gráfico 3. 15 Rendimientos (t/ha)de Papa Tecnificada Cauca 2000-2004.....	71
Gráfico 3. 16 Rendimientos de tomate de mesa (t/ha) Cauca 2000-2004.....	71
Gráfico 3. 17 Producción de cultivos transitorios Cauca 2000-2004.....	73
Gráfico 3. 18 Producción de papa tecnificada Vs total producción de cultivos transitorios Cauca 2000-2004	73
Gráfico 3. 19 Cacao según área cosechada y producción	75
Gráfico 3. 20 Café orgánico según área cosechada y producción.....	76
Gráfico 3. 21 Café tecnificado según área cosechada y producción.....	77
Gráfico 3. 22 Café tradicional según área cosechada y producción	78
Gráfico 3. 23 Caña biche según área cosechada y producción	79
Gráfico 3. 24 Caña de azúcar según área cosechada y producción.....	81
Gráfico 3. 25 Caña panelera según área cosechada y producción	82
Gráfico 4. 26 Cebolla Junca según área cosechada y producción.....	83
Gráfico 3. 27 Chontaduro según área cosechada y producción	84
Gráfico 3. 28 Coco según área cosechada y producción.....	85
Gráfico 4. 29 Espárrago según área cosechada y producción.....	85
Gráfico 3. 30 Fresa según área cosechada y producción	86

Gráfico 3. 31 Limón según área cosechada y producción	87
Gráfico 3. 32 Lulo según área cosechada y producción.....	88
Gráfico 3. 33 Mandarina según área cosechada y producción.....	88
Gráfico 3. 34 Mora según área cosechada y producción	89
Gráfico 3. 35 Naranja según área cosechada y producción	90
Gráfico 3. 36 Papa china según área cosechada y producción.....	90
Gráfico 3. 37 Papaya según área cosechada y producción.....	91
Gráfico 3. 38 Piña tecnificada según área cosechada y producción	92
Gráfico 3. 39 Plátano según área cosechada y producción	93
Gráfico 3. 40 Tomate de árbol tradicional según área cosechada y producción.....	94
Gráfico 3. 41 Participación porcentual de cultivos permanentes y semipermanentes en la producción agrícola del Cauca 2000-2004.....	96
Gráfico 3. 42 Hectáreas sembradas y cosechadas cultivos permanentes y semipermanentes Cauca 2000-2004	97
Gráfico 3. 43 Rendimientos (t/ha) Piña tecnificada Cauca 2000-2004.....	98
Gráfico 3. 44 Rendimientos (t/ha) de Fresa Cauca 2000-2004.....	98
Gráfico 3. 45 Producción de cultivos Permanentes y semipermanentes Cauca.....	100
Gráfico 4. 46 Producción de Caña de Azúcar Cauca 2000-2004.....	100
Gráfico 3. 47 Maíz según área cosechada y producción.....	102
Gráfico 3. 48 Ulluco según área cosechada y producción	102
Gráfico 3. 49 Yuca según área cosechada y producción.....	103
Gráfico 4. 50 Producción de cultivos anuales en el Cauca 2000-2004.....	104
Gráfico 3. 51 Producción de yuca Vs total producción de cultivos anuales Cauca 2000- 2004.....	105
Gráfico 3. 52 Hectáreas sembradas y cosechadas de cultivos anuales Cauca 2000-2004 .	105
Gráfico 3. 53 Rendimientos (t/ha) de Ulluco Cauca 2000-2004.....	106
Gráfico 3. 54 Participación porcentual de cultivos anuales en la producción agrícola del Cauca 2000-20004	107
Gráfico 3. 55 Producción agrícola del Departamento del Cauca 2000-2004.....	108
Gráfico 3. 56 Sacrificio de ganado bovino Cauca 2000-2004	109
Gráfico 3. 57 Sacrificio de ganado bovino hembras y machos Cauca 2000-2004	110
Gráfico 3. 58 Producción de leche promedio anual Cauca 2000-2004.....	111
Gráfico 3. 59 Sacrificio de ganado porcino Cauca 2000-2004.....	112
Gráfico 3. 60 Sacrificio de ganado porcino: hembras y machos Cauca 2000-2004	113

Gráfico 3. 61 Inventario de otras especies pecuarias Cauca 2000-2004.....	114
Gráfico 3. 62 Producción acuícola Cauca 2000-2004.....	115
Gráfico 3. 63 Producción de tilapia Cauca 2000-2004	116
Gráfico 3. 64 Producción de Trucha Cauca 2000-2004.....	117
Gráfico 4. 65 Aves de engorde Cauca 2000-2004	118
Gráfico 3. 66 Producción de huevos Cauca 2000-2004.....	119
Gráfico 3. 67 Producción de miel Cauca 2000-2004	119

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. 1 Balance del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2002	20
Tabla 1. 2 Programas, Proyectos, Acciones y Principales Resultados 2003-2006	22
Tabla 2. 1 Línea Indigencia y Línea de Pobreza Total Cauca	37
Tabla 2. 2 Índice de Condiciones de Vida total Cauca	38
Tabla 2. 3 Índice Desarrollo Humano Total Cauca.....	39
Tabla 2. 4 Población con NBI- y Miseria (%) Nacional y Departamental	40
Tabla 2. 5 Porcentaje (%) de la población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, desempleo Departamentos del Cauca	42
Tabla 2. 6 Hogares y Personas desplazadas (expulsión) Cauca 2000-2004	43
Tabla 3. 1 Participación porcentual de los cultivos transitorios dentro de la oferta agrícola del Departamento del Cauca para el periodo 2000-2004	68
Tabla 3. 2 Producción (t) de cultivos transitorios en el Departamento del Cauca en el periodo 2000-2004	72
Tabla 3.3 Participación porcentual de algunos cultivos permanentes en la oferta agrícola de Departamento del Cauca en el periodo 2000-2004	95
Tabla 3. 4 Producción (t) de algunos cultivos permanentes en el departamento del Cauca para el periodo 2000-2004	99
Tabla 4. 5 Producción (t) de cultivos anuales en el Cauca 2000-2004	104
Tabla 3. 6 Participación porcentual de los cultivos anuales dentro de la producción agrícola del Cauca 2000-2004.....	106
Tabla 3. 7 Sacrificio de ganado bovino Cauca 2000-2003	110
Tabla 3. 8 Producción de leche Cauca 2000-2003	111
Tabla 3. 9 Sacrificio de ganado porcino Cauca 2000-2003	113
Tabla 3. 10 Inventario de otras especies pecuarias Cauca 2000-2003	114
Tabla 4. 11 Producción acuícola Cauca 2000-2003.....	116
Tabla 3. 12 Inventario de aves de corral y huevos Cauca 2000-2004.....	117
Tabla 4. 1 Matriz de producción kilocalórica per cápita diaria para el Departamento del Cauca 2000-2004	123
Tabla 4. 2 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2000.....	125
Tabla 4. 3 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2000.....	126
Tabla 4. 4 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2001	127
Tabla 4. 5 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2001	128
Tabla 4. 6 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2002.....	129
Tabla 4. 7 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2002.....	130
Tabla 4. 8 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2003.....	131

Tabla 4. 9 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2003	132
Tabla 4. 10 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2004	133
Tabla 4. 11 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2004	134
Tabla 4. 12 Evaluación del Nivel de suficiencia global de la disponibilidad de energía alimentaria (Kcal per cápita diarias disponibles / Requerimiento energético promedio) x 100	135
Tabla 4. 13 Grupos de alimentos para Colombia según clasificación del ICBF.....	138
Tabla 4. 14 Producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en kcal/per cápita/día 2000-2004	140
Tabla 4. 15 Producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en g/per cápita/día 2000-2004.....	143
Tabla 5. 1 Composición de los Grupos Nutricionales.....	155
Tabla 5. 2 Cobertura de la IPS-CRIC.....	167
Tabla 5. 3 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS	169
Tabla 5. 4 Inversión en complementación alimentaria en el Departamento del Cauca 2003	197
Tabla A. 1 Cultivos Transitorios 2000-2004.....	228
Tabla A. 2 Cultivos Permanentes y Semipermanentes Cauca 2000-2004	229
Tabla A. 3 Cultivos Anuales Cauca 2000-2004.....	230
Tabla A. 4 Producción pecuaria Cauca 2000-2004.....	231
Tabla A. 5 Consumo per cápita mundial de azúcar 1994-2004 (kg valor crudo)	234
Tabla A. 6 Disponibilidad de azúcar crudo Cauca 2000-2004	235
Tabla A. 7 Indicadores de disponibilidad nacional de alimentos.....	238
Tabla A. 8 Estimación para el año 2005 de las necesidades de energía promedio por país (Por zonas geográficas con edades simples hasta los 17 Años)	241

INTRODUCCIÓN GENERAL

*Tener hambre es como tenazas,
es como muerden los cangrejos,
quema, quema y no tiene fuego:
el hambre es un incendio frío.
Sentémonos pronto a comer
con todos los que no han comido,
pongamos los largos manteles,
la sal en los lagos del mundo,
panaderías planetarias,
mesas con fresas en la nieve,
y un plato como la luna
en donde todos almorcemos.
Por ahora no pido más
que la justicia del almuerzo.*

(El Gran Mantel de Pablo Neruda)

El departamento del Cauca es una región eminentemente rural y potencialmente biodiversa: étnica, lingüística, cultural, ambiental y geográficamente hablando, que cuenta con una gama de ecoregiones que juegan un papel estratégico para el desarrollo humano sostenible, tal es el caso del Macizo Colombiano, fuente hídrica del mundo y la Costa Pacífica Caucana con un gran acumulado de biodiversidad.

Es un territorio donde indígenas, comunidades afro descendientes, mestizos y blancos, habitantes de diferentes ambientes, impulsan procesos de empoderamiento del capital humano y social, generando respuestas comunitarias autónomas y creativas para la defensa de la vida, el territorio y la cultura. Donde a partir de su propia construcción cultural, han desarrollado sistemas extractivos y productivos adaptados a diferentes situaciones, muchos de los cuales son de su tradición o vienen apareciendo como consecuencia de las necesidades y presiones actuales; de manera que la seguridad alimentaria –SA- se conforma como uno de los pilares de resistencia al conflicto armado, a las demás formas de violencia existentes en el país y la región, a las amenazas de la globalización y a la poca asistencia estatal frente al tema.

El derecho a no sufrir de hambre y malnutrición es un derecho humano fundamental de toda mujer, hombre, joven, adulto mayor, niña y niño, es parte primordial para el alcance de los objetivos sociales, económicos y humanos de los gobiernos.

Dada la diversidad cultural y socioeconómica del país, existen diferencias de desarrollo

entre regiones, lo cual incide en la alimentación y el crecimiento de los menores, en la productividad de los jóvenes y adultos y en la calidad de vejez para los adultos mayores. En esta medida las prevalencias más altas del retardo de crecimiento se encuentran en la zona rural del país y en la subregión Cauca y Nariño. Las dos regiones costeras (Atlántica y Pacífica) y la zona rural son las más afectadas por la insuficiencia de algunos micronutrientes.¹

Este panorama junto con el análisis de casos en todo el país y a los eventos mundiales que en torno al tema de la alimentación y la nutrición han organizado las agencias de las Naciones Unidas, especialmente la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD, han puesto en la agenda pública la Seguridad alimentaria hasta convertirla en el eje transversal de las políticas públicas del país a partir de la década del 90.

La salud y la nutrición de la población cumplen un rol fundamental, aunque poco comprendido, como insumo en los procesos de desarrollo del país. Es urgente reconocer que en Colombia, la pobreza -asociada a las enfermedades, a la desnutrición y a la inseguridad alimentaria- constituye una enorme pérdida económica, la cual, de ser atendida, puede proveer la base para mejorar el bienestar de la población vulnerable y del resto de los y las ciudadanas.

La causa central del problema alimentario en Colombia y específicamente en el departamento del Cauca quizá se ubique en la defectuosa organización socioeconómica y política que impide la eficiente y equitativa producción y distribución de los alimentos. Situación que puede conducir a que se presenten por un lado, **problemas en la disponibilidad o la relación entre la evolución de la producción y la demanda y por el otro, sectores significativos de la sociedad que no logren satisfacer sus requerimientos nutricionales básicos, es decir, que no puedan acceder a los alimentos.** Según Machado, *“El problema alimentario es un conjunto complejo e interrelacionado de elementos estructurales y coyunturales constitutivos de la disponibilidad y el acceso a los alimentos, que interactúan entre sí, y están inmersos en una realidad socioeconómica y política que les fija unos límites o un espacio determinado...La cuestión alimentaria no es solamente un problema sectorial productivo, confundido con el problema agrario; sino un conjunto de elementos relacionados con la dinámica del sistema económico y social, con las políticas macroeconómicas, con la estructura del Estado, y en fin, con el modelo o estilo de desarrollo de nuestro país.”*(Machado, 2003:68,69)

El fenómeno alimentario es multidimensional, al tener en cuenta aspectos propios de la sociedad como la cultura, la política, la economía, el orden institucional y los sistemas de valores propios entre otros.

“Por ello, lo alimentario trasciende lo económico y lo social y se sitúa en el campo mismo

¹ Según el Boletín Red de Gestores Sociales. Boletín No.19 Diciembre 04 / Enero 05

de la política. Toca tanto la estructura del Estado como de las clases; la estructura productiva y de distribución del ingreso, y no lo olvidemos, el tipo de relaciones del país con las grandes potencias y los organismos internacionales.” (Machado, 1987:141)

Se intenta llamar la atención sobre la imperiosa necesidad de investigar y discutir la forma en que se generan, desarrollan y solucionan los problemas alimentarios de las comunidades, como única manera de ganar conciencia en la generación actual sobre los problemas que hoy afectan a la sociedad fruto de la incapacidad de organizar y dirigir mejor lo que se tiene.

Se espera que los productos de esta investigación, además de mantener estrecha relación con la situación real del departamento, sean una herramienta de análisis, motivación e insumo para futuros estudios.

Por el contrario, no es intención del estudio analizar, evaluar y plantear soluciones y recomendaciones en cuanto al tema de la seguridad alimentaria –SA- en el Cauca, al considerar que ésta, es una tarea que debe ser liderada por un grupo interinstitucional que coordine y sugiera metodologías incluyentes y participativas en la búsqueda de la conceptualización y valoración de la SA en el Cauca o si se quiere, en la elaboración de un Perfil Alimentario y Nutricional del Departamento ya que no existe información al respecto y si la hay es sesgada y generalizada.

El trabajo se estructura en una secuencia de una introducción general y siete capítulos, el último de los cuales es una conclusión general como un gran escenario de debate. En el primer capítulo, se lleva a cabo un acercamiento a la evolución conceptual y de acciones frente al tema de la SA y los conceptos alternativos a ella, (dentro y fuera del periodo de estudio comprendido entre los años 2000 a 2004) en los niveles internacional, nacional y regional. De igual manera, se presenta una revisión específica de conceptos y enfoques que direccionan la investigación. En el segundo, se describe el contexto social en el que discurre la vida de la población del Cauca desde el punto de vista del hambre y la pobreza a partir de indicadores que se consideran importantes para el efecto como son: la línea de pobreza y de indigencia, el Índice de necesidades básicas insatisfechas, el Índice de Condiciones de Vida, el desempleo, condiciones de desnutrición, entre otros. En el tercer capítulo se hace una minuciosa descripción de la producción agropecuaria del Cauca vista desde los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias sin tener en cuenta indicadores de exportación e importación interna de alimentos y su posterior traslado a kilocalorías per cápita diarias. El cuarto capítulo, como un aporte al estudio de las condiciones alimentarias de la población, al tratar de comparar la producción de alimentos con los requerimientos nutricionales sugeridos para llevar una vida activa y sana, da cuenta de la forma en que se construyó la matriz de producción kilocalórica per cápita diaria para el departamento del Cauca 2000-2004, sus resultados, posibilidades de uso, el cálculo del indicador de Nivel de suficiencia global como una forma de acercamiento a las condiciones de SA de la población del Cauca, y por último, el análisis de los alimentos producidos en el departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de kilocalorías y kilogramos. En el quinto capítulo, se muestran algunas experiencias significativas como evidencia del trabajo local,

adelantado por diferentes organizaciones y actores de la sociedad en cuanto a garantizar la SA y con el fin de extraer a partir de ellas elementos de éxito o de fracaso que pueden ser de importancia para futuras propuestas.

Múltiples fueron los temas que se abarcaron dentro del presente documento, todos ellos a la luz de la SA entendida como la situación existente cuando todas las personas tienen en todo momento acceso, físico, social y económico a suficientes cantidades de alimentos de calidad y nutritivos que satisfacen las necesidades y preferencias alimentarias con el fin de llevar una vida activa y sana. Este concepto tiene reconocimiento a nivel mundial y permite entender la disponibilidad alimentaria del Cauca como la producción de alimentos en términos físicos y kilocalóricos. Por el contrario, tanto los debates sobre el derecho a la alimentación como los de soberanía y autonomía alimentaria centran su atención en el acceso a recursos productivos.

Una situación ideal sería que el concepto de SA pudiera entenderse como el derecho individual y colectivo a decidir qué y cómo consumir y producir una alimentación sana, nutritiva, suficiente, segura y propia que garantizara una vida satisfactoria, en armonía con la diversidad de modos de producción, comercialización y gestión de espacios rurales y urbanos y, por tanto, sustentable y sostenible desde lo ecológico, social, económico y cultural, con preponderancia de suministros internos y no externos de alimentos.

A grandes rasgos, el estudio encontró que existe un panorama estructural de las condiciones de la población del Cauca en el periodo 2000-2004 caracterizado por el incremento de la desigualdad social, una compleja situación de pobreza, altos indicadores de desnutrición especialmente en la población vulnerable y pocas medidas tomadas por parte del Estado y el gobierno local frente al tema. Con la construcción de la matriz de producción kilocalórica per cápita diaria para el departamento del Cauca 2000-2004, se realizó una aproximación a la medición de la SA, de allí que el indicador de nivel de suficiencia global fuera crítico para cada uno de los años del periodo de estudio, es decir, que la disponibilidad kilocalórica per cápita diaria del Cauca fue menor que la recomendada. Con la producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de kilocalorías y de gramos per cápita día, se confirma la idea de que la dieta básica de la población del Cauca está constituida por: plátano, papa, azúcar, arroz, yuca, café y en menor proporción por frutas, carnes, huevos y lácteos. Y finalmente el estudio de las diferentes experiencias que sobre SA se adelantaron en el departamento del Cauca condujo a concluir que la problemática de SA y nutricional siendo abordada, por diferentes iniciativas se concentra en la necesidad de atender de alguna manera la escasez de recursos económicos de la población más vulnerable.

CAPITULO I

ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

“El hambre perpetúa la pobreza al impedir que las personas desarrollen sus potencialidades y contribuyan al progreso de sus sociedades”
(Kofi Annan, ONU, 2002)

1.0 Introducción

Dentro del objetivo propuesto en la investigación, de analizar la producción agropecuaria y algunas experiencias representativas en el departamento del Cauca para el periodo 2000-2004, se hace necesario mencionar una serie de lineamientos y análisis desarrollados frente al tema de la seguridad alimentaria –SA-; con esta finalidad, es necesario entender que los antecedentes y el marco teórico forman una unidad, toda vez que las experiencias internacionales de SA en materia institucional estuvieron estrechamente vinculadas al desarrollo del concepto.

De esta forma se permite la contextualización: del concepto de SA adoptado por esta investigación, de los conceptos de acceso y disponibilidad los cuales fueron elaborados para fines del análisis de la producción de alimentos y de los conceptos alternativos al de SA.

Es importante tener presente que el estudio busca describir los principales enfoques que frente al tema de la SA se han desarrollado a nivel mundial y que han marcado los puntos de referencia para las discusiones locales, al igual que sugerir el concepto que se podría mostrar como el más apropiado. Por el contrario, no pretende realizar la evaluación detallada de los conceptos, ni contextualizarlos al departamento o contrastarlos con los resultados obtenidos de la investigación.

1.1 Antecedentes

La alimentación ha sido un tema de constante preocupación por ser un elemento constitutivo del desarrollo humano, el cual, con el tiempo ocuparía debates y objetivos internacionales, numerosas cumbres de alto nivel, declaraciones y compromisos adquiridos por los países. Pero que realmente se nombra y se reconoce como derecho a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos hecha el 10 de diciembre de 1948, que en su artículo 25 versa *"toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación"* (ONU, 1948: 36). Claro está, que la declaración tan solo representaba un valor ético, se requería de instituciones que lideraran el tema a nivel mundial, y, de acuerdos con carácter incluyente en los que se estableciera la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de los estados firmantes.

Es así como en plena Segunda Guerra Mundial, nace la Organización de Naciones Unidas – ONU-, el 12 de Junio de 1941 a través de la Declaración del Palacio de Sant James, posteriormente el 14 de agosto de ese mismo año el presidente de Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt y el Primer Ministro del Reino Unido, Winston Churchill, propusieron, y luego firmaron, un documento que reunía un conjunto de principios para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, pero tan solo el 1 de Enero de 1942, cuando representantes de 26 naciones aliadas se reunieron en Washington D.C. para reafirmar su apoyo a la Carta Atlántica mediante la firma de la Declaración de las Naciones Unidas, es cuando nace oficialmente el término Naciones Unidas.

Como todas las guerras, la Segunda Guerra Mundial, trajo consigo el terror, el hambre y la inseguridad de consumir alimentos que no gozaran de condiciones mínimas de salubridad. Por ello, con la incertidumbre del final de la guerra y para disminuir un poco los riesgos en la salud de los consumidores, 44 gobiernos se reunieron en Hot Springs, Virginia (U.S.A), con el fin de crear una organización internacional en el campo de la alimentación y la agricultura, por lo que el 16 de Octubre de 1945 nació la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación –FAO-, con el fin de erradicar el hambre y mejorar las actividades agrícolas, forestales y pesqueras. Su mandato se orientó a asegurar una buena nutrición para todos, con especial atención al desarrollo de las zonas rurales. La FAO también es una fuente de conocimientos, de información y desarrolla numerosas actividades de concienciación.²

Posteriormente, el 7 de abril de 1948, se creó la Organización Mundial de la Salud –OMS-, organismo dependiente de Naciones Unidas al igual que la FAO, encargada de gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel internacional vigilando las tendencias sanitarias en cada país. *“Es la responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales”*³

La creación de estos dos organismos y el reconocimiento de la alimentación como un derecho forman el escenario para promover el reconocimiento y la responsabilidad de los estados para promoverlo y garantizarlo.

Una vez reconocido el derecho a la alimentación, se empieza a regular su aplicación en diferentes contextos, es así como en 1959, se firma la Declaración de los Derechos del Niño⁴ en la que en el principio 4 reconoce que el niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

² Más información en: ftp://ftp.fao.org/FI/CDrom/Piscis2_0/coordinacion/fao/es/queesfao.htm
<http://www.fao.org/about/es/> Consultados 03/Feb/2012

³ Cita textual tomada de www.who.int/about/es/ Consulta 03/Feb/2012

⁴ Más información en [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1386%20\(XIV\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/1386%20(XIV))
Consulta 02/Sep/2012

En 1963 se estableció por la FAO y la OMS la Comisión del Codex Alimentarius, encargada de elaborar normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias internacionales destinadas a proteger la salud de los consumidores y garantizar la aplicación de prácticas leales en el comercio de alimentos. Igualmente promueve la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

El Codex Alimentarius⁵, o código alimentario, elaborado por la mencionada Comisión, se ha convertido en un punto de referencia mundial para los consumidores, los productores y elaboradores de alimentos, los organismos nacionales de control de los alimentos y el comercio alimentario internacional.

Luego el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –PIDESC– firmado en 1966 y con aplicación desde el 3 de enero de 1976 en su artículo 11 afirma “*Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia*” (PIDESC, 1966) y como obligación al reconocer el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptaran las medidas necesarias con el fin de: “*mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales; asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.*” (PIDESC, 1966). Esta afirmación sentaría las bases del concepto de derecho a la alimentación y del concepto general de SA a la vez que reconocía la importancia de la nutrición.

Si bien este panorama de preocupación por la alimentación se hizo evidente a partir de los años 40, en el mundo se empezó a hablar de SA a partir de la década de los años 70 cuando las malas cosechas eran el pan de cada día en todo el mundo, conduciendo a la disminución de las existencias mundiales de cereales, escasez en los mercados, aumento de los precios de los alimentos y un descenso significativo de la disponibilidad per cápita de cereales. Para hacer frente a esta crisis, se celebró en Roma, en 1974 la Primera Conferencia Mundial de Alimentación (organizada por la FAO), y en ella, la aprobación de la Declaración Universal Sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición donde se proclama que “*todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición, a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales*” (ONU, 1975:6) y se definió la SA como “*la disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos para sostener el consumo creciente y contrarrestar las fluctuaciones en producción y precios*” (ONU, 1975:6).

⁵ Más información en <http://www.codexalimentarius.org/codex-home/es/>. Consulta 05/Feb/2012

Un concepto basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional, exclusivamente de los países sin referencia a la SA de las personas individuales o de las familias. Entendida en esos términos el país no debería depender de las importaciones de alimentos y tendría SA al poder producir los alimentos básicos que requiere su población, sin necesidad de importar. Esta visión tiene fondo en el temor que dejó la crisis, el temor de depender del exterior ya que en cualquier momento se podrían presentar problemas en el mundo como bloqueos marítimos en tiempos de guerra, o una escasez mundial de alimentos, o una subida intempestiva en los precios internacionales, por lo que sería más seguro garantizar la propia producción.

Como respuesta a las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Alimentación, se creó el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial –CFS- de la FAO y el Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación (SCN-CAC). El CFS centraba sus esfuerzos en el incremento de la producción mundial y la estabilización de los mercados mundiales de cereales bajo la premisa que de esta forma se garantizaría suficiente comida para alimentar a todas las personas del planeta.

Una vez particularizado el derecho a la alimentación para los niños y niñas, el 18 de diciembre de 1979, en la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer⁶ (que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981); la cual, en sus artículos 11, 12 y 14 acoge entre otros, el derecho a la protección de la salud, a la seguridad en las condiciones de trabajo y la nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia, así como la adopción de las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales con el fin de garantizarle adecuadas condiciones de vida. Un pequeño acercamiento al reconocimiento del derecho a la alimentación de la mujer, bajo la mirada de la nutrición.

Poco después se empezaron a cuestionar las políticas enfocadas a la producción como mecanismos eficaces a la hora de resolver los problemas del hambre y la desnutrición. Con la publicación del trabajo de Sen (1981) sobre Pobreza y Hambrunas (*Poverty and Famines*), se enriqueció el debate al destacar los derechos de las personas y las familias para acceder a los alimentos. Este estudio condujo a reconocer que la disponibilidad de alimentos no bastaba para garantizar la SA a menos que las personas pobres y vulnerables tuvieran acceso a dichos alimentos. Se pasó de la disponibilidad general de alimentos hasta el acceso (derecho) de individuo a la alimentación. Para la octava reunión ministerial del Consejo Mundial de Alimentación –CoMA- en 1982 fue aprobada la decisión bajo el título SA para las personas.

En plena segunda crisis alimentaria mundial originada por las malas cosechas de cereales presentadas a principios de la década de 1980, la FAO propuso un concepto mejorado de SA, adoptado por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en 1983 “*asegurar que todas las personas tengan en todo momento acceso físico y económico a los alimentos*”

⁶ Más información <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm> Consulta 02/Sep/2012

básicos que necesitan” (FAO, 1983). Este enfoque de la FAO se centró en el acceso a los alimentos, una definición basada en el equilibrio entre la oferta y la demanda de alimento, ya que tiene en cuenta la suficiencia y estabilidad de los suministros de alimentos y la seguridad del acceso a dichos suministros. De esta forma, el análisis de la SA incluye a las personas y los hogares, además de las regiones y los países.

En 1985, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció las directrices para la protección del consumidor, con el fin de ayudar a los países a lograr o mantener una protección adecuada de sus habitantes como consumidores, facilitar las modalidades de producción y distribución que respondan a las necesidades y los deseos de los consumidores, exigir a quienes se ocupan de la producción de bienes y servicios y de su distribución a los consumidores a que adopten estrictas normas éticas de conducta, ayudar a los países a poner freno a las prácticas comerciales abusivas de todas las empresas, que perjudiquen a los consumidores, facilitar la creación de grupos independientes de defensa del consumidor, fomentar la cooperación internacional en la esfera de la protección del consumidor, promover el establecimiento en el mercado de condiciones que den a los consumidores una mayor selección a precios más bajos y promover un consumo sostenible.⁷ Estas normas fueron ampliadas en 1999.

En 1986, el Banco Mundial publica un informe titulado *“La Pobreza y el Hambre: Temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo”* (BM, 1986) donde se distingue entre la inseguridad alimentaria crónica asociada a los problemas de pobreza continua y a bajos ingresos, y la inseguridad alimentaria transitoria, ocasionada por desastres naturales, crisis económicas o conflictos.

Para el mismo año, la Asamblea General de la ONU ratificó que el derecho a la alimentación (en el marco del Pacto Mundial de SA) es un derecho humano universal que debe garantizarse a todos los pueblos y que son los gobiernos los que tienen dicha responsabilidad. En este mismo año se firma la Declaración Sobre el Derecho al Desarrollo⁸ la cual manifiesta en su artículo 8 la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a los recursos básicos, la educación, los servicios de salud, los alimentos, la vivienda, el empleo y la justa distribución de ingresos.

Como evento importante dentro del reconocimiento de la alimentación como un derecho, el 20 de noviembre de 1989 se realizó la Convención Sobre los Derechos del Niño⁹, donde los Estados se comprometieron a combatir las enfermedades y la malnutrición, a difundir el conocimiento de los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños así como las ventajas de la lactancia materna. Al siguiente año se realizó la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia en la que se firmó el compromiso de adoptar las medidas necesarias para

⁷ Más información en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/469/75/IMG/NR046975.pdf?OpenElement> Consulta 03/Feb/2012

⁸ Más información en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/desarrollo.htm> Consulta 02/Sep/2012

⁹ Más información en <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm> Consulta 02/Sep/2012

erradicar el hambre y la desnutrición¹⁰.

En 1992 la FAO y la OMS convocaron a la primera conferencia mundial dedicada exclusivamente a abordar los problemas nutricionales a nivel global, La Conferencia Internacional sobre Nutrición –CIN-, que tuvo lugar en Roma y en la que a través de la firma de una declaración *“los gobiernos se comprometieron a hacer todos los esfuerzos posibles para eliminar o reducir considerablemente antes del próximo milenio los siguientes problemas: muertes por inanición y hambruna; hambre crónica generalizada; subnutrición, especialmente entre niños, mujeres y ancianos; carencia de micronutrientes, especialmente hierro, yodo y vitamina A; enfermedades transmisibles y no transmisibles relacionadas con el régimen de alimentación; impedimentos de una lactancia materna óptima; e insuficiente saneamiento, higiene deficiente y agua insalubre”*¹¹. De igual forma es importante destacar que uno de los resultados de la CIN fue la preparación de planes nacionales de acción para la nutrición –PNAN- que servirían de guía para los asuntos técnicos de la elaboración de políticas y programas nutricionales.

En noviembre de 1996, la FAO organizó la Primera Cumbre Mundial de la Alimentación –CMA-, con el fin de sensibilizar a la opinión pública sobre los temas fundamentales que afectan la SA. En esta reunión se aprobaron la Declaración de Roma y el Plan de Acción de la Cumbre. En la primera los países participantes *“reafirmamos el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación apropiada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambre, y prometemos consagrar nuestra voluntad política y nuestra dedicación común y nacional a conseguir la seguridad alimentaria para todos y a realizar un esfuerzo constante para erradicar el hambre de todos los países, con el objetivo inmediato de reducir el número de personas desnutridas a la mitad de su nivel actual no más tarde del año 2015”*¹². Por su parte, en el Plan de Acción, se define la SA como *“Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana”*¹³. En este plan se observan las etapas por las cuales ha pasado la definición de SA y trata los problemas de SA mundial, nacional, familiar e individual.

Realmente en esta Cumbre es cuando se adopta de manera formal el derecho a una alimentación adecuada, contexto que marcó el camino hacia el enfoque de la SA basada en los derechos, de allí que muchos países consagraran el derecho a la alimentación en su constitución, permitiéndoles hacer intervenciones normativas dirigidas a la promoción y recuperación de los medios de subsistencia. Con este nuevo enfoque se enfatiza en el carácter multidimensional de la SA al incluir la estabilidad del suministro, el acceso, la

¹⁰ Más información

http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/CursosProder2004/Bibliografia_genero/UT2/Lectura.2.11.pdf
Consulta 02/Sep/2012

¹¹ Cita textual tomada de <http://www.fao.org/docrep/V7700T/v7700t04.htm> Consulta 03/Feb/2012

¹² Cita textual tomada de <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.htm> Consulta 03/Feb/2012

¹³ Cita textual tomada de http://www.fao.org/wfs/index_es.htm Consulta 03/Feb/2012

disponibilidad y el uso de los alimentos.

Por su parte, en esta misma Cumbre La vía campesina presentaba por primera vez la soberanía alimentaria como una alternativa frente las políticas de comercio mundial que concretaría el derecho a la alimentación.

“Nosotros La Vía campesina, un movimiento creciente de trabajadores agrícolas organizaciones de campesinos, pequeños y medianos productores y pueblos indígenas de todas la regiones del mundo, sabemos que la seguridad alimentaria no puede lograrse sin tomar totalmente en cuenta a quienes producen los alimentos. Cualquier discusión que ignore nuestra contribución, fracasará en la erradicación de la pobreza y el hambre en las áreas rurales y urbanas...La alimentación es un derecho humano básico. Este derecho se puede asegurar únicamente en un sistema en donde la Soberanía Alimentaria esté garantizada”¹⁴

Por tanto, la SA debería enfocarse en el derecho de los pequeños productores a producir alimentos, sin la presión de las regulaciones que ejerce el comercio agrícola nacional e internacional.

De una forma más detallada La Vía Campesina explica que la soberanía alimentaria

“es el derecho de los pueblos, los países y las uniones de Estados, a definir sus políticas agropecuarias y de producción de alimentos sin imponer el 'dumping' a terceros países. Soberanía alimentaria, es organizar la producción y el consumo de alimentos de acuerdo a las necesidades de las comunidades locales otorgando prioridad a la producción y el consumo locales domésticos. Soberanía alimentaria, incluye el derecho de proteger y regular su producción nacional agrícola y ganadera, así como a proteger sus mercados domésticos del dumping de los excedentes agrícolas y de las importaciones a bajos precios de otros países. Campesinos, sin tierra, productores rurales deben tener acceso a tierra, agua, semillas y recursos productivos y servicios públicos adecuados. La Soberanía alimentaria y la sustentabilidad son elementos altamente prioritarios ante las políticas de comercio” (La Vía Campesina, 1996)

Es importante mencionar que en esta declaración también se definieron los siete principios de La Vía Campesina para lograr la Soberanía Alimentaria: la alimentación como derecho humano básico, la reforma agraria, la protección de los recursos naturales, la reorganización del comercio de alimentos, la eliminación de la globalización del hambre, la paz social y el control democrático. Los cuales, con el tiempo se han perfilado más integrales y concretos para terminar siendo formulados como objetivos de políticas.

¹⁴ Cita textual tomada de <http://www.viaganadera.com/aseava/reformaPAC/articulos/23.pdf> Consulta 20/Mar/2009

Finalmente, en otras palabras de La Vía Campesina y a manera de síntesis, se entiende por soberanía alimentaria *“el derecho de cada nación para mantener y desarrollar su propia capacidad para producir los alimentos básicos de los pueblos, respetando la diversidad productiva y cultural”*¹⁵

A partir del anterior concepto, dos propuestas adicionales fueron lanzadas por las ONGs-OSCs y los Movimientos Sociales durante la CMA. En el documento final del foro paralelo de ONG dirigido a la Cumbre Mundial sobre alimentación 1996¹⁶ las organizaciones de la sociedad civil exigieron el desarrollo de dos nuevos instrumentos jurídicos internacionales, a saber, un código de conducta sobre el derecho a una alimentación adecuada y una convención sobre SA. El primero un poco abandonado y el segundo reactivado en la Habana en el 2001.

En 1999 el Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su Observación General N°12 relativa al PIDESC, interpretó el derecho a la alimentación desde las dimensiones de acceso, disponibilidad, consumo, utilización y aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad: *“El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a una alimentación adecuada o a medios para obtenerla.”*(ONU, 1999:3) Mientras que para el Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, el lo definió como: *“El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra por dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a la que pertenece el consumidor y garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna.”* (ONU, 2001:9)

En septiembre de 2000, en la ciudad de Nueva York, tuvo lugar la Cumbre del Milenio, donde representantes de 189 Estados recordaron los compromisos adquiridos en los noventa y firmaron la Declaración del Milenio en la que se compilaron los objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Como objetivo No. 1 se acordó *“Erradicar la pobreza extrema y el hambre, cuya Meta No. 2 se especifica en reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre”*¹⁷. La reducción para el 2015 de la mitad del porcentaje de personas que padecieron hambre en 1990 implica un objetivo menos ambicioso que el planteado en la Cumbre de 1996 de reducir a la mitad el número de estas personas.

¹⁵ Cita textual tomada de <http://www.viaganadera.com/aseava/reformaPAC/articulos/23.pdf> Consulta 20/Mar/2009

¹⁶ Más información en <http://www.fao.org/docrep/003/w3548s/w3548s00.htm#ONG> Consulta 10/Oct/2012

¹⁷ Cita textual tomada de http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2010_SP.pdf#page=8 Consulta 03/Feb/2012

A inicios del 2001, durante el Foro Social Mundial en Portoalegre, se acordó desde las organizaciones de la sociedad civil la celebración del Primer Foro Mundial de Soberanía Alimentaria que se llevó a cabo en septiembre de 2001 en La Habana (Cuba) con la participación de representantes de 400 organizaciones no gubernamentales de 60 países. Los acuerdos quedaron definidos en la Declaración Final del Foro Mundial de Soberanía Alimentaria¹⁸, en la que se definió la soberanía alimentaria *“como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental”*. (FAO, 2001a:4)

En el año 2002, se celebró la Segunda Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después –CMA+5-, con el fin de rastrear el adelanto realizado desde la Cumbre de 1996 y pensar en las estrategias para acelerar este proceso. Como producto final se declaró *“el derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos”*¹⁹ y se reafirmaron los compromisos mundiales contraídos en la Declaración de Roma de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, en lo referente a reducir a la mitad el número de personas con hambre en el mundo para el año 2015 a más tardar, tal como se reafirmó en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, además de decidir acelerar la aplicación del Plan de Acción de la CMA.

En esta misma Cumbre, se planteó que reducir el hambre no solo es un asunto moral sino que también es recomendable desde el punto de vista económico, ya que los altos niveles de hambre limitan las posibilidades de crecimiento. Este evento da origen al desarrollo de un Programa de Lucha contra el Hambre, que plantea que existen conocimientos y medios para que todas las personas del mundo puedan tener alimentos suficientes, siempre que haya la voluntad de alcanzar ese objetivo. Se propuso también la creación de una Alianza Internacional contra el Hambre –AICH-, en la que todas las partes interesadas unieran sus fuerzas para cumplir con el objetivo de la Cumbre –CMA+5-²⁰

Paralelo a esta Cumbre se realizó el Segundo Foro sobre la Soberanía Alimentaria, coordinado por el Comité Internacional de Planificación –CIP- para la soberanía alimentaria que está vinculado a una red de más de 2000 Organizaciones no gubernamentales –ONGs-, Organizaciones sociales de la sociedad civil –OSCs-²¹ y

¹⁸ Más información en <http://www.edualter.org/material/sobirania/declaracion%20cuba.pdf> Consulta 03/Feb/2012

¹⁹ Cita textual tomada de http://www.fao.org/DOCREP/MEETING/005/Y7106s/Y7106S07.htm#P1382_147249 Consulta 03/Feb/2012

²⁰ <http://www.fao.org/WorldFoodSummit/sideevents/papers/Y6820s.htm>, <http://www.rlc.fao.org/frente/pdf/cma5.pdf> Consulta 03/Feb/2012

²¹ ONG: Organización no gubernamental y OSC: Organización de la sociedad civil. Más información en <http://www.rlc.fao.org/es/ong/ong/ongosc.htm> Consulta 03/Feb/2012

movimientos sociales, construido sobre las redes iniciadas en la CMA de 1996. El foro, contó con participación de aproximadamente 1.600 personas representantes de organizaciones, movimientos sociales, agricultores, silvicultores y pescadores del mundo en desarrollo. Al final se aprobó la Declaración “Soberanía Alimentaria: Un Derecho para Todos” en donde se definió la soberanía alimentaria como *“el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades”* (Foro de ONG/OSC para la soberanía alimentaria, 2002: 2)²²

Definición que enfatiza en la relación inherente entre el derecho a producir y el derecho a la alimentación, ya que la mayoría de las personas que padecen hambre y desnutrición en el mundo son pequeños productores y productores sin tierra.

En su discurso ante la Cumbre, los representantes del Foro manifestaron su decepción ante los resultados obtenidos, así como su alarma por *“la privatización y la conversión en mercancía de las tierras, el agua, las pesquerías y los bosques comunales y públicos. Pidieron la realización de una convención internacional sobre la soberanía alimentaria, que haga énfasis en el derecho a los alimentos; el acceso a las tierras, el agua, los bosques y las pesquerías; y la protección de las semillas locales. También pidieron una moratoria con relación a los organismos modificados genéticamente.”*²³

En octubre de 2003 La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, -UNESCO- celebrada en París, aprobó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial²⁴, en la que se consideran constitutivos del patrimonio cultural inmaterial, cuya existencia se debe salvaguardar, a los alimentos y el agua, como también a la producción de semillas, las maneras de cultivar y cosechar, los sistemas de riego, los sistemas culinarios y los patrones alimentarios, representan valores sociales, culturales y ecológicos, portadores de identidades plurales y diversas y, por ello mismo, son constitutivos del patrimonio cultural inmaterial.

En el mismo año la FAO, conjuntamente con la Comunidad Andina –CAN- y los representantes de los Ministerios de Agricultura de los países de Bolivia, Colombia,

²² Este texto fue corregido posteriormente en el año 2004 al incluirse la palabra individuos, ahora en la primera oración se lee “la soberanía alimentaria es el derecho de los individuos, comunidades y pueblos..,

²³ Cita textual tomada de

http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Derechos_Humanos/Declaracion_politica_del_Foro_de las_ON_G_OSC_para_la_Soberania_Alimentaria_-_Soberania_alimentaria_un_derecho_para_todos Consulta 03/Feb/2012

²⁴ Más información en <http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006> Consulta 02/Sep/2012

Ecuador y Perú, ejecutaron el Proyecto Regional de Cooperación Técnica TCP-RLA-2909 denominado “Estrategias e instrumentos para mejorar la seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina”²⁵, con el objetivo de apoyar a los gobiernos de los países miembros de la CAN en la formulación de mecanismos instrumentales (estrategias, programas y proyectos) para mejorar la SA regional. Finalmente la estrategia sugerida para Colombia, sirvió por un lado, para concretizar el compromiso del gobierno y por otro, como materia prima en la formulación de la Política Pública de SA y Nutricional. (Fonseca y Villamarín, 2004)

En septiembre de 2004, en el marco del Debate Anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevó a cabo la Cumbre para la Acción contra el Hambre y la Pobreza, en la que se reafirmaron los compromisos adquiridos en las pasadas Cumbres, invitando a crear nuevas fuentes de financiación a favor del desarrollo para progresar en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron la Declaración de la Cumbre del 2005 de Las Naciones Unidas, en la que reafirmaron el compromiso de lograr los Objetivos del Milenio por medio de la adopción de Planes Nacionales, y en cuanto a la lucha contra el hambre se manifestaron a favor de acrecentar la inversión productiva en el desarrollo agrícola y rural para garantizar la SA.

Pasando al contexto nacional, las acciones en materia de alimentación y nutrición tuvieron su punto de partida con el acuerdo firmado en 1943 entre el entonces Ministerio de Trabajo y Previsión Social –hoy Ministerio de la Protección Social– y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, para lo cual se creó el Laboratorio de Estudios de Nutrición del Instituto Nacional de Higiene.

En 1947, por medio de la ley 44 se creó el Instituto Nacional de Nutrición²⁶ en el que se llevaron a cabo programas, actividades y estudios que demostraron la problemática alimentaria y las enfermedades de la población colombiana. Lo anterior llevó al impulso de acciones que buscaran un estado nutricional óptimo, a partir de la investigación, la capacitación de personal y la promoción interinstitucional. En 1948, este instituto pasó a ser parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–, el cual, en la actualidad, es el encargado de la protección del menor y, en general, del mejoramiento de la estabilidad y el bienestar de las familias colombianas. Desarrolla programas y proyectos dirigidos a los grupos vulnerables con la colaboración de otras entidades del sector educativo, agropecuario, comunicación, entre otras, para asegurar la consecución de las metas de los planes de desarrollo económico y social del Estado. Así mismo, participa en la formulación de políticas en alimentación y nutrición, direccionadas a partir del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.

Para esta década, también se inició con el establecimiento de restaurantes escolares en

²⁵ Más información en http://www.comunidadandina.org/rural/doc_seguridad/proyecto2.pdf
Consulta 03/Sep/2012

²⁶ Más información en <http://www.inan.gov.py/> Consulta 04/Feb/2012

centros educativos, como una forma de mejorar el tipo y consumo de alimentos en niños y niñas preescolares y escolares. Además, se consolidaron restaurantes prenatales para mejorar el estado nutricional de la madre y su hijo, acompañados con actividades en educación alimentaria y nutricional.

En los años setenta, la nutrición se incorporó explícitamente en los planes nacionales de desarrollo, especialmente en los gobiernos de 1974 a 1982. Las agencias Care Internacional²⁷, el Programa Mundial de Alimentación –PMA²⁸- (o en sus siglas en inglés WFP) y Cáritas²⁹ –CRS- habían sugerido reducir la ayuda alimentaria, por lo que en 1974 dentro del gobierno del entonces presidente Alfonso López Michelsen (1974-1978) como una decisión política, se aprobó el desmonte progresivo de dicha ayuda (el ICBF cumplió con el desmonte de la ayuda externa, sustituyéndola con la producción de Bienestarina) y se inició la formación de una estructura institucional encargada de garantizar la disponibilidad y producción de alimentos en el territorio nacional. Se crea el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición –CONSA- por medio del Decreto 1163 de 1975, El Programa de Desarrollo Rural Integrado –DRI- y El Programa de Alimentación y Nutrición –PAN-, todos ellos bajo la orientación del Departamento Nacional de Planeación.

Básicamente el objetivo del Programa PAN era enfrentar de manera integral la desnutrición de las poblaciones pobres más vulnerables en las zonas urbanas de Colombia, especialmente de niños y madres lactantes. Dentro de las acciones que se desarrollaron en el marco del PAN, estuvieron: los mercados móviles, las cadenas de tenderos, unidad básica de alimentos, unidades minoristas especializadas, apoyo a la industria de alimentos, control de calidad de los alimentos enriquecidos, conformación del comité de alimentos y campañas de educación nutricional (FAO-CAN, 2003:20)

Para el caso del Programa DRI, su objetivo era el mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales, por medio de la inversión en vías, acueducto, electrificación, salud y educación, buscando mejorar tanto el empleo como el ingreso rural. Las acciones que se desarrollaron estuvieron encaminadas al ofrecimiento de servicios básicos, mediante el acceso al crédito, generación y transferencia de tecnología, capacitación empresarial, implementación de un sistema de información de precios y mercados y la organización de los productores. Dentro de los proyectos rurales que se desarrollaron sobresalen: las huertas escolares, los programas Pancoger, organización de mujeres y la producción de autoconsumo y excedentes para la comercialización (FAO-CAN, 2003:20)

El éxito de estos dos programas, fue tanto por la integralidad como por la cobertura, situaciones que permitieron su continuidad en los dos siguientes periodos de gobierno, y en el periodo 1982-1986, se fusionaron partiendo de que sus objetivos eran similares, pasó a llamarse Programa DRI-PAN.

²⁷ Más información en <http://www.care.org/> Consulta 04/Feb/2012

²⁸ Más información en <http://es.wfp.org/> Consulta 04/Feb/2012

²⁹ Más información en <http://www.caritas.es/> Consulta 04/Feb/2012

Como resultado de la publicación de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, “Recommended Dietary Allowances –RDA-” y su posterior adecuación para Colombia, en 1984, se estableció la recomendación diaria de consumo de calorías y nutrientes bajo la resolución 17855 de 1984 (MINSALUD, 1984:403), un avance importante en materia de insumos para la valoración del estado nutricional de las personas y la construcción de canastas básicas alimenticias.

Dos años después, en abril de 1986 se creó el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional (SISVAN) mediante CONPES 575 como otro avance en el proceso de determinar las condiciones nutricionales de la población. Cabe mencionarse que el gobierno de Virgilio Barco Vargas (1986-1990), centró su atención en la educación familiar para el desarrollo infantil, atención nutricional materno-infantil, vigilancia del desarrollo físico y atención nutricional al escolar.

En los años posteriores, cada presidente incluyó en su plan nacional de desarrollo algún contenido sobre la problemática alimentaria y nutricional del país, concerniente tanto al individuo, la familia y la comunidad, como a los grupos más vulnerables de la sociedad. Enfocándose especialmente en la promoción de la lactancia materna y el apoyo a restaurantes escolares.

En 1991 se dio un gran progreso en cuanto al reconocimiento de la alimentación como un derecho ya que se definió en el artículo 44 de Constitución Política de Colombia, el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños y las niñas. Y en cuanto a la oferta y la producción agrícola, la Constitución estableció, en los artículos 64, 65 y 66, los deberes del Estado en esta materia, por último, en el artículo 366, señaló que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y que éste tendrá por objetivo fundamental solucionar las necesidades insatisfechas de salud.

Para el mismo año se formuló el Plan Nacional de Lactancia Materna 1991–1994, se ampliaron los programas de complementación alimentaria, se reforzaron los Hogares de Bienestar y se crearon otros programas de salud y atención nutricional materno-infantil.

Como respuesta a los compromisos del Gobierno Colombiano con las metas de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia de 1990 y de la Conferencia Internacional de Nutrición (mencionada en líneas anteriores, celebrada en Roma en 1992, en la que 159 países se comprometieron a establecer estrategias y acciones para disminuir el hambre y la desnutrición), se aprobó mediante documento CONPES 2847 de 1996, el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PNAN 1996-2005, formulado por el Departamento Nacional de Planeación. El PNAN recogió una serie de líneas de acción: la SA; la protección al consumidor mediante la calidad de los alimentos; la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes; la prevención y tratamiento de enfermedades infecciosas y parasitarias; promoción, protección y apoyo a la lactancia materna; la promoción de la salud, investigación y evaluación en aspectos nutricionales y alimentarios; la alimentación y estilos de vida saludables y la formación del recurso humano en políticas de nutrición y

alimentación.

Como objetivo general de las acciones y de la política se planteó *“contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable, integrando acciones multisectoriales en las áreas de salud, nutrición, alimentación, agricultura, educación, comunicación y medio ambiente.”* (DNP, 1996:45)

Entre los programas y proyectos de la línea de acción de SA se encontró el programa de SA a nivel de hogares, cuyo objetivo fue el de mejorar las condiciones de acceso a alimentos de buena calidad para todos los miembros de la familia, mediante los programas de: Comercialización social de alimentos, los Mercaplazas, las Despensas y Lanchas-tienda, y del Proyecto Seguridad Alimentaria para la Familia Rural.

A nivel de grupos vulnerables se contemplaron los programas de SA que tenían como objetivo la protección y el mejoramiento del estado nutricional de los grupos vulnerables. Específicamente se acogieron las políticas sociales dirigidas a la niñez en cuanto al mejoramiento del estado nutricional, el desarrollo psicosocial en neonatos, preescolares, escolares, gestantes y madres lactantes, y al fortalecimiento de mecanismos de organización y participación comunitaria. De esta forma se impulsaron los programas de: Hogares comunitarios familia, mujer e infancia –FAMI-, Hogares infantiles, Bono alimentario rural, Atención al escolar y al adolescente, Recuperación nutricional ambulatoria, Recuperación nutricional hospitalaria, Intervención nutricional materno infantil, Atención integral al anciano y familia indígena y Jardines infantiles.

Como organismo de coordinación, consulta y seguimiento del PNAN se creó el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria –CONSA- y se conformó el Comité Nacional de Prevención y Control de las Deficiencias de Micronutrientes –CODEMI- para trabajar en las metas definidas para esta línea de acción específicamente.

Durante el periodo 1996-2002 el país consiguió mejorar la situación de desnutrición infantil global aguda y crónica, mediante el fortalecimiento de programas dirigidos al fomento agroindustrial, así como programas de complementación alimentaria orientados a la atención de grupos vulnerables. También se consideraron logros importantes, los avances en normatividad sobre el control y vigilancia de los alimentos para consumo humano, la actualización de la tabla de composición de los alimentos colombianos y la expedición de las Normas Técnicas y Guías de Atención para el desarrollo de las acciones de protección específica.

Entre 2002 y 2003, se realizó una evaluación del plan para verificar el cumplimiento de metas y se obtuvieron resultados como los siguientes (ICBF, 2004)

- Aunque entre 1996 y 2002 el país logró superar las cifras de desnutrición en menores de cinco años, algunas regiones como Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia, mostraron un deterioro, con prevalencia de desnutrición crónica muy superiores al promedio nacional.

- El país incrementó esfuerzos intersectoriales en materia de normatividad y legislación para el control y vigilancia de los alimentos de consumo humano, para garantizar la inocuidad de los mismos y proteger al consumidor. Sin embargo, se evidenció la necesidad de darle continuidad a este proceso y fortalecer las medidas en todos los sectores competentes y responsables del mismo.
- Fortificación de la harina de trigo y fortalecimiento del control de calidad de la sal yodada y fluorada. Colombia fue declarada país libre de desórdenes por deficiencia de yodo en el año 1998.
- Se elaboraron y divulgaron las Guías Alimentarias para todos los grupos de población, con apremiante necesidad del sector educativo para su divulgación e implementación.
- Se implementó la estrategia de “Escuelas Saludables”, la cual permitió la promoción de la salud y de hábitos saludables en establecimientos educativos. Aunque hizo falta más compromiso y participación de las entidades responsables de su ejecución y el impulso a nivel territorial.
- En 1998, se formuló el Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998-2008, buscando mejorar el bienestar de la niñez y de las familias colombianas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Para el año 2000, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF- financió la publicación de una cartilla denominada “Propuestas fortificadas para una gestión Nutritiva” dirigida a los gobernantes, la cual fue distribuida a nivel nacional, con el fin de apoyar la divulgación, facilitar la comprensión de las líneas de acción y posibilitar la inclusión de proyectos en los planes de desarrollo regionales y locales.
- En el año 2000 el Ministerio de Salud expidió la resolución 412, mediante la cual estableció las Normas Técnicas y Guías de Atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana, enfocadas a la atención de las alteraciones relacionadas con la gestación, la atención del recién nacido, atención de las alteraciones del crecimiento y desarrollo del menor de 10 años, detección temprana de las alteraciones del adolescente y adulto joven, atención de la enfermedad diarreica aguda, atención de la infección respiratoria aguda, atención de las alteraciones asociadas a la nutrición, Programa ampliado de inmunizaciones y bajo peso al nacer, entre otras.

A continuación se referencia una síntesis más detallada de los resultados obtenidos en la evaluación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.

Tabla 1. 1 Balance del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2002

META	RESULTADO
Para el año 2000, reducir la prevalencia de la desnutrición global en menores de 5 años a 7.3%, y la crónica a 12%.	Para el año 2000, el 6.7% de los niños(as) menores de cinco años presentan desnutrición global y el 13,5% desnutrición crónica (Profamilia, 2000)
Al 2000, incorporar objetivos de SA en los programas y proyectos de nutrición y alimentación que adelantan las distintas entidades.	En los últimos 5 años, el ICBF ha atendido un promedio anual de 5.5 millones de personas pertenecientes a la población más pobre y vulnerable del país, lo cual representa el 57.2% del total de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas.
Formular el plan nacional de lactancia materna	Se formuló el Plan Decenal para la promoción y apoyo de la lactancia materna 1998–2008. Del 93.4% niños y niñas que alguna vez lactó en 1990, pasó a 95.5% en el 2000. Se presentó un incremento en el tiempo de duración de la lactancia exclusiva, pasando de 0.6 meses en 1990 a 1.7 meses en el 2000 (Profamilia, 2000).
Desarrollar las Guías Alimentarias para la población menor de cinco años y para las mujeres gestantes y lactantes.	El Ministerio de Salud (hoy de la Protección Social) desarrolló las guías alimentarias para el menor de 2 años y para la mujer gestante y la madre lactante, y el ICBF para la población colombiana mayor de dos años.
Al año 2000, disponer de por lo menos dos alimentos de consumo básico fortificados con los micronutrientes cuyas deficiencias presentan problemas de salud pública y como medida de prevención.	En 1998 Colombia se declaró como país libre de desórdenes por deficiencia de yodo (DDY). Por Decretos 547 y 1944 de 1996, a la sal para consumo humano se le adicionan yodo y flúor, y a la harina de trigo se la fortifica con hierro y vitaminas del complejo B. Conformación del comité para la prevención y control de las deficiencias de micronutrientes (CODEMI). Diseño de software para la vigilancia de alimentos fortificados.
Desarrollar el Sistema Nacional de Control de Calidad e Inocuidad de Alimentos	El Decreto 60/2002 promueve la aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (HACCP), como sistema o método de aseguramiento de la inocuidad de los alimentos. En el año 2000 el Ministerio de Salud (hoy de la Protección Social) elaboró y publicó las Normas Técnicas y Guías de Atención para protección específica y detección temprana de enfermedades de interés en salud pública.
Otros logros	Al año 2000, la estrategia de Escuelas Saludables se desarrollaba en 1.248 instituciones educativas de 220 municipios. Realización de más de 12 investigaciones, entre las que se destacan: deficiencia de micronutrientes en diferentes poblaciones, perfil de la población escolar colombiana y evaluación de impacto del programa familias en Acción.

Fuente: Propuesta de Estrategia e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en Colombia.

Pese a que Colombia, en este periodo de evaluación, logró avanzar en investigación (generalmente realizada por Instituto Nacional de Salud, junto con el Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura, ICBF, universidades, entidades territoriales, organismos internacionales y la empresa privada) sobre el tema de alimentación y nutrición, se continuaba visibilizando la necesidad de investigar, impulsar y profundizar en temáticas aún no exploradas y requeridas en la toma de decisiones que favorecieran el estado nutricional de la población colombiana.

A la postre, los resultados de esta evaluación se utilizaron en la propuesta presentada por Departamento Nacional de Planeación al Consejo Nacional de Política Económica Social, la cual fue aprobada como “Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – PDSAN- mediante el CONPES 113 de 2007, analizada posteriormente.

Como acontecimiento importante a nivel mundial dentro del campo de la soberanía alimentaria, en noviembre del año 2002 se llevó a cabo en Bucaramanga: el Foro Internacional sobre Soberanía Alimentaria y una Feria Agroecológica, organizados en cabeza de Amigos de la Tierra Colombia³⁰.

Importante mencionar que El Plan Nacional de Desarrollo 2002 -2006 “Hacia un Estado Comunitario” (DNP, 2003), incluyó programas y proyectos a ejecutarse desde los distintos sectores, encaminados al mejoramiento de la SA y nutricional de la población colombiana. La RESA presentó un avance de 35% frente a la meta del 2006, al final del cuatrienio se contaba con 1.925.763 campesinos vinculados a proyectos de SA. (DNP, 2006b:35). En cuanto al programa de restaurantes escolares, *“la cobertura acumulada a 2003 fue de 2.498.679 sobrepasando la meta establecida en un 7% y, para el 2004, la ejecución corresponde a 2.610.981 beneficiarios.”* (DNP, 2005:6)

En la tabla 1.2 se muestran los resultados a mayo de 2004 de los programas y proyectos que tienen que ver con la SA y que fueron ejecutados en el Plan Nacional de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”.

³⁰ Más información en http://totumasymaracas.files.wordpress.com/2010/01/una-feria-con-olor-y-sabor-a-campo-2003_tatiana.pdf Consulta 18/Oct/2012

Tabla 1. 2 Programas, Proyectos, Acciones y Principales Resultados 2003-2006

Programas/Proyectos	Avances a mayo de 2004
Asistencia Alimentaria	
Programa Familias en Acción	337.337 familias beneficiadas con subsidios educativos o alimentarios. Avance meta: 104%.
Programa de Protección al Adulto Mayor	107.035 adultos mayores pobres con subsidio entregado en dinero efectivo y en servicios sociales. Avance meta: 86%
Programa Desayunos Infantiles	322.052 niños de 6 meses a 5 años, nivel 1 del SISBEN, beneficiados con desayunos infantiles. Avance meta:64%
Atención a niños en restaurantes escolares	1.404.242 niños y adolescentes beneficiados con complemento alimentario. Avance meta:58%
Autoconsumo alimentario	
Red de Seguridad Alimentaria –RESA-	360.528 pequeños productores agropecuarios vulnerables o vulnerados por la violencia con proyectos de SA. Avance meta: 12%
Retorno de familias desplazadas	13.775 hogares con 57.251 personas han retornado a su lugar de origen y reciben atención integral. Avance meta: 46%

Fuente: Propuesta de Estrategia e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en Colombia

Como un avance importante enmarcado dentro de las grandes acciones universales en la búsqueda del desarrollo, fue la aprobación del documento CONPES Social 91 de 2005, “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015”, en el cual el país se comprometió con el objetivo 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) a: i) reducir la desnutrición global en los niños menores de cinco años, el indicador pasaría de 7% en 2005 a 3% en 2015 y ii) mejorar el indicador de consumo de energía mínima; en el año 2000, el porcentaje de personas subnutridas era del orden del 13%, se espera que en el año 2015 este porcentaje se encuentre alrededor del 7,5%. (DNP, 2005:9)

Posteriormente como una iniciativa basada en las metas sociales del Plan Nacional de Desarrollo surgió la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social³¹- como entidad responsable de canalizar los recursos nacionales e internacionales para ejecutar todos los programas sociales que dependen de la Presidencia de la República y que atienden a poblaciones vulnerables afectadas por la pobreza, el narcotráfico y la violencia. En este sentido, la Agencia ejecuta el Programa RESA, cuyo objetivo es impulsar proyectos productivos de generación de alimentos para el autoconsumo.

En lo que concierne al departamento del Cauca, entre los días 30,31 de julio y 1° de agosto de 2003 se desarrolló la I Cumbre Caucana Contra el Hambre y por la Nutrición³², Foro Permanente por los Derechos Humanos, convocada por el Gobernador del Cauca Taita Floro Alberto Tunubalá Paja, la Dirección Departamental de Salud, la Secretaría de Planeación, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Educación y la

³¹ Más información en <http://www.accionsocial.gov.co/portal/default.aspx> Consulta 23/Oct/2012

³² Más información en Memorias I Cumbre Caucana contra el Hambre y por la Nutrición

Secretaría de Gobierno; contó con la participación de organizaciones como: el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentación –PMA-, la FAO, Acción contra el Hambre, Cáritas Española, Comitato, Movimondo de Italia, Solidaridad Internacional de España, GTZ de Alemania; MSD, ARD y OIM de Estados Unidos; Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-, Autoridades Indígenas de Colombia –AICO-, Comité de Integración del Macizo Colombiano –CIMA-, AGROPENCA, ANUC-UR, ASOCOMUNALES de La Vega, Movimiento Campesino de Cajibío, Unidad de Comunidades Afrocaucanas, Asociación de Destechados -Popayán, Asociaciones de Desplazados, Mujeres en Minga, Movimiento Cívico de Popayán por el Cauca y universidades de Bogotá, Antioquia y Santander.

Entre los propósitos de esta Cumbre, estuvieron el de socializar los esfuerzos que frente al tema del hambre y la nutrición venían realizando en el departamento del Cauca y en el resto del país las comunidades, organizaciones sociales, universidades públicas y privadas, instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y los organismos de cooperación de las Naciones Unidas. El intercambio de experiencias trabajadas durante la Cumbre dejó los elementos necesarios para que la Gobernación del Cauca elaborara tres productos finales como resultados concretos del evento: un plan indicativo con las líneas de fuerza que permitiera a los distintos actores de la sociedad, planear y presupuestar acciones en el departamento, una programación discriminada por objetivo para el primer año, y por último, la política pública para el Cauca contra el hambre y por la nutrición como derecho humano:

“Ella se planteaba como una política alternativa basada en el derecho a no padecer de hambre (pág 11) y en una definición de seguridad alimentaria como disponibilidad y acceso de alimentos permanentes de alimentos nutritivos para toda la sociedad. (pág 16) Tenía en cuenta también los conceptos de soberanía alimentaria como deber y derecho de los pueblos, la y autonomía alimentaria como “la capacidad para decidir los alimentos que se pueden producir y consumir determinados por la cultura, el sentido de pertenencia, la situación económica y los recursos disponibles.” (pág.16)...Las líneas-fuerza que se plantearon fueron: 1. acceso a la tierra, 2. autonomía y soberanía alimentaria, 3. reconocimiento y fortalecimiento de saberes interculturales, 4. articulación comunidad-estado, 5. alimentos seguros y sanos, 6. seguimiento y recuperación nutricional, 7. fortalecimiento de procesos organizativos, involucraban aspectos de difícil control para el gobierno departamental. (pág. 24). Estas líneas, así como los programas y proyectos que debían derivarse de ellas eran complejos. Por ser de carácter intersectorial, no estaba claro qué instituciones iban a ser responsables de ejecutar las propuestas, y tampoco con qué recursos se iban a realizar. La política, presentada 20 días después de la cumbre, no tuvo acogida en la asamblea departamental.” (Asamblea departamental del Cauca, en Tobar, 2011: 60-61)

Como otro resultado de la Cumbre se firmó un convenio entre la Gobernación del

Departamento del Cauca, Red de Seguridad Alimentaria –RESA- y la Corporación MINGAFONDO como ente coordinador y ejecutante del programa “Recuperación de la Seguridad Alimentaria como Alternativa de Vida para las Comunidades Indígenas y Campesinas del Departamento del Cauca”, el cual se analiza en el capítulo quinto de este documento.

De igual forma, la Gobernación y la Universidad del Cauca, al considerar de vital importancia unir esfuerzos alrededor de temas que eran prioritarios en la gestión del desarrollo social para su región, empezaron a trabajar en la formulación del proyecto “Fortalecimiento socio-empresarial para el aprovechamiento de la actividad de la quinua a partir de la siembra, obtención y procesamiento de sus productos con población en riesgo de desplazamiento en el Cauca”.

El objetivo de este proyecto fue implementar una propuesta de producción y transformación de la quinua como plan piloto para fortalecer el Programa de alimentación y nutrición escolar –PANES- (analizado en el capítulo quinto de este documento) fortaleciendo la actividad agropecuaria con población en riesgo de desplazamiento. La idea era que una vez implementado el proyecto se lograra la consolidación de la Asociación de Productores Agroincas del municipio de San Sebastián y la creación de diez microempresas asociativas en Popayán, Santander de Quilichao y Totoró, con un promedio de 25 socios por agremiación. Éstas producirían harina de quinua, sus derivados y concentrados para animales, conformando así una cadena productiva de quinua a nivel local, con el fin de incrementar la siembra del producto y desarrollar capacidades productivas y competitivas entre los campesinos.

1.2 Marco teórico

Según la Declaración en defensa de la SA hecha en la Conferencia de Organizaciones de la Sociedad Civil Latinoamericana y del Caribe, reunida en julio de 1996 en Asunción de Paraguay, se asumió:

“La Seguridad Alimentaria y nutricional contiene los siguientes elementos: disponibilidad suficiente y estable de los suministros de alimentos a nivel global y local; acceso oportuno y permanente por parte de todas las personas a los alimentos que se precisan, en cantidad y calidad; adecuado consumo y utilización biológica de los mismos, asegurando además el acceso a los servicios básicos de saneamiento y de atención de salud, y más que todo, la decisión política de los gobiernos para lograrla.... En América Latina y el Caribe, la inseguridad alimentaria y nutricional está principalmente relacionada con la capacidad de las personas para acceder material o económicamente a los alimentos que precisan y aprovecharlos adecuadamente para llevar una vida sana, así como con la capacidad de producir alimentos y/o intercambiarlos mediante el acceso a los medios de producción. En la mayoría de los Países existen problemas de

*disponibilidad permanente o transitoria de alimentos. Esta situación se ve agravada por los bajos niveles de desarrollo (educación, salud y condiciones económicas) y debilidad organizacional de los productores familiares.*³³

Dos conceptos han enmarcado tanto la evolución histórica conceptual de la temática, como las políticas y luchas por la alimentación de los pueblos, tomando importancia a través del tiempo: el de SA y el de soberanía alimentaria. Tanto sus limitaciones como sus ventajas se han puesto en tela de juicio. En este estudio, se coloca en discusión otro concepto relativamente nuevo, que toma los aciertos de los anteriores y sugiere un camino alternativo para decidir sobre la manera de garantizar el derecho a una alimentación adecuada.

Se puede decir que la evolución del concepto de SA ha seguido tres etapas³⁴:

1. Tras su primera utilización, en 1974, durante los 70's su formulación correspondió a lo que podemos denominar Seguridad alimentaria nacional, entendida como la disponibilidad de suministros alimentarios suficientes para satisfacer las necesidades de consumo per cápita del conjunto de un país.
2. Desde principios de los 80's, la mayoría de los debates se reorientaron hacia una nueva formulación, la Seguridad alimentaria familiar –SAF-, centrada en el acceso a los alimentos por parte de los pobres, a lo que contribuyó decisivamente la teoría de las titularidades al alimento de Sen.
3. Desde mediados de los 80's, numerosos estudios han ido poniendo de relieve nuevos factores y enfoques, así como críticas a la teoría de Sen, que han ampliado la concepción inicial de la SAF y la han llevado más allá del mero acceso y consumo de alimentos.

En el contexto de **seguridad alimentaria nacional** se inscribe la primera definición reseñable de SA que tuvo lugar en la Conferencia Mundial de la Alimentación, de 1974, como *“la disponibilidad en todo momento de suficientes suministros mundiales de alimentos básicos para sostener el consumo creciente y contrarrestar las fluctuaciones en producción y precios”* (ONU, 1975:6). En este sentido, la SA se orientó al mejoramiento de la disponibilidad de alimentos por medio del aumento de la producción agropecuaria. Esta misma formulación, pero aplicada a cada país, fue la que tuvo vigencia durante toda esa década y parte de la siguiente. *“La SAN consiste en la disponibilidad segura de unos suministros alimentarios suficientes para satisfacer las necesidades de consumo per cápita del país en todo momento, incluso en los años de escasa producción nacional o de condiciones adversas en el mercado internacional”* (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo)³⁵

³³ Cita textual tomada de <http://www.fao.org/wfs/resource/spanish/RLCNGOS.HTM> ConsultaFeb/08/2011

³⁴ Tomado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/202> ConsultaFeb/08/2011

³⁵ Cita textual tomada de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/202> ConsultaFeb/08/2011

En consecuencia, las políticas de SA basadas en este enfoque deberían garantizar un abastecimiento de alimentos per cápita suficiente y regular en el tiempo a través del incremento de la producción agrícola nacional (que se decía debía perseguir una autosuficiencia alimentaria nacional, y que dio lugar a procesos como la revolución verde): la importación de alimentos, la creación de reservas alimentarias que permitieran cubrir lapsos de escasez y la ayuda internacional. Es decir, que el objetivo se centraba en incrementar el abastecimiento, más no en ejecutar políticas redistributivas de los recursos.

Hacia finales de los setenta se criticó la insuficiencia del concepto de SA nacional, bajo el fundamento de que el hambre habitualmente no es consecuencia de una falta de alimentos en el mercado, sino de la falta de recursos de algunos sectores para producirlos o comprarlos. Por consiguiente, se constató que la SA nacional, aunque seguía siendo un objetivo necesario, no era suficiente para erradicar el hambre, ya que el hecho de que un país aumentara su abastecimiento de alimentos por medio de la producción o importación no significaba que los pobres pudieran acceder a ellos. El objetivo prioritario debía ser el de luchar contra la pobreza para garantizar a todas las familias y personas un acceso efectivo al alimento.

De este modo, en la primera mitad de los 80 surgió la **seguridad alimentaria familiar** – SAF-, concepto dominante desde entonces al ser asumido por círculos académicos y por diferentes organismos internacionales, como la FAO, el Consejo Económico y Social de Las Naciones Unidas, o el Banco Mundial. *“Este nuevo enfoque implicaba una doble reorientación: toma como escala de análisis no el país sino la familia y se centra no en la disponibilidad sino en el acceso a los alimentos, determinado por el grado de vulnerabilidad socioeconómica”*. (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo)³⁶

Entre las muchas definiciones de la SA familiar, la más influyente ha sido la del Banco Mundial *“el acceso de todas las personas, en todo tiempo, a cantidades de alimentos suficientes para una vida activa y saludable. Sus elementos esenciales son la disponibilidad de alimentos y la posibilidad de adquirirlos... Hay dos clases de inseguridad alimentaria: crónica y transitoria.”*³⁷ Donde se evidencia que la clave de la SAF es el acceso seguro en todo momento a una comida suficiente.

A partir de la década de los años noventa el tema de la SA tomó mayor fuerza y se presentaron eventos de gran importancia descritos a continuación.

El 12 de junio de 1992 se llevó a cabo el Foro Global de Organizaciones no Gubernamentales en Río de Janeiro y como resultado, el Tratado sobre SA, donde se asumió por **seguridad alimentaria** *“la situación en la que un individuo, una familia, una comunidad, una región o un país, satisfacen adecuadamente sus necesidades nutricionales*

³⁶ Cita textual tomada de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/202> ConsultaFeb/11/2012

³⁷ Cita textual tomada de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/202> ConsultaFeb/11/2012

tanto diaria como anualmente”³⁸. Incluyendo la erradicación del hambre y la desnutrición crónica y buscando que los alimentos sean producidos, procesados, almacenados y distribuidos localmente y disponibles constantemente sin ser afectados por cambios climáticos y otros factores.

En el mismo Tratado se establecieron como principios de la SA los siguientes: (hay apartados textuales)

1. La SA es un derecho y deber humano básico. Todas las personas tienen derecho a tener acceso a alimentos de alta calidad y sin riesgos. Para asegurar este derecho, la SA debe basarse en la autosuficiencia local ya que el derecho a la alimentación implica no sólo aspectos materiales de cantidad y calidad, sino aspectos culturales relacionados con la alimentación. La forma en que los pueblos producen y consumen sus alimentos refleja la diversidad ecológica, cultural, política y social de las comunidades que los integran y debe ser respetada y promovida.
2. La SA es indispensable para un desarrollo sustentable. Los pueblos tienen derecho a una autodeterminación sustentable con dignidad.
3. La aplicación de los principios de agricultura sustentable y la biodiversidad conservan la base de recursos, lo cual es esencial para la SA.
4. Garantizar la SA es una política esencial y apropiada para ser adoptada por los gobiernos.

Y en el mismo, se definieron las siguientes dimensiones de la SA:

Sociocultural: la SA está determinada por las prácticas tradicionales de producción y consumo, acordes a los ecosistemas propios de la región, que contribuyen a suplir las necesidades nutricionales a través de alimentos sanos para la comunidad posibilitando su intercambio.

Ambiental: la SA debe promover y fortalecer las formas tradicionales de producción partiendo del conocimiento que de la fragilidad y dinámica de los ecosistemas tienen las comunidades sobre el uso, manejo y apropiación de los recursos naturales de manera que se garantice su sostenibilidad.

Política: la SA, estimula, fortalece y garantiza las formas de expresión organizativas de la región, debe ser parte integral de los planes de desarrollo que aseguren la participación comunitaria, la autonomía y soberanía del territorio.

Institucional: la SA deberá basarse en las formas propias de organización comunitaria como la minga, en el respeto a la normatividad concertada participativamente que garantice

³⁸ Para más información consultar <http://www.eurosur.org/NGONET/tr9243.htm> Consulta Feb/08/2011

su cumplimiento.

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996, se definió la **seguridad alimentaria** como la *“Situación existente cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”* (FAO, 1996). Versión a la cual se le agregó la palabra social quedando *“Situación existente cuando todas las personas tienen en todo momento el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”* (FAO, 2001b), concepto que vislumbra cuatro condiciones: una oferta o disponibilidad de alimentos adecuada, la estabilidad de la oferta sin fluctuaciones ni escasez en función de la estación o del año, el acceso a los alimentos o capacidad para adquirirlos y la buena calidad e inocuidad de los alimentos.

Este es el concepto de SA asumido por la investigación, ya que permite entender la importancia de la disponibilidad de los alimentos, más que la del acceso a los mismos, enfoque que argumenta el estudio de la producción agropecuaria en el departamento del Cauca. Aun reconociendo que esta visión permite que el análisis quede inconcluso, es importante aclarar por un lado, que la producción es uno de los componentes de la disponibilidad de alimentos y que al ser analizada desde el punto de vista de la producción de kilocalorías en el departamento, genera un aporte significativo al estudio de la SA, y por el otro, que la información existente para determinar las condiciones de acceso durante el periodo de análisis eran inexistentes, limitadas e incoherentes, dando forma a otro objetivo de investigación diferente al planteado en un principio por este estudio.

De esta forma, la disponibilidad se iguala a la producción de alimentos que el sector agropecuario del departamento del Cauca suministra a la población, teniendo en cuenta, la cantidad y la frecuencia con que se producen, es decir, la sostenibilidad, aquella que tiene en cuenta factores como: el clima, el carácter del cultivo respecto a su tiempo de cosecha (transitorio, permanente, anual), las epidemias, entre otros. Y el acceso, como las condiciones que garantizan que las personas adquieran los alimentos necesarios para su subsistencia, tales como el salario, los ingresos, subsidios y demás.

Paralelo al concepto de SA, a mediados de la década de los 90's surgieron tanto el término **seguridad nutricional** como el de **seguridad alimentaria y nutricional**. El primero centra su atención en el consumo de alimentos a nivel familiar e individual y la forma en que estos son utilizados por el organismo. El Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentaria –IFPRI- propuso en 1995 la siguiente definición *“La seguridad nutricional, que a menudo depende de la disponibilidad de recursos no alimentarios, como servicios de cuidado del niño, atención de salud, abastecimiento de agua potable y saneamiento básico...Seguridad nutricional, es decir, un buen estado nutricional adecuado en términos de proteínas, energía, vitaminas y minerales para todos los miembros de la unidad familiar. Se necesita una cantidad suficiente de alimentos en el hogar para lograr seguridad nutricional, pero no basta con eso. Otros factores clave contribuyentes a la buena nutrición son una atención adecuada de la salud y del niño y acceso a agua limpia y*

a buen saneamiento.” (Quisumbing Agnes R, et. al. 1995: 1 y 12)

El segundo, como una manera de combinar los elementos de la SA y la seguridad nacional, enfatiza por un lado, la SA desde el punto de vista familiar e individual, y por otro, la necesidad de una mayor integración de la nutrición en las políticas y los programas de SA. Este concepto viene siendo utilizado por el IFPRI desde 1900, luego la UNICEF y la FAO realizaron formulaciones para la misma pero posteriores al periodo de estudio de investigación. La FAO comúnmente asocia el concepto de SA de la CMA de 1996, referenciado anteriormente, con el concepto de SA y nutricional.³⁹

El derecho a la alimentación reconocido en el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, fue interpretado en 1999 por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales –CESCR- en su Observación General 12, “*El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla*” (ONU, 1999:3). Y el Relator Especial de las Naciones Unidas lo definió como: “*el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna*”. (ONU, 2001:9)

Como un concepto alternativo al de la SA y utilizado en los últimos años para enfocar el tema del hambre y la desnutrición, es el de **soberanía alimentaria**, emanado de las luchas campesinas como la necesidad de crear un discurso: diferente, fuerte, radical e incluyente, sobre la realidad y las necesidades locales de la población. Fue expresado por primera vez por La Vía Campesina en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación realizada en Roma en 1996:

“La Soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, los países y las uniones de estados, a definir sus políticas agropecuarias y de producción de alimentos sin imponer el 'dumping' a terceros países. Soberanía alimentaria, es organizar la producción y el consumo de alimentos de acuerdo a las necesidades de las comunidades locales otorgando prioridad a la producción y el consumo locales domésticos. Soberanía alimentaria, incluye el derecho de proteger y regular su producción nacional agrícola y ganadera, así como a proteger sus mercados domésticos del dumping de los

³⁹ “*La seguridad alimentaria y nutricional se logra cuando todas las personas, en todo momento, disponen de alimentos adecuados (en términos de cantidad, calidad, inocuidad y aceptabilidad sociocultural), tienen acceso a ellos y los utilizan satisfactoriamente para llevar una vida sana y activa.*” (UNICEF, 2008:2) y “*Hay seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos en cantidad y de calidad suficientes en términos de variedad, diversidad, contenido de nutrientes e inocuidad para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana, y tienen un entorno sanitario y una salud, educación y cuidados adecuados*” (FAO, 2011c:10).

excedentes agrícolas y de las importaciones a bajos precios de otros países. Campesinos, sin tierra, productores rurales deben tener acceso a tierra, agua, semillas y recursos productivos y servicios públicos adecuados. La Soberanía alimentaria y la sustentabilidad son elementos altamente prioritarios ante las políticas de comercio” (La Vía Campesina, 1996)

Para el mismo año el Foro Nacional por la Soberanía Alimentaria de México la definió como *“la libertad, capacidad y el derecho de comunidades, regiones y naciones para decidir las estrategias productivas, de abasto, de comercialización y de consumo de alimentos. Para poder ejercer esta soberanía se requiere ante todo autonomía política y económica y la existencia de suficientes reservas alimentarias nacionales e internacionales y el libre acceso a ellas” (Suárez, 2008:109)*

Posteriormente en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria realizado en Cuba en el 2001 se definió la soberanía alimentaria como

“el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental” (FAO, 2001a)

Otro enfoque importante de la soberanía alimentaria, fue el desarrollado por el Foro sobre la Soberanía alimentaria realizado en 2002 por diversas ONG's y OSC's en el que se define la soberanía alimentaria como

“un derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, pastoriles, laborales, de pesca, alimentarias y agrarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades”⁴⁰

En este sentido, el otro concepto que se pone en discusión es el de **autonomía alimentaria**, una categoría que garantiza el derecho humano a la alimentación adecuada de hombres y mujeres, niños y niñas.

⁴⁰ Cita textual tomada de

http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Derechos_Humanos/Declaracion_politica_del_Foro_de_las_ON_G_OSC_para_la_Soberania_Alimentaria_-_Soberania_alimentaria_un_derecho_para_todos Consulta 03/Feb/2012

El concepto desarrollado recientemente, parte de las ventajas y desventajas de las nociones anteriores, relacionadas con la disponibilidad, acceso y control de los alimentos a nivel local. De tal forma que mide la capacidad de una región o una comunidad para satisfacer las necesidades de alimentación con sus propios productos, evadiendo la importación de alimentos de otras regiones en grandes cantidades, sin implicar autarquía.

En el Manual de Referencia para las Negociaciones Comerciales Multilaterales Sobre la Agricultura, la FAO asume que la autonomía alimentaria “*tiene en cuenta las posibilidades del comercio internacional y consiste en mantener un cierto nivel de producción interna de alimentos y generar, además, la capacidad para importar de los mercados mundiales cuanto hace falta*” y que la **autosuficiencia alimentaria** “*consiste en satisfacer las necesidades alimentarias, en lo posible, con suministros internos y reduciendo al mínimo la dependencia del comercio*” (FAO, 2000b)

Numerosas organizaciones, comunidades y personas interesadas en la Autonomía alimentaria, empezaron a desarrollar el concepto y se encontraron con experiencias de comunidades indígenas, mujeres y organizaciones sociales que desde su propia visión plantean lo que viven y entienden por autonomía alimentaria.

Juliana Millán, representante de Planeta Paz Colombia la define como “*un concepto introducido por los pueblos indígenas de Colombia, que hace referencia al control integral del ciclo alimentario desde la producción y reproducción de las semillas, y también a la disponibilidad de tierras, control del agua y control del territorio*”⁴¹

En una publicación de Alejandro Mantilla en el portal de la Corporación para la educación, el desarrollo y la investigación popular CED-INS, se define la autonomía alimentaria como:

*“Una categoría que parte de la autonomía de los pueblos y las comunidades en la satisfacción de su derecho a alimentarse, asumiendo - como lo han destacado varios autores- que el derecho humano a una alimentación adecuada no solo tiene como sujeto a los individuos sino también a los pueblos y comunidades (Uribe 2002, Código internacional de Conducta). Por lo anterior la Autonomía Alimentaria busca garantizar los mecanismos necesarios para que los pueblos y comunidades decidan acerca de su producción agraria y alimentaria sin intromisión del poder político, ni de los organismos multilaterales o las corporaciones”*⁴²

Para Alejandro Mantilla, esta definición busca erradicar la dependencia alimentaria que pueden producir las políticas de liberalización comercial o cualquier política de Estado,

⁴¹ Cita textual tomada de

http://www.aipe.org.bo/sac/public/mostrar_plugin.php?symbolic_name=LST_ARTICULOS&id_plugin=14&referer=LNK_TO_PLUGIN&lang=es&id_articulo=8&obfuscate=main_list Consulta 11/Feb/2011

⁴² Tomado de la Corporación para la Educación, el Desarrollo y la Investigación Popular -CED-INS – http://www.cedins.org/index.php?option=com_content&task=view&id=22&Itemid=50 Consulta 10/Oct/2008

dejando claro que, primero: la autonomía alimentaria no es autarquía, ya que dentro de la autonomía se pueden impulsar las redes de comercio justo donde no se vean afectados ni los campesinos, ni los consumidores, y segundo: que la autonomía alimentaria no va necesariamente en contravía del apoyo estatal mediante políticas públicas, tales como el desarrollo de programas de redistribución de la tierra, o el apoyo a las formas de producción orgánicas. Con lo que definitivamente no va la idea de autonomía, es con la determinación de las prácticas locales en virtud de las políticas estatales o multilaterales, o con la transferencia del poder de la base hacia los Estados.

En el Segundo Encuentro Nacional Ambientalista, organizado por Planeta Paz y realizado en Pereira los días 11 y 12 de diciembre de 2003, en la presentación de Germán Gálviz Pineda del Nodo Cauca, se entendió por Autonomía alimentaria *“el interés de las comunidades organizadas para la producción, distribución y consumo de los alimentos que garanticen su derecho a una alimentación sana, suficiente, segura, con base en la pequeña y mediana producción, respetando la cultura y la diversidad de especies vegetales y animales”* (Gálviz, 2003:8-9)

En pocas palabras, el concepto de autonomía alimentaria se relaciona con el garantizar plenamente el derecho humano a una alimentación adecuada, la defensa de la naturaleza, la disponibilidad, acceso y control de los alimentos a nivel local y la autonomía de los pueblos, entendiendo que dicha autonomía va hasta donde lo permite la legislación, es decir *“respetando una normatividad concertada y fortalecida por el trabajo comunitario e interinstitucional”* (Convenio No. 164/2001 OEI-RSS) ya que la estructura productiva del territorio debe estar regida por el marco institucional y la política pública.

Como bien se pudo apreciar, existe un sinnúmero de enfoques frente al tema del hambre y la nutrición, sin contar los que no se reseñaron en este estudio. Se hace necesario, entonces, que todas las ideas y propuestas tengan como base las necesidades de los pueblos. Cada país, región, población, pueblo indígena, o comunidad afrodescendiente tiene como objetivo definir su propio modelo alimentario que les garantice el derecho humano a la alimentación.

Se trata de concretar una política de autonomía, seguridad y soberanía alimentaria, que garantice el derecho a una alimentación sana, suficiente, segura y propia; en la que las importaciones no sean lo fundamental de la dieta básica, en la que se garantice la sostenibilidad de la explotación y el respeto por la naturaleza y las tradiciones locales. En otras palabras, como lo propuso Orlando Fals Borda (q.e.p.d), que se garantice el abastecimiento de comida nutritiva y sabrosa del trópico para toda la sociedad, producida sin agotar la tierra y sin degradar los ecosistemas.

Siguiendo esta línea, la economía del Cauca debería estar basada en el fortalecimiento de la autonomía y la sustentabilidad en el territorio, pero no sólo trabajada desde los pueblos indígenas sino también desde las organizaciones de campesinos, afros y demás personas que desde las ciudades se han dado a la tarea de adelantar procesos que permiten garantizar una alimentación sana.

Como respuesta a las crisis alimentarias que cada día amenazan con más fuerza, es preciso hacer un llamado de atención, en cuanto a la necesidad de redireccionar las actividades económicas, ambientales, sociales y culturales, hacia el fortalecimiento de la seguridad, autonomía y soberanía alimentaria, construyendo procesos de economía solidaria, que permitan el empoderamiento de las iniciativas locales con el fin de consolidar la economía regional y disminuir los nocivos efectos que traería esta crisis en los territorios.

CAPÍTULO II APROXIMACION GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y HAMBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2004

El hombre de los países industriales ha llegado a la luna dominando la naturaleza. ¿Es justo que el hombre ponga un pie sobre la luna? ¿O no sería más justo que los grandes países pongan los pies sobre la tierra y se den cuenta que hay millones de personas que no tienen trabajo y que sufren de hambre?
Salvador Allende

2.0 Introducción

Analizar el departamento del Cauca desde cualquier enfoque, implica conocer y reconocer el panorama histórico, donde procesos como el esclavismo y la explotación de las tierras marcaron el futuro del departamento.

“Desde la época de la colonia y durante cuatro siglos, en este territorio se presentó un proceso social de concentración de la propiedad de la tierra en latifundios y monopolización del poder en pocas familias, que fueron excluyentes y marginaron grandes grupos de población; entre ellos comunidades indígenas, afrocolombianas y mestizas que han habitado este territorio en condiciones de profunda discriminación social, política, económica y cultural. En la segunda mitad del siglo XX y por causa del modelo de desarrollo nacional que el país adoptó caracterizado por la penetración de las multinacionales, la riqueza se concentró principalmente en cuatro polos de desarrollo nacional con privilegio en el sector industrial dejando varias regiones, como las de este departamento, sin los beneficios de la acumulación de riqueza, necesaria para la solución de las necesidades sociales. La pobreza rural se generalizó y con ello se abrió la ocasión para que se introdujeran en las comunidades rurales de minifundio y marginalidad, cultivos calificados como ilícitos por su utilización postcosecha y fenómenos de violencia que hoy son cuello de botella para el desarrollo regional” (Plan departamental de desarrollo 2001-2003:70)

Una cabal comprensión del tema de la SA en el Cauca implica conocer el contexto social en el que circula la vida de la población de esta zona del país. Por ello, en este capítulo se muestra un panorama general de estas condiciones a partir de ciertos indicadores que se consideran importantes para el efecto como son: la línea de pobreza y de indigencia, el Índice de necesidades básicas insatisfechas, el Índice de condiciones de vida, el desempleo, condiciones de desnutrición, entre otros.

Los datos de muchos países muestran que la concentración de la pobreza y la desnutrición se están trasladando de las áreas rurales a las áreas urbanas. Si bien muchos habitantes del

campo migran a las ciudades para mejorar su bienestar, con frecuencia quedan atascados en la pobreza y la miseria. A medida que las ciudades crecen, más y más personas quedan atrapadas en un mundo de violencia, viviendas precarias, condiciones de vida denigrantes, hambre y desnutrición.

2.1 Situación de la pobreza

La definición de pobreza es de suyo un tema de gran discusión, al involucrar múltiples determinantes que varían de acuerdo a las circunstancias de cada país o región. A continuación se presentan, grosso modo, algunos de los enfoques existentes frente al tema.

El Banco Mundial define la pobreza como “*la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo*” (BM, 1990: 26-27) o en otras palabras “*un fenómeno multidimensional, que incluye la incapacidad para satisfacer las necesidades básicas, falta de control sobre los recursos, falta de educación y desarrollo de destrezas, deficiente salud, desnutrición, falta de vivienda, acceso limitado al agua y a los servicios sanitarios, vulnerabilidad a los cambios bruscos, violencia y crimen, falta de libertad política y de expresión*” (The World Bank Group, 1999: 2). De cierta manera se muestran los componentes que presenta una sociedad considerada pobre, donde las personas padecen hambre, no pueden acceder al servicio médico cuando están enfermos, no tienen trabajo, no pueden asistir a la escuela y no saben leer, entre muchos más.

De acuerdo con la Cepal

“La noción de pobreza expresa situaciones de carencia de recursos económicos o de condiciones de vida que la sociedad considera básicos de acuerdo con normas sociales de referencia que reflejan derechos sociales mínimos y objetivos públicos. Estas normas se expresan en términos tanto absolutos como relativos, y son variables en el tiempo y los diferentes espacios nacionales...La pobreza también ha sido evaluada sobre la base de la satisfacción de las necesidades fundamentales, consideradas relativamente universales, enfoque que se origina en una visión de los derechos humanos y la justicia social. Las necesidades básicas comprenden una canasta mínima de consumo individual o familiar (alimentos, vivienda, vestuario, artículos del hogar), el acceso a los servicios básicos (salud y educación, agua potable, recolección de basura, alcantarillado, energía y transporte público), o ambos componentes. En este caso, la pobreza y su magnitud dependen del número y las características de las necesidades básicas consideradas.” (CEPAL, 2000:83)

Esta visión de la pobreza en términos monetarios refleja la carencia de ingresos suficientes para acceder a una canasta básica de consumo. Enfoque que no permite explicar el acceso efectivo a los bienes y servicios básicos, ni la capacidad de elección de los consumidores. Como un enfoque más complejo Amartya Sen, plantea que la pobreza es ante todo la

privación de las capacidades y derechos de las personas. Es decir, *“se trata de la privación de las libertades fundamentales de que disfruta el individuo para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar”* (Sen, 2000:114). Desde ese punto de vista, *“la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza”* (Sen, 2000:114).

Lo que no implica abandonar la idea de que la falta de ingreso sea una de las principales causas de la pobreza, ya que *“la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades”* (Sen, 2000:114). Sin embargo, como lo resalta el autor, *“lo que hace la perspectiva de las capacidades en el análisis de la pobreza es contribuir a comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención principal de los medios (y de determinado medio que suele ser objeto de una atención exclusiva, a saber, la renta) a los fines que los individuos tienen razones para perseguir y, por lo tanto, a las libertades necesarias para poder satisfacer estos fines”* (Sen, 2000:117)

Es una visión donde importa más la calidad de vida que la cantidad de bienes y servicios a la que pueda acceder una persona. Calidad que depende de las capacidades del individuo para llevar una vida digna, es decir, de todo aquello que le permite estar bien nutrido, leer, escribir, comunicarse y demás. Se puede hablar entonces de desarrollo, cuando las personas son capaces de hacer más cosas, no cuando éstas son capaces de comprar más bienes o servicios.

Otro enfoque de la pobreza es el llamado pobreza humana, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, *“Se define la pobreza humana por el empobrecimiento en múltiples dimensiones: la privación en cuanto a una vida larga saludable, en cuanto a conocimiento, en cuanto a un nivel decente de vida, en cuanto a participación. Por el contrario, se define la pobreza de ingreso por la privación en una sola dimensión, el ingreso, ya sea porque se considera que ese es el único empobrecimiento que interesa o que toda privación puede reducirse a un denominador común. El concepto de pobreza humana considera que la falta de ingreso suficiente es un factor importante de privación humana, pero no el único. Ni, según ese concepto, puede todo empobrecimiento reducirse al ingreso. Si el ingreso no es la suma total de la vida humana, la falta de ingreso no puede ser la suma total de la privación humana.”* (PNUD, 2000:17)

Esta definición de pobreza humana está permeada por la influencia de Sen ya que no solo involucra la falta de ingreso sino la ausencia de las capacidades para que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceda a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Es no tener garantías sobre los derechos humanos y participación dentro de la comunidad.

Pese a que los indicadores que tienen como fundamento los ingresos no dan razón directamente de las capacidades y potencialidades de los individuos, ni sobre el acceso que ellos tienen a los bienes y servicios públicos, ni de las elecciones que realiza el consumidor, por razones pragmáticas se apela a los estudios del Departamento Nacional de Estadística –

DANE- y del Departamento Nacional de Planeación –DNP- entidad que procesa información de diferentes fuentes en el Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia –SISD-. De esta manera, las líneas de Pobreza e Indigencia –LP y LI–, estiman la población que, por ingresos, se puede considerar pobre o indigente (SISD-DNP, 2001-2005:7), pero que no tiene en cuenta formas no monetarias de ingreso, como el autoconsumo o el trueque, frecuentes en las economías rurales colombianas.

A continuación se muestran datos de indigencia de pobreza para el departamento del Cauca entre los años 2000 y 2004 a partir de la Encuesta Continua de Hogares –ECH- del DANE y adecuada por el DNP.

Tabla 2. 1 Línea Indigencia y Línea de Pobreza Total Cauca

Año	Línea de Pobreza	Total nacional	Línea de Indigencia	Total nacional
1997	69.30		38.70	
1998	63.23		32.05	
1999	67.70		36.81	
2000	63.69		39.70	
2001	60.43		36.02	
2002	64.50	57.00	31.20	20.70
2003	69.00	50.70	29.80	15.80
2004	63.00	52.70	28.20	17.40
2005	61.10	49.20	27.50	14.70

Fuente: Adecuaciones propias, DNP. Porcentaje sobre la población total Departamental

Pese a su disminución entre 2002 y 2004, el departamento presenta altos índices de pobreza por encima del 60.00%, el porcentaje de población pobre o de personas por debajo de la LP en 2002 fue de 64.50% y en 2004 de 63.00%. Por su parte, la población indigente pasó de 31.20% a 28.20% en el mismo período. Panorama que muestra a grandes rasgos que los ingresos de las personas no fueron suficientes para satisfacer los requerimientos nutricionales básicos de una familia y de otros bienes y servicios básicos.⁴³

El Índice de Condiciones de Vida –ICV- “*como indicador sintético del nivel de vida, ordena los hogares desde el más pobre hasta el más rico en una medición continua que varía de cero a cien*” (SISD-DNP, 2001-2005: 7). En otras palabras, es un indicador que corresponde a la medición de estándares de vida y permite comparar personas, regiones y municipios en una escala donde 0 son los más pobres y 100 los más ricos.

⁴³ “*El valor de una canasta normativa de costos mínimo (que cubra los requisitos nutricionales mínimos diarios; que respete, en lo posible los hábitos alimentarios de una población; que tenga en cuenta la disponibilidad de alimentos, y que tenga un costo mínimo) es la Línea de Indigencia. Un hogar cuyos ingresos no alcancen para comprar esa canasta para todos sus miembros se considera que está en indigencia. La Línea de Pobreza, toma en consideración la carencia de otros bienes y servicios básicos*”. (SISD-DNP, 2001-2005: 22)

El Índice de Condiciones de Vida “*es un indicador del estándar de vida que combina variables de acumulación de bienes físicos, medido a través de las características de la vivienda y acceso a los servicios públicos domiciliarios, con otras que miden el capital humano presente y potencial a través de educación del jefe de hogar y de los mayores de 12 años y el acceso de niños y jóvenes a los servicios escolares. Finalmente, también se toma en cuenta la composición del hogar, como hacinamiento y proporción de niños menores de 6 años en las familias*” (SISD-DNP, 2001-2005: 11).

Lo anterior dejar ver que frente a otros indicadores, el ICV presenta la ventaja de incluir el mayor número de indicadores y que, de acuerdo con su valor y cambio en el tiempo, permite precisar los motivos del logro o estancamiento en las condiciones de vida de una región particular.

De esta forma se observa el mejoramiento de las condiciones de vida de la población caucana, medidas por el ICV, que pasa de 64.90 en el año 2000 a 71.00 en 2004, con ocasión de las mejoras en el indicador asociado con la composición del hogar “niños menores de seis años en el hogar”. Sin embargo, presenta el estancamiento de la mayor parte de las variables asociadas al capital humano y en menor medida en las relacionadas con la dotación de servicios públicos y la calidad de la vivienda.

El promedio del ICV para el Cauca, se encuentra por debajo del promedio nacional, es decir que la población caucana durante el período de estudio, vivía en casas sin servicios sanitarios, sin agua, en condiciones de hacinamiento, hogares donde los niños y adolescentes no pueden asistir a la escuela, colegios y universidades.

A continuación se presenta el ICV para el departamento del Cauca entre los años 1993 y 2005 y total nacional del año 2002 a 2005, a partir de la ECH.

Tabla 2. 2 Índice de Condiciones de Vida total Cauca

Año	ICV Cauca	ICV Colombia
1993	58.30	
1997	63.00	
1998	61.50	
1999	63.40	
2000	64.90	
2001	67.80	
2002	69.80	77.40
2003	69.60	77.50
2004	71.00	78.80
2005	72.00	78.80

Fuente: Adecuación propia, DNP, SISD.

El Índice de Desarrollo Humano según el Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia –SISD–, “*resume el impacto que ha tenido la actividad productiva y social sobre el nivel de desarrollo humano de un país, departamento o ciudad. Se basa en tres indicadores*” (SISD-DNP, 2001-2005, 7y8).

- *Nivel educacional*, medido como una combinación de la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de escolarización combinada de primaria, secundaria y superior. Cuantifica la preocupación pública por el avance en el desarrollo de las capacidades humanas.
- *Longevidad*, medida como la esperanza de vida al nacer. Cuantifica el resultado combinado de las políticas preventivas y curativas y de factores que afectan la salud como educación, saneamiento ambiental y convivencia ciudadana, sobre la posibilidad de tener una vida larga y saludable;
- *Ingreso*, medido por el PIB per cápita real, como un indicador de la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tiene la población.

El IDH puede oscilar entre los valores 0 y 1, de manera que, cuanto más se acerca un país a la unidad, quiere decir que muestra un mejor desempeño en los resultados de desarrollo humano.

A continuación se presentan datos referentes al IDH del departamento del Cauca y Nacional, desde el año 2000 hasta el año 2005, teniendo en cuenta información primaria suministrada por el DANE a través de la Encuesta Continua de Hogares.

Tabla 2. 3 Índice Desarrollo Humano Total Cauca

Componentes	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Índice de Logro Educativo	0.82	0.84	0.84	0.84	0.80	0.83
Índice de Esperanza de Vida	0.74	0.74	0.75	0.75	0.75	0.75
Índice del PIB Ajustado	0.52	0.56	0.54	0.57	0.62	0.61
IDH Cauca	0.69	0.71	0.71	0.72	0.73	0.73
IDH Colombia		0.77	0.77	0.78	0.79	0.78

Fuente: DNP, SISD.

Pese a que el cambio en el IDH se relaciona directamente con las variaciones de cada uno de los indicadores que lo componen no es de manera uniforme. En el período comprendido entre 2000 y 2004 el departamento del Cauca mantuvo un crecimiento sostenido de este indicador, y ganancias relativas en cada uno de sus componentes: logro educativo, esperanza de vida e índice de PIB ajustado. Pero está por debajo de los niveles nacionales lo cual no es alentador.

En cuanto al Índice del logro educativo, es el indicador que más ha tenido impacto en el desarrollo de la población del Cauca entre los años 2000 a 2003 se mantuvo cercano a 0.84, como consecuencia de la disminución del analfabetismo en adultos y en gran parte al ingreso de la población infantil y adolescente a la educación.

El Índice de esperanza presenta un estancamiento durante los años 2000 a 2004, al pasar de 0.74 a 0.75 respectivamente, como resultado de la deficiente intervención para mejorar las condiciones de nutrición, baja calidad del agua potable, sistemas inadecuados de eliminación de excretas, escaso control en la calidad de los alimentos y prevención de enfermedades, uso de fungicidas en áreas agrícolas, y en general, condiciones sanitarias regulares, especialmente en la zona rural.

El Índice del PIB ajustado, es uno de los indicadores que menos aporta a las condiciones de desarrollo humano de la población del Cauca y se encuentra muy por debajo del promedio nacional. Lo que indica que la población no tiene ingresos suficientes para la adquisición de bienes y servicios.

En general el departamento del Cauca no se encuentra en una situación deseable de desarrollo humano ya que su indicador se encuentra por debajo del promedio nacional, lo que muestra la prevalencia de niveles de desnutrición, precario acceso a la educación, poca inversión en la salud y en el mejoramiento de las condiciones de acceso de los habitantes a bienes y servicios.

Según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, *“un hogar se considera pobre si presenta al menos una de las siguientes características: vivienda con materiales inadecuados, con servicios públicos de acueducto y alcantarillado inadecuados, nivel de hacinamiento considerado como crítico, alto nivel de dependencia económica, o cuando uno de sus niños entre 7 y 11 años no asiste a algún establecimiento escolar. El hogar se considera como extremadamente pobre (miseria) cuando presenta dos o más de estos indicadores”* (SISD-DNP, 2001-2005, 15)

Este indicador presenta algunas deficiencias ya que permite calcular el porcentaje de personas con una o más necesidades insatisfechas pero no identifica qué tan pobres son los pobres, ni cuál es el grado de desigualdad entre ellos, aspectos relevantes en materia de política social. Es un indicador que clasifica como pobres a personas que tienen una necesidad básica insatisfecha, pero considerables niveles de satisfacción en las necesidades restantes y no identifica las malas condiciones de salud o nutrición.

A continuación se presenta el Indicador de NBI para el departamento del Cauca y Nacional a partir de la información suministrada por el DANE. No fue posible encontrar el porcentaje de personas que se encuentran en miseria para el Cauca durante el período de estudio.

Tabla 2. 4 Población con NBI- y Miseria (%) Nacional y Departamental

Departamento	Censo 1985		Censo 1993		Censo 2005	
	NBI	Miseria	NBI	Miseria	NBI	Miseria
Cauca	56.70		56.40		46.20	20.50
Nacional	43.20	21.40	35.80	14.90	27.70	10.60

Fuente: DANE

A grandes rasgos estos datos indican que la población del Cauca padece deficiencias en cuanto a: vivienda, educación, servicios públicos y niveles de ingreso necesarios para llevar una vida digna y saludable.

Pese a que el promedio de personas con NBI ha disminuido entre el censo de 1985 y 1993, no es una proporción considerable y son cifras que se encuentran muy por encima del promedio nacional.

Este retroceso en materia de pobreza, refleja que los habitantes del departamento del Cauca, principalmente los de la zona rural, no cuentan con materiales adecuados en los pisos y paredes de sus casas, tienen deficiente acceso a servicios de acueducto y alcantarillado y con pocas posibilidades de empleo que permitan la sostenibilidad de los hogares. Mientras que en las zonas urbanas, las carencias de la población se orientan al mercado de trabajo y su poca posibilidad de absorber la mano de obra.

En cuanto al mercado laboral se utiliza la información de la Encuesta Continua de Hogares y se entienden sus indicadores según: (SISD-DNP, 2001-2005, 29)

Población en edad de trabajar –PET- está constituida por personas mayores de 12 años en las zonas urbanas y mayores de 10 años en las rurales. Se divide en la población económicamente activa y población económicamente inactiva.

La *Población económicamente activa –PEA-* también se le llama fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo.

*Tasa global de participación. TGP = (PEA/PET) * 100*, es medida por la relación porcentual entre la población económicamente activa y la que está en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de esta última sobre el mercado laboral.

*Tasa de ocupación. TO = (OC/PET) * 100*. Relación porcentual entre la población ocupada y el número de personas que integran la PET.

*Tasa de desempleo. TD = (DS/PEA) * 100*. Relación porcentual entre el número de personas que buscan trabajo (DS) y el número de las que integran la fuerza laboral (PEA).

*Tasa de subempleo. TS = (PS/PEA) * 100*. Es la relación porcentual de la población ocupada que manifestó querer y poder trabajar más horas a la semana (PS) y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

A continuación se presentan algunos indicadores del mercado laboral para el departamento del Cauca entre los años 2001 y 2004 obtenidos a partir de la Encuesta Continua de Hogares del DANE que se empezó a realizar a partir de enero de 2000.

Tabla 2. 5 Porcentaje (%) de la población en edad de trabajar, tasa global de participación, de ocupación, desempleo Departamentos del Cauca

Periodo	PET	TGP	TO	Tasa de Desempleo	Tasa de subempleo
2001	74.68	68.73	61.70	10.23	34.37
2002	74.96	65.22	58.52	10.27	39.93
2003	75.23	67.37	60.80	9.76	38.37
2004	75.50	66.63	61.01	8.44	39.15

Fuente: DANE

PET: población en edad de trabajar, TGP: tasa global de participación, TO: tasa de ocupación

Los resultados del Cauca en materia de desempleo presentan un comportamiento disímil, ya que por un lado la población ocupada durante el periodo de estudio permanece estancada, y por el otro, la tasa de desempleo desciende. Si bien la tasa de desempleo en 2004 se ubicó por debajo del promedio Nacional (13.50%), es importante considerar la situación de subempleo en el Departamento del Cauca, cuya tasa se ubicó en 39.15% para el mismo año, porcentaje que supera el promedio Nacional (31.60%). Lo que evidencia que la disminución del desempleo contrasta con el aumento del subempleo, el cual definitivamente está asociado a la calidad del trabajo de la población ocupada, se evidencia en la insuficiencia de horas, en los bajos ingresos y en el factor de inadecuado por competencia. Esta es una de las grandes características del mercado laboral en el Cauca, la tendencia creciente de la informalidad y los empleos que no garantizan los ingresos suficientes para llevar una vida digna.

En lo referido a la tasa global de participación y la tasa de ocupación, el comportamiento observado en el Cauca indicó que en ambos casos se obtuvieron descensos. La TGP cerró 2004 en 66.63%, frente a 68.73% de 2001. Este comportamiento se debió al estancamiento observado en la población ocupada que de 61.70% en 2001 pasó a 61.01% en 2004, frente al aumento de la población en edad de trabajar que pasó de 74.68% en 2001 a 75.50% en 2004.

Otro de los factores que afecta las condiciones de vida de la población del Cauca, es el desplazamiento forzado. Diariamente, miles de personas provenientes del campo deambulan por las ciudades, bajo la incertidumbre de alimentarse y sobrevivir con su familia. Una persona o familia obligada a desplazarse deja su tierra, su casa, su base de producción, su empleo y sus vecinos. Una muestra profunda de la violación de sus derechos humanos: el derecho a la vida, la libre circulación, la vivienda digna, la educación, la salud, la propiedad privada así como el derecho a los alimentos adecuados.

El desplazamiento afecta negativamente la SA de la población. Según un estudio efectuado por el Programa Mundial de Alimentos –PMA- “*el promedio del consumo kilo calórico después del desplazamiento esta a 1752Kcal/p/d, es decir debajo del requerimiento mínimo de 2100Kcal/p/d*” (PMA, 2001:4).

A continuación se muestra la información suministrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Dirección Regional Cauca, con base en el Registro Único de Población Desplazada –RUP- y sistematizada por el Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD-. Estos datos hacen referencia a la población expulsada del departamento del Cauca entre los años 2000 y 2004.

Tabla 2. 6 Hogares y Personas desplazadas (expulsión) Cauca 2000-2004

Año	Personas	Hogares
2000	6.763	1.414
2001	19.752	3.987
2002	14.853	3.087
2003	6.842	1.480
2004	5.959	1.420

Fuente: Unidad de víctimas Cauca, SIPOD

A continuación se muestra la información suministrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Dirección Regional Cauca, con base en el Registro Único de Población Desplazada –RUP- y sistematizada por el Sistema de Información de Población Desplazada – SIPOD-. Estos datos hacen referencia a la población según llegada o arribo al departamento del Cauca entre los años 2000 y 2004.

Tabla 2.7 Hogares y Personas desplazadas (llegada) Cauca 2000-2004

Año	Personas	Hogares
2000	6.423	1.346
2001	17.037	3.613
2002	10.800	2.236
2003	5.164	1.105
2004	4.521	1.077

Fuente: Unidad de víctimas Cauca, SIPOD

Como se observa en las Tablas 2.6 y 2.7, los años 2001 y 2002 fueron los más críticos respecto al desplazamiento masivo en el departamento del Cauca, situación que coincide con el elevado nivel de actividad de las guerrillas y los grupos de autodefensas. En abril de 2001 se presenció la masacre del alto Naya⁴⁴ donde un número incierto de campesinos e indígenas fueron masacrados por las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-, situación que generó el desplazamiento de miles de personas.

El aumento de las personas desplazadas observado hasta 2002 coincide por un lado, con el aumento de la tasa de homicidio departamental, y por otro, con el aumento de las hectáreas esparcidas (fumigadas) en el departamento, que de acuerdo a información del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos –SIMCI-, aumentaron entre 2004 y 2005 en un 82%, al pasar de 1.811 a 3.292. En 2001, el municipio que expulsó el mayor número de

⁴⁴ Más información en <http://www.omct.org/es/urgent-campaigns/urgent-interventions/colombia/2001/04/d16133/> Consulta 16/Feb/2013

personas fue Buenos Aires, con 4.247 personas, seguido por El Tambo con 3.203, López de Míca y con 3.041 y Miranda con 2.200. Por su parte el municipio que albergó al mayor número de personas fue Popayán con 5.937 personas, seguido por Santander de Quilichao con 3.679, Guapi con 2.173 y finalmente Miranda con 2.168.

Al hablar de la producción de cultivos de uso ilícito, hay que hablar de la amenaza que ésta representa para la SA al reemplazar o desplazar la siembra de alimentos, atraer actores violentos y poner a las comunidades en la mira de fumigaciones con glifosato, un pesticida que daña todas las especies vegetales que no hayan sido modificadas genéticamente para resistir a él. En pocas palabras, trae consigo la deforestación de los bosques tropicales, contaminación de las cuencas, consecuencias para el suelo y la diversidad biológica que generalmente atrasan durante varios años la introducción de cultivos alternativos.

En la siguiente tabla se muestran los datos de cultivos de coca suministrados por el SIMCI para los años 2000 a 2004 en el Cauca y presentados en los informes de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito –UNDOC-.

Tabla 2.8. Área (ha) detectada de cultivo de coca Cauca 2000-2004

Año detección	Ago-2000	Nov-2001	Dic-2002	Dic-2003	Dic-2004
Hectáreas	4.576	3.139	2.120	1.443	1.266

Fuente: SIMCI, UNDOC

Según los informes de la –UNDOC-⁴⁵ en 21 municipios de los que conforman el departamento de Cauca había presencia de cultivos de coca entre 2000 y 2004. Los municipios con mayor afectación por cultivos de coca en el departamento en toda la serie histórica fueron: Argelia, El Tambo, Guapí, Piamonte y Timbiquí. De los cuales El Tambo y Timbiquí concentran la mitad de la coca sembrada en el departamento. Con excepción de los municipios de: López, Mercaderes y Piamonte, todos los demás municipios presentaron disminución en el área sembrada con coca.

La Tabla 2.9 muestra los datos de las hectáreas dedicadas al cultivo de amapola suministrados por el SIMCI para los años 2000 a 2004 en el Cauca y presentados en los informes de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito –UNDOC-.

Tabla 2.9 Área (ha) detectada de cultivo de amapola Cauca 2001-2003

Año detección	Oct-2001	Ene-2002	Jul-2003	2004
Hectáreas	1.150	1.155	600	450

Fuente: SIMCI UNDOC-

Los cultivos de amapola se ubican en los municipios de: Almaguer, Belalcázar, Bolívar, Guachicono, Inzá, La Sierra, La Vega, Páez, Rosas, San Sebastián y Sotará, sobre la Cordillera Central. Es importante tener en cuenta que los cultivadores mezclan el cultivo de amapola con cultivos lícitos como papa, arveja, haba, entre otros, como una forma de

⁴⁵ Más información en <http://www.biesimci.org/?lf=40&lng=es> Consulta 01/Mar/2013

camuflaje ante las autoridades y así intentar evadir la acción de los programas de erradicación manual y aspersión aérea.

Al analizar las cifras de los cultivos de coca y de amapola se concluye que históricamente el área cultivada en el Departamento del Cauca, ha disminuido de modo considerable, para coca en 72.30% entre 2000 y 2004 y para amapola en 60.84% entre 2001 y 2004. Esta disminución se atribuye a la acción integral del Estado para enfrentar la problemática de las drogas, a nivel regional y nacional, llamando la atención sobre la puesta en marcha del plan Colombia en el año 2000.

El suelo es un recurso natural renovable, con ciertas vocaciones particulares que permiten la ejecución de actividades humanas como la: minería, agricultura, ganadería, construcción, entre otras. Su mayor importancia radica en que permite la producción de alimentos y la generación de ingresos en el área rural, de allí que la tenencia de la tierra sea considerada parte importante de las estructuras sociales, políticas y económicas, influyendo con frecuencia en los problemas de la inseguridad alimentaria, del desarrollo rural y por lo tanto, de la pobreza.

El departamento del Cauca se distingue por su diversidad geográfica, diversidad de climas por la existencia de todos los pisos térmicos, tierras fértiles a lo largo del valle del río Cauca y gran cantidad de recursos naturales, panorama que le definió desde la época de la colonia su inclinación hacia el desarrollo de actividades como: la producción agropecuaria, la minera y la explotación forestal entre otras.

El Cauca cuenta con una extensión aproximada de 29.308km², es un territorio privilegiado en recursos naturales, por su topografía montañosa cuenta con cuatro pisos térmicos: cálido (0 a 1000 metros sobre el nivel del mar) medio (1.000 a 2.000 metros de altura) frío (2.000 a 3.000 m) y páramo (más de 3.000 m); por su ubicación geográfica recibe influencias de diferentes corrientes climáticas, lo que le proporciona gran riqueza hídrica, y lo convierte en nicho de gran diversidad biológica. (Plan Departamental de Desarrollo 2001-2003: 87)

Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- se presentan para el departamento los siguientes niveles de fertilidad para las tierras del Cauca:

Tabla 2.10 Superficie del Departamento del Cauca por Niveles de Fertilidad de las Tierras

Fertilidad	Área (ha) en miles	Porcentaje
Moderada a baja	18.653.744	59.74
Baja	985.746	31.57
Moderada	145.627	4.66
Moderada a alta	66.287	2.12
Sin información	32.273	1.03
Alta	26.976	0.86

Fuente: IGAC

Como se observa en la tabla anterior, cerca del 90% de la superficie del departamento se encuentra en el rango de fertilidad moderada-baja y baja, lo que puede tener implicaciones en el rendimiento de cultivos por hectárea de tierra cultivada, impidiendo que los cultivos sean lo suficientemente productivos y rentables para garantizar un ingreso digno a los pequeños agricultores. Las tierras con fertilidad alta se ubican primordialmente en el Pacífico, en la bota caucana y en una mínima parte de la zona del norte. Las tierras con fertilidad moderada están al nor-orienté del departamento, en donde se cultiva principalmente caña de azúcar.

Según un informe elaborado por el Banco Mundial en el 2004, el Cauca era el segundo departamento en Colombia con mayor concentración en la tenencia de la tierra cuando se consideraba el valor de la misma, y el cuarto cuando se consideraba su extensión. A pesar de los intentos por mejorar la situación de tenencia de tierra en el Cauca en las últimas décadas, el problema lejos de mejorar se ha intensificado.

A continuación se presenta el coeficiente de Gini de la distribución de la tierra en el el Cauca estimado por el estudio del Banco Mundial (BM, 2004:16).

Tabla 2.11 Coeficiente Gini para la tenencia de la tierra según área y avalúo, Cauca 2002

Departamento	Cifra Original		Cifra depurada ⁴⁶	
	Tierra	Avalúo	Tierra	Avalúo
Cauca	87.85	87.03	80.86	83.07

Fuente: Cálculos de Offstein, Hillón, y Caballero con base el registro catastral (2003).

El Coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 es la perfecta igualdad (todos los deciles de la población tienen la misma cantidad de tierra) y 1 la perfecta desigualdad (un solo decil de la población tiene toda la tierra y los demás nada). La cifra depurada a la que llega el estudio indica que para el año 2002 el Cauca tenía un coeficiente de Gini de distribución de tierra de 83.07 según el avalúo, es decir, que la propiedad de la tierra en su gran mayoría estaba en manos de unos pocos.

Situación que podría estar causada por el origen hereditario de la propiedad en el Cauca, por el deficitario gasto público invertido en bienes públicos como: educación, salud, infraestructura, tecnología y otros servicios, y por los altos niveles de violencia en todas sus manifestaciones (secuestros, masacres y expropiaciones violentas).

Los datos presentados a continuación, abordan la tenencia de la tierra a partir de la evolución de número de predios, propietarios y superficie.

⁴⁶ La cifra depurada hace alusión a que el estudio tuvo acceso a los datos de 2,68 millones de parcelas rurales del registro catastral del IGAC que contaba con información para todos los departamentos, excepto Antioquia los cuales fueron la base para estimar los coeficientes Gini con base en área bruta y avalúo. La cifra original es de otros estudios.

Tabla 2.12. Evolución del número de predios, propietarios y superficie en el Cauca desde 1984 a 2004

Número de predios	1984	1997	2004
Minifundio (< 5 ha)	103.637	133.570	166.924
Pequeña (5 a 20 ha)	25.246	29.238	36.539
Mediana (20 a 100 ha)	9.014	10.376	12.967
Latifundio (> 100 ha)	1.737	1.689	2.111
Total	139.634	174.873	218.541
Número de propietarios	1984	1997	2004
Minifundio (< 5 ha)	120.813	154.011	198.875
Pequeña (5 a 20 ha)	32.168	37.923	44.293
Mediana (20 a 100 ha)	12.110	14.075	16.584
Latifundio (> 100 ha)	2.648	2.683	2.764
Total	167.739	208.692	263.516
Superficie cubierta (ha)	1984	1997	2004
Minifundio (< 5 ha)	139.382	163.522	220.299
Pequeña (5 a 20 ha)	238.366	282.664	336.610
Mediana (20 a 100 ha)	353.807	410.201	483.921
Latifundio (> 100 ha)	802.690	1.014.620	1.027.699
Total	1.534.245	1.871.007	2.068.529

Fuente: IGAC, Subdirección de Catastro, 2004. Paz, Juan M. Citando a IGAC.2001⁴⁷

En las cifras de la tabla se evidencia que el total de predios se incrementó en el departamento del Cauca en 56.65% entre 1984 y 2004 debido, en gran medida, al ingreso de 63.287 nuevos minifundios, y con menos peso las pequeñas y medianas propiedades y los latifundios.

El número de propietarios entre 1984 y 2004 se incrementó en 57.09%, es decir en 95.777 nuevos propietarios, de los cuales 78.062 eran minifundistas, el resto se repartían entre pequeños, medianos y latifundistas.

En conclusión, la propiedad privada de la tierra en el departamento del Cauca para el periodo 1984-2004 se incrementó en todas las variables consideradas, esto es, número de propietarios, predios y superficie. Con tendencia al fortalecimiento del minifundio en materia de propietarios y de predios, y del latifundio en cuanto a superficie.

Según el IGAC (IGAC, 2006:269) los predios minifundistas en el año 2004 representaron el 76.38% del total de predios del departamento; la mayor concentración de predios

⁴⁷ PAZ, Juan Manuel. "Estructura de la Tenencia de la Tierra: 1973-1997". CAUCA TERRITORIOS POSIBLES- Tomo I. 2.002. CRC, LOTERÍA DEL CAUCA, UNIVERSIDAD DEL CAUCA. http://www.crc.gov.co/files/GestionInstitucional/PGAR_2002_2012.pdf Consulta Feb/10/2013

explotados bajo la forma de minifundios se localizaron en los municipios de Páez, Puracé, Piamonte, Sucre y en los ubicados sobre el costado occidental de la cordillera Central. Tierras usadas principalmente en la explotación agrícola de cultivos tradicionales en pequeñas parcelas de baja productividad, producción que generalmente no alcanza para la subsistencia familiar.

Por su parte, la pequeña propiedad cubre el 16.71% del total de predios, los cuales se dedicaron a cultivos tradicionales y a la pequeña explotación ganadera, ubicados generalmente en suelos pendientes, de baja fertilidad y por ende de bajo rendimiento, la producción se utiliza básicamente para el consumo con empleo de mano de obra familiar.

Gran parte de la mediana propiedad se ubica en el valle del río Cauca al norte del departamento, en zonas de pendientes moderadas, son suelos de buena fertilidad y buenos rendimientos, con aplicación de tecnologías adecuadas que incrementan la productividad. Los municipios en los cuales se encuentra la mayoría de estos predios son Buenos Aires, El Tambo, Miranda, Popayán y Santander de Quilichao.

Y finalmente la gran propiedad en el Cauca está constituida de una parte por las grandes haciendas que cuentan con infraestructura para la explotación intensiva del suelo y utilizan gran cantidad de mano de obra, y de otra parte, por los predios de gran superficie explotados primordialmente con ganadería intensiva. Los municipios donde se encuentra este tipo de propiedad especialmente son Caloto, Popayán, Santander de Quilichao y Villa Rica.

En pocas palabras, la estructura de la propiedad de la tierra en el departamento del Cauca se caracterizó por ser de carácter privado, con el predominio de latifundios y el detrimento de la mediana y la pequeña propiedad. Escenario que enmarca un grave problema agrario y una limitante para el desarrollo económico y social del departamento.

“La distribución de la tierra no permite utilizarla eficazmente, ya que la propiedad se ha constituido en un activo patrimonial y no en un activo de la producción. No hay duda que la inequitativa distribución de la tierra ha sido el principal factor de perturbación social y de reducida producción en las pocas áreas agrícolas existentes, la que además está en peligro por la acción reforestadora que se lleva a cabo en el departamento, sin ninguna discriminación... Esta inequitativa distribución ha sido la principal causa de la reducida producción del subsector agropecuario, pues las tierras de buena calidad y bien ubicadas, sobre todo hacia la parte norte del sector Andino y la zona del Patía son latifundios que se explotan deficientemente.”
(IGAC, 1993:106,110)

A continuación se presenta información suministrada por el DANE sobre el uso del suelo en el departamento del Cauca entre 2000 y 2004.

Tabla 2.13 Superficie Total y Aprovechamiento de la Tierra (has) en el Cauca entre 2000 y 2004

Variable	2000	2001	2002	2003	2004
1 SUPERFICIE PLANIMETRADA DEL MARCO (1.1+1.2+1.3)	2.930.802	2.930.799	2.930.801	2.930.799	2.930.800
1.1 No agropecuaria, excluida del universo de estudio (bosques+eriales y similares +cuerpos de agua+superficie urbana y semi)	1.501.777	1.501.776	1.500.938	1.539.426	1.505.161
Bosques (no colonizados+colonizados)	1.441.689	1.441.675	1.440.871	1.477.819	1.444.925
Bosques no colonizados	992.981	992.972	992.418	1.017.866	995.210
Bosques colonizados	448.708	448.703	448.453	459.953	449.715
Bosques plantados					
Eriales y similares	35.574	35.574	35.554	36.465	35.654
Cuerpos de agua	19.218	19.218	19.207	19.700	19.261
Superficie urbana y semiurbana	5.296	5.309	5.306	5.442	5.321
1.2 Marginalmente cultivable en los parques naturales	119.276	119.276	119.276	66.037	66.037
1.3 Agropecuaria planimetrada, incluida en el universo de estudio (1.3.1,+1.3.2+1.3.3+1.3.4)	1.309.749	1.309.747	1.310.587	1.325.336	1.359.602
1.3.1 Agrícola (transitorios+permanentes+descanso)	200.007	212.700	187.116	165.495	175.300
Cultivos transitorios, barbecho y descanso	59.365	62.465	47.766		36.629
Cultivos permanentes	140.642	150.235	135.472		137.065
Descanso (sólo a partir de 2002)			3878		1606
1.3.2 Pecuaria	869.426	913.946	910.173	993.297	981.647
Pastos	499.778	537.835	535.484		564.222
Malezas y rastrojos	369648	376111	374689		417425
1.3.3 Bosques	213.568	144.034	182.804	128.951	178.190
Naturales	152.838	125.764	143.766		140.512
Plantados	60.730	18.270	39.038		37.678
1.3.4 Otros usos	26.748	39.067	30.494	37.593	24.465
Eriales					10.163
Cuerpos de agua					1.526
Otros fines					12.776

Fuente: DANE

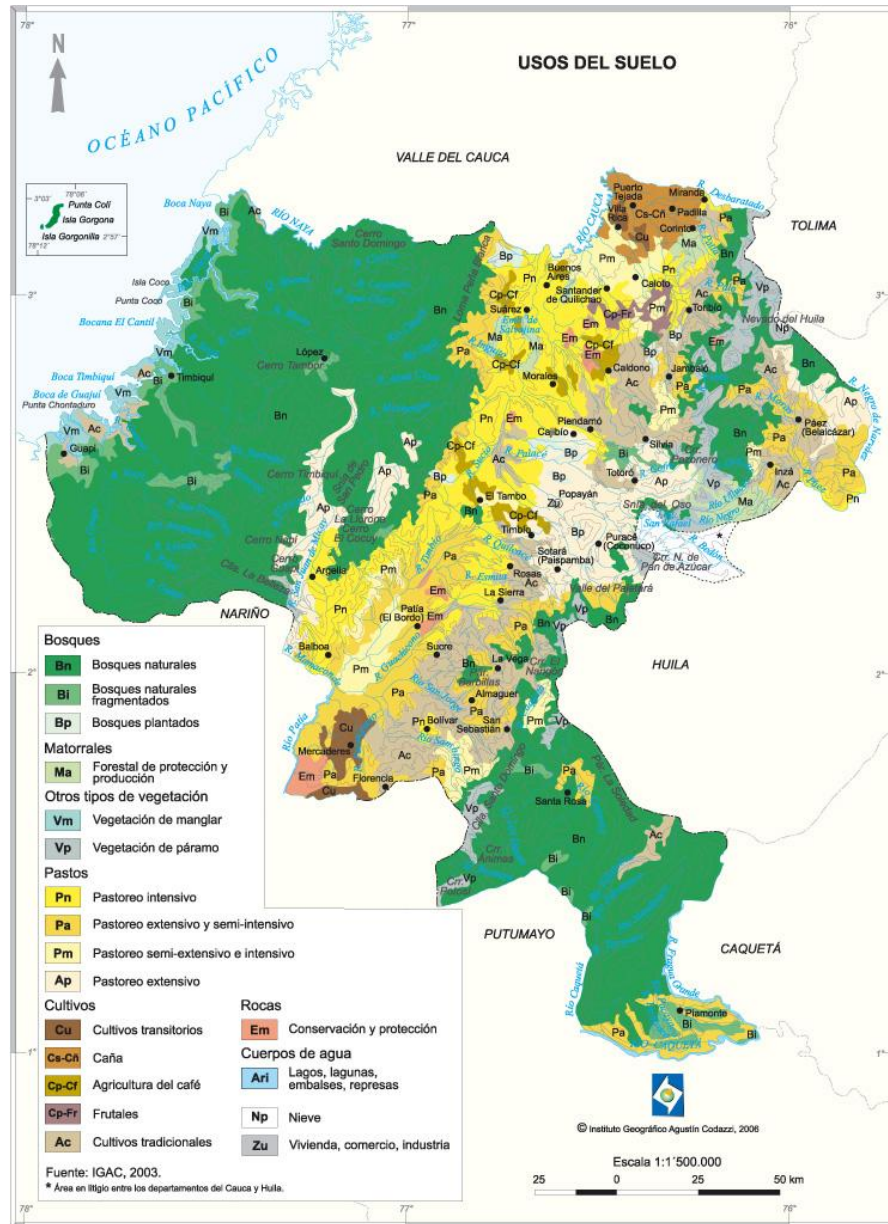
Según la anterior tabla, los cultivos transitorios y permanentes en el Departamento del Cauca para el año 2004 ocupaban 175.300 hectáreas, equivalentes al 5.98% de la extensión departamental (2.930.800 has ó 29.308km²), mientras que el área de pastos para el sector pecuario era de 981.647 hectáreas que representan el 33.49% del total departamental y el área de bosques abarcaban el 49.35% (1.444.925 hectáreas).

La superficie agrícola del departamento es muy pequeña en comparación al total de la superficie, lo cual incide negativamente sobre las posibilidades de producción, y por ende, al abastecimiento alimentario de la población y la generación de ingreso rural.

Por su parte el área de bosques naturales y plantados así como los eriales, cuerpos de agua y otros fines destinados al sector agropecuario fueron de 202.655 ha (6.91%) y el resto del territorio caucano correspondía a eriales, cuerpos de agua y superficies urbana y semiurbana 60.236 ha (2.05%).

Para tener una mejor visión del uso del suelo en el departamento del Cauca se presenta el mapa sobre usos del suelo del IGAC del año 2003.

Mapa 1. Usos del Suelo en el Departamento del Cauca, IGAC 2003



Fuente: IGAC

Como se observa en el mapa la mayor parte de las tierras en el departamento corresponde a bosques, en menor medida a pastos y una parte en realidad muy insignificante a cultivos.

En otras palabras, en el Cauca “la utilización mayoritaria de las tierras se presenta en las cuencas de los ríos Cauca y Patía, especialmente dedicadas a las actividades pecuarias y de ganadería extensiva. El área agrícola es relativamente pequeña, generalmente poco tecnificada y gran parte de esta es de subsistencia; en cambio, en el norte del departamento la agricultura es intensiva y altamente tecnificada” (IGAC, 2006:122)

Según el IGAC (IGAC, 2006:24) en la cuenca del río Cauca hay plantaciones de pinos y eucaliptos específicamente en los municipios de Buenos Aires, El Tambo, Jambaló, Popayán, Puracé, Sotará, Toribío, y Timbío. El uso de los suelos en el resto del área está destinado a vegetación de páramo, rastrojos y bosques naturales de protección.

Sobre la cuenca alta del río Magdalena el relieve es montañoso, con pendientes escarpadas y algunos valles labrados por los ríos y quebradas. Son suelos de fertilidad baja a moderada, en los que se desarrollan actividades agrícolas tradicionales, con cultivos como: café, maíz, caña panelera y frutales. El mayor uso de estos suelos está enmarcado en la ganadería extensiva y el pastoreo semi-intensivo. El resto de suelos de esta cuenca comprende: paramos, rastrojos y bosques naturales.

En la cuenta del río Patía se encuentran diferentes tipos de suelos sobre los cuales se realizan actividades de ganadería extensiva, semi-intensiva e intensiva aprovechando los pastos naturales de la región y los mejorados. Por su parte, la producción agrícola está basada en los cultivos de café, caña panelera, maíz, frutales y fique; en los municipios con clima frío se produce cebolla y papa.

En la región Pacífica, el suelo está dedicado esencialmente a los cultivos de plátano, papa china, borjón, chontaduro, coco y palma que son de subsistencia en su mayoría y algunos excedentes para la comercialización. La ganadería extensiva se da en la parte superior de la cuenca del río Micay, el resto de la región se encuentra con vegetación boscosa.

Cabe anotar, que el incremento de la población aumenta la necesidad de tierras para suplir la demanda de alimentos, pero debido a las limitaciones que imponen las condiciones geográficas, de comunicación y de conservación en áreas selváticas del Pacífico y de la Bota Caucaña, esto no es posible.

2.2 Situación del hambre

Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas para el siglo XXI, se ha establecido la reducción a la mitad de la proporción de personas que padecen hambre. Pese a la reducción del hambre crónica en la década de 1980 y la primera mitad de la década de 1990, las cifras de subnutrición durante esta última década se han incrementado de manera lenta pero constante. Según la FAO *“852 millones de personas en el mundo padecieron subnutrición en el período 2000-2002. Esta cifra comprende 815 millones en los países en desarrollo, 28 millones en los países en transición y 9 millones en los países industrializados”* (FAO, 2004:6).

Evidencia suficiente para entender que el hambre es un problema mundial y que la nutrición es una necesidad básica. El hambre y la desnutrición son considerados a nivel mundial el principal riesgo para la salud, debilitando a la persona física y psicológicamente, dejando secuelas muchas veces irreparables, de allí que sean considerados como una

violación del derecho a la vida, al crecimiento, al desarrollo, a la salud y la educación de la niñez. De otra parte, el hambre reduce la productividad laboral y aumenta la vulnerabilidad a las enfermedades convirtiéndose en una carga económica para el desarrollo global.

Como principales causas del hambre se pueden contar los desastres naturales, los conflictos sociales y políticos, la pobreza, la falta de infraestructura agrícola, la sobre-explotación del medioambiente y últimamente las crisis financieras y económicas.

Partiendo de reconocer las dificultades para definir el hambre, al tratarse de un concepto con muchas y diferentes designaciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas, identificado muchas veces con desnutrición crónica y con no comer, no comer bien, no comer lo necesario, no comer todos los días; a continuación se presentan algunas de las posturas más sobresalientes sobre el tema a nivel mundial.

Es necesario entender que hambre no es hambruna, generalmente esta última se considera como inanición masiva y consecuente, que se suele entender como un hecho único y aislado, en lugar de entenderse como la culminación de un proceso. Una de las definiciones más usadas es: *“La hambruna es el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad”* (Borton J. y Nicholds N., 1994:24).

Lastimosamente Sen no da una definición formal de hambruna, lo que sí queda claro, es que para él, cualquier definición satisfactoria de hambruna, debe reflejar el hecho de que la escasez de alimento es generalizada o extrema, o ambas al mismo tiempo *“Para erradicar el hambre en el mundo moderno, es fundamental comprender las causas de las hambrunas de una manera amplia y no atribuir las sólo a un desequilibrio mecánico entre la cantidad de alimentos y el volumen de la población.”* (Sen, 2000: 200). En pocas palabras, la hambruna es un fenómeno social caracterizado por la escasez generalizada y persistente de alimentos, hambre constante, evidenciada por una importante pérdida de peso de la población y un incremento en la tasa de mortalidad.

Por el contrario la FAO asume el hambre como *“una sensación incómoda o dolorosa causada por no ingerir en un determinado momento suficiente energía a través de los alimentos. El término científico para el hambre es privación de alimentos”* (FAO, 2011b:3). Y se encuentra relacionada con tres conceptos: **Desnutrición**, entendida como el resultado de la subnutrición, la absorción deficiente y/o el uso biológico deficiente de los nutrientes consumidos; **Malnutrición**, un estado fisiológico anormal debido a la deficiencia, el exceso o el desequilibrio de la energía, las proteínas u otros nutrientes y por último **Subnutrición**, entendida como la insuficiente ingesta de alimentos requerida para satisfacer las necesidades de energía alimentaria de manera continua. (FAO, 2004: 26)

Esta definición de hambre es la que se conoce en la FAO como hambre crónica o subnutrición, *“Las personas que pasan hambre de forma crónica están subnutridas. No comen lo suficiente para tener la energía necesaria que les permita desarrollar una vida activa. Su subnutrición les dificulta el estudio, el trabajo o la práctica de cualquier*

actividad que requiera esfuerzo físico”⁴⁸. Y es realmente esta definición la que direcciona las investigaciones, acciones y diversos programas que maneja la FAO, permitiendo llegar a la medición del hambre -asumida como subnutrición-, que hace referencia a la proporción de la población cuyo consumo de energía como parte de su dieta es menor al umbral establecido de 2.100 kilocalorías por día⁴⁹.

Pero asumir el hambre como hambre crónica o subnutrición deja de lado aspectos importantes como las condiciones de acceso a los alimentos, ya que se propone más como una variable medible en términos de la población que come por debajo de una cifra que es un índice generalizado y no tiene en cuenta las particularidades de los países y mucho menos de la población, sus tradiciones, costumbres, medio ambiente y demás. *“El hambre es la manifestación más extrema de la pobreza y la privación humana. El hambre en un mundo caracterizado por la abundancia no sólo es una vergüenza moral, sino que es también una violación del más fundamental de los derechos humanos, el derecho a una alimentación suficiente. El hambre comporta grandes costos económicos: la productividad de las personas, el crecimiento de las naciones y el uso sostenible de los recursos naturales quedan gravemente comprometidos por el hambre”* (Programa de Lucha Contra el Hambre, 2003: 1)

Específicamente para el PMA el hambre es *“la sensación de falta de alimentos en el estómago. Sin embargo, el hambre se manifiesta de diferentes maneras y cada una es definida de forma distinta: **La Subnutrición** es el término usado para describir la situación de aquellas personas cuya ingesta de energía alimentaria es por debajo del mínimo requerido para llevar una vida activa. **Desnutrición** es más una medida de lo que comemos o no comemos. La desnutrición se caracteriza por la falta de ingesta de proteínas, calorías (energía) y micronutrientes, y por las frecuentes infecciones y enfermedades en las personas. Incluso, al ser privadas de una correcta nutrición, las personas se mueren de infecciones comunes como la diarrea o el sarampión. La desnutrición no se mide por la cantidad de comida que se ingiere, sino por las medidas antropométricas- peso o talla - y la edad.”*⁵⁰

De acuerdo con la FAO y el PMA, hay tres tipos de hambre. *“El primero corresponde a las víctimas de las catástrofes naturales y conflictos civiles que se enfrentan a una situación de **hambre aguda**. Si no se come con oportunidad la persona se muere. El segundo contempla las necesidades nutritivas apremiantes que determinados grupos tienen en momentos concretos de su vida. Tal es el caso de los recién nacidos, los niños de corta edad, y las mujeres embarazadas y lactantes. Y el tercero, incluye a personas con bajas rentas, pocos bienes y escasos conocimientos especializados y capacidad adquisitiva baja, es el hambre de los pobres que se conoce como el **hambre crónica**.”* (Jainaga Truba: 2001:15)

⁴⁸ Cita textual tomada de <http://www.fao.org/hunger/hunger-home/es/> Consulta 20/Ene/2013

⁴⁹ Más información en <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf> Consulta 15/Jun/2012

⁵⁰ Tomado textualmente de: <http://es.wfp.org/hambre/preguntas-frecuentes/preguntas-frecuentes-sobre-el-hambre> Consulta 27/Feb/2013

Tanto la FAO como el PMA al ser programas de las Naciones Unidas, tienen el mismo enfoque del hambre, y unen sus esfuerzos para contrarrestarla desde diferentes áreas. El PMA ayuda a combatir la desnutrición no solo dando alimentos y los nutrientes necesarios a personas desnutridas, sino también ayuda en su prevención, es decir que ayuda a que las personas que padecen hambre obtengan su SA en el futuro. Por su parte la FAO lucha por alcanzar la SA para todos, y asegurar que las personas tengan acceso regular a alimentos de buena calidad que les permitan llevar una vida activa y saludable al mejorar la nutrición, aumentar la productividad agrícola, elevar el nivel de vida de la población rural y contribuir al crecimiento de la economía mundial.

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria –PESA- Centroamérica, afirma que el hambre se puede definir como *“escasez de alimentos básicos que causa carestía y miseria generalizada... y hambruna como: el resultado de una secuencia de procesos y sucesos que reduce la disponibilidad de alimentos o el derecho al alimento, causando un aumento notable y propagado de la morbilidad y mortalidad”*⁵¹. Así el término se relaciona con el concepto de SA, entendiéndolo que afecta biológica y psicológicamente a la persona y a su descendencia, además, se relaciona con la condición de extrema pobreza, miseria y desnutrición que sufre gran parte de la población mundial a causa de la falta de alimento.

Con el fin de tener un lenguaje común dentro de la gestión humanitaria, el Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo define hambre como la *“Denominación general con la que se hace referencia a una situación de subconsumo alimentario o desnutrición, habitualmente crónica. Sin embargo, en ocasiones se utiliza también englobando a una realidad más específica, como es la hambruna...El hambre puede presentar diferentes formas y niveles de gravedad. En algunos casos se trata de una desnutrición moderada y crónica, que afecta a amplios colectivos desfavorecidos; mientras que en otras, particularmente durante las hambrunas, se trata de un hambre aguda que puede desembocar en la muerte.”* (De Armiño Perez, 1). Es un concepto que prácticamente resume los anteriores enfoques de los programas de las Naciones Unidas.

Por el contrario Sen, plantea un concepto muy diferente del hambre, al relacionarlo con la capacidad real que tienen los individuos para acceder y consumir alimentos *“Los individuos padecen hambre cuando no pueden demostrar su derecho económico sobre una cantidad suficiente de alimentos”* (Sen, 2000:201). *“El hambre está relacionada no sólo con la producción de alimentos y la expansión de la agricultura, sino también con el funcionamiento de toda la economía e-incluso en términos generales- con el funcionamiento de las instituciones políticas y sociales que pueden influir directa o indirectamente en la capacidad de los individuos para adquirir alimentos y para gozar de salud y alimentarse”* (Sen, 2000: 201).

Es un concepto en el cual se demuestra que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de desigualdades en los mecanismos de distribución de los alimentos, y que

⁵¹ Cita textual tomada de <ftp://ftp.fao.org/TC/TCA/ESP/PESA/conceptosSAN.pdf> Consulta 27/Feb/2013

es responsabilidad de todos los sectores de la sociedad: político, económico, cultural, institucional y demás.

Sin duda alguna, el hambre, es hoy en día una de las problemáticas más graves de nuestro planeta. De acuerdo a los estudios realizados por las instituciones responsables en la materia como la FAO, la OMS, entre otras, la desnutrición y el hambre son una de las principales causas de muerte en el mundo, situación que afecta a millones de personas en el planeta. Lo que evidencia la desigualdad en el acceso a los alimentos, a los medios productivos y a la nutrición apropiada de acuerdo a las necesidades específicas de cada persona.

A manera de conclusión de este apartado, se puede afirmar que la pobreza es indudablemente una causa de hambre y que la falta de una nutrición suficiente y apropiada es, a su vez, una de las causas de la pobreza. De allí que la mejor estrategia para reducir eficazmente la pobreza y el hambre en el mundo sea la aplicación de una estrategia de combate a la pobreza conjuntamente con políticas que garanticen la SA. Pensar que el crecimiento económico por sí solo solucionará el problema de la SA es un error, lo que se necesita es adoptar medidas que aumenten los ingresos o en su defecto el acceso a los alimentos, nutrición directa, y por supuesto inversiones en salud y educación.

A continuación se refieren algunas de las estadísticas encontradas para el departamento del Cauca entre 2000 y 2004 referentes a los estados nutricionales de la población. Cabe mencionar que durante este periodo el Cauca y Colombia no contaban con información detallada al respecto, solo en el 2005 se realizó la primera encuesta sobre nutrición y SA – ENSIN-. Esta situación se evidenció con la ausencia de datos en los diagnósticos de los planes de desarrollo departamentales de los periodos 2001-2003 y 2004-2007. De otro lado, se encontró en las instituciones que producían la información o que eran responsables de su archivo, una serie de obstáculos para su obtención y debido al desorden y falta de cultura de la información, no había un responsable directo que la maneje y los datos muchas veces reposaban en archivos personales o se habían perdido.

Los apartes que a continuación se mencionan, son resultado de una investigación realizada en la Universidad del Cauca y cabe mencionarse que al momento de consultar la fuente por ella citada, La Asamblea Departamental del Cauca, no se encontró el documento original, pero la estudiante sí cuenta con la evidencia impresa del documento referido.

“La Dirección Departamental de Salud del Cauca, que funcionó hasta 2007 con cobertura en 38 municipios, arrojaba en 1994, entre los niños de 1 a 4 años de edad que asistían a consulta por primera vez, cifras de 22% de pacientes con desnutrición aguda, 41% con desnutrición crónica y 36% con desnutrición global. (Política Caucana contra el Hambre y por la Nutrición. Documento presentado ante Asamblea Departamental, 2003: 9). Según el documento, durante los 90 el Cauca estaba casi un 4% por encima del promedio nacional en estos índices, asociados a lactancia insuficiente, elevado porcentaje de NBI, baja cobertura de saneamiento intradomiciliario,

altas tasas de morbilidad en infecciones respiratorias, deficiencia de calorías y nutrientes. Hacia 2003 la situación continuaba, agravada por degradación del conflicto armado, fumigaciones y desplazamiento...La desnutrición aguda afectaba con mayor frecuencia los municipios de: Almaguer, Argelia, Buenos Aires, Jambaló, La Sierra, López de Micay, Mercaderes, Padilla, Puracé, Santander de Quilichao, Suárez y Toribío; la desnutrición crónica se evidenciaba más en comunidades indígenas en: Almaguer, Caldon, Jambaló, Puracé, San Sebastián, Toribío, Totoró. La desnutrición global se reportaba con mayor frecuencia en: Almaguer, Caldon, Inzá, Jambaló, La Vega, Páez, Puracé, San Sebastián, Santa Rosa, Silvia, Toribío. (Idem 2003: 9)” (Asamblea Departamental del Cauca, 2003:9 en Tobar, 2011:53)

La Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana –PROFAMILIA- desde 1990 cada 5 años realiza la Encuesta Nacional de Demografía y Salud –ENDS- en la cual dentro de uno de sus resultados esta el estado nutricional para los niños y niñas menores de 5 años y las mujeres gestantes.

En esta encuesta para el año 1995 se encontró “*un porcentaje del 15.00% de desnutrición crónica⁵² total en el país, sin embargo la subregión Cauca/Nariño duplicó esta cifra con un 30.50%, es decir que los menores de cinco años tienen 5 veces más probabilidad de sufrir retardo en el crecimiento que sus vecinos de Cali y el Valle que contaban con un porcentaje de 6.10%*”. (PROFAMILIA, 1995: 130,132). Por su parte, en la encuesta del año 2000 se reveló un panorama similar se encontró “*un porcentaje del 13.50% de niños con desnutrición crónica total en el país y continuando como la subregión con el mayor indicador de niños desnutridos, Cauca-Nariño con 24.50% seguida de Tolima-Huila-Caquetá, con 18.90%*”. (PROFAMILIA, 2000: 148 y 149).

En gran síntesis, estos datos muestran un panorama estructural de las condiciones de la población del Cauca en el periodo 2000-2004: incremento de la desigualdad social, una compleja situación de pobreza, altos indicadores de desnutrición especialmente en la población vulnerable y las pocas medidas tomadas por parte del Estado y el gobierno local frente al tema.

⁵² “*Desnutrición crónica (o retardo en el crecimiento) a partir de la información sobre talla y edad. Los niveles de desnutrición se determinan al comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños próximos a cumplir los cinco años (48-49 meses, por ejemplo), son un indicador de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento*”. (ENDS, 2000:145)

CAPÍTULO III

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2000-2004

Hijo mío, muestra en el comer que eres dueño de tí mismo, y evita las cosas que te hagan daño, pues, no todo es bueno para todos, ni a todos les sienta bien todos los alimentos. No te abalances sobre todo lo que más te guste, ni te dediques a comer todo lo sabroso. Porque en las muchas comidas exquisitas anida la enfermedad, y el mucho comer produce náuseas. Por falta de moderación, muchos mueren; pero el que se domina tiene larga vida.

Eclesiástico 27-31

3.0 INTRODUCCIÓN

Entre 1972 y 1994, las Evaluaciones Agrícolas se constituyeron en el procedimiento adoptado por el Ministerio de Agricultura, para obtener semestral y anualmente la información sobre el subsector agrícola. Desde 1995 permitieron recolectar información sobre el subsector pecuario y a partir de 1997 del subsector acuícola y pesquero. Ellas fueron el resultado de la convergencia de las estadísticas generadas por las diferentes entidades que de una u otra forma se hallaban vinculadas al agro, los gremios y las organizaciones de productores del sector. Esta característica de las Evaluaciones Agrícolas, pecuarias, acuícola y pesquera, es la que les valió el nombre de consensos, como se las conoció comúnmente.

En el presente capítulo se analiza la oferta agropecuaria⁵³ del departamento del Cauca para los años 2001, 2002, 2003 y 2004. El capítulo se divide en tres partes, la primera hace referencia al comportamiento del sector agrícola teniendo en cuenta las Evaluaciones Agropecuarias por Consenso –EVA- y dentro de ellas: las hectáreas sembradas, cosechadas, producción obtenida y rendimientos de producción. En la segunda parte se estudia el sector pecuario y acuícola, discriminado por especies y productos; en la tercera y última parte del capítulo se presenta un análisis global de la oferta agropecuaria del Departamento del Cauca durante el periodo de estudio y adicionalmente se divide por grupos de alimentos con el fin de determinar la calidad de la dieta que se pudo ingerir de acuerdo a la cantidad de alimentos disponibles.

3.1 ANALISIS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La disponibilidad agrícola estuvo determinada por el comportamiento de los cultivos transitorios, anuales, permanentes y semipermanentes asumidos por la investigación.

⁵³ Tanto para el estudio del sector agrícola como del pecuario se hizo una aproximación de las variables que de una u otra forma pudieron llegar a determinar ciertos comportamientos de la disponibilidad: factores climáticos, pestes, expectativas, precios y demás.

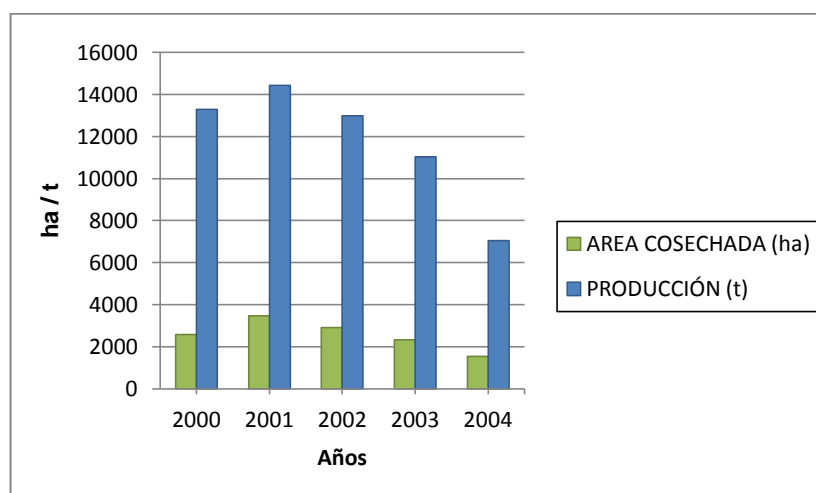
3.1.1 Cultivos Transitorios

Son aquellos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es no mayor de seis meses, llegando incluso a ser de sólo unos pocos meses y tienen como característica fundamental que después de la cosecha se vuelven a sembrar para seguir produciendo. (MINAGRICULTURA, 2005: 13). A continuación se analiza detalladamente cada cultivo.

3.1.1.1 Arroz de riego

El arroz de riego es uno de los alimentos cuya producción pudo considerarse como representativa dentro de este grupo, su oferta fue creciente hasta el año agrícola 2001 donde se cosecharon 14.430 t, a partir de este año empezó un periodo decreciente para ubicarse en el 2004 en 7.055 t. Esta disminución fue ocasionada entre otras cosas, por las lluvias presentadas y por la disminución del área plantada que pasó de 3.529 ha en el año 2001 a 1.382 ha en el 2004.

Gráfico 3. 1 Arroz de riego según área cosechada y producción

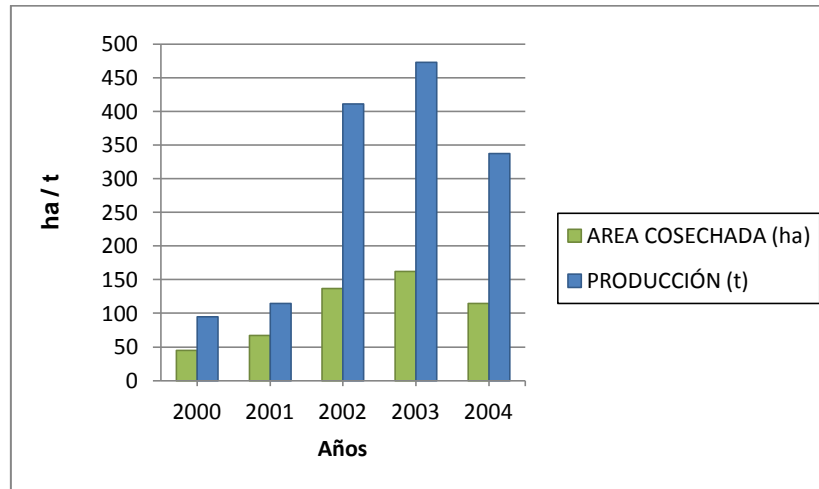


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.2 Arveja

La arveja fue un alimento poco cultivado en el Cauca, y que para los años 2000 y 2001 presentó grandes pérdidas en las cosechas, por el alto nivel de lluvias. A pesar de ser un cultivo delicado, presentó muy buenos precios en el mercado lo que incentivó su siembra. De 115 t cultivadas en el 2001 se pasó a 338 t en el 2004. Entre los años 2002 y 2003 hubo una estabilización de la producción con cosechas promedio de 442 t. Es importante tener en cuenta que el comportamiento de la oferta de este cultivo en el Departamento del Cauca dependió únicamente de la producción de los municipios de Silvia y Totoró, siendo este último el mayor productor.

Gráfico 3. 2 Arveja según área cosechada y producción



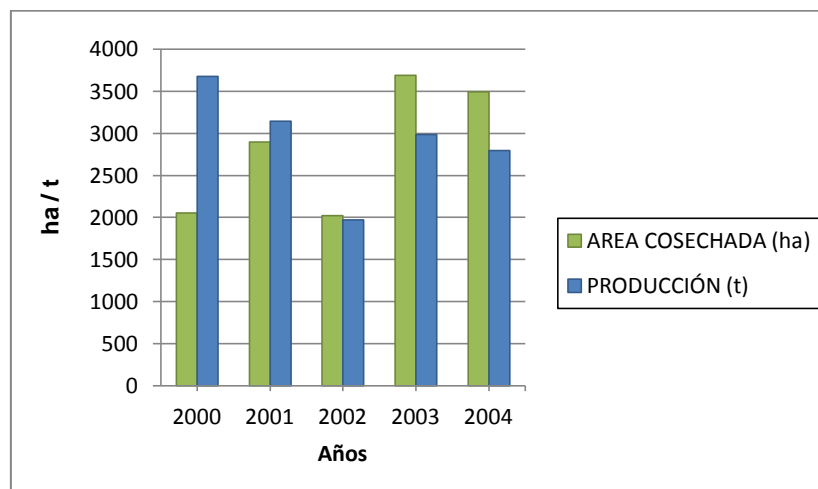
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.3 Fríjol

Según las EVA 2002, un 61.84% del cultivo de fríjol⁵⁴ se destinó al autoconsumo y constituyó una cultura que junto con el maíz se utilizó en la dieta alimenticia tradicional caucana. Fue un cultivo susceptible a plagas y cambios climáticos fuertes, no ocupó un lugar representativo dentro de la producción departamental. Su oferta presentó un comportamiento decreciente hasta el año 2002, año en que no se efectuaron buenas prácticas de fertilización, ni se manejaron las plagas, además que se contó con la presencia de un régimen no adecuado de lluvias en algunos municipios. Para el 2003 la producción nuevamente empezó a crecer como consecuencia del Plan Colombia y su impulso a los cultivos de pan coger y tradicionales. En el 2004 se dio una disminución de la producción hasta llegar a 2.794 t como consecuencia de las plagas y enfermedades que atacaron el cultivo.

⁵⁴ Para efectos de este estudio se conoce como la sumatoria de frijol tecnificado y frijol tradicional.

Gráfico 3. 3 Fríjol según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.4 Maíz amarillo

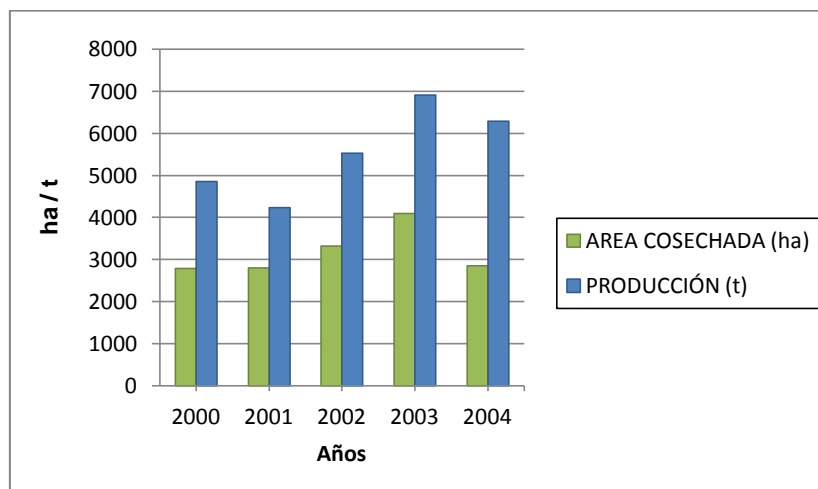
El maíz⁵⁵ fue uno de los alimentos más cultivados en el Departamento del Cauca por ser considerado como cultivo de pan coger y por ende tradicional en la dieta caucana.⁵⁶

La oferta de maíz amarillo se mantuvo relativamente estable durante los años 2000 y 2001 al obtenerse una producción de 4.858 t y 4.230 t respectivamente; a partir del año 2002 empezó su crecimiento como resultado de dos factores: primero, de la puesta en marcha del Plan Colombia (El plan se firmó en 1999 durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana y se ejecutó en el año 2000 por el presidente Álvaro Uribe) que en su reformulación impulsaba los cultivos de pan coger como el maíz, y segundo, del aumento en el área sembrada y en los rendimientos del cultivo. En el año 2004 la producción nuevamente descendió a 6.286 t como resultado de la disminución del área cosechada y las condiciones climáticas. El área sembrada durante todo el periodo de análisis presentó una pequeña disminución de 1.21%.

⁵⁵ Es importante tener en cuenta que para efectos de este estudio se tomaron los datos de maíz tecnificado y tradicional de las EVA y posteriormente se sacaron los porcentajes correspondientes a maíz blanco y maíz amarillo. El 35% del maíz tecnificado se considera como amarillo y el restante 65% como blanco, del maíz tradicional el 30% es amarillo y el resto blanco.

⁵⁶ Según las EVA 2002, el 61.84% del maíz tradicional es utilizado para el autoconsumo y constituye una cultura su utilización en la dieta alimenticia.

Gráfico 3. 4 Maíz amarillo según área cosechada y producción



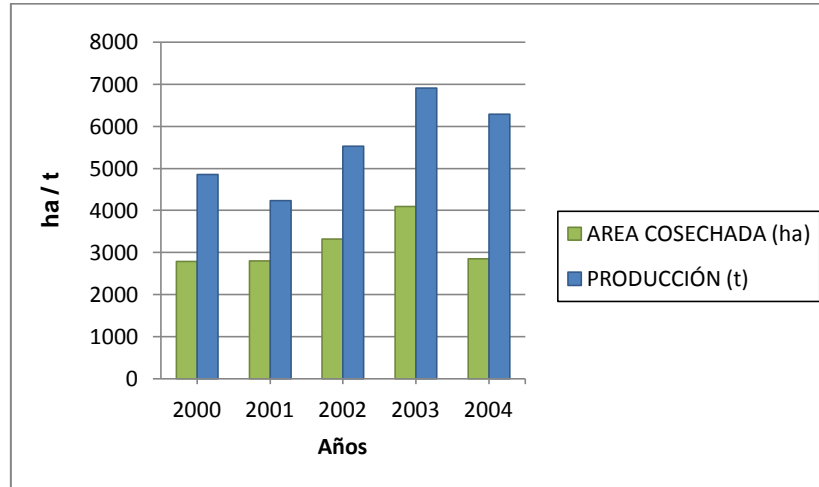
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.5 Maíz blanco

El maíz blanco presentó igual comportamiento que el maíz amarillo. Su disponibilidad se mantuvo relativamente estable entre los años 2000 y 2001 al obtenerse una producción de 10.308 t y 9.116 t respectivamente. A partir del año 2002 empezó el crecimiento de la producción debido por un lado, a los aumentos tanto en el área sembrada como en los rendimientos, efecto de la utilización de semillas mejoradas, prácticas de fertilización, manejo adecuado de problemas sanitarios y un régimen adecuado de lluvias en algunos municipios y por otro, a que una vez elegido Álvaro Uribe Vélez presidente de Colombia, se implementó el Plan Colombia como estrategia para el reemplazo de cultivos de uso ilícito por cultivos de pan coger como el maíz. Al finalizar el periodo la producción descendió a 12.949 t como resultado de la disminución en las hectáreas sembradas y las condiciones climáticas poco favorables para este cultivo. El área sembrada durante el periodo de análisis presentó una disminución de 2.42%.

Es importante tener en cuenta que según las EVA 2002, el 79.20% de la producción de maíz tecnificado fue utilizado para suplir la demanda de las empresas procesadoras de alimentos.

Gráfico 3. 5 Maíz blanco según área cosechada y producción

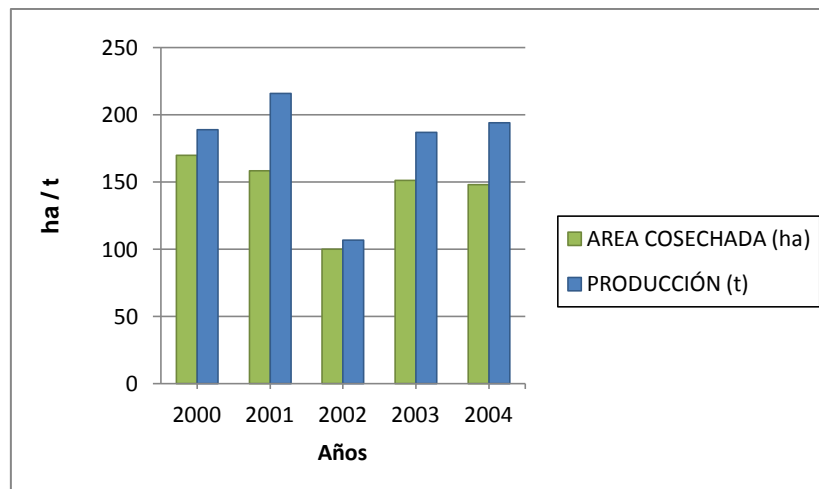


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.6 Maní

La producción de maní aunque no fue sobresaliente en el departamento frente a otros cultivos, a nivel nacional aportó el 10.60% del total de la producción ubicándose como el tercer mejor oferente en el año 2004. El maní fue un cultivo de bajo rendimiento en la producción y su oferta similar a la del tomate de mesa, presentó un crecimiento estable hasta el año 2001 donde se cosecharon 216 t, en el año 2002 se dio una importante disminución de la producción a 107 t para nuevamente ubicarse en el año 2004 en 194 t. Esta disminución del 50.46% presentada en el año 2002 con respecto al año anterior, se debió a que de las 136 ha sembradas en 2002 solamente se cosecharon 100 ha.

Gráfico 4. 6 Maní según área cosechada y producción



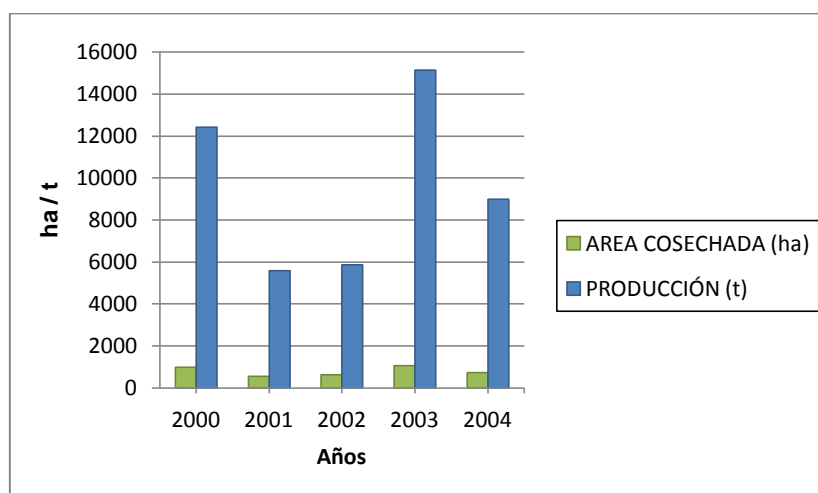
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.7 Papa tradicional

La disponibilidad de papa tradicional también fue sobresaliente en el departamento del Cauca con el Municipio de Gabriel López como su mayor productor. Este cultivo presentó volatilidad al pasar de 12.410 t cosechadas en el año 2000 a 5.593t en el año 2001 para ubicarse en 8.988 t en el año 2004. El repunte del año 2003 de 15.142 t cosechadas se debió por una parte, al aumento del área plantada la cual pasó de 578 ha sembradas en año 2001 a 1.161 ha en el año 2003 y por otra, al aumento del precio de la papa en el primer semestre de 2002 situación que afectó las expectativas de los productores incentivando a la siembra. Por su parte, la disminución de la producción de papa durante el año 2004 se debió al incremento de las precipitaciones, a los bajos precios y a la intrusión a gran escala de papa proveniente de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.

La papa tradicional producida en el departamento del Cauca durante el periodo de estudio, fue un cultivo altamente dependiente de las condiciones agroclimáticas, de los precios del mercado interno y de la competencia existente frente a los departamentos de Antioquia, Nariño, Cundinamarca y Boyacá en donde se cultivaba papa entre los 2.000 y 2.600 m.s.n.m (metros sobre el nivel del mar), ambiente que garantizaba la baja concentración de almidón en el producto, condición ideal de la materia prima utilizada por las empresas dedicadas a la elaboración de papa frita. De allí que estos departamentos fueron los que abastecieron gran parte de las empresas dedicadas a la producción y distribución de papa frita en el país.

Gráfico 3. 7 Papa tradicional según área cosechada y producción



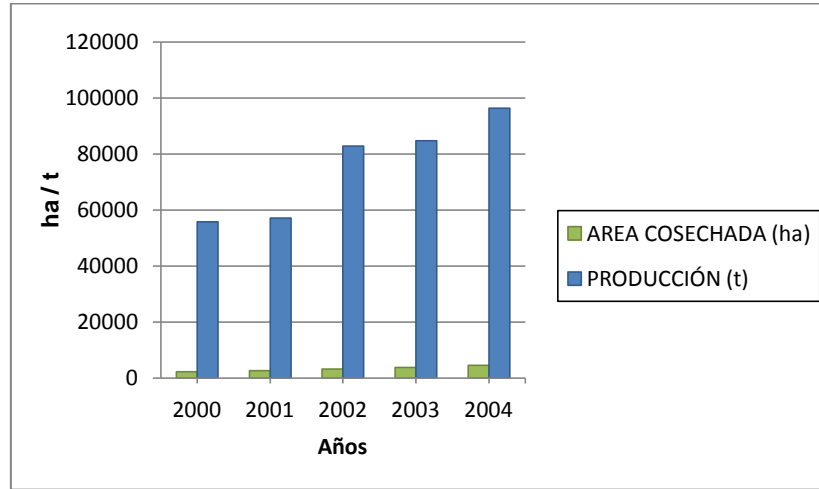
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.8 Papa tecnificada

La papa tecnificada se ubicó como uno de los cultivos de mayor producción en el Departamento del Cauca con el municipio de Totoró como su mayor exponente. La papa, altamente comercializada en los mercados mayoristas, mantuvo una tendencia al alza

durante el periodo de análisis, mientras en el año 2000 la producción estuvo en 55.750 t para el año 2004 se cosecharon 96.334 t, es decir que se presentó un crecimiento del 72.79% como consecuencia de: el aumento en el área plantada de 2.644 ha a 5.256 ha, la tecnificación con el uso de plaguicidas y fertilizantes y la disminución de la inseguridad en las zonas de cultivo lo que incrementó las inversiones.

Gráfico 3. 8 Papa tecnificada según área cosechada y producción

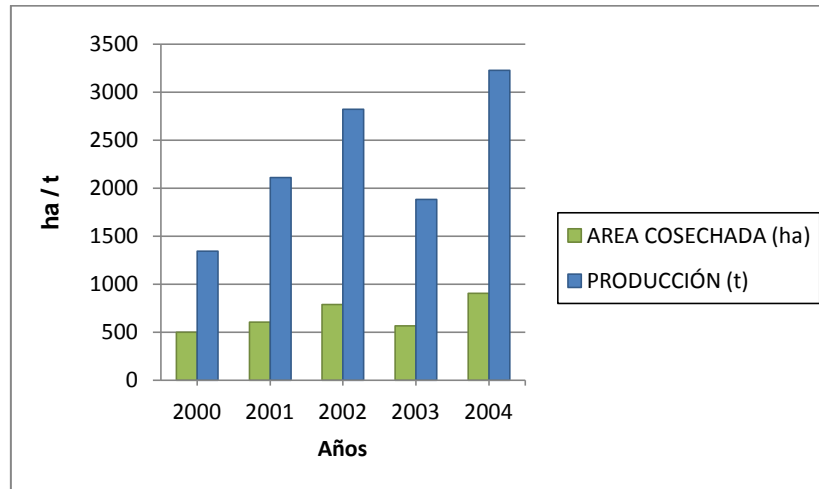


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.9 Sorgo

Según las EVA 2002 el 95% de la producción de sorgo se utilizó como materia prima para la elaboración de alimentos concentrados, de allí que fuera un alimento estable en su disponibilidad y con tendencia al alza. Entre el año 2000 y el 2004 se observó un crecimiento de la producción del 139.74%, lo que significó que de 1.346 t cosechadas en el año 2000 se pasó a 3.227 t en el año 2004. La baja producción observada en el año agrícola 2003 se debió a la fuerte disminución tanto del área sembrada como de la cosechada.

Gráfico 3. 9 Sorgo según área cosechada y producción

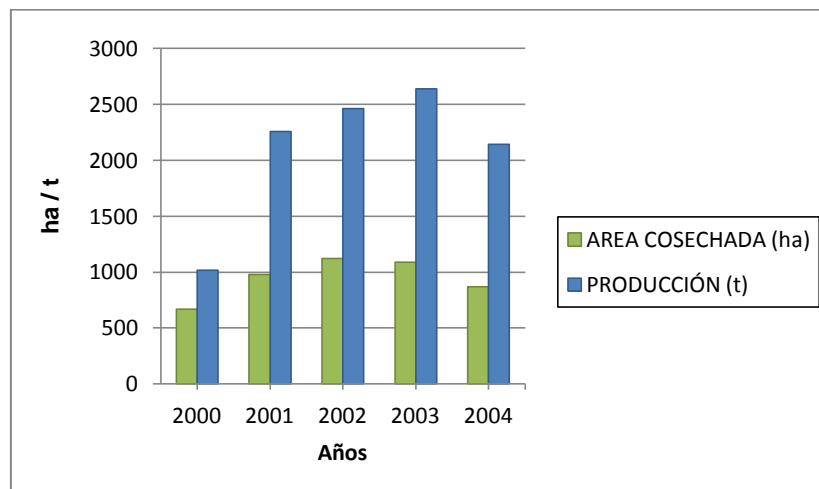


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.10 Soya

Como se observa en el gráfico 3.10 la producción de soya presentó un comportamiento ascendente hasta llegar al máximo de producción con 2.637 t cosechadas en el año 2003. Este comportamiento se debió a la alta demanda de las empresas productoras de aceites y grasas del Valle del Cauca, ya que según las EVA 2002, un 95% del grano fue comercializado como materia prima para estos productos. En el 2004, se presentó una disminución en la producción de soya para ubicarse en 2.142 t, con ocasión de la disminución tanto del área sembrada como de la cosechada. La soya fue cultivada representativamente en los municipios de Puerto Tejada y Caloto.

Gráfico 3. 10 Soya según área cosechada y producción

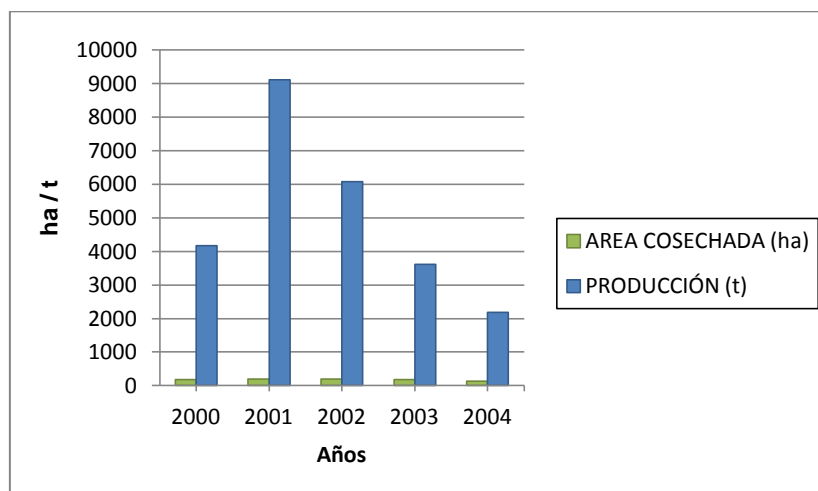


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.11 Tomate de mesa

En cuanto al tomate de mesa, el gráfico 3.11, evidencia que en el año 2001 se presentó una significativa producción de 9.108 t, debido por una parte, al incremento en la demanda de los almacenes de cadena y plazas de mercado del Cauca y Valle y por otra, a los incentivos crediticios que otorgó el gobierno durante estos años. Ya para el año 2002 y en adelante, la producción muestra una fuerte disminución hasta ubicarse en las 2.182 t en el año 2004, explicada por la presencia de problemas fitosanitarios, la utilización de variedades no adaptadas y problemas en el suministro adecuado de aguas en cultivos bajo invernadero. Estos problemas se presentaron porque el tomate de mesa es cultivo de difícil manejo, afectado enormemente por las condiciones agroclimáticas: los vientos dañan los invernaderos, los hongos y la gota quemada la planta.

Gráfico 3. 11 Tomate de mesa según área cosechada y producción

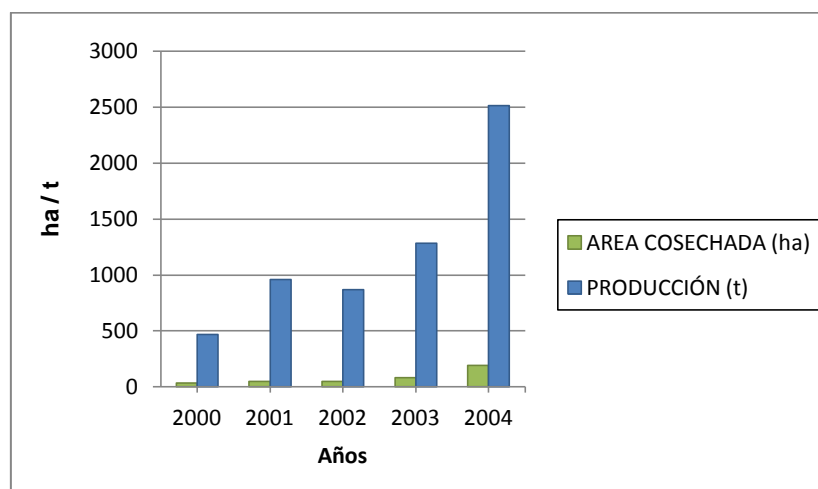


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.12 Zapallo

El zapallo fue un cultivo resistente a las plagas y al clima, presentó altos rendimientos en su producción y por ser cultivado en grandes proporciones por los municipios de Villa Rica, Balboa y Puerto Tejada, fue fácil su comercialización en los supermercados de la ciudad de Cali y otros departamentos. Estas razones fueron las que permitieron que su oferta se tendiera al alza, entre la cosecha del año 2000 y año 2004 se dio un incremento del 434.68% al pasar de 470 t a 2.513 t respectivamente. Como se puede observar en el gráfico 3.12, el zapallo presentó altos rendimientos de producción ya que de 197 ha sembradas en el año 2004 se obtuvieron 2.513 t de zapallo, situación que incentivó su cultivo.

Gráfico 3. 12 Zapallo según área plantada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.1.13 ANÁLISIS GLOBAL DE LA OFERTA DE CULTIVOS TRANSITORIOS

Después de conocer detalladamente el comportamiento de los diversos cultivos transitorios, a continuación se presentan los resultados que permitieron determinar la disponibilidad global de cultivos transitorios en el departamento del Cauca durante el periodo 2000-2004, a partir del análisis de las variables: participación porcentual de la producción en el total de la oferta agrícola, hectáreas sembradas y cosechadas, rendimientos y producción. La tabla 3.1, muestra que la participación total de los cultivos transitorios en el total de la oferta agrícola fue del 15.30%, siendo el 9.00% aportado por el cultivo de papa tecnificada y el 6.30% por los cultivos transitorios de menor importancia.

Tabla 3. 1 Participación porcentual de los cultivos transitorios dentro de la oferta agrícola del Departamento del Cauca para el periodo 2000-2004

CULTIVO	PORCENTAJE (%)						
	AÑOS	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Arroz riego		1.73	1.79	1.56	1.25	0.79	1.40
Arveja		0.01	0.01	0.05	0.05	0.04	0.03
Fríjol		0.48	0.39	0.24	0.34	0.31	0.35
Maíz blanco		1.34	1.13	1.42	1.67	1.44	1.41
Maíz amarillo		0.63	0.52	0.66	0.79	0.70	0.66
Maní		0.02	0.03	0.01	0.02	0.02	0.02
Papa tradicional		1.62	0.69	0.70	1.72	1.00	1.15
Papa tecnificada		7.27	7.06	9.95	9.63	10.72	9.00
Sorgo		0.18	0.26	0.34	0.21	0.36	0.27
Soya		0.13	0.28	0.30	0.30	0.24	0.25
Tomate de mesa		0.54	1.13	0.73	0.41	0.24	0.60
Zapallo		0.06	0.12	0.10	0.15	0.28	0.15
Otros cultivos		85.97	86.59	83.93	83.45	83.86	84.70
Total		14.03	13.41	16.07	16.55	16.14	15.30

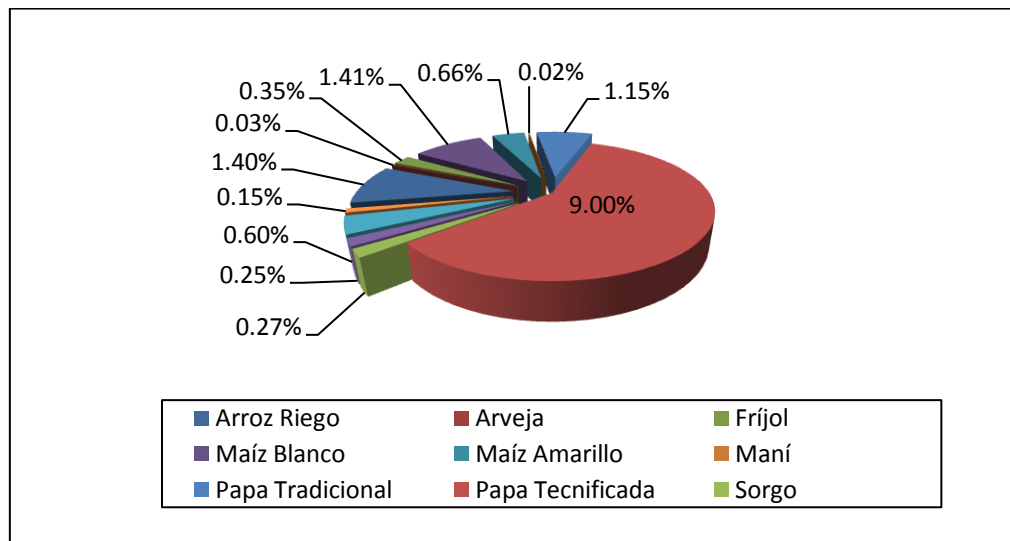
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

El gráfico 3.13 corrobora la información de la tabla 3.1, mostrando que dentro de este grupo, la papa tecnificada fue el cultivo de mayor producción en el Cauca, aportando el 9.00% de la oferta agrícola, seguido de los cultivos de maíz blanco y arroz de riego. Este alto porcentaje de participación radicó en que dentro del Departamento del Cauca, la papa fue considerada un alimento tradicional en la dieta de la población y materia prima para las empresas procesadoras de este alimento.

Según El Centro de Desarrollo Tecnológico de la Cadena Agroalimentaria de la Papa – CEVIPAPA⁵⁷- la papa es la actividad agrícola más sobresaliente de la zona andina y el producto de origen agrícola de mayor consumo en Colombia para los años de estudio, lo que la hizo significativa para la SA, especialmente en las poblaciones más vulnerables, por ser un alimento muy nutritivo que contiene proteína y que desempeña funciones energéticas debido a su alto contenido de almidón, así como funciones reguladoras del organismo por su elevado contenido de vitaminas, minerales y fibra.

Según la Asamblea General de las Naciones Unidas es necesario concentrar la atención mundial en la función que puede desempeñar la papa en la consecución de la SA y la erradicación de la pobreza para apoyar el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos en la Declaración del Milenio.

Gráfico 3. 13 Participación porcentual de cultivos transitorios en la oferta agrícola del Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

La superficie sembrada de cultivos transitorios durante el periodo de estudio presentó un leve incremento del 3.12%, al pasar de 22.123 ha a 22.814 ha, su comportamiento estuvo determinado por las hectáreas sembradas de maíz blanco y papa tecnificada. Durante el

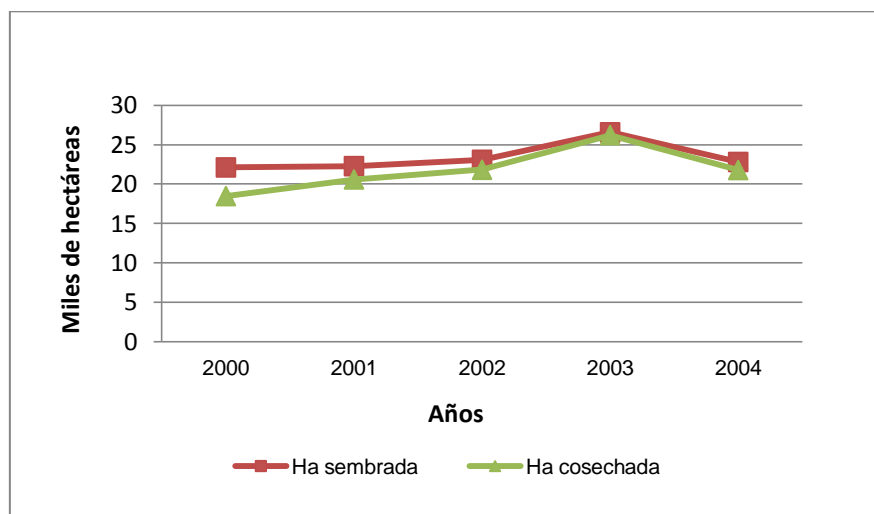
⁵⁷ www.cevipapa.org.co

2003 las ha sembradas de maíz blanco se incrementaron a 9.413 ha con ocasión de la puesta en marcha del Plan Colombia, la utilización de semillas mejoradas, las prácticas de fertilización, el manejo adecuado de problemas sanitarios y un adecuado régimen de lluvias presentado durante el año agrícola. Por contraste para el año 2004 en los municipios de Mercaderes y Caloto que sobresalían por la producción de maíz blanco se disminuyó el área sembrada como consecuencia del mal clima y la terminación de algunos programas.

Por su parte, el área sembrada de papa tecnificada creció sostenidamente durante todo el periodo de estudio como consecuencia de: la disminución de la inseguridad en las zonas de cultivo, el uso de semillas mejoradas, las inversiones y la tecnificación con plaguicidas y fertilizantes.

En el área cosechada no se presentaron considerables pérdidas, de 18.485 ha cosechadas en el 2000 se pasó a 21.797 ha en el 2004, lo que en términos relativos significó una tasa de crecimiento del 17.91%.

Gráfico 3. 14 Hectáreas sembradas y cosechadas cultivos transitorios Cauca 2000-2004



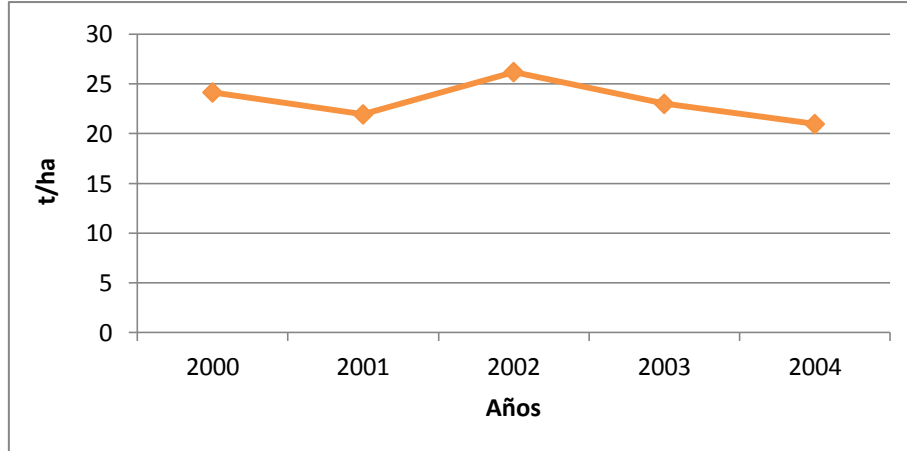
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Teniendo en cuenta que la papa tecnificada fue altamente representativa dentro de la producción de cultivos transitorios, es pertinente analizar sus rendimientos⁵⁸. Durante el periodo de estudio se observó una disminución de 12.5% al pasar de 24 t/ha en el 2000 a 21 t/ha en el 2004, resultado del incremento sostenido de las hectáreas cosechadas en mayor proporción que la producción. Como se puede observar en el Gráfico 3.15, tan solo en el año 2002 se presentó un repunte de los rendimientos como consecuencia del aumento considerable en la producción de papa tecnificada, ocasionado por la disminución de la

⁵⁸ Rendimiento = producción (t) / ha cosechada

inseguridad en el campo lo que incentivó las inversiones en el cultivo: uso de plaguicidas, fertilizantes y semilla mejorada.

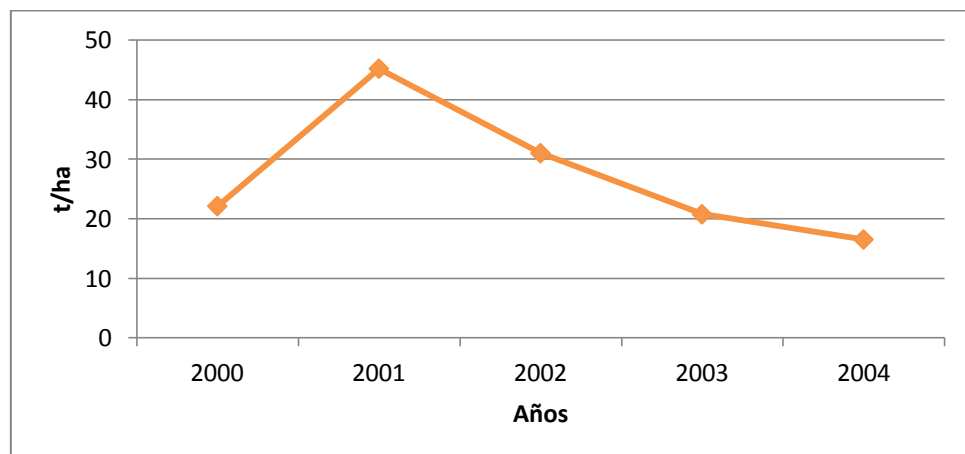
Gráfico 3. 15 Rendimientos (t/ha)de Papa Tecnificada Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Pese a sus bajos niveles de producción, el cultivo transitorio que mayores rendimientos presentó durante el quinquenio fue el tomate de mesa. Durante el periodo de estudio sus rendimientos disminuyeron en 25.33%, por la disminución de las toneladas producidas y de las hectáreas cosechadas, con ocasión de la presencia de problemas fitosanitarios, la utilización de variedades no adaptadas y problemas de suministro adecuado de aguas en cultivo bajo invernadero. Como puede observarse en el gráfico 3.16, tan sólo en el año 2001 se presentó un repunte del rendimiento del cultivo en 45 t/ha, como consecuencia del aumento de la producción de tomate de mesa debido a la alta demanda y los incentivos crediticios otorgados por el gobierno.

Gráfico 3. 16 Rendimientos de tomate de mesa (t/ha) Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Las cifras presentadas en la Tabla 3.2 corroboran la participación porcentual de los cultivos transitorios en el total de la producción agrícola. Como se puede observar en el año 2003 se presentó la producción más representativa, con 145.682 t, aportadas en su gran mayoría por la producción de papa tecnificada que alcanzó para dicho año las 84.791 t, seguida por papa tradicional que tuvo un repunte de 15.142 t.

El cultivo de la papa se destacó por la generación de empleo directo e indirecto, es considerado un gran promotor de otros sectores de la economía como el transporte, la industria transformadora de la papa, las empresas productoras y distribuidoras de agroquímicos, otras actividades relacionadas como la producción de empaques y actividades que le dan valor agregado al producto como el lavado y selección de la papa.

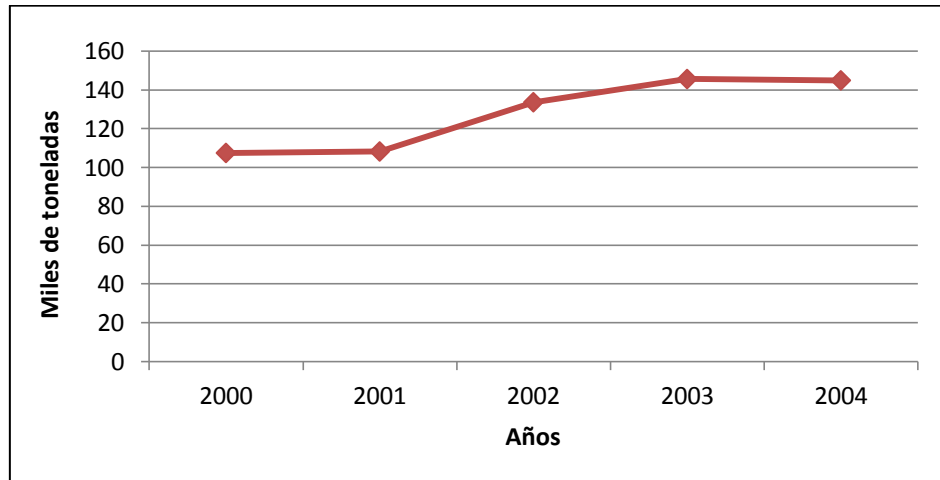
Tabla 3. 2 Producción (t) de cultivos transitorios en el Departamento del Cauca en el periodo 2000-2004

CULTIVO AÑOS	TONELADAS					
	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Arroz Riego	13.285	14.430	12.976	11.041	7.055	58.787
Arveja	95	115	411	473	338	1.431
Fríjol	3.679	3.145	1.969	2.987	2.794	14.574
Maíz Blanco	10.308	9.116	11.820	14.733	12.949	58.925
Maíz Amarillo	4.858	4.230	5.522	6.915	6.286	27.811
Maní	189	216	107	187	194	893
Papa Tradicional	12.410	5.593	5.866	15.142	8.988	47.999
Papa Tecnificada	55.750	57.042	82.810	84.791	96.334	376.727
Sorgo	1.346	2.112	2.823	1.885	3.227	11.394
Soya	1.019	2.257	2.462	2.637	2.142	10.517
Tomate De Mesa	4.162	9.108	6.083	3.609	2.182	25.145
Zapallo	470	960	869	1.282	2.513	6.094
Total	107.570	108.324	133.718	145.682	145.002	640.296

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Como observa en el gráfico 3.17 el comportamiento de la oferta de cultivos transitorios en el departamento del Cauca para el periodo 2000-2004 pasó de 107.570 t a 145.002 t respectivamente, lo que en términos relativos significó un crecimiento del 34.79%, determinado específicamente por el comportamiento de la producción y hectáreas sembradas y cosechadas de papa tecnificada, ya que no se tuvieron en cuenta los rendimientos del tomate de árbol por ser un cultivo de poca importancia en cuanto a su producción.

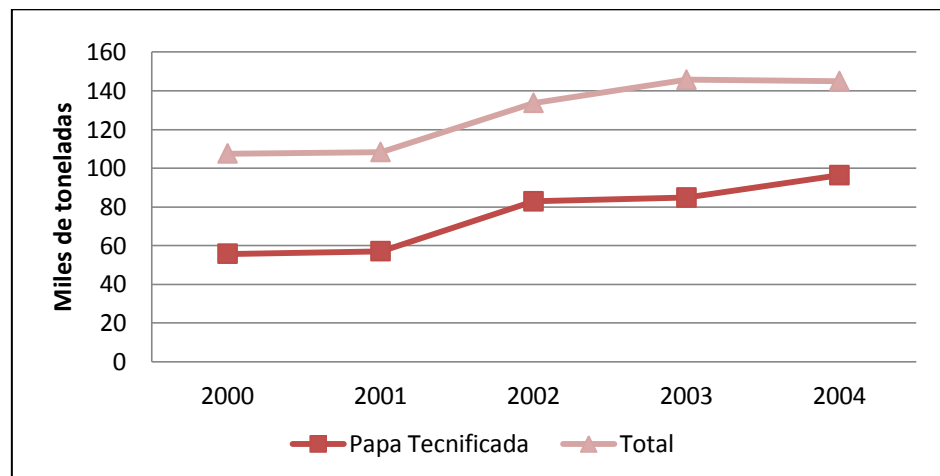
Gráfico 3. 17 Producción de cultivos transitorios Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

El gráfico 3.18 ratifica que el comportamiento de la oferta de cultivos transitorios estuvo determinado en gran medida por el cultivo de papa tecnificada. Entre 2002 y 2003 a pesar del pequeño aumento de la producción de papa tecnificada, la oferta total de cultivos transitorios aumentó considerablemente como consecuencia del incremento en el total de las hectáreas cosechadas, ya para el periodo 2003 y 2004 mientras se aumentaba la producción de papa tecnificada, la oferta de cultivos transitorios caía, debido a la disminución en las hectáreas sembradas y cosechadas.

Gráfico 3. 18 Producción de papa tecnificada Vs total producción de cultivos transitorios Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

En síntesis, el comportamiento de la disponibilidad de cultivos transitorios se analiza a continuación y se presenta en cuatro ciclos:

- Periodo 2000- 2001: si bien los rendimientos de la papa tecnificada bajaron, la oferta de cultivos transitorios subió en 0.70% debido al aumento del área sembrada y cosechada.
- Periodo 2001-2002: se incrementó la disponibilidad de cultivos transitorios al igual que los rendimientos y la producción de papa tecnificada.
- Periodo 2002-2003: pese a que disminuyeron los rendimientos de papa tecnificada, su producción se incremento levemente. La oferta de cultivos transitorios continuó la tendencia de años atrás debido al incremento de las hectáreas sembradas y cosechadas.
- Periodo 2003-2004: a pesar de que los rendimientos de papa tecnificada disminuyeron su producción se incrementó, pero la oferta de cultivos transitorios presentó una caída como consecuencia de la disminución en el área sembrada y cosechada.

3.1.2 Cultivos Permanentes y Semipermanentes

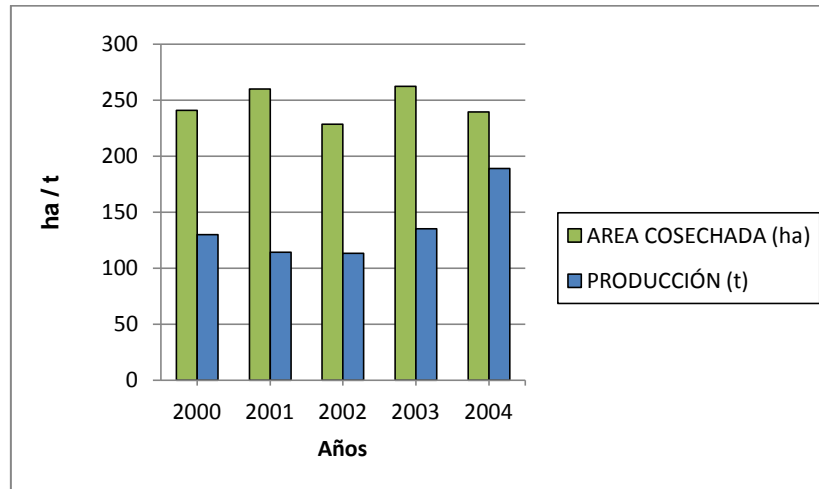
Aunque la diferencia entre los cultivos permanentes y semipermanentes radica en el número de años que dura la planta, en términos genéricos ellos se definen como: aquellos que se siembran, llegan en general, luego de un tiempo relativamente largo, a la edad productiva, dan varias cosechas y no se los debe plantar después de cada recolección (Minagricultura, 2005:13)

A continuación se realiza el análisis de la oferta de cultivos permanentes y semipermanentes de forma individual.

3.1.2.1 Cacao

Como se observa en el gráfico 3.19, el cacao fue un cultivo de bajos rendimientos en su producción, tan sólo en el año 2003 se obtuvieron 135 t de 409 ha sembradas y 262 ha cosechadas. A pesar de este comportamiento su oferta presentó tendencia al alza debido a la estabilidad que conservó el área cosechada al disminuir solamente en un 0.41% entre el año 2000 y 2004. En cuanto a su oferta, se observa un crecimiento del 45.38% durante el periodo de estudio, lo que en términos absolutos significó que de 130 t producidas en el año 2000 se pasó a 189 t en el año 2004. Este crecimiento se debió al incremento de la demanda, a los precios favorables que presentó en el mercado y al óptimo comportamiento de los factores climáticos.

Gráfico 3. 19 Cacao según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.2 Café orgánico

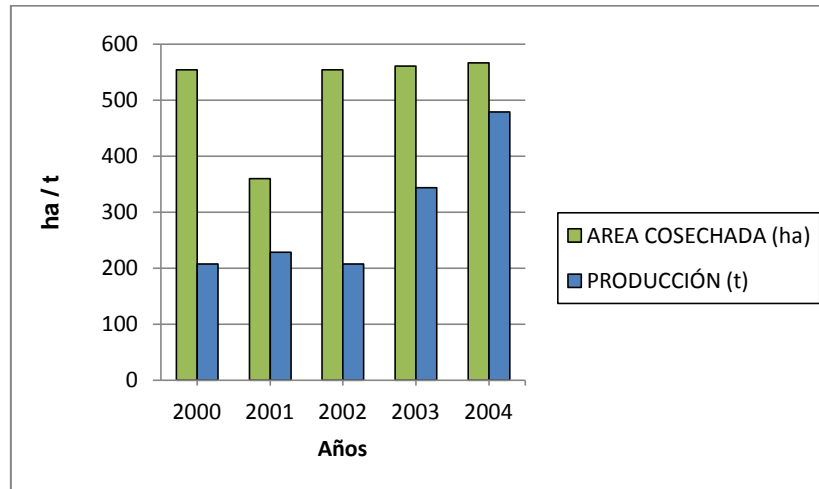
El café orgánico al igual que el cacao presentó bajos rendimientos en su producción, como se puede observar en el gráfico 3.20 para el año 2000 de 943 ha sembradas sólo se cosecharon 554 ha y se obtuvieron 208 t, es decir que se obtuvo un rendimiento de la producción de 0.31 t/ha.

A partir del año 2001 el área cosechada empezó a recuperarse afectando positivamente la producción, la cual, presentó un crecimiento del 109.17% entre 2001 y 2004. Este comportamiento fue ocasionado por la fuerte demanda de los mercados internacionales y el posicionamiento de las marcas caucanas en el mercado mundial.

En el año 2004 se presentó un acontecimiento muy importante para la rama de los cafés especiales en el departamento del Cauca, la creación de la empresa exportadora de la Cooperativa del Sur del Cauca –COSURCA-, Exportadora de la Cooperativa del Sur del Cauca –EXPOCOSURCA- “1.200 familias campesinas e indígenas del sur del Cauca, organizadas en 13 asociaciones, crearon su propia empresa exportadora de café, Expocosurca, que hoy tiene asegurada su primera venta al mercado internacional de Gran Bretaña y Francia”⁵⁹, con el fin de evitar los intermediarios, tener un mayor conocimiento del mercado internacional y financiar el proceso de comercialización del café dentro de un sistema exportador propio. Este hecho dinamizó considerablemente el cultivo de café orgánico en el Cauca, tanto que para 2004 se obtuvieron 479 t de café, 271 t adicionales a las cosechadas en 2000.

⁵⁹ Cita textual tomada de http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/marzo/31/17312004.htm. Consulta 10 de mayo de 2011

Gráfico 3. 20 Café orgánico según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.3 Café tecnificado

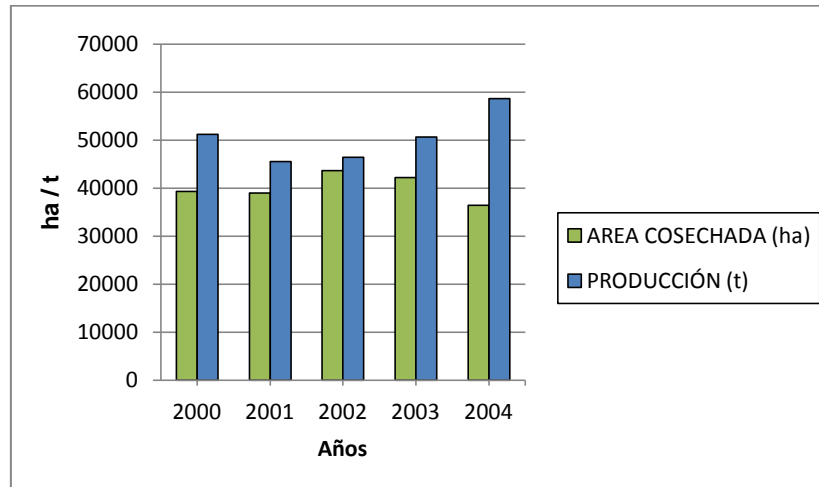
El café tecnificado identificado como representativo dentro de este grupo, presentó una tendencia creciente durante los años 2000 a 2004, pasando de 51.230 t a 58.664 t respectivamente, lo que en términos relativos significó un crecimiento del 14.51%. La producción de 2001 y 2002 se vio afectada negativamente por la soca de los cafetales.

La disminución de la producción en el año 2001 fue ocasionada, por una parte, por el fuerte invierno que se presentó en la región durante el primer semestre del año, y por otra, por el ineficiente proceso de comercialización, ya que el grano era llevado con apuro al mercado sin esperar una mejoría en los precios. Al mismo tiempo, este problema estuvo unido al deterioro de los términos de intercambio, ya que la influencia nociva de los precios internacionales incidió en los ingresos de los productores y por ende afectó el precio interno.

A partir del 2003 se recuperó nuevamente la producción de café tecnificado, hasta ubicarse en 58.664 t en el año 2004, año en el que se observó un rendimiento de la producción de 1.60 t/ha. Este crecimiento de la producción apreciado a partir del año 2003 se debió en gran medida al efecto de las políticas de la Federación Nacional de Cafeteros encaminadas al fomento de la tecnificación lograda con los programas de renovación realizados entre los años 1999 y 2000, mediante los cuales se suministraban abonos y otorgaban incentivos pagados por la soca de cafetales. Entonces es oportuno señalar que los cafetales renovados empezaran sus ciclos productivos.

Es importante tener en cuenta que el café tecnificado del Cauca se comercializó en un 95% a través de la Cooperativa de Caficultores, e intermediarios, según lo reporta las EVA 2002.

Gráfico 3. 21 Café tecnificado según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

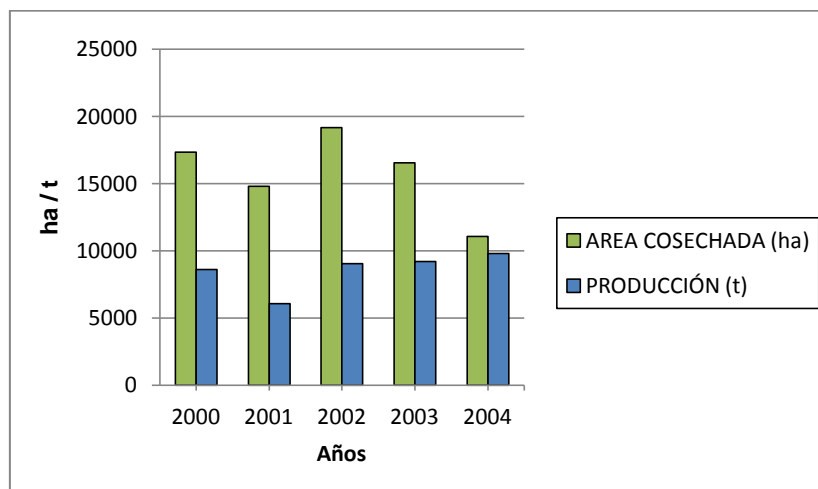
3.1.2.4 Café tradicional

Como se puede observar en el gráfico 3.22, el café tradicional presentó un comportamiento similar que el café tecnificado con un crecimiento de 13.87% en su producción durante el periodo de estudio, 0.64% por debajo del café tecnificado.

Este leve crecimiento de la producción se debió a que muchos cafetales tecnificados pasaron a ser tradicionales como consecuencia de la violencia y los desplazamientos forzosos que generaron el abandono de los territorios.

Durante los años 2000 a 2004 el área cosechada disminuyó 36.26% al pasar de 17.343 ha en 2000 a 11.053 ha en 2004, esto como consecuencia de la ola invernal que afectó las cosechas de algunos años como la del 2001.

Gráfico 3. 22 Café tradicional según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.5 Caña biche

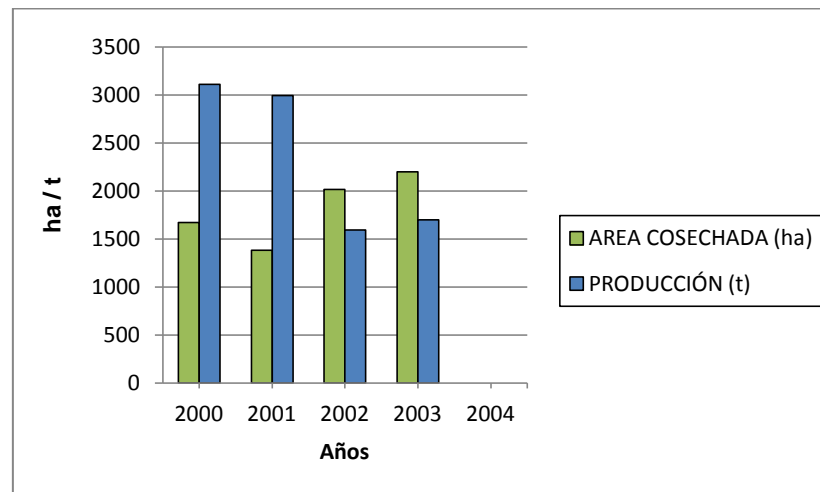
Como puede observarse en el gráfico 3.23 entre 2000 y 2001 se obtuvieron altos niveles de producción con cosechas promedio de de 3.053 t, situación debida en gran parte a la ausencia de fenómenos como el Niño y la Niña, lo cual permitió la estabilización del clima especialmente para el segundo semestre de 2000.

Entre los años 2000 y 2001 se presentó una disminución que tiene su origen en la agudización de los desplazamientos. A finales del año 2001 al ingresar las AUC como nuevo actor armado al margen de la ley, comienza una oleada de asesinatos y matanzas en contra de los habitantes del municipio de López de Micay y miembros de las FARC, continuos enfrentamientos entre guerrilla y paramilitares que provocan varios desplazamientos masivos de los habitantes. Algunas de estas familias desplazadas tuvieron asiento en la cabecera de López de Micay cambiando su actividad agrícola por el rebusque, situación que afectó considerablemente el cultivo de caña biche para 2002.

El último ciclo es explicado por una evidente inconsistencia en la información, ya que se reportaron 56 ha sembradas pero ningún dato de área cosechada ni de producción. Es factible que los municipios de López de Micay y Timbiquí, los productores de este tipo de caña no enviaran información al respecto porque de otra forma es incoherente pensar en una pérdida total de la producción.

Es importante tener en cuenta que la caña biche se emplea para la elaboración artesanal del biche, una bebida alcohólica tradicional que se comercializa en la zona de Buenaventura.

Gráfico 3. 23 Caña biche según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.6 Caña de azúcar

La caña de azúcar⁶⁰ fue el cultivo más representativo de este grupo, dentro del periodo de estudio su producción presentó un crecimiento del 22.12%, pasando de 348.397 t cosechadas en el 2000 a 425.477 t en 2004.

Según ASOCAÑA el año 2000 representó el fin de la crisis de la economía colombiana y la recuperación de la producción de caña, fue un año donde reaccionaron los precios del azúcar y el desempeño de la economía nacional fue muy positivo haciendo que los ingenios cerraran con buenos indicadores financieros y con perspectivas más prometedoras. Variables como la inflación, el crecimiento económico, las tasas de interés y el tipo de cambio real mostraron una favorable evolución frente a años anteriores.

Específicamente estas 348.397 t de caña de azúcar fueron resultado del continuo mejoramiento introducido tanto en los cultivos como en la fábrica resultado de las investigaciones adelantadas por Cenicaña, del aumento del área cosechada, la recuperación del precio internacional del azúcar, la estabilización del clima, especialmente durante el segundo semestre de 2000, que sin la presencia de fenómenos como El Niño y La Niña, precipitaciones en el momento apropiado y brillo solar adecuado dieron una mayor concentración de sacarosa en la caña, trayendo mejores resultados en la producción de azúcar. El año 2000 significó tanto para el país como para la industria azucarera colombiana el año de la salida de la crisis que se vivió en su mayor esplendor en 1999.

⁶⁰ Se habla de caña de azúcar en términos de azúcar crudo, es decir, azúcar en la etapa inicial de evaporación y concentración de los jugos de la caña, solo sólidos primarios sin ningún proceso de refinación.

Para 2001 la producción de caña de azúcar se incrementó en 13.263 t, como consecuencia del aumento del área cosechada y los rendimientos de la producción. Este comportamiento fue con ocasión del aumento en los precios internacionales y el clima favorable.

Durante el 2002 la producción de caña de azúcar presentó un leve incremento de 1.38% frente al año anterior. Este desempeño estuvo determinado básicamente por tres factores: el clima, las renovaciones de los cultivos, la normalización en el ciclo de la caña y la intensa agitación política por las elecciones presidenciales.

Según Asocaña, el clima durante 2001 fue apropiado, se presentó un adecuado brillo solar que incrementó la acumulación de sacarosa en la caña, las lluvias permitieron que las labores de campo se realizaran sin inconvenientes, pudiendo evitar la compactación de la tierra. En cuanto a la renovación de cultivos, durante los años 1999 y 2000 no se realizaron las renovaciones programadas dada la crisis de precios nacionales e internacionales por las que atravesaba el sector; ya en 2001, con una mejor situación económica, las renovaciones se duplicaron frente al año anterior, lo cual aumentó la productividad en campo pues el primer corte produce una mayor cantidad de caña por hectárea. Y por último, la normalización del ciclo de la caña⁶¹, el cual se encontraba distorsionado a raíz de la crisis sufrida por el sector en el año 1999 e inicios de 2000, la edad de corte pasó de 12.1 meses en 2001 a 12.9 en 2002, lo que permitió tener una mayor producción de caña.

Para Colombia, 2002 fue un año que pese a las dificultades y al incipiente crecimiento económico terminó con una renovada esperanza. El cambio de gobierno y congreso, unido a las reformas que se llevaron a cabo, sembró la sensación de que es posible retomar la senda del crecimiento sostenido.

“El año 2002 pasará a la memoria de los colombianos como un año lleno de contrastes y de una intensa actividad política. Desde principios de año, la finalización de las negociaciones con la guerrilla evidenció que el tema de orden público sería fundamental tanto para la seguridad del país como para la economía del mismo. Un ambiente tenso y la expectativa de elección de un nuevo presidente que, desde ese entonces como candidato contaba con un gran apoyo y una popularidad poco antes vista en los años recientes, fueron las características predominantes del período pre - electoral. Entre tanto, la región enfrentaba difíciles situaciones: Venezuela frente a una crisis de gobernabilidad severa, Argentina se esforzaba infructuosamente por salir de la crisis mediante convenios con organismos multilaterales, y Brasil y Ecuador con incertidumbre electoral y grandes deudas externas con dificultades para financiarlas” (ASOCAÑA, 2003)

Pese a que en el 2003, el área sembrada de caña de azúcar disminuyera, el área cosechada aumentó y la producción se ubicó en 406.710 t como consecuencia de los altos niveles de productividad observados tanto en el campo como en la fábrica. *“Este aumento fue posible*

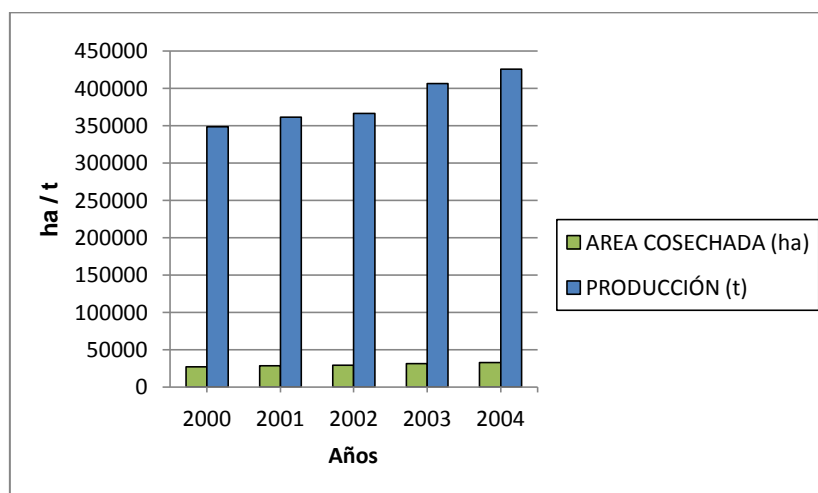
⁶¹ El ciclo vegetativo de la caña de azúcar se ubica entre doce y catorce meses.

gracias al efecto rezagado del buen clima con que se contó durante el año 2002. Las bajas precipitaciones afectaron positivamente el cultivo, en la medida en que no se generó una compactación del terreno al momento de la cosecha, por lo que el cultivo sufrió un menor deterioro. El clima favorable también permitió la realización oportuna de las labores culturales, por lo que se pudo realizar un adecuado manejo agronómico. Otro factor determinante en el incremento en la productividad fue el aumento en la edad de corte de la caña” (ASOCAÑA, 2004: 28).

Por su parte, en el año 2003 Colombia empezó a experimentar una recuperación de su economía, la demanda interna de caña de azúcar presentó crecimientos positivos y las exportaciones continuaron con una tendencia creciente lo que llevó a posicionar al país como uno de los 10 principales países exportadores de azúcar a nivel mundial.

En el año 2004 caracterizado por el crecimiento que tuvieron las economías Latinoamericanas, la producción de azúcar continuó evolucionando favorablemente, siguiendo la tendencia de crecimiento observada desde el año 2000. El crecimiento alcanzado durante el periodo fue consecuencia según ASOCAÑA: de la mejora en los rendimientos, por la implementación de tecnología desarrollada en CENICAÑA (Agricultura Específica por Sitio, el desarrollo de variedades más productivas y adaptadas a los suelos y clima buenas condiciones climáticas), las buenas condiciones climáticas (tanto en 2003 cuando las cañas cosechadas en 2004 estaban en crecimiento, como en 2004, cuando efectivamente se cosecharon), las menores precipitaciones que facilitaron las labores de siembra y por la radiación solar durante el año 2003 (etapa de crecimiento de las plantas) que fue superior al promedio, lo que incidió directamente en un mayor contenido de sacarosa en la caña.

Gráfico 3. 24 Caña de azúcar según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

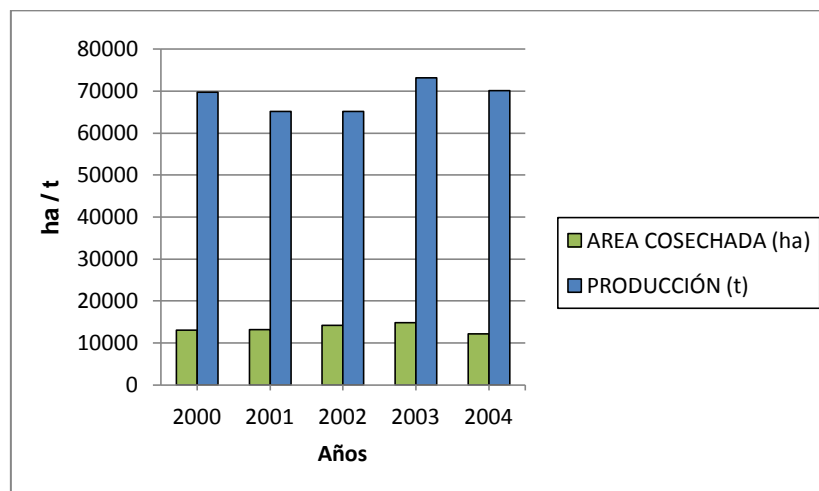
3.1.2.7 Caña panelera

Durante el periodo de análisis la caña panelera ocupó un lugar representativo dentro del grupo de cultivos semipermanentes y permanentes. Fue un cultivo que se caracterizó por presentar altos niveles de rendimiento en la producción y una oferta constante que se mantuvo en niveles promedio de 68.675 t. Entre los años 2000 y 2004 se observó un leve crecimiento de la producción de 0.36% al pasar de 69.786 t a 70.043 t respectivamente. Este comportamiento estable y creciente de la caña panelera se debió: a que muchos campesinos tecnificaron sus plantaciones mediante la utilización de agroquímicos, a la siembra de variedades que ofrecían mejores rendimientos, a la mejora de los precios de la panela, a la sustitución de áreas cafeteras localizadas en zonas marginales bajas, al auge de los derretideros, a la propaganda de la industria de alcohol carburante que se puede producir en los cañaduzales y a que el área cosechada solo disminuyó en 5.90% pese a la disminución de 9.85% en el área sembrada.

Es importante tener en cuenta que durante el periodo de estudio, la Asociación Agropecuaria de Productores de Panela –APC-, se propuso crear una empresa comercializadora propia con el fin de distribuir el producto en todo el suroccidente. El proyecto, que fue liderado por la Fundación Smurfit Cartón de Colombia contó con el apoyo del Ministerio de Agricultura, el Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural –Pademer-, el Consorcio Promocun, la Alcaldía de Cajibío, Federación Nacional de Productores de Panela –FEDEPANELA- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-. Este programa, con el que los paneleros de la zona quisieron mejorar sus condiciones de vida, nació en mayo de 2000 y en 2004 fue uno de los más grandes.

Según las EVA 2002, el producto de la panela fue comercializado en un 79.1% a nivel local en las plazas y almacenes de cadena del Cauca, Valle y Nariño.

Gráfico 3. 25 Caña panelera según área cosechada y producción

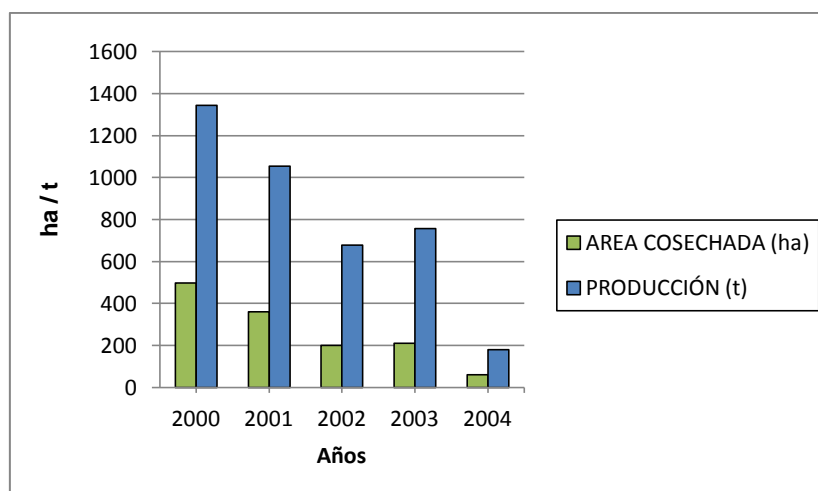


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.8 Cebolla junca

Según el gráfico 3.26, la cebolla junca fue un alimento que a pesar de poseer rendimientos crecientes de producción, su disponibilidad durante el periodo de análisis presentó una disminución del 86.54% al pasar de 1.345 t en 2000 a 181 t en 2004, situación ocasionada tanto por la disminución del 87.75% en el área cosechada, como por la influencia de cultivos no lícitos en las zonas productoras. Es importante tener en cuenta que según las EVA 2002, el 94% de la cebolla se comercializó en el Departamento del Cauca.

Gráfico 4. 26 Cebolla Junca según área cosechada y producción



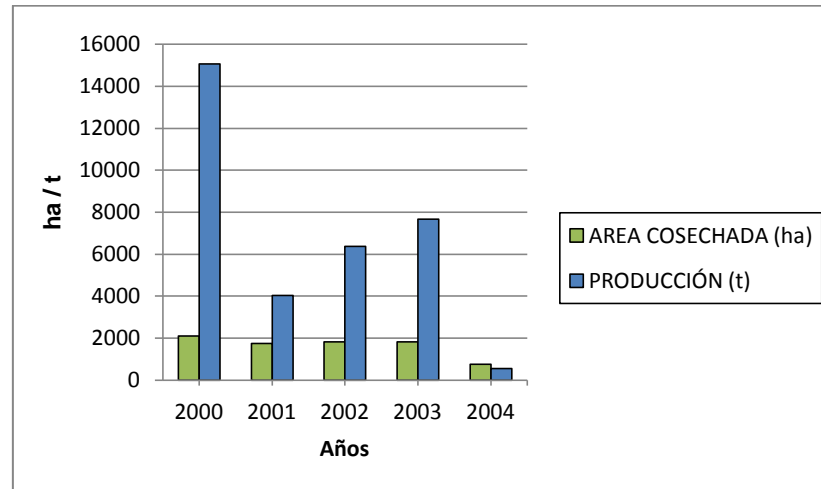
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.9 Chontaduro

El chontaduro presentó una oferta marcadamente inestable y decreciente, de 15.052 t cosechadas en el año 2000 se pasó a 548 t en el año 2004, con ocasión de la disminución del 22.68% del área cosecha. Esta abrupta disminución de la oferta de chontaduro en el año 2004 se debió a que el municipio de López de Micay que fue el segundo productor de chontaduro en el Cauca no reportó producción de ningún cultivo en el año 2004.

El chontaduro es cultivado en el Departamento del Cauca en la parte media y alta del Río Micay y se comercia en Buenaventura y Timbiquí.

Gráfico 3. 27 Chontaduro según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

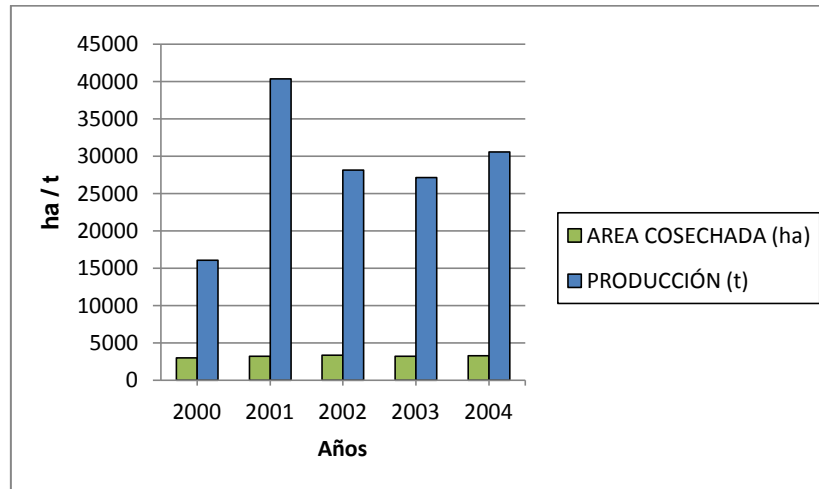
3.1.2.10 Coco

El coco fue una de las frutas que más se produjo en el Cauca para el periodo de estudio debido a la fuerte demanda industrial. Como se puede observar en el gráfico 3.28 entre el año 2000 y 2001 la producción mostró un crecimiento de 151.11%, al pasar de 16.075 t a 40.366 t respectivamente. A partir del 2001 la producción de coco empezó a disminuir hasta ubicarse en el 2004 en 30.553 t, este comportamiento se debió a las condiciones de orden público presentes en la zona de las plantaciones, localizadas específicamente en la parte baja del Río Micay.

La masacre del alto Naya en el año 2001 donde miles de campesinos e indígenas fueron masacrados por las AUC, generó altos índices de desplazamiento de la población, específicamente el municipio que expulsó el mayor número de personas fue Buenos Aires. Por otro lado las políticas del gobierno en cuanto a detección y fumigación de los cultivos de uso ilícito se incrementó en la zona generando algunas pérdidas en las cosechas debido a las aspersiones aéreas.

Según las EVA 2002, el coco fue enviado hacia Buenaventura y comercializado en un 93.7% para el procesamiento industrial de grasas y aceites.

Gráfico 3. 28 Coco según área cosechada y producción

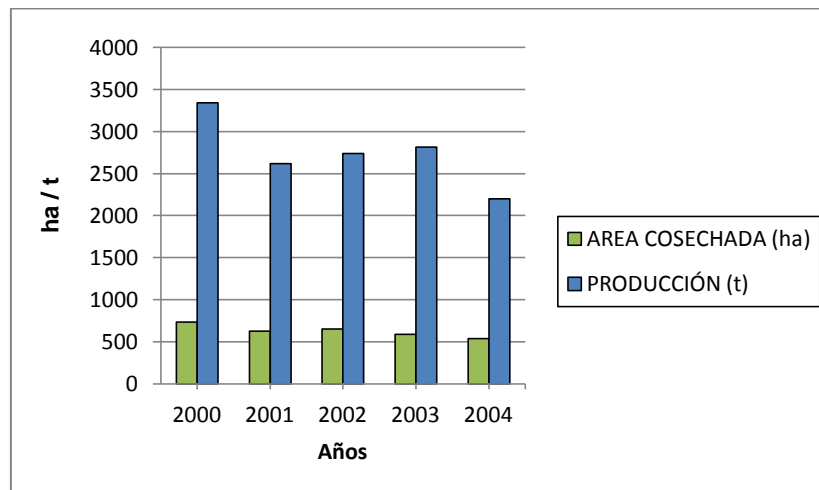


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.11 Espárrago

Como puede observarse en el gráfico 3.29 el área cosechada de espárrago conservó un comportamiento bastante estable entre los años 2000 y 2004 al pasar de 731 ha a 537 ha respectivamente, lo que en términos relativos significó una disminución del 26.53%, reflejada en la reducción del 34.11% en la producción. Este comportamiento se debió en gran parte a la liquidación de varias de las empresas que se dedicaban a la producción y comercialización de este producto en el Departamento del Cauca.

Gráfico 4. 29 Espárrago según área cosechada y producción

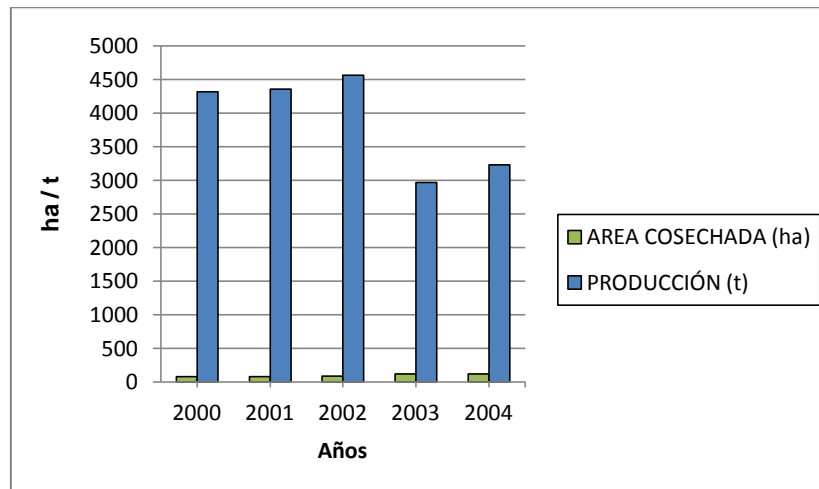


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.12 Fresa

La fresa, fue un cultivo con altos rendimientos de producción, de 88 ha sembradas en el año 2002 se cosecharon 86 ha y se obtuvieron 4.565 t. La producción de fresa fue creciente entre los años 2000 y 2002 debido a los precios favorables del mercado local, pero a partir del 2003 se observó una disminución al pasar de 4.318 t cosechadas en el año 2000 a 3.230 t en el año 2004. Esta caída se presentó con ocasión del traslado (hacia finales de 2004) de los cultivos de fresa de Frutales del Macizo Colombiano –FRUTIMACIZO S.A-, una empresa dedicada al cultivo y comercialización de la fruta; de estar ubicados en el Molino (Sotará) pasaron a Piedra de León y Casas Nuevas (Sotará) con el propósito de cultivar la fresa orgánicamente, lastimosamente se presentaron inconvenientes en su comercialización.

Gráfico 3. 30 Fresa según área cosechada y producción

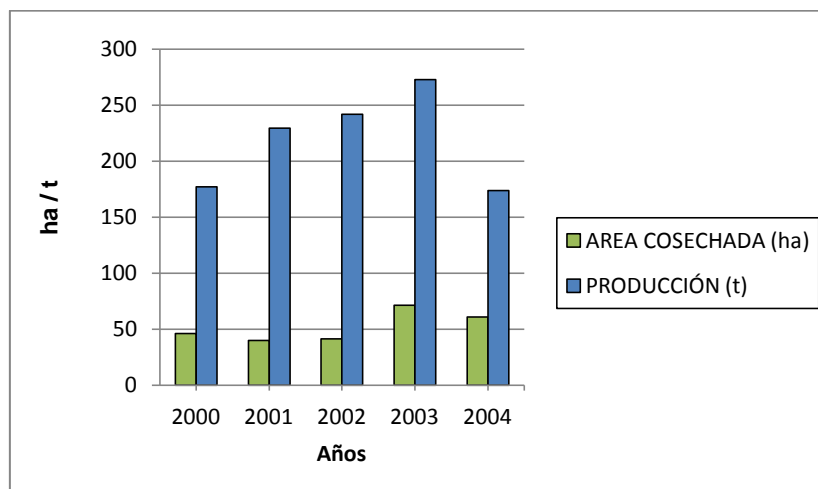


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.13 Limón

Como se puede observar en el gráfico 3.31, para el año 2004 la producción de limón se ubicó en 174 t, un nivel por debajo de los presentados en años anteriores, es decir que durante el periodo de estudio sólo se dio un crecimiento de 1.69% ocasionado por la renovación de las hectáreas sembradas en años anteriores, las cuales al momento de realizar las EVA aún no habían entrado en producción. La comercialización de este producto se realizó según las EVA 2002 en un 78.7% en Valle, Cauca y Huila.

Gráfico 3. 31 Limón según área cosechada y producción

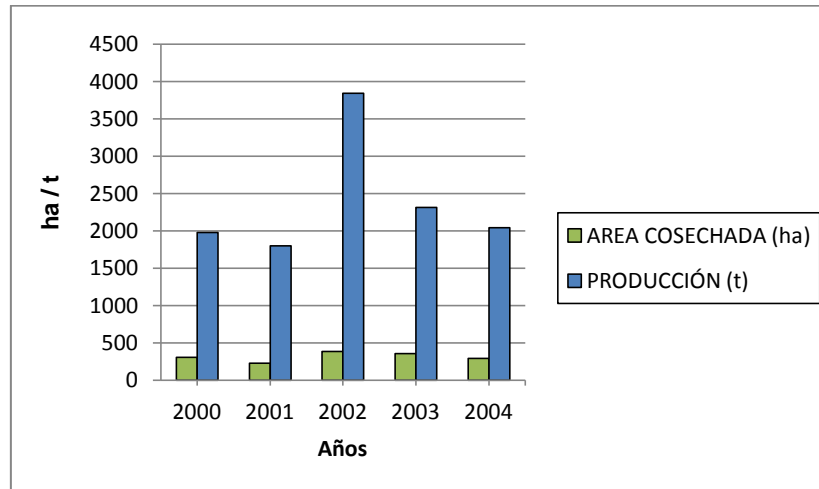


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.14 Lulo

El lulo fue un cultivo de oferta relativamente estable durante el periodo de estudio, de 1.981 t cosechadas en el año 2000 se pasó a 2.039 t en el año 2004, lo que en términos relativos significó un crecimiento del 2.92%. Claro está que para el año 2002 se presentó un incremento del 94.09% en comparación al año 2000. Este repunte fue ocasionado: primero, por los efectos del programa Plan Nacional de Desarrollo Alternativo –PLANTE– liderado por la Presidencia de la República durante los años 2000 a 2002, el cual buscaba fomentar el cultivo de frutas de clima frío como mecanismo de sustitución de cultivos de uso ilícito, y segundo, por la creciente demanda de los Departamentos de Cauca y Valle, tanto para el consumo en fresco como para la industria de jugos y pulpas especialmente en el Departamento del Valle.

Gráfico 3. 32 Lulo según área cosechada y producción

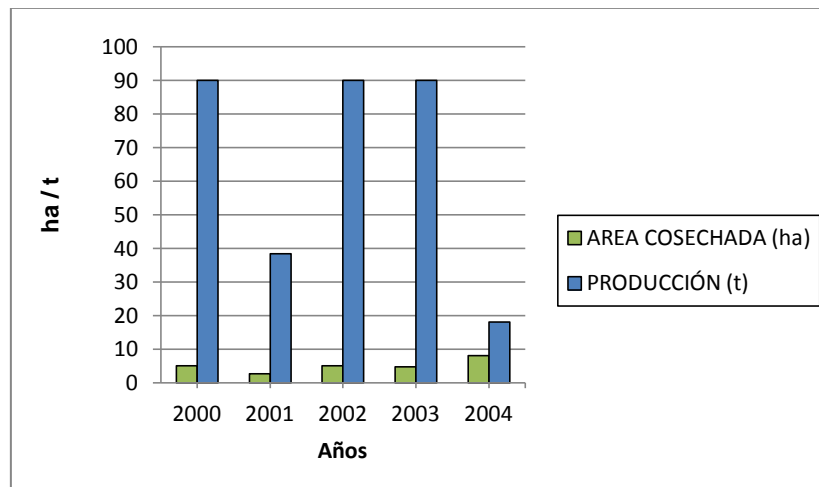


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.15 Mandarina

La mandarina, en los años 2000, 2002 y 2003 presentó cosechas de 90 t al año, (quizá por un error en el reporte o tabulación de la información). Para el año 2004 solo se obtuvieron 18 t con ocasión de los bajos rendimientos y la pérdida de la cosecha, ya que de 60 ha sembradas sólo se cosecharon 8 ha. Teniendo en cuenta que Puerto Tejada fue el único municipio que cultivó (reportó) mandarina en el Departamento del Cauca, la oferta dependió exclusivamente del comportamiento del cultivo en esta región. Al parecer los productores manejaron buenas expectativas para el año 2004 teniendo en cuenta los niveles anteriores de producción, situación que condujo al incremento del área sembrada pero que por cuestiones climáticas o de plagas, gran parte de la cosecha de ese año se perdió.

Gráfico 3. 33 Mandarina según área cosechada y producción

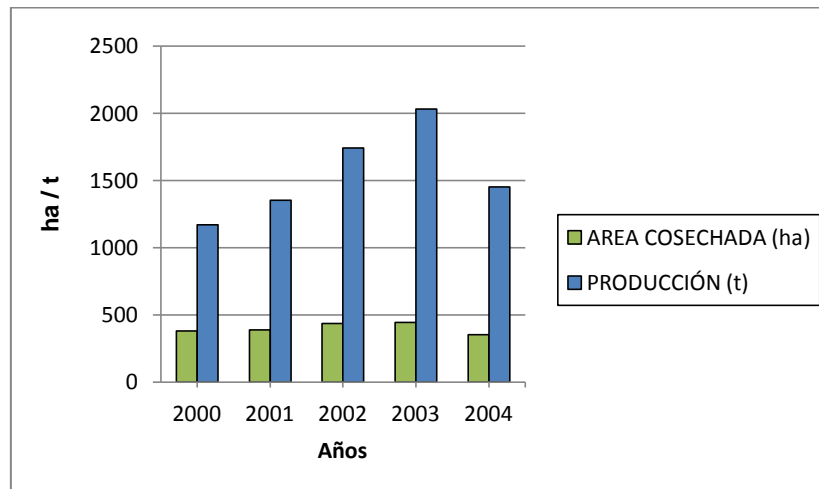


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.16 Mora

Como puede observarse en el gráfico 3.34, la oferta de mora en el departamento del Cauca presentó un crecimiento estable hasta el 2003 debido: a las nuevas siembras estimuladas por la demanda en los mercados del Valle y a la resistencia del cultivo al clima y a las plagas, situación que generó altos rendimientos en la producción e incentivó la siembra de esta fruta. De 1.170 t producidas en el año 2000 se pasó a 2.030 t en el año 2003, lo que en términos relativos significó un incremento del 73.50% en la producción, con ocasión del aumento del área sembrada en 9.32%. Para el año 2004 nuevamente disminuyó el área sembrada a 393 ha y consecuentemente la producción a 1451 t, un nivel por encima del presentado en el año 2000.

Gráfico 3. 34 Mora según área cosechada y producción

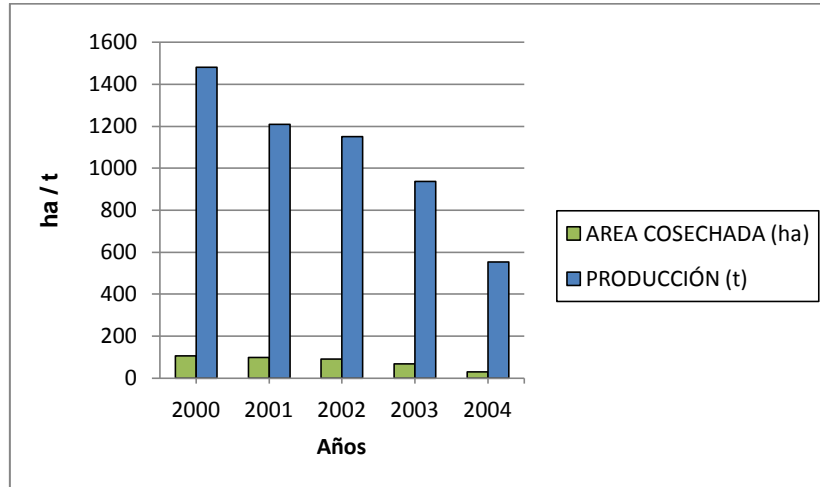


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.17 Naranja

El cultivo de naranja en el Cauca es de carácter informal, los árboles nacen de manera silvestre y como todos los cítricos, es duramente afectado por el invierno. Durante el periodo de análisis la producción bajó 62.63% al pasar de 1.480 t en el año 2000 a 553 t en el año 2004, como consecuencia de: la disminución del área sembrada en 58.46%, el envejecimiento de los cultivos, la falta de tecnificación y el invierno. En el año 2003 se presentó un leve crecimiento del área sembrada del 14.14%, al pasar de 99 ha en el año 2002 a 113 ha en el año 2003, situación que no se vio reflejado en la producción ya que se perdieron 45 ha de cultivo de naranja como consecuencia de la ola invernal que se presentó en el año 2003.

Gráfico 3. 35 Naranja según área cosechada y producción

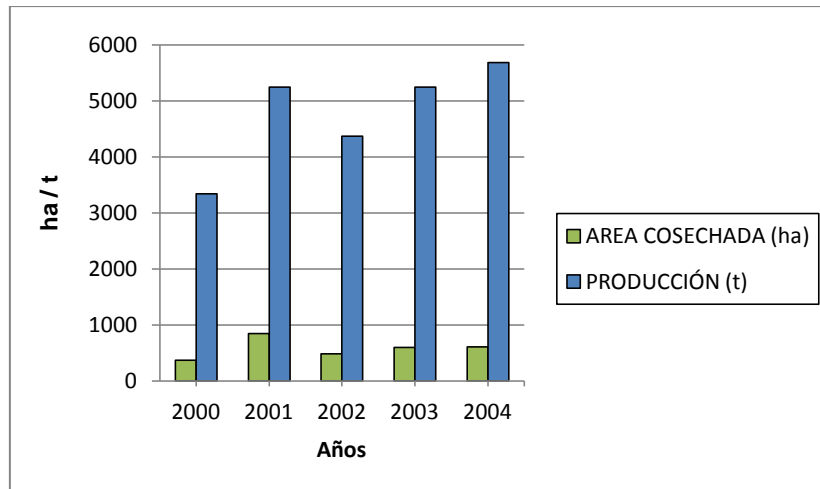


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.18 Papa china

La papa china, fue un cultivo silvestre y considerado alimento tradicional dentro de la dieta de los habitantes de la zona costera del Cauca, su disponibilidad fue creciente durante el periodo de estudio. De 3.342 t que se estaban cosechando en el año 2000 se pasó a 5.689 t, lo que en términos relativos significó un crecimiento del 70.22% Este aumento se debió al incremento del área sembrada que pasó de 571 ha en el año 2000 a 617 ha en el año 2004 y al incentivo del cultivo como alimento básico para la subsistencia alimentaria en las regiones de Timbiquí, Guapi y López de Micay.

Gráfico 3. 36 Papa china según área cosechada y producción

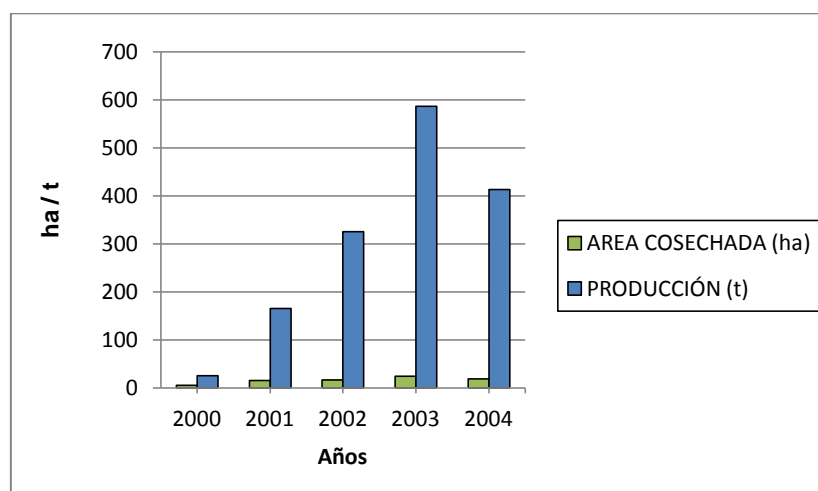


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.19 Papaya

Durante el periodo de estudio la papaya presentó altos rendimientos de producción, su oferta creció ampliamente hasta el año 2003, pasando de 25 t cosechadas en el año 2000 a 587 t en 2003. Este comportamiento fue originado por: el aumento del área sembrada, la creciente demanda de los almacenes de cadena de otros departamentos y principalmente por la puesta en marcha de varios proyectos que incentivaron el cultivo de frutales en el sur del Cauca durante estos años. Por una parte se ejecutaron varios proyectos del Plan Colombia en convenio con Chémonics⁶² y Adam⁶³, y por otra, la Cooperativa del Sur del Cauca – COSURCA⁶⁴ que ejecutó el Proyecto regional para la producción y comercialización de Frutas (lulo en clima frío moderado y papaya en clima cálido). Para el el año 2004 con la terminación de estos proyectos la producción disminuyó hasta ubicarse en 413 t.

Gráfico 3. 37 Papaya según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.20 Piña tecnificada

La piña tecnificada fue la segunda fruta más cultivada en el departamento del Cauca

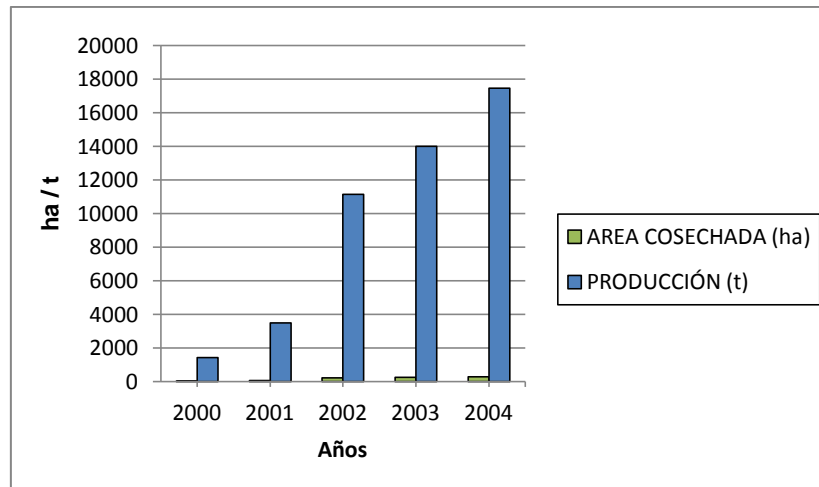
⁶² Chemonics es una firma internacional de consultoría para el desarrollo que promueve un cambio significativo que ayude a la gente a tener una vida más sana, más productiva y más independiente. Alrededor del mundo, diseña y ejecuta proyectos en servicios financieros, desarrollo del sector privado, salud, gestión ambiental, género, prevención y recuperación de crisis, democracia, gobernabilidad y agricultura. Tomado de <http://www.chemonics.com/> Consulta 28/Sep/2010

⁶³ El Programa Areas de Desarrollo Alternativo Municipal –ADAM-, de la Agencia de los E.U para el Desarrollo Internacional –USAID-, busca establecer un modelo de desarrollo alternativo exitoso, sostenible y participativo que genere oportunidades sociales y económicas lícitas, fortalezca la gobernabilidad local, promueva una cultura de “cero cultivos ilícitos” y contribuya a mejorar las condiciones de vida de poblaciones marginales en las zonas rurales de Colombia. Tomado de: <http://colombia.usaid.gov/site/Default.aspx?tabid=6> Consulta 28/Sep/2010

⁶⁴ Cosurca fue financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en 2000 y 2002, y por las Naciones Unidas La Oficina contra la Droga y el Delito (ONUDD) de 2001 a 2003. Para mayor información consultar http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7643. Consulta 28/Sep/2010

después del coco. Como se puede observar en el gráfico 4.38, durante el periodo de análisis la piña tecnificada fue un alimento que además de tener altos rendimientos de producción presentó una oferta tendiente al alza. Entre los años 2000 y 2004 su producción se incrementó en 1126.31%, lo que en valores absolutos significó pasar de 1.425t cosechadas en el año 2000 a 17.475 t en el año 2004, una diferencia de 16.050 t. En cuanto al área sembrada se observó un crecimiento del 464.28% al pasar de 84 ha en el año 2000 a 474 ha en el 2004. Este comportamiento se debió, por una parte, a que la piña tecnificada para los años de estudio fue un alimento de consumo industrial lo que trajo altos y constantes volúmenes de demanda e incentivó su siembra, y por otra, a que por ser cultivada en la zona norte del Cauca permitió una fácil comercialización en el Valle del Cauca y otros departamentos. Según las EVA 2002, la producción se comercializó a nivel de Valle y Cauca en un 86.7%, tanto para consumo en fresco como para el procesamiento de jugos envasados.

Gráfico 3. 38 Piña tecnificada según área cosechada y producción



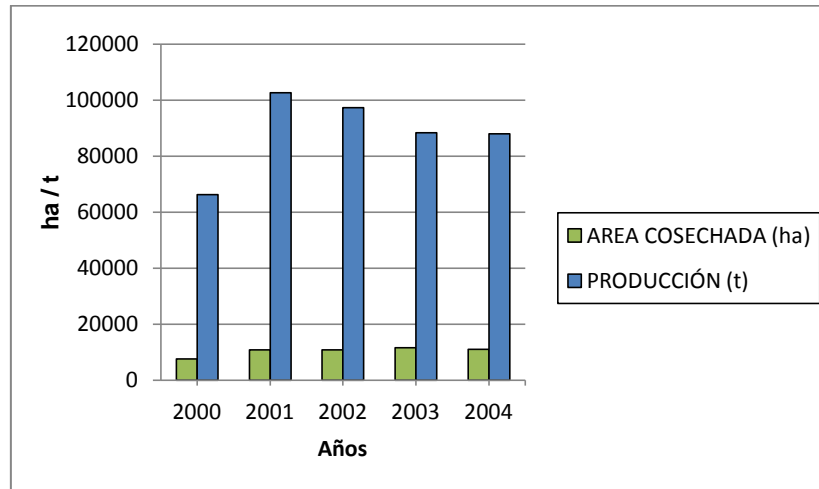
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3 .1.2.21 Plátano

Para efectos de este estudio se entiende por plátano, la sumatoria de plátano tradicional y de tecnificado. El plátano fue otro de los alimentos que más se cultivó en el Departamento del Cauca. A partir del año 2001 se observó un considerable crecimiento de la producción, al pasar de 66.353 t en el año 2000 a 102.718 t en el año 2001 debido a la tecnificación del cultivo, situación que se evidencia por los altos rendimientos de la producción observados durante el periodo análisis. Entre 2001 y 2004 la producción se redujo en 14.26% como consecuencia de la disminución de las hectáreas cosechadas y por el alterado orden público presente desde 2001 en el municipio del Tambo, uno de los mayores productores de plátano en el departamento, situación que ocasionó altos niveles de desplazamiento de la población rural y por ende abandono de las parcelas.

El plátano tecnificado según las EVA 2002, se comercializó en un 67% en los mercados de Valle y Cauca.

Gráfico 3. 39 Plátano según área cosechada y producción

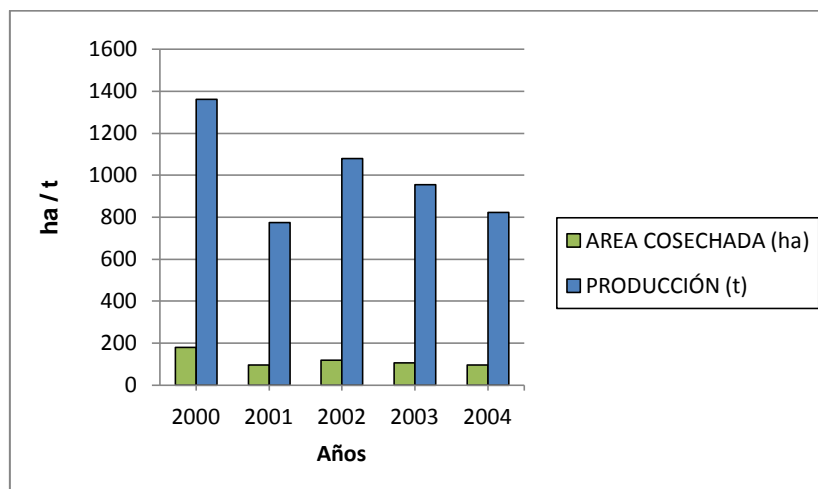


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.22 Tomate de árbol tradicional

Como puede observarse en el gráfico 3.40, la disponibilidad de tomate de árbol en el departamento del Cauca para el periodo analizado presentó una disminución de 39.41% con ocasión tanto de la reducción de las hectáreas sembradas y cosechadas. En el año 2000 se cosecharon 1.360 t y en el año 2001 tan solo se obtuvieron 773 t como consecuencia de la disminución del área sembrada, para el año 2002 se logró un repunte de 1.079 t debió en gran parte a las políticas implementadas por la empresa FRUTIMACIZO S.A para incrementar su producción, desafortunadamente para el año 2004 empezaron a envejecer los cultivos de Sotará y la empresa se dio cuenta de que la zona donde se ubicaba el cultivo no presentaba condiciones climatológicas aptas para el tomate de árbol.

Gráfico 3. 40 Tomate de árbol tradicional según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.2.23 ANÁLISIS GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

Después de haber conocido detalladamente el comportamiento de los cultivos permanentes y semipermanentes, a continuación se presentan los resultados que permitieron determinar el comportamiento de su oferta global en el departamento del Cauca durante el periodo 2000-2004, a partir del análisis de las variables participación porcentual de la producción en el total de la oferta agrícola, hectáreas sembradas y cosechadas, rendimientos y producción.

La tabla 3.3, muestra que la participación total de los cultivos permanentes y semipermanentes en el total de la oferta agrícola fue del 79.32%, del cual el 45.61% fue aportado por el cultivo de caña de azúcar y el 33.71% por el resto de cultivos.

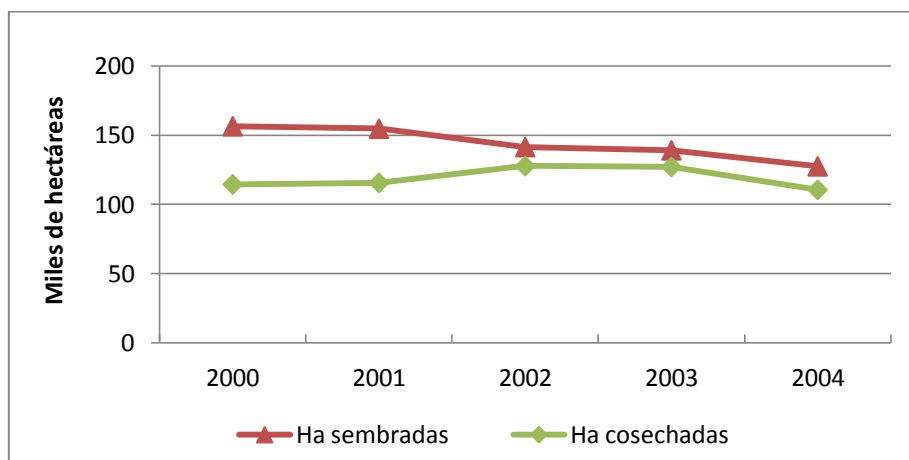
Tabla 3.3 Participación porcentual de algunos cultivos permanentes en la oferta agrícola de Departamento del Cauca en el periodo 2000-2004

CULTIVO AÑOS	PORCENTAJE					
	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Cacao	0.02	0.01	0.01	0.02	0.02	0.02
Café orgánico	0.03	0.03	0.02	0.04	0.05	0.04
Café tecnificado	6.68	5.65	5.59	5.76	6.53	6.04
Café tradicional	1.12	0.75	1.09	1.04	1.09	1.02
Caña biche	0.41	0.37	0.19	0.19	0.00	0.22
Caña de azúcar	45.43	44.78	44.07	46.21	47.35	45.61
Caña panelera	9.10	8.06	7.84	8.32	7.80	8.20
Cebolla junca	0.18	0.13	0.08	0.09	0.02	0.10
Chontaduro	1.96	0.50	0.77	0.87	0.06	0.80
Coco	2.10	5.00	3.38	3.08	3.40	3.40
Espárragos	0.44	0.32	0.33	0.32	0.25	0.33
Fresa	0.56	0.54	0.55	0.34	0.36	0.46
Limón	0.02	0.03	0.03	0.03	0.02	0.03
Lulo	0.26	0.22	0.46	0.26	0.23	0.29
Mandarina	0.01	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01
Mora	0.15	0.17	0.21	0.23	0.16	0.19
Naranja	0.19	0.15	0.14	0.11	0.06	0.13
Papa China	0.44	0.65	0.53	0.60	0.63	0.57
Papaya	0.00	0.02	0.04	0.07	0.05	0.04
Piña tecnificada	0.19	0.43	1.34	1.59	1.94	1.14
Plátano	8.65	12.72	11.71	10.05	9.80	10.58
Tomate de árbol tradicional	0.18	0.10	0.13	0.11	0.09	0.12
Otros cultivos	21.90	19.36	21.50	20.67	20.09	20.68
Total	78.10	80.64	78.50	79.33	79.91	79.32

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

El gráfico 3.41 corrobora la información de la tabla de participación porcentual de los cultivos permanentes y semipermanentes, mostrando que dentro de este grupo, la caña de azúcar fue el cultivo de mayor producción en el departamento del Cauca, aportando el 45.61% a la oferta agrícola, seguido de los cultivos de plátano, caña panelera y café

Gráfico 3. 42 Hectáreas sembradas y cosechadas cultivos permanentes y semipermanentes Cauca 2000-2004



Fuente: EVA y elaboración propia

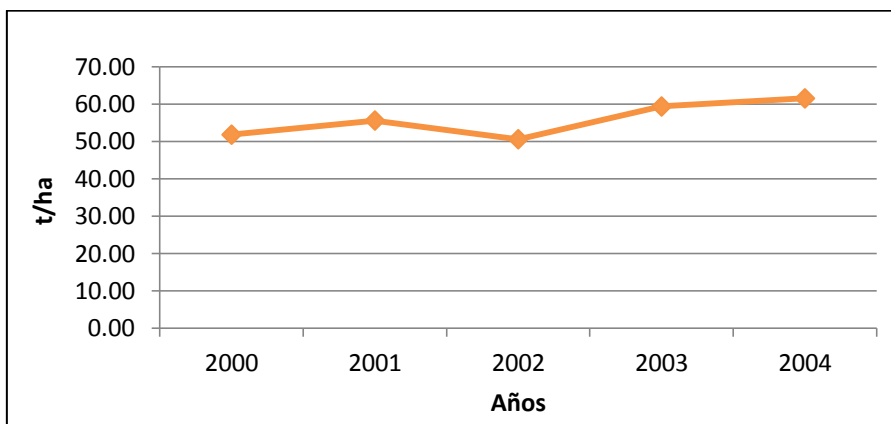
La superficie total sembrada de cultivos permanentes y semipermanentes durante periodo de estudio presentó una disminución del 18.49%, al pasar de 156.561 ha 127.601 ha, específicamente su comportamiento estuvo determinado por las hectáreas sembradas de caña de azúcar y plátano. A partir del año 2001 las hectáreas de caña de azúcar empezaron a disminuir como consecuencia de las expectativas frente a la elección del nuevo presidente, la variabilidad del precio internacional del azúcar y la disminución de las exportaciones.

A su vez, el área sembrada de plátano empezó a disminuir lentamente a partir del año 2001 como consecuencia del alterado orden público presente desde 2001 en el municipio del Tambo, uno de los mayores productores de plátano.

De igual manera, el área cosechada presentó un comportamiento similar al del área sembrada, al pasar de 114.541 ha cosechadas en 2000 a 110.616 ha en 2004, lo que en términos relativos significó una disminución del 3.42%.

El gráfico 3.43 muestra que pese a que la producción de piña tecnificada no fue representativa dentro de los cultivos permanentes y semipermanentes, sí lo fueron sus rendimientos. Durante el periodo de estudio los rendimientos de producción de la piña tecnificada crecieron en 18.73% al pasar de 51.82 t/ha en el 2000 a 61.53 t/ha en el 2004. Este comportamiento se debió al aumento tanto de la producción como de las hectáreas cosechadas, debido al fuerte incentivo que se presentó por los altos y constantes volúmenes de demanda industrial de la fruta por parte de otros departamentos, ya que es considerada materia prima para los jugos envasados.

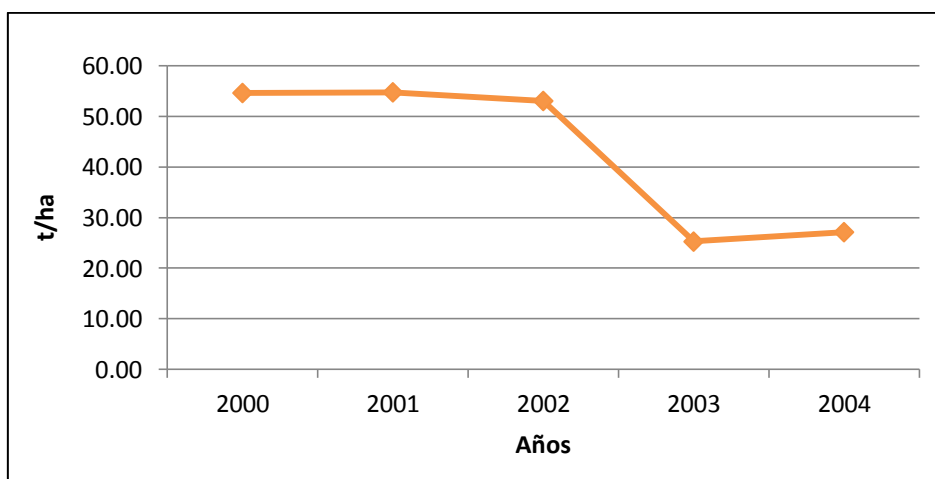
Gráfico 3. 43 Rendimientos (t/ha) Piña tecnificada Cauca 2000-2004



Fuente: EVA y elaboración propia

Durante el periodo de estudio la fresa presentó altos rendimientos pese a los bajos niveles de producción. Durante estos años se presentó una disminución de 50.34% al pasar de 54.66 t/ha en el 2000 a 27.14 t/ha en el 2004. Entre 2000 y 2002 se observó un crecimiento sostenido como consecuencia de las altas producciones obtenidas para estos años frente a las pocas hectáreas cosechadas. Ya para los años 2003 y 2004 disminuyen los rendimientos por la disminución de la producción y el aumento de las hectáreas cosechadas. Esta situación se presentó debido al traslado (hacia finales de 2004) de los cultivos de fresa de Frutales del Macizo Colombiano –FRUTIMACIZO S.A-, que como se mencionó anteriormente se dedicaba al cultivo y comercialización de la fruta.

Gráfico 3. 44 Rendimientos (t/ha) de Fresa Cauca 2000-2004



Fuente: EVA y elaboración propia

Las cifras presentadas en la tabla 3.4 corroboran la participación porcentual de los cultivos transitorios en el total de la producción agrícola. Como se puede observar en el año 2004 se

presentó la producción más representativa, con 718.067 t, aportadas en su gran mayoría por la producción de caña de azúcar, plátano, caña panelera y café tecnificado.

En este contexto y según CENICAÑA, se puede afirmar, que las condiciones naturales, la continua adaptación y generación de nuevas variedades de caña, la tecnología adecuada al ecosistema, las inversiones en la protección del medio ambiente y el dinamismo de sus empresarios, han llevado a la industria de la caña de azúcar colombiana a registrar las mayores producciones de caña y azúcar por hectárea a escala mundial.

Tabla 3. 4 Producción (t) de algunos cultivos permanentes en el departamento del Cauca para el periodo 2000-2004

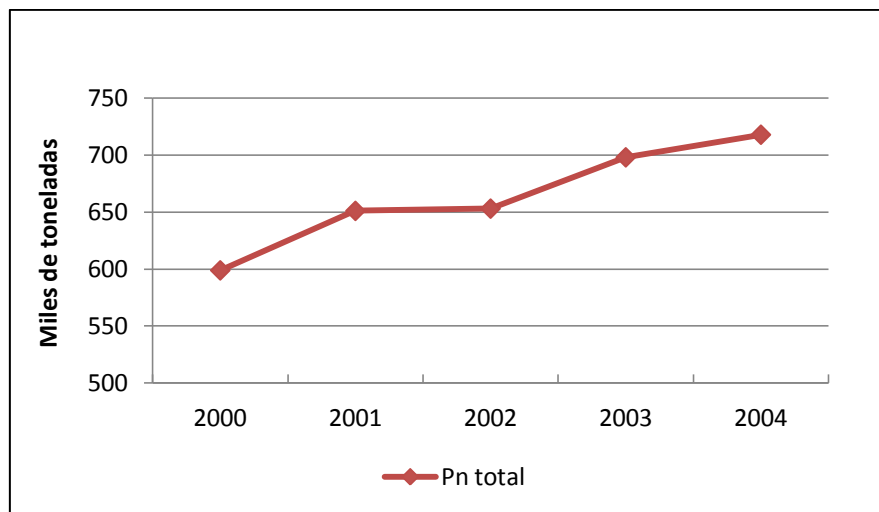
CULTIVO AÑOS	TONELADAS					
	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Cacao	130	114	113	135	189	682
Café orgánico	208	229	208	344	479	1467
Café tecnificado	51.230	45.604	46.491	50.672	58.664	252.661
Café tradicional	8.610	6.057	9.042	9.187	9.805	42.702
Caña biche	3.109	2.997	1.593	1.702	0	9.400
Caña de azúcar	348.397	361.660	366.680	406.710	425.477	1.908.924
Caña panelera	69.786	65.125	65.207	73.217	70.043	343.377
Cebolla junca	1.345	1.054	678	758	181	4.015
Chontaduro	15.052	4.028	6.383	7.678	548	33.688
Coco	16.075	40.366	28.136	27.146	30.553	142.276
Espárragos	3.342	2.619	2.741	2.816	2.202	13.720
Fresa	4.318	4.356	4.565	2.970	3.230	19.439
Limón	177	230	242	273	174	1.095
Lulo	1.981	1.801	3.845	2.317	2.039	11.982
Mandarina	90	38	90	90	18	326
Mora	1.170	1.352	1.743	2.030	1.451	7.746
Naranja	1.480	1.208	1.150	937	553	5.328
Papa china	3.342	5.253	4.370	5.249	5.689	23.902
Papaya	25	165	326	587	413	1.516
Piña tecnificada	1.425	3.475	11.130	14.010	17.475	47.515
Plátano	66.353	102.718	97.395	88.429	88.061	44.2957
Tomate de árbol tradicional	1.360	773	1.079	955	824	4.992
Total	599.004	651.220	653.207	698.212	718.067	3.319.709

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Como observa en el gráfico 3.45 la producción de cultivos permanentes y semipermanentes en el departamento del Cauca para el periodo 2000-2004 pasó de 599.004 t a 718.067 t respectivamente, lo que en términos relativos significó un crecimiento del 19.87%,

determinado específicamente por: el comportamiento de la producción y las hectáreas sembradas y cosechadas de caña de azúcar.

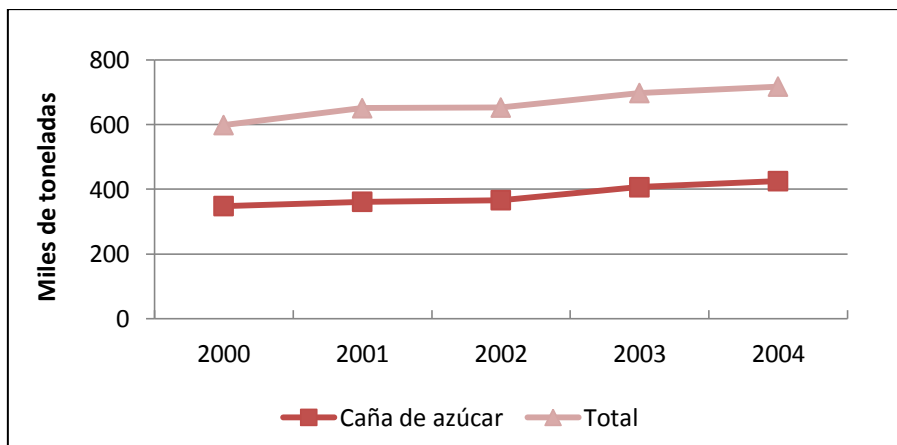
Gráfico 3. 45 Producción de cultivos Permanentes y semipermanentes Cauca 2000-2004



Fuente: EVA y elaboración propia

En el gráfico 3.46 se ratifica que la oferta de cultivos permanentes y semipermanentes en el Cauca durante el periodo de estudio, estuvo altamente influenciada por el cultivo de caña de azúcar. Mientras que la oferta total de los cultivos creció 19.87%, la caña de azúcar creció 22.12%, esta situación fue debida al comportamiento de las hectáreas cosechadas, mientras que para el total de los cultivos disminuían para la caña de azúcar aumentaban.

Gráfico 4. 46 Producción de Caña de Azúcar Cauca 2000-2004



Fuente: EVA y elaboración propia

En síntesis, el comportamiento de la disponibilidad de cultivos permanentes y semipermanentes se analiza a continuación en tres ciclos:

- Periodo 2000-2001: pese al aumento de 3.80% en la producción de caña de azúcar, la producción total de cultivos permanentes y semipermanentes aumentó 8.71% con ocasión del incremento considerable de la producción de coco y plátano que crecieron 151.11% y 57.40% respectivamente.
- Periodo 2001 a 2002: se incrementó la oferta total de cultivos permanentes y semipermanentes al igual que los rendimientos y la producción de caña de azúcar.
- A partir del año 2002 hasta 2004 el total de la oferta de cultivos permanentes y semipermanentes crece en 9.92% y la caña de azúcar en 16.03%, este comportamiento tiene que ver, por un lado, con la disminución de la producción de plátano y, por el otro, con que las hectáreas cosechadas de caña de azúcar crecieron en 11.97% mientras que las del total de la oferta de cultivos permanentes y semipermanentes disminuyeron en 13.44% debido a la considerable disminución de las hectáreas cosechadas de café tecnificado y tradicional.

3.1.3 Cultivos Anuales

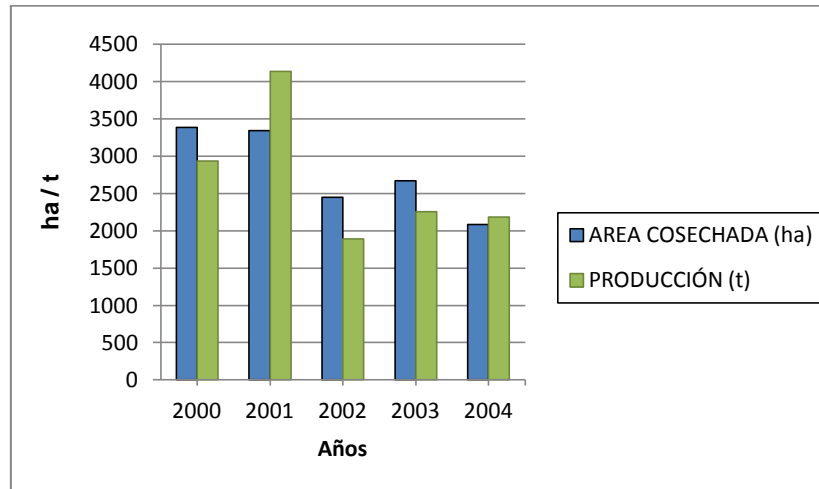
Para el caso de las Evaluaciones Agrícolas, se consideran como anuales aquellos cultivos transitorios que solamente producen una cosecha al año, en razón a que su periodo vegetativo es mayor de (6) meses (MINAGRICULTURA, 2005:13)

A continuación se realiza el análisis individual de cada cultivo.

3.1.3.1 Maíz

El maíz como cultivo anual fue catalogado de pan coger, ya que según las EVA 2002, el 70% de la producción se utilizó como dieta básica en la alimentación de la población. Como se puede observar en el gráfico 3.47, durante el periodo de análisis el maíz anual presentó una disminución del 31.44% al pasar de 2.935 t cosechadas en el año 2000 a 2.182 t en 2004. Este comportamiento se debió: a los bajos rendimientos en la producción, a la disminución del área sembrada y cosechada, pero sobre todo, a las fumigaciones de cultivos de uso ilícito en las áreas de ladera, principalmente en los pisos térmicos por encima de los 1.900 m.s.n.m, donde se cultiva este alimento. Específicamente en el año 2001 la producción de maíz tuvo un repunte de 4.135 t, con ocasión del incremento tanto de las hectáreas cosechadas como de los rendimientos de producción.

Gráfico 3. 47 Maíz según área cosechada y producción

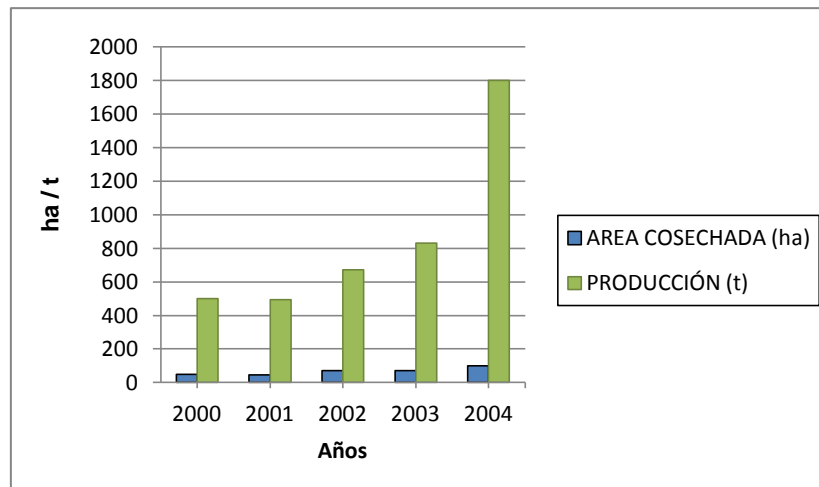


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.3.2 Ulluco

Como se puede observar en el gráfico 3.48 la disponibilidad de ulluco durante el periodo de análisis presentó un comportamiento creciente y con buenos rendimientos de producción debido a la tecnificación del cultivo, a los buenos precios pagados al productor y a que fue considerado como alimento tradicional dentro de la dieta caucana, lo que garantizó una demanda constante. De 50 ha cosechadas en el año 2000 se pasó a 100 ha en el año 2004, lo que representó un aumento de la producción del 260%.

Gráfico 3. 48 Ulluco según área cosechada y producción



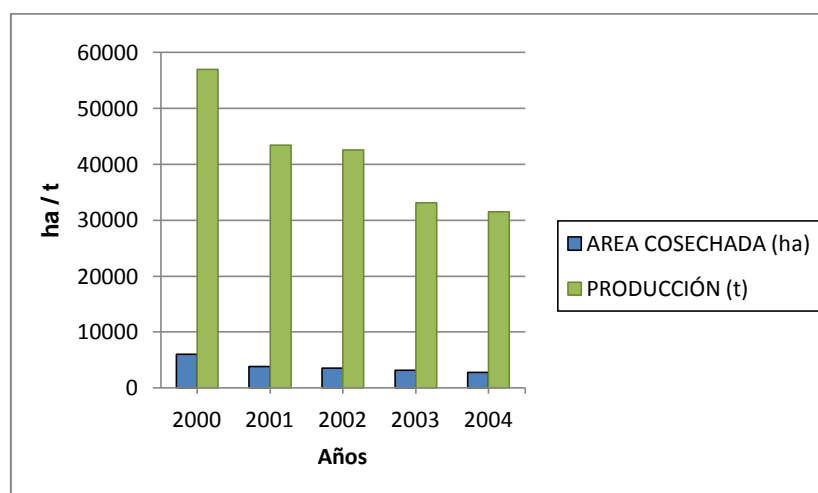
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.3.3 Yuca

La yuca⁶⁵ fue uno de los alimentos que más se cultivó en el departamento del Cauca dentro de este subgrupo de cultivos anuales. Como puede observarse en el gráfico 3.49 el cultivo en general presentó una tendencia decreciente durante el periodo de análisis. En el año 2000 el área cosechada se ubicó en las 6.063 ha para pasar a 2.829 ha en el año 2004, lo que en términos relativos significó una disminución del 53.33% reflejada en una caída del 49.47% en la producción de yuca. Esta disminución de la oferta se debió a que el cultivo fue afectado por los fuertes inviernos del año 2001 y 2004 y por la importación de almidón del Ecuador.

Según las EVA 2002, el cultivo de yuca durante estos años padeció una crisis debido a la competencia con el almidón dulce importado a precios más bajos que los obtenidos a nivel local, debido a esto se ha dejado de generar empleo, llevando al desplazamiento de los campesinos hacia las ciudades.

Gráfico 3. 49 Yuca según área cosechada y producción



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.1.3.4 ANALISIS GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ANUALES

Después de haber conocido detalladamente el comportamiento de los cultivos anuales, a continuación se presentan los resultados que permitieron determinar el comportamiento de su producción global en el departamento del Cauca durante el periodo 2000-2004, a partir del análisis de las variables participación porcentual de la producción en el total de la oferta agrícola, hectáreas sembradas y cosechadas, rendimientos y producción.

⁶⁵ Hace referencia a la sumatoria de yuca tecnificada y yuca tradicional

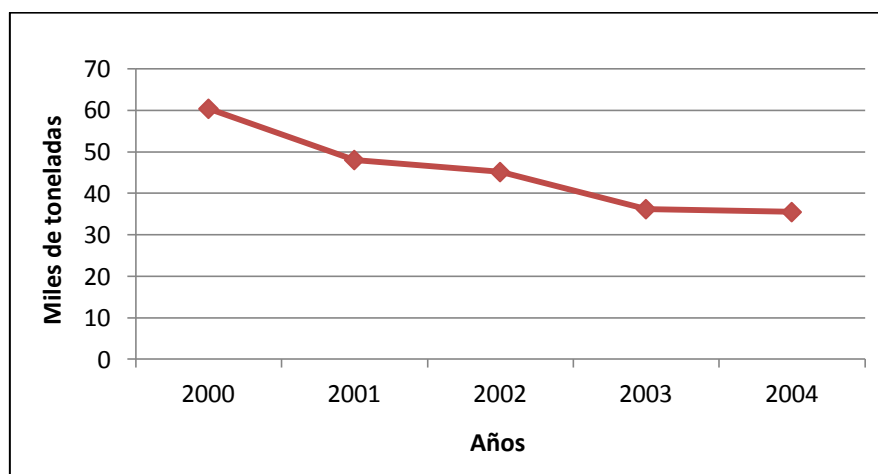
Tabla 4. 5 Producción (t) de cultivos anuales en el Cauca 2000-2004

CULTIVO \ AÑOS	TONELADAS				
	2000	2001	2002	2003	2004
Maíz	2.935	4.135	1.892	2.256	2.182
Ulluco	500	495	671	830	1.800
Yuca	56.947	43.412	42.574	33.103	31.502
Total	60.383	48.042	45.137	36.189	35.484

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Como observa en el gráfico 3.50 la producción de cultivos anuales en el departamento del Cauca para el periodo 2000-2004 fue decreciente, mientras en el año 2000 se estaban cosechando 60.383 t en el año 2004 tan solo se obtuvieron 35.484 t lo que representó una disminución del 41.12%. Comportamiento determinado específicamente por la disminución de la producción y las hectáreas sembradas y cosechadas de yuca.

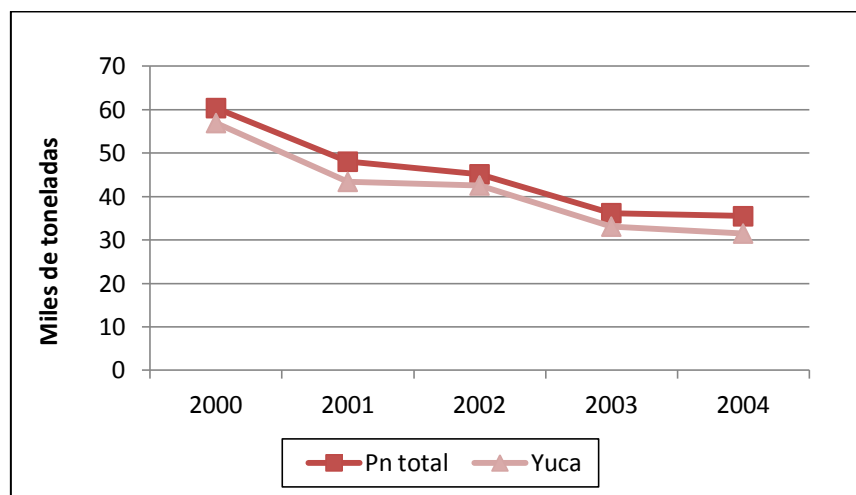
Gráfico 4. 50 Producción de cultivos anuales en el Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

En el gráfico 3.51 se ratifica que la producción de cultivos anuales en el Cauca durante el periodo de estudio, estuvo altamente influenciada por el cultivo de yuca. Mientras que la disponibilidad de yuca entre 2001 y 2002 disminuía en 1.93%, la producción total de cultivos anuales caía en 6.04%, esto debido a la fuerte disminución que presentó el cultivo de maíz para estos años al pasar de 4.135t cosechadas en el año 2001 a 1.892 t en el año 2002, como consecuencia del fenómeno de la Niña.

Gráfico 3. 51 Producción de yuca Vs total producción de cultivos anuales Cauca 2000-2004

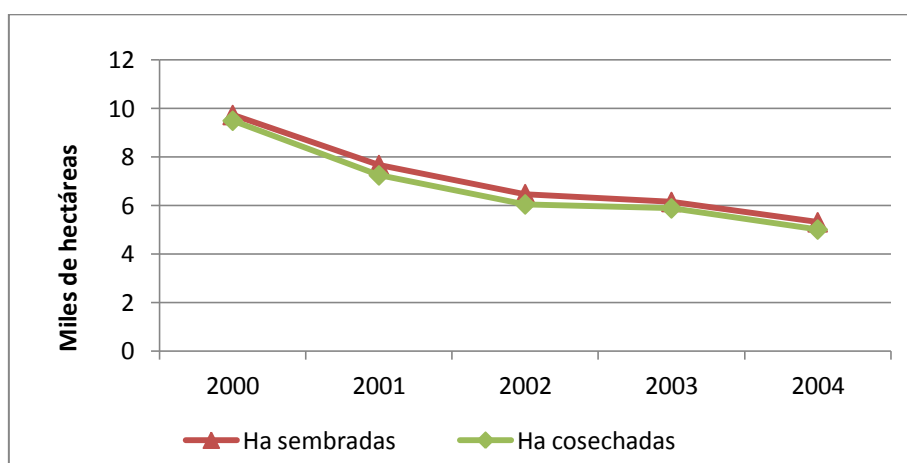


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Durante el periodo de estudio el área sembrada correspondiente al subgrupo de cultivos anuales presentó un decrecimiento del 45.43%, al pasar de 9.734 ha a 5.311 ha, explicado básicamente por la caída en el área dedicada a la siembra de yuca.

De igual manera, el área cosechada presentó un comportamiento similar al del área sembrada, al pasar de 9.499 ha cosechadas en 2000 a 5.013 ha en 2004, lo que en términos relativos significó una disminución del 47.22%, con ocasión de los fuertes inviernos presentados en 2001 y 2004.

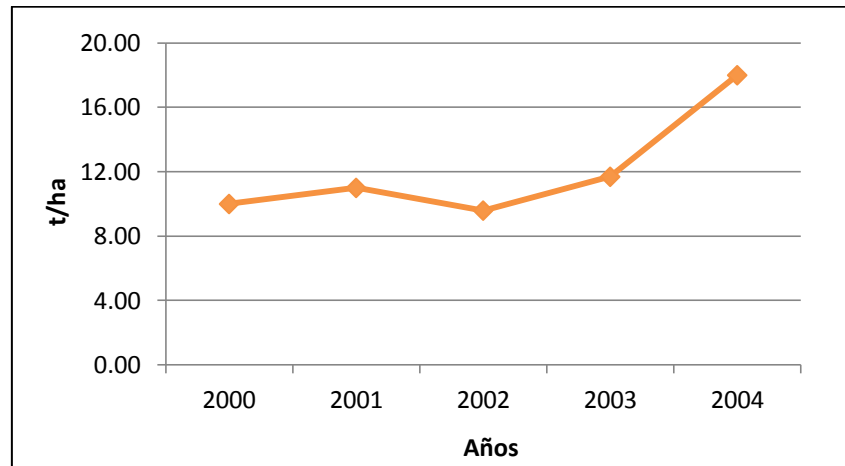
Gráfico 3. 52 Hectáreas sembradas y cosechadas de cultivos anuales Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Pese a que la producción de ulluco no fue representativa dentro de los anuales, sí lo fueron sus rendimientos. Durante el periodo de estudio los rendimientos de producción de ulluco crecieron en 80.00% al pasar de 10.00 t/ha en el 2000 a 18.00 t/ha en el 2004. Este comportamiento se debió a la tecnificación del cultivo, a los buenos precios pagados al productor y a que fue considerado como alimento tradicional dentro de la dieta caucana.

Gráfico 3. 53 Rendimientos (t/ha) de Ulluco Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

La tabla 3.6, muestra que la participación total de los cultivos anuales en el total de la producción agrícola fue del 5.38%, del cual el 4.96% fue aportado por el cultivo de yuca y el 0.42% por el resto de cultivos.

Tabla 3. 6 Participación porcentual de los cultivos anuales dentro de la producción agrícola del Cauca 2000-2004

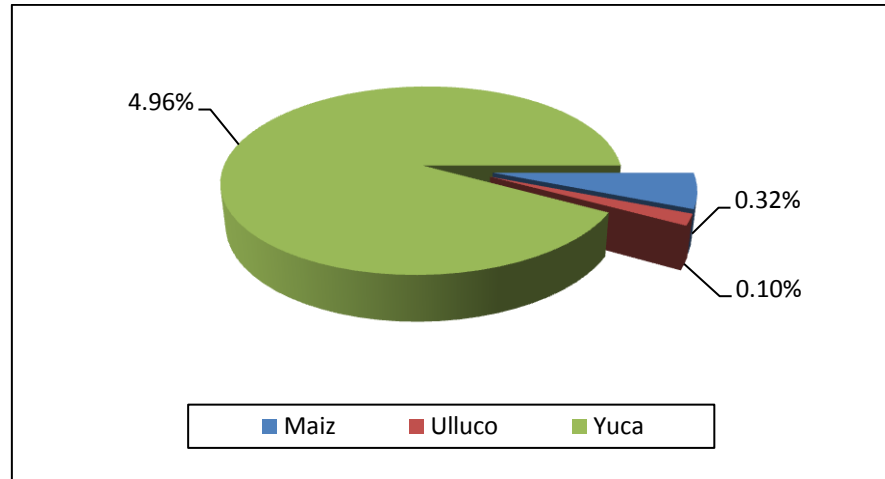
CULTIVO AÑOS	TONELADAS					
	2000	2001	2002	2003	2004	Total
Maíz	0.38	0.51	0.23	0.26	0.24	0.32
Ulluco	0.07	0.06	0.08	0.09	0.20	0.10
Yuca	7.43	5.38	5.12	3.76	3.51	4.96
Otros cultivos	92.13	94.05	94.58	95.89	96.05	94.62
Total	7.87	5.95	5.42	4.11	3.95	5.38

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

El gráfico 3.54 corrobora la información de la tabla de participación porcentual de los cultivos anuales, mostrando que dentro de este grupo, la yuca fue el cultivo más importante, aportando el 4.96% de la producción agrícola, seguido de los cultivos de maíz y ulluco. La yuca en el Cauca se cultiva en su gran mayoría y por orden de importancia en los

municipios de: La Sierra, Buenos Aires y El Tambo, utilizado para la subsistencia alimentaria y para la producción de almidón.

Gráfico 3. 54 Participación porcentual de cultivos anuales en la producción agrícola del Cauca 2000-20004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

En síntesis, el comportamiento de la disponibilidad de cultivos permanentes y semipermanentes se analiza a continuación en cuatro ciclos:

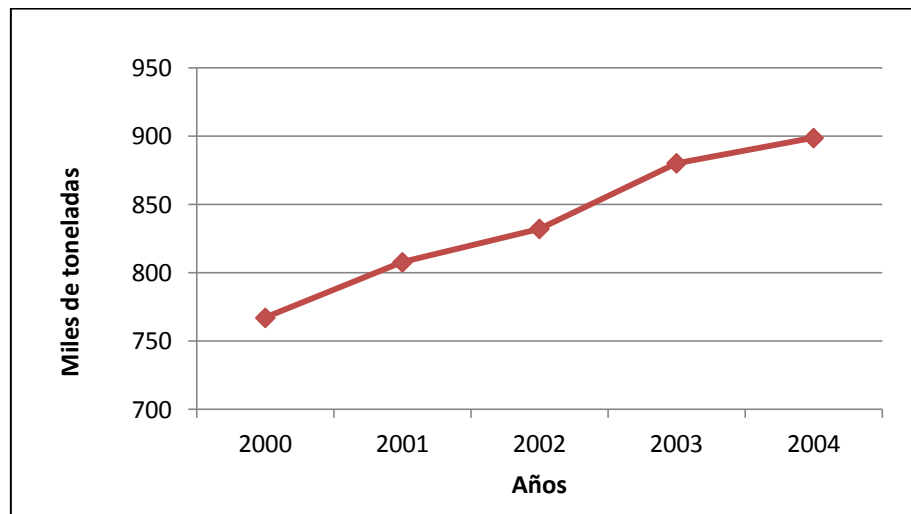
- Periodo 2000-2001: pese al aumento de 40.88% en la producción maíz, la producción total de cultivos anuales disminuyó 20.43% debido a la reducción en la disponibilidad de yuca.
- Periodo 2001 a 2002: la producción total de cultivos anuales caía en 6.04%, debido a la disminución que presentaron todos los cultivos, y con más fuerza, el cultivo de maíz.
- A partir del año 2002 hasta 2004 el total de la producción de cultivos anuales cayó en 21.38%, comportamiento debido por un lado, a la caída tanto de las hectáreas cosechadas como de las sembradas y por el otro, a la disminución de la producción de yuca.

3.1.4 ANALISIS GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL CAUCA 2000-2004

Una vez analizados detalladamente cada uno de los cultivos transitorios, permanentes-semipermanentes y anuales que conforman la producción agrícola del Cauca, es preciso conocer detalladamente su comportamiento. Para ello se tiene en cuenta el gráfico 4.55 y se analizan los siguientes periodos:

- 2000-2001: la producción agrícola se incrementó en 5.29%, a causa del aumento de caña de azúcar y plátano. Especialmente este último cultivo tuvo un repunte de 54.80%, su máxima producción durante el periodo de estudio.
- 2001-2002: específicamente el comportamiento de la producción agrícola durante este periodo estuvo determinado por la producción de cultivos transitorios, en especial con el incremento en la producción de papa tecnificada que pasó de 57.042 t en 2001 a 82.810 t en 2002. Mientras que la disponibilidad total agrícola en el departamento crecía en 3.03% la oferta de cultivos permanentes solo lo hacía en 0.30% debido a la disminución de la producción de coco y plátano.
- 2002-2003: en este periodo contribuyeron al aumento en 5.77% de la producción agrícola del Departamento del Cauca, tanto los cultivos permanentes como los transitorios, específicamente el incremento del cultivo de caña de azúcar que de 366.680 t pasó a 406.710t y en menor medida el de papa tecnificada.
- 2003-2004: en este periodo se presentó un pequeño aumento de 2.09% en la producción agrícola del Departamento, ocasionado por el comportamiento de los cultivos permanentes, nuevamente del incremento de la producción de caña de azúcar y en segunda instancia, del de café orgánico que pasó de 50.672 t en 2003 a 58.664 t en 2004.

Gráfico 3. 55 Producción agrícola del Departamento del Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Según el gráfico 3.55, se concluye que la producción agrícola del Cauca se incrementó durante el periodo de estudio en 17.15% a pasar de 766.956 t en 2001 a 898.552 t, siendo la caña de azúcar uno de los cultivos más influyentes para su comportamiento debido a los buenos rendimientos de la producción, a las inversiones en desarrollo tecnológico e

investigación y a la apertura de nuevos mercados como el del alcohol carburante, que juntos, le dan gran solidez al sector y conforman un panorama cada vez más próspero para el cultivo, tanto a nivel local, como nacional y mundial.

3.2 ANÁLISIS DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL PERIODO 2000-2004

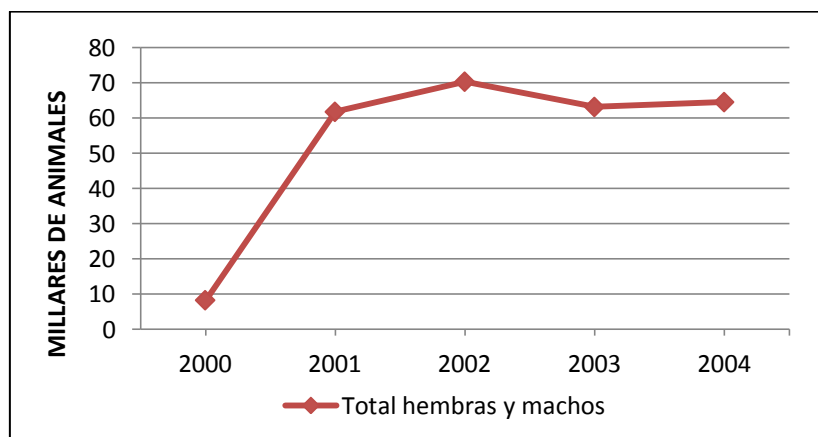
La producción pecuaria estuvo determinada por el sacrificio de ganado bovino y porcino, y la producción: acuícola, otras especies pecuarias, aves de engorde y subproductos como: leche, huevos y miel.

3.2.1 Sacrificio de ganado bovino

Como se puede apreciar en el gráfico 3.56, el sacrificio de ganado bovino⁶⁶ en el departamento del Cauca durante el periodo de análisis creció en 678.86%. La pequeña cifra observada en el 2000 tiene su raíz en la existencia de un subregistro, al no ser tenidos en cuenta los datos de sacrificio de los meses de noviembre y diciembre. El repunte de 70.387 animales sacrificados en 2002 estuvo influenciado en gran parte por la abolición de la llamada “Zona de Distensión” que entró en efecto en enero de 1999 y dentro de la que hacía parte el departamento del Caquetá de donde provenía cierto porcentaje de los animales sacrificados en el departamento del Cauca. Entre 2002 y 2004 se presentó una disminución de 8.23%, por los problema de orden público, desplazamiento de la población e influencia de la inseguridad en el sector rural.

Según información suministrada por la Central de Sacrificio del Municipio de Popayán, el 60% de ganado bovino sacrificado provenía del departamento del Cauca y el restante 40% se dividía en partes iguales entre el departamento del Huila y el Caquetá.

Gráfico 3. 56 Sacrificio de ganado bovino Cauca 2000-2004



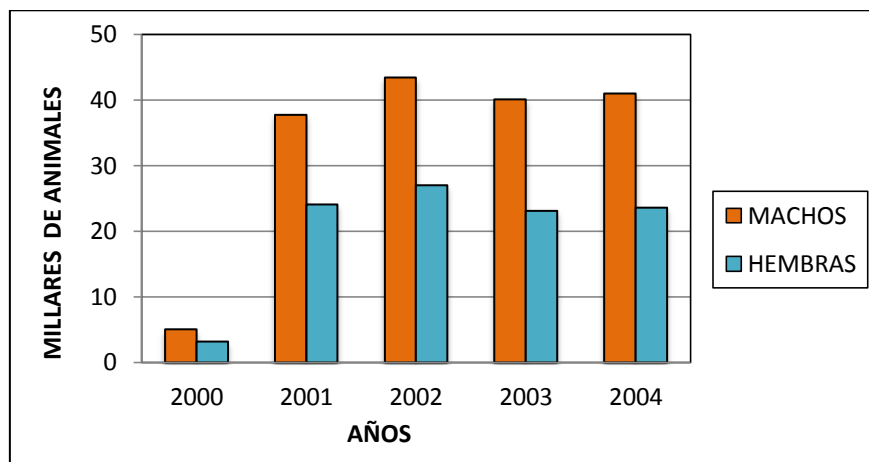
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

⁶⁶ Se toma el dato de sacrificio total de hembras y machos en el año sin quitar el porcentaje de otros productos como cachos, cascotes y demás. El dato del año 2000 contiene la sumatoria de animales sacrificados solamente hasta el mes de Octubre.

3.2.1.1 Sacrificio de ganado bovino: hembras y machos

Como se puede observar en el gráfico 3.57, de 5.079 machos y 3.214 hembras que se sacrificaron en el año 2000 se pasó a sacrificar 40.996 machos y 23.595 hembras en el año 2004, es decir que se presentó un incremento del 707.16% en el total de machos sacrificados y del 364.13% en el de hembras sacrificadas.

Gráfico 3. 57 Sacrificio de ganado bovino hembras y machos Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

La tabla 3.7 muestra los valores absolutos del sacrificio de ganado bovino en el departamento del Cauca entre 2000 y 2004, tanto las cifras individuales de hembras y machos como la sumatoria del total de ejemplares sacrificados.

Tabla 3. 7 Sacrificio de ganado bovino Cauca 2000-2003

Número de ejemplares			
Año	Machos	Hembras	Total
2000	5.079	3.214	8.293
2001	37.731	24.087	61.818
2002	43.409	26.978	70.387
2003	40.063	23.136	63.199
2004	40.996	23.595	64.591

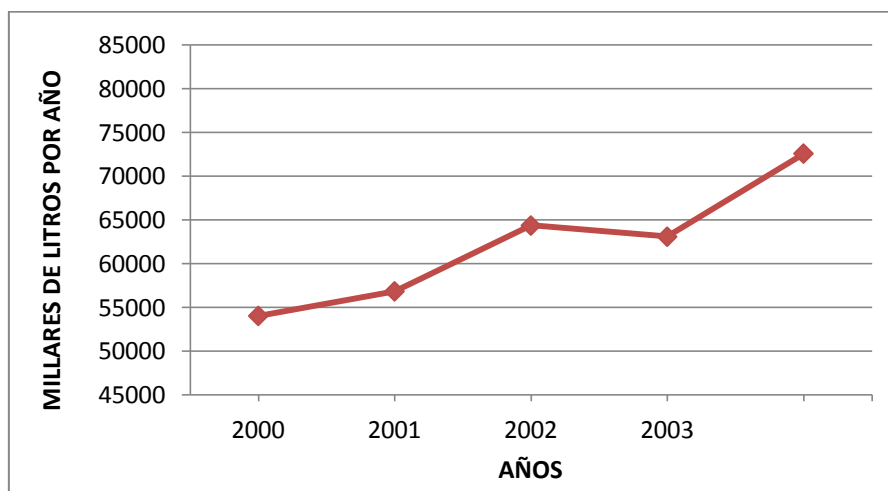
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.1.2 Producción de leche

La producción de leche en el departamento del Cauca durante el periodo de análisis presentó una tendencia creciente, de 54.033.800 lt promedio por año obtenidos en el año 2000 se pasó a 72.588.780 lt en el año 2004, es decir que se presentó un incremento del 34.33% en

la oferta de leche diaria por litros, lo que en valores absolutos significó un aumento de 18.554.980 litros promedio por año. Este comportamiento se debió a los incentivos de repoblamiento bovino adelantados por el Ministerio de Agricultura en el departamento del Cauca.

Gráfico 3. 58 Producción de leche promedio anual Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

La tabla 3.8 muestra la producción de litros de leche en promedio por día y en promedio por año para el departamento del Cauca entre 2000 y 2004.

Tabla 3. 8 Producción de leche Cauca 2000-2003

Año	Lts prom/día	Lts prom/año
2000	177.160	54.033.800
2001	186.365	56.841.173
2002	211.027	64.363.235
2003	206.850	63.089.250
2004	237.996	72.588.780

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.2 Sacrificio de ganado porcino

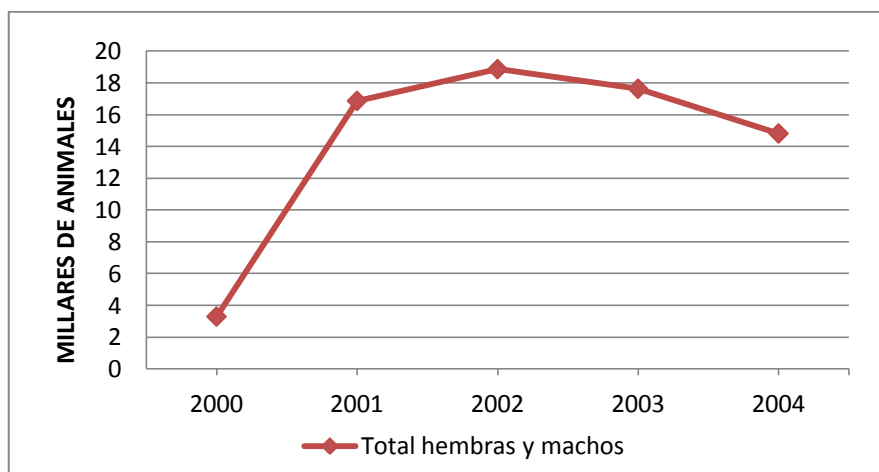
El sacrificio de ganado porcino⁶⁷ en el departamento del Cauca para los años 2000 a 2004 presentó un comportamiento similar al sacrificio de ganado bovino, creciendo en 349.19%.

⁶⁷ El dato de sacrificio de ganado porcino para el año 2000 tiene en cuenta la sumatoria de animales sacrificados solamente hasta el mes de Octubre.

Como se puede apreciar en el gráfico 3.59, mientras en el año 2000 se sacrificaron 3.299 cerdos entre hembras y machos, para el año 2002 se sacrificaron 18.866 cerdos, lo que representó un incremento del 471.87% en el sacrificio de ganado porcino, situación debida a que si el 50% del ganado porcino sacrificado provenía del departamento del Valle del Cauca y el otro 50% del departamento del Cauca según datos de la Central de Sacrificios del Municipio de Popayán, resultaba más barato consumir carne de cerdo, que de res, debido a la escasez de esta última en el periodo de duración de la “Zona de Distensión”.

El sacrificio de ganado porcino creció hasta el año 2002 y luego empezó a disminuir hasta ubicarse en 14.819 cabezas sacrificadas en el año 2004, un nivel por debajo del presentado en el año 2001, con ocasión, por una parte, de la anulación de la Zona de Distensión lo que trajo nuevamente normalidad en importación de carne bovina proveniente del departamento del Caquetá, y por otra, de las condiciones de orden público, desplazamiento de la población e inseguridad en el sector rural presentes durante todo el periodo de estudio.

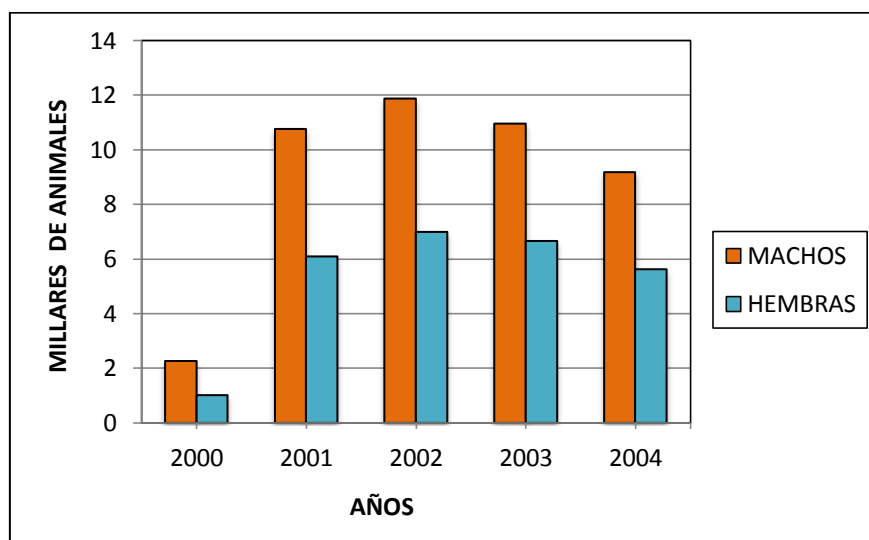
Gráfico 3. 59 Sacrificio de ganado porcino Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Como observa en el gráfico 3.60, en cuanto al sacrificio de ganado porcino: hembras y machos, el sacrificio de cerdos hembras y machos, la producción empezó a incrementarse a partir del año 2000, de 2.277 machos y 1.022 hembras sacrificadas se pasó a 9.183 machos y 5.636 hembras en el año 2004. Es decir que se presentó un aumento del 451.46% en el sacrificio de hembras y del 303.29% en el de machos durante el periodo de estudio.

Gráfico 3. 60 Sacrificio de ganado porcino: hembras y machos Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

La tabla 3.9 muestra los valores absolutos del sacrificio de ganado porcino en el departamento del Cauca entre 2000 y 2004, tanto las cifras individuales de hembras y machos como la sumatoria del total de ejemplares sacrificados.

Tabla 3. 9 Sacrificio de ganado porcino Cauca 2000-2003

Número de ejemplares			
Año	Machos	Hembras	Total
2000	2.277	1.022	3.299
2001	10.764	6.105	16.869
2002	11.876	6.990	18.866
2003	10.971	6.663	17.634
2004	9.183	5.636	14.819

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.3 Inventario de otras especies pecuarias

Este grupo está conformado por la producción: cunícola (conejos), cuyícola (cuyes), ovina (ovejas) y caprina (cabras).

La tabla 3.10 muestra los valores absolutos el inventario de otras especies pecuarias en el departamento del Cauca entre 2000 y 2004, que incluye la producción de conejos, cuyes, ovejas y cabras.

Tabla 3. 10 Inventario de otras especies pecuarias Cauca 2000-2003

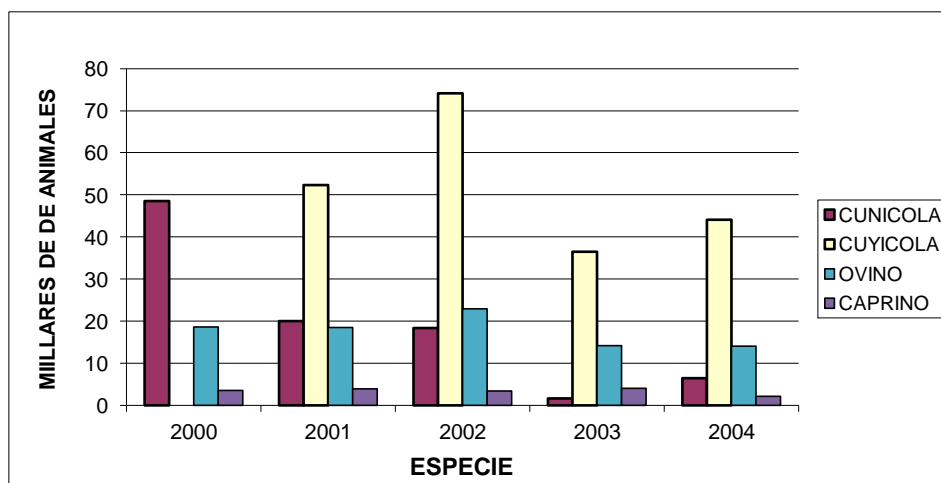
Número de ejemplares				
AÑO	CUNICOLA	CUYICOLA	OVINO	CAPRINO
2000	48.568	0	18.634	3.504
2001	20.033	52.332	18.452	3.986
2002	18.440	74.085	22.921	3.444
2003	1.683	36.488	14.162	4.104
2004	6.540	44.124	14.076	2.196

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Como se puede observar en el gráfico 3.61, la oferta cuyícola ocupó un lugar sobresaliente en el inventario de otras especies al pasar de 52.332 animales inventariados en el año 2001 a 74.085 animales en el 2002. En términos globales, durante los 5 años de estudio, el inventario de otras especies presentó un comportamiento decreciente hasta ubicarse a niveles muy por debajo de los logrados en el año 2000. Este comportamiento debido a que producciones: cunícola, caprina y ovina en su mayoría son dedicadas al autoconsumo, que no es el caso de los cuyes los cuales se empezaron a comercializar en restaurantes y se ofrecieron como un plato exótico y costoso, de allí que sea Santander de Quilichao uno de los municipios representativos en cuanto a su producción por su cercanía al Valle del Cauca.

A partir del año 2003 dentro de las Evaluaciones Agropecuarias se empezó a inventariar la oferta bufalina. Registrándose 300 búfalos para el año 2003 y 526 para el año 2004, animales que fueron criados en los municipios de: Buenos Aires, Caloto, Popayán y Santander de Quilichao.

Gráfico 3. 61 Inventario de otras especies pecuarias Cauca 2000-2004

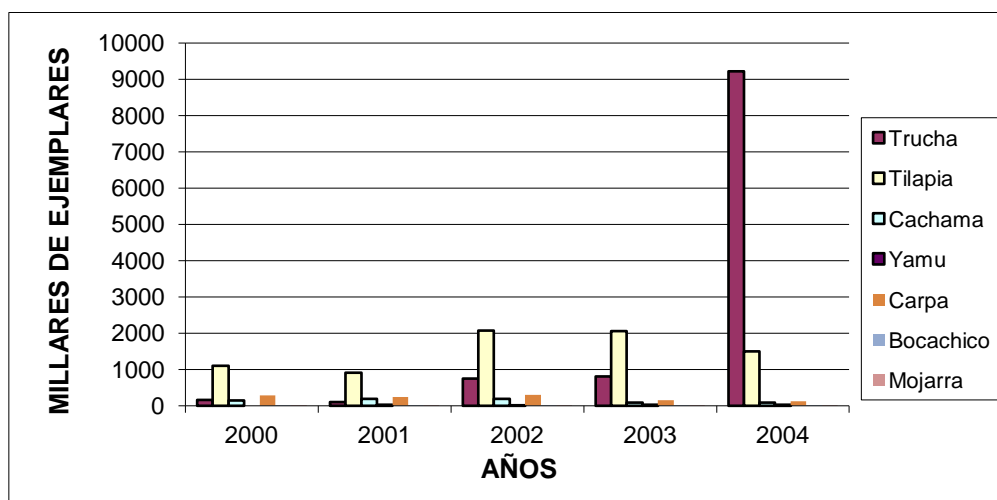


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.4 Producción acuícola

El inventario acuícola está conformado por las especies de: bocachico, cachama, carpa, mojarra, tilapia, trucha y yamú. Dentro de especies como la tilapia y la mojarra existen otras variedades las cuales fueron agregadas con el fin de tener un único dato de producción por especie.

Gráfico 3. 62 Producción acuícola Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

Como se puede observar en el gráfico 3.62 la producción acuícola en el Cauca estuvo altamente representada por la explotación de tilapia y trucha, seguidamente por especies como la carpa y cachama. La carpa cultivada en los municipios de Popayán, Toribío y Corinto, durante el periodo de estudio disminuyó en 21.10% y la cachama en 38.19%, debido a los altos costos de producción especialmente el de los concentrados. El resto de las especies tienen una menor importancia económica, pero son parte importante en la dieta alimenticia de la población caucana, de allí que su comercio se realizara en el departamento del Cauca.

La tabla 3.11 muestra los valores absolutos de la producción acuícola del departamento del Cauca entre 2000 y 2004, que incluye la producción de conejos, cuyes, ovejas y cabras.

Tabla 4. 11 Producción acuícola Cauca 2000-2003

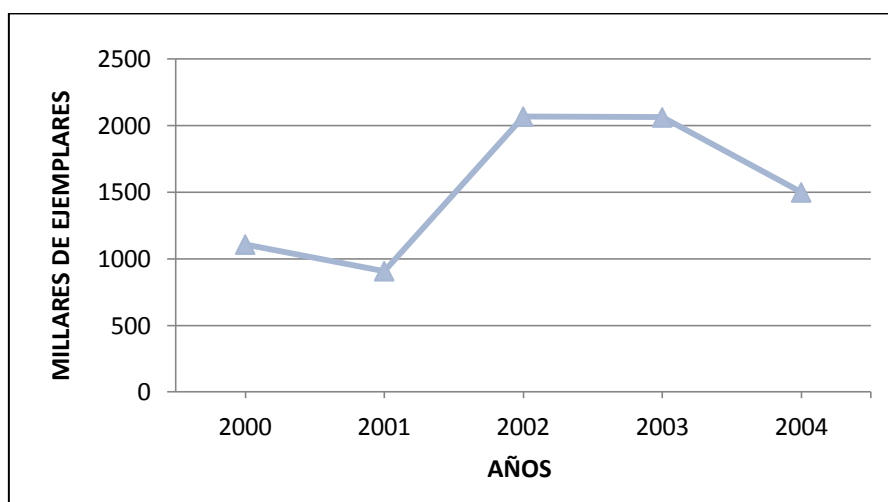
Número de ejemplares							
AÑO	Trucha	Tilapia	Cachama	Yamu	Carpa	Bocachico	Mojarra
2000	154.380	1.107.006	140.250		289.348	8.060	14.834
2001	96.906	907.208	187.244	20.000	238.624	7.888	26.487
2002	752.440	2.066.208	189.017	1.020	297.537	6.190	24.300
2003	812.037	2.060.395	78.539	30.235	158.784	1.400	1.730
2004	9.214.540	1.497.872	86.679	31.150	128.277	3.960	25.456

Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.4.1 Producción de tilapia

Durante el periodo la tilapia ocupó el primer lugar en la producción acuícola departamental, presentando un crecimiento del 6.23%, al pasar de 1.107.006 ejemplares cosechados en el año 2000 a 1.497.872 en el año 2004, producción obtenida de la Salvajina y Santander de Quilichao. La mayor parte de las cosechas se comercializaron en el Cauca y algunos excedentes se vendieron principalmente en el Valle del Cauca y Nariño.

Gráfico 3. 63 Producción de tilapia Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

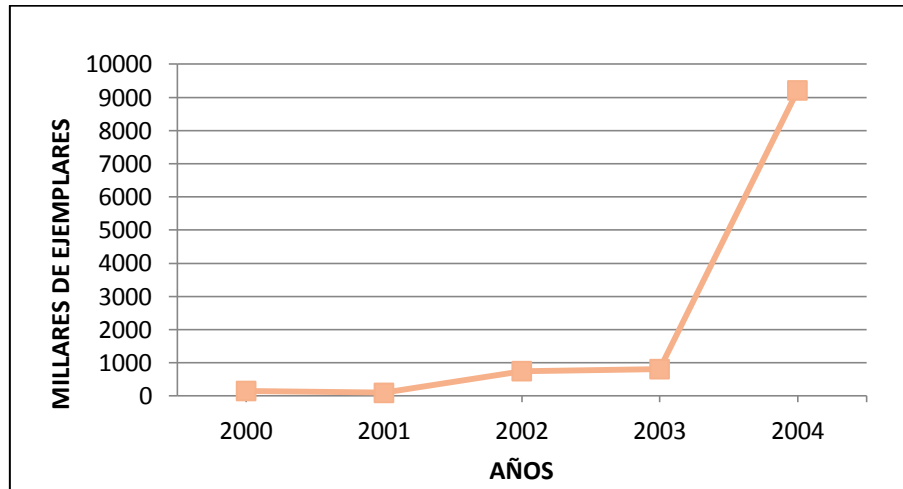
3.2.4.2 Producción de trucha

La trucha ocupó el segundo lugar de la producción acuícola departamental, pese a que en los años 2000 y 2001 se cosecharon en promedio 125.643 ejemplares, la cosecha del año 2004 alcanzó los 9.214.540⁶⁸ ejemplares. Los bajos niveles de producción de trucha entre

⁶⁸ Pese a que esta cifra aparece en los registros originales de las EVA y en el anuario estadístico del departamento del Cauca, su veracidad genera dudas por el incremento tan alto que no tiene una explicación satisfactoria.

2000 y 2003, se debieron a los altos costos de producción especialmente el de los concentrados y por ende disminución de la rentabilidad de los proyectos, a la inseguridad y a la utilización de la especie para autoconsumo o consumo local. La trucha se comercializó en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño.

Gráfico 3. 64 Producción de Trucha Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.5 Inventario de aves de corral

Dentro de este grupo se encuentran las aves de engorde dispuestas para el consumo humanos y las aves de postura destinadas a la producción de huevos. La Tabla 4.12 muestra el inventario de las aves de corral y las de engorde, así como la producción de huevos promedio al año.

Tabla 3. 12 Inventario de aves de corral y huevos Cauca 2000-2004

Año	Número de ejemplares		
	Aves de engorde	Aves de postura	Huevos prom/año
2000	608.094	1.111.574	377.935.160
2001	2.302.912	1.242.266	422.370.440
2002	933.594	1.378.149	468.570.660
2003	1.739.935	973.925	331.134.500
2004	1.669.150	732.890	249.182.600

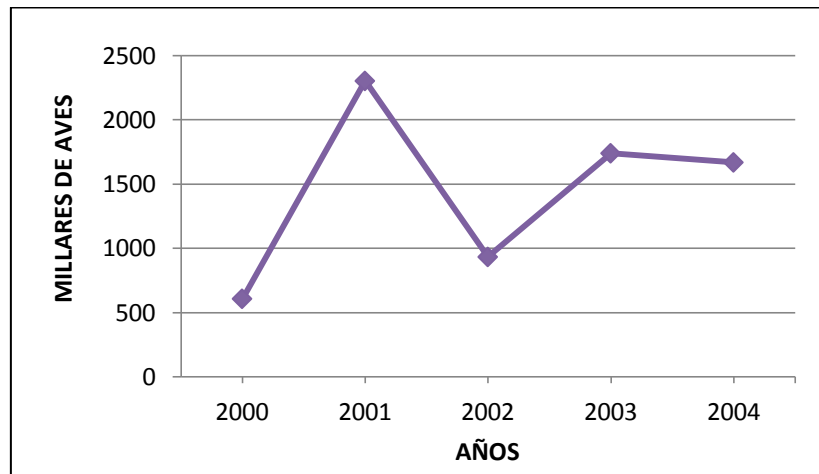
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.5.1 Aves de engorde

Durante el periodo de estudio, la cría de aves de engorde presentó un crecimiento del 174.48%, al pasar de 608.094 aves en el 2000 a 1.669.150 en el 2004. En el año 2001 la

producción de aves de engorde llegó a 2.302.912, debido al incremento del inventario registrado por las avícolas ubicadas en el norte del Cauca, más específicamente en los municipios de: Caloto, Santander de Quilichao y Buenos Aires y a que con la puesta en marcha de la “Zona de Distención” se sustituyó el consumo de carne proveniente del Caquetá por el de pollo.

Gráfico 4. 65 Aves de engorde Cauca 2000-2004



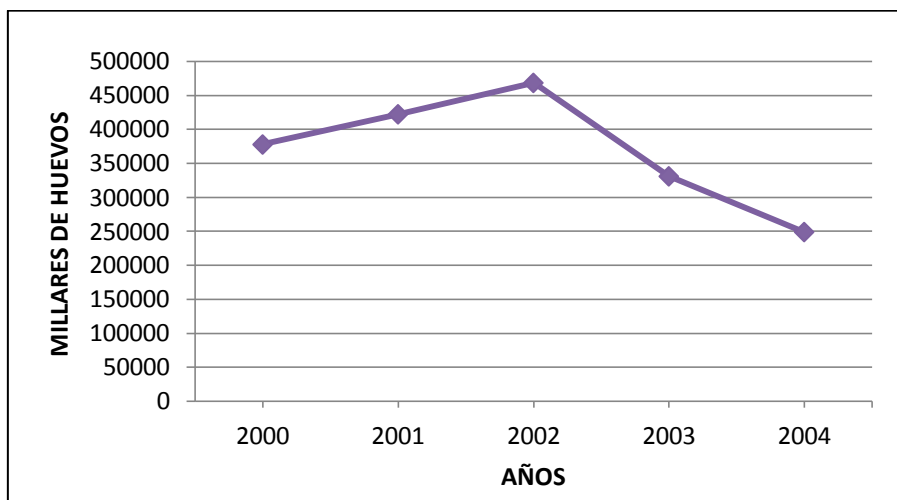
Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.5.2 Producción de huevos⁶⁹

La producción de aves de postura presentó una disminución del 34.06%, situación que ocasionó una disminución en iguales términos porcentuales de la producción de huevos durante el periodo de estudio, al pasar de 377.935.160 huevos en el año 2000 a 249.182.600 en el año 2004. El incremento observado hasta 2002 tiene que ver con el aumento de la demanda de huevos para suplir la escasez de carne de res proveniente del Caquetá como efecto de la zona de distención.

⁶⁹ Para obtener la producción de huevos, se asumió que cada ave de postura produce 340 huevos al año. Según información suministrada por docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad del Cauca.

Gráfico 3. 66 Producción de huevos Cauca 2000-2004

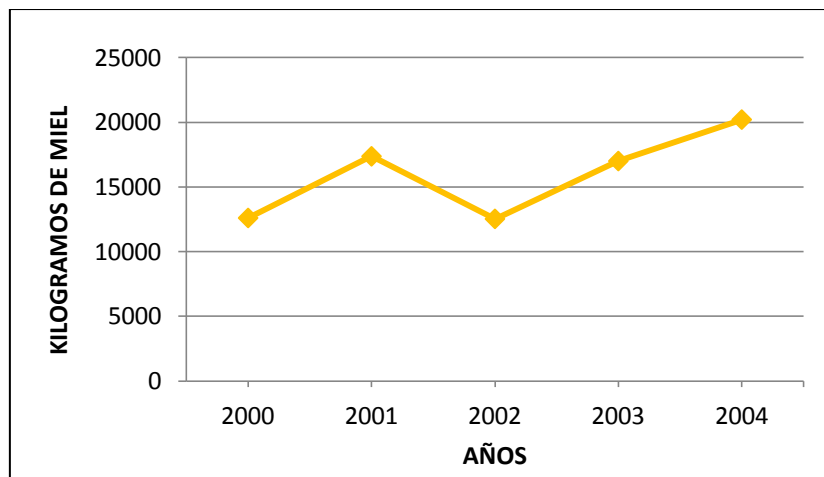


Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

3.2.6 Producción de miel

La producción de miel durante el periodo de estudio presentó un crecimiento del 60.35%, al pasar de 12.598 kg cosechados en el 2000 a 20.201kg en el 2004. Dicho comportamiento se debió en gran parte al proceso de agremiación y consolidación de la cadena de la miel en el departamento del Cauca.

Gráfico 3. 67 Producción de miel Cauca 2000-2004



Fuente: Elaboración propia, basada en datos EVA

CAPÍTULO IV

MATRIZ DE PRODUCCIÓN KILOCALÓRICA PER CÁPITA DIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2004

La comida, por así decirlo debe alimentar la mente colectiva antes de poder pasar a un estómago vacío...la comida, tiene poco que ver con la nutrición, comemos lo que comemos no porque sea conveniente, ni porque sea bueno para nosotros, ni porque sea práctico, ni tampoco porque sepa bien...los alimentos preferidos (buenos para comer) son aquellos que presentan una relación de costes y beneficios prácticos que se evitan (malos para comer.)”
Marvin Harris

4.0 Introducción

Como una forma de darle un valor agregado a los datos de producción agropecuaria del Cauca 2000-2004, y, realizar una aproximación a las condiciones alimentarias de la población, al tratar de comparar la producción de alimentos con los requerimientos nutricionales sugeridos para llevar una vida activa y sana, el presente capítulo da cuenta de la forma en que se construyó la matriz de producción kilocalórica per cápita diaria para el departamento del Cauca 2000-2004, sus resultados, posibilidades de uso, el cálculo del indicador de Nivel de suficiencia global como una forma de acercamiento a las condiciones de SA de la población del Cauca, y por último, el análisis de los alimentos producidos en el departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de kilocalorías y kilogramos.

4.1 Descripción de la matriz

Lograr que una población tenga SA es una de las estrategias para mejorar su estado nutricional y por ende su calidad de vida. De allí que sea necesario medir la SA desde sus determinantes, a saber disponibilidad, acceso, calidad e inocuidad de los alimentos, y, desde la evaluación del estado nutricional del total de la población, de los hogares y a nivel individual.

Si por SA se entiende “*Situación existente cuando todas las personas tienen en todo momento el acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana*” (FAO, 2001b), entonces la SA a nivel individual, “*implica una ingesta de alimentos y la absorción de nutrientes adecuados para satisfacer las necesidades individuales que cubran la actividad, la salud, el crecimiento y el desarrollo. La ingesta depende de la edad, el género, la estatura, el estado de salud y el nivel de actividad física. La disponibilidad de alimentos para un individuo es probable que dependa del conocimiento nutricional, la ocupación o el estilo de vida y las relaciones sociales, económicas y culturales dentro y fuera del hogar*” (Chen, R y Kates, R. 1994:193). De allí que el estudio se centre en el análisis de la SA desde el eje de la disponibilidad y específicamente de la cantidad de alimentos disponibles a nivel individual, “*la seguridad alimentaria puede*

seguirse mediante indicadores de oferta y demanda, es decir, en términos de cantidades de alimentos disponibles con respecto a las necesidades nutricionales” (Jiménez A, 1995:2).

En otras palabras, con la matriz también se busca darle un valor agregado a los datos de producción agropecuaria del Cauca 2000-2004, y, realizar una aproximación de la medición de la SA individual desde la disponibilidad de alimentos, es decir, en términos de cantidades de alimentos disponibles con respecto a las necesidades nutricionales. En esta parte se contempló únicamente el eje de la disponibilidad de alimentos, en cuanto a la producción agropecuaria sin tener en cuenta importaciones ni exportaciones y asumiendo que todo lo que se produce en el Cauca se consume en el mismo departamento. Cabe mencionarse, que el profundizar en el eje de disponibilidad implica identificar entre otras: preferencias alimenticias del individuo, los alimentos que realmente consume, frecuencia y calidad de los mismos, composición poblacional de los hogares, niveles de ingreso, acceso a servicios públicos domiciliarios, factores étnicos, culturales, costumbres, tradiciones, de allí que por la complejidad en la consecución de dicha información, es tema de otra investigación.

Una vez los datos de producción agropecuaria Cauca 2000-2004 se trasladaron a energía alimentaria se pudo, por un lado, comparar las kilocalorías diarias per cápita producidas en el Cauca con las necesidades de energía de la FAO e interpretadas para América Latina por la CEPAL, y por el otro, aproximarse al conocimiento del aporte de los alimentos a la calidad de la dieta alimenticia de la población.

Para tal fin se construyó la serie de producción agropecuaria Cauca 2000-2004 con los datos de las Evaluaciones agropecuarias –EVA- y debido a los inconvenientes en la consecución de la información, se sacaron del estudio algunos alimentos que no tenían mucha importancia, por supuesto con la salvedad metodológica (Ver Anexo A) de nombrar cuáles eran los productos analizados por las EVA, cuáles de ellos eran alimentos y cuáles no se tuvieron en cuenta en el estudio.

En seguida se procedió a analizar el comportamiento de cada alimento durante los cinco años de estudio, analizando para ello las hectáreas sembradas, cosechas, rendimientos de producción, condiciones socioeconómicas, climáticas y demás factores que determinaron su comportamiento. Esto con el fin de permitir los argumentos necesarios que dieran cuenta de ciertos comportamientos a la hora de presentar los resultados de la matriz.

Partiendo de reconocer que la unidad más utilizada por los nutricionistas es la kilocaloría “Una kilocaloría (kcal), o en lenguaje corriente una caloría, es la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de 1kg de agua pura de 14.5 a 15.5°C a la presión atmosférica” (Dorosz, 1996:10) se trasladaron las toneladas y litros, a gramos y mililitros y posteriormente a kilocalorías teniendo en cuenta los equivalentes de cada alimento en la Tabla de composición de los Alimentos para América Latina de la FAO⁷⁰, esto con el fin de

⁷⁰ Para más información: www.rcl.fao.org/bases/ Consulta 20/Feb/2005 y actualizada en: <http://www.rlc.fao.org/es/conozca-fao/que-hace-fao/estadisticas/composicion-alimentos/busqueda/>

determinar la proporción diaria de kilocalorías que por alimento le corresponde a cada habitante del Departamento del Cauca, a partir de las Estimaciones de población del DANE 1985-2005 departamental por sexo y grupos quinquenales de edad a Junio. (Ver Anexos F)

A continuación en la tabla 4.1 se presenta la Matriz de producción kilocalórica per cápita diaria para el Departamento del Cauca 2000-2004.

Tabla 4. 1 Matriz de producción kilocalórica per cápita diaria para el Departamento del Cauca 2000-2004

4.2 Análisis de las posibilidades de uso de la matriz

Como se mencionó, con la matriz se buscó identificar para cada año, la disponibilidad per cápita diaria de energía alimentaria en términos de kilocalorías, con el fin de realizar una aproximación a la medición de la SA, en términos de disponibilidad de energía alimentaria a partir de la producción agropecuaria del Cauca.

A continuación se presentan las tablas de ponderación para cada año, tanto de la disponibilidad como de las recomendaciones kilocalóricas per cápita para la población del Cauca, con el fin de calcular el Indicador de nivel de suficiencia global.

La tabla 4.2, muestra que la recomendación ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2000 fue de 2.041 kilocalorías.

Tabla 4. 2 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2000

Grupo edad	Sexo								Kcal/per cápita/día
	Mujeres				Hombres				
	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	
<1	14.621	1.20	573	6.89	15.183	1.25	621	7.75	14.64
1 a 4	59.567	4.90	1.077	52.76	61.891	5.09	1.170	59.57	112.33
5 a 9	73.137	6.01	1.405	84.48	76.021	6.25	1.516	94.76	179.24
10 a 14	66.468	5.47	2.045	111.81	69.414	5.71	2.243	128.06	239.87
15 a 19	60.004	4.93	2.290	112.99	64.913	5.34	2.903	154.98	267.97
20 a 24	53.097	4.37	2.109	92.09	56.625	4.66	2.610	121.54	213.64
25 a 29	44.687	3.68	2.109	77.51	45.674	3.76	2.610	98.04	175.55
30 a 34	41.352	3.40	2.070	70.40	41.054	3.38	2.552	86.16	156.56
35 a 39	37.281	3.07	2.070	63.47	36.553	3.01	2.552	76.72	140.18
40 a 44	31.820	2.62	2.070	54.17	31.008	2.55	2.552	65.08	119.25
45 a 49	26.105	2.15	2.070	44.44	25.988	2.14	2.552	54.54	98.98
50 a 54	21.711	1.79	2.070	36.96	21.792	1.79	2.552	45.74	82.70
55 a 59	17.823	1.47	2.070	30.34	17.878	1.47	2.552	37.52	67.86
60 a 64	16.097	1.32	1.846	24.44	15.794	1.30	2.110	27.41	51.84
65 a 69	13.248	1.09	1.846	20.11	12.912	1.06	2.110	22.41	42.52
70 a 74	9.970	0.82	1.846	15.14	9.471	0.78	2.110	16.43	31.57
75 a 79	7.689	0.63	1.800	11.38	7.115	0.59	2.400	14.04	25.43
80 y más	6.541	0.54	1.800	9.68	5.440	0.45	2.400	10.74	20.42
Total	601.218	49.44		919.07	614.726	50.56		1.121	2040.55

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Comisión económica para América Latina y el Caribe –CEPAL- (CEPAL,2007)

Población menor a 1 valor de las recomendaciones del Centro latinoamericano y caribeño de demografía –CELADE-(CEPAL,2007:43)

Desde la población de 1 a 4 se promedia el valor de las recomendaciones del CELADE-

En el grupo 15 a 19 se utilizaron los valores promedio de las recomendaciones de la CELADE incluyendo el rango de 16 a 29 años

En los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 se utilizó el valor de las recomendaciones para del CELADE para el rango de edad de 18 a 29

En el rango de 75 y más se utilizó el valor de las recomendaciones del Instituto colombiano de bienestar familiar –ICBF-

La tabla 4.3, muestra que la disponibilidad ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2000 fue de 1.489 kilocalorías.

Tabla 4. 3 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2000

Grupo edad	Sexo								kcal/per capita/dia disponible
	Mujeres				Hombres				
	n	%	kcal/per capita/dia disponible	Kcal ponderadas	n	%	kcal/per capita/dia disponible	Kcal ponderadas	
<1	14.621	1.20	1.489	17.90	15.183	1.25	1.489	18.59	36.50
1 a 4	59.567	4.90	1.489	72.94	61.891	5.09	1.489	75.79	148.73
5 a 9	73.137	6.01	1.489	89.56	76.021	6.25	1.489	93.09	182.65
10 a 14	66.468	5.47	1.489	81.39	69.414	5.71	1.489	85.00	166.40
15 a 19	60.004	4.93	1.489	73.48	64.913	5.34	1.489	79.49	152.97
20 a 24	53.097	4.37	1.489	65.02	56.625	4.66	1.489	69.34	134.36
25 a 29	44.687	3.68	1.489	54.72	45.674	3.76	1.489	55.93	110.65
30 a 34	41.352	3.40	1.489	50.64	41.054	3.38	1.489	50.27	100.91
35 a 39	37.281	3.07	1.489	45.65	36.553	3.01	1.489	44.76	90.41
40 a 44	31.820	2.62	1.489	38.97	31.008	2.55	1.489	37.97	76.94
45 a 49	26.105	2.15	1.489	31.97	25.988	2.14	1.489	31.82	63.79
50 a 54	21.711	1.79	1.489	26.59	21.792	1.79	1.489	26.69	53.27
55 a 59	17.823	1.47	1.489	21.83	17.878	1.47	1.489	21.89	43.72
60 a 64	16.097	1.32	1.489	19.71	15.794	1.30	1.489	19.34	39.05
65 a 69	13.248	1.09	1.489	16.22	12.912	1.06	1.489	15.81	32.03
70 a 74	9.970	0.82	1.489	12.21	9.471	0.78	1.489	11.60	23.81
75 a 79	7.689	0.63	1.489	9.42	7.115	0.59	1.489	8.71	18.13
80 y más	6.541	0.54	1.489	8.01	5.440	0.45	1.489	6.66	14.67
Total	601.218	49.44		736	614.726	50.56		753	1.489

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Matriz de producción kilocalórica per cápita diaria Cauca 2000-2004

La tabla 4.4, muestra que la recomendación ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2001 fue de 2.045 kilocalorías.

Tabla 4. 4 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2001

Grupo edad	Sexo								Kcal/per cápita/día
	Mujeres				Hombres				
	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	
<1	14.275	1.16	573	6.66	14.778	1.20	621	7.48	14.14
1 a 4	58.941	4.80	1.077	51.71	61.222	4.99	1.170	58.37	110.08
5 a 9	73.389	5.98	1.405	83.98	76.395	6.22	1.516	94.32	178.30
10 a 14	66.904	5.45	2.045	111.48	69.894	5.69	2.243	127.73	239.21
15 a 19	60.214	4.91	2.290	112.32	65.120	5.30	2.903	154.00	266.32
20 a 24	53.668	4.37	2.109	92.21	57.647	4.70	2.610	122.57	214.78
25 a 29	45.227	3.68	2.109	77.70	46.504	3.79	2.610	98.88	176.58
30 a 34	41.304	3.36	2.070	69.65	41.069	3.35	2.552	85.38	155.03
35 a 39	37.796	3.08	2.070	63.74	37.056	3.02	2.552	77.04	140.77
40 a 44	32.672	2.66	2.070	55.10	31.751	2.59	2.552	66.01	121.11
45 a 49	26.910	2.19	2.070	45.38	26.650	2.17	2.552	55.40	100.78
50 a 54	22.332	1.82	2.070	37.66	22.402	1.82	2.552	46.57	84.23
55 a 59	18.196	1.48	2.070	30.68	18.274	1.49	2.552	37.99	68.68
60 a 64	16.231	1.32	1.846	24.41	15.941	1.30	2.110	27.40	51.81
65 a 69	13.616	1.11	1.846	20.48	13.236	1.08	2.110	22.75	43.23
70 a 74	10.267	0.84	1.846	15.44	9.751	0.79	2.110	16.76	32.20
75 a 79	7.972	0.65	1.800	11.69	7.294	0.59	2.400	14.26	25.95
80 y más	6.879	0.56	1.800	10.09	5.748	0.47	2.400	11.24	21.33
Total	606.793	49.43		920.37	620.732	50.57		1124.16	2044.53

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la CEPAL (CEPAL, 2007)

Población menor a 1 valor de las recomendaciones de la CELADE (CEPAL, 2007)

Desde la población de 1 a 4 se promedia el valor de las recomendaciones del CELADE

En el grupo 15 a 19 se utilizaron los valores promedio de las recomendaciones de la CELADE incluyendo el rango de 16 a 29 años

En los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 se utilizó el valor de las recomendaciones para del CELADE para el rango de edad de 18 a 29

En el rango de 75 y mas se utilizó el valor de las recomendaciones del ICBF

La tabla 4.5, muestra que la disponibilidad ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2001 fue de 1.729 kilocalorías.

Tabla 4. 5 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2001

Grupo edad	Sexo								kcal/per capita/día disponible
	Mujeres				Hombres				
	n	%	kcal/per capita/día disponible	Kcal ponderadas	n	%	kcal/per capita/día disponible	Kcal ponderadas	
<1	14.275	1.16	1.729	20.11	14.778	1.20	1.729	20.82	40.92
1 a 4	58.941	4.80	1.729	83.02	61.222	4.99	1.729	86.23	169.25
5 a 9	73.389	5.98	1.729	103.37	76.395	6.22	1.729	107.60	210.97
10 a 14	66.904	5.45	1.729	94.24	69.894	5.69	1.729	98.45	192.68
15 a 19	60.214	4.91	1.729	84.81	65.120	5.30	1.729	91.72	176.54
20 a 24	53.668	4.37	1.729	75.59	57.647	4.70	1.729	81.20	156.79
25 a 29	45.227	3.68	1.729	63.70	46.504	3.79	1.729	65.50	129.21
30 a 34	41.304	3.36	1.729	58.18	41.069	3.35	1.729	57.85	116.02
35 a 39	37.796	3.08	1.729	53.24	37.056	3.02	1.729	52.19	105.43
40 a 44	32.672	2.66	1.729	46.02	31.751	2.59	1.729	44.72	90.74
45 a 49	26.910	2.19	1.729	37.90	26.650	2.17	1.729	37.54	75.44
50 a 54	22.332	1.82	1.729	31.46	22.402	1.82	1.729	31.55	63.01
55 a 59	18.196	1.48	1.729	25.63	18.274	1.49	1.729	25.74	51.37
60 a 64	16.231	1.32	1.729	22.86	15.941	1.30	1.729	22.45	45.32
65 a 69	13.616	1.11	1.729	19.18	13.236	1.08	1.729	18.64	37.82
70 a 74	10.267	0.84	1.729	14.46	9.751	0.79	1.729	13.73	28.20
75 a 79	7.972	0.65	1.729	11.23	7.294	0.59	1.729	10.27	21.50
80 y más	6.879	0.56	1.729	9.69	5.748	0.47	1.729	8.10	17.79
Total	606.793	49.43		855	620.732	50.57		874	1.729

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita Cauca 2000-2004

Como se observa en la tabla 4.6 la recomendación ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2002 fue de 2.049 kilocalorías.

Tabla 4. 6 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2002

Grupo edad	Sexo								Kcal/per cápita/día
	Mujeres				Hombres				
	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	
<1	13.929	1.12	573	6.44	14.402	1.16	621	7.22	13.67
1 a 4	58.083	4.69	1.077	50.51	60.280	4.87	1.170	56.96	107.47
5 a 9	73.393	5.93	1.405	83.24	76.438	6.17	1.516	93.55	176.79
10 a 14	67.595	5.46	2.045	111.64	70.731	5.71	2.243	128.12	239.76
15 a 19	60.359	4.87	2.290	111.60	65.070	5.25	2.903	152.53	264.13
20 a 24	54.063	4.37	2.109	92.07	58.496	4.72	2.610	123.28	215.35
25 a 29	46.048	3.72	2.109	78.42	47.701	3.85	2.610	100.53	178.95
30 a 34	41.151	3.32	2.070	68.78	40.995	3.31	2.552	84.48	153.26
35 a 39	38.227	3.09	2.070	63.90	37.502	3.03	2.552	77.28	141.18
40 a 44	33.483	2.70	2.070	55.97	32.511	2.63	2.552	67.00	122.96
45 a 49	27.772	2.24	2.070	46.42	27.352	2.21	2.552	56.36	102.78
50 a 54	22.935	1.85	2.070	38.34	23.003	1.86	2.552	47.40	85.74
55 a 59	18.717	1.51	2.070	31.29	18.812	1.52	2.552	38.77	70.05
60 a 64	16.289	1.32	1.846	24.28	16.062	1.30	2.110	27.37	51.65
65 a 69	13.994	1.13	1.846	20.86	13.561	1.10	2.110	23.11	43.96
70 a 74	10.626	0.86	1.846	15.84	10.092	0.81	2.110	17.19	33.03
75 a 79	8.103	0.65	1.800	11.78	7.353	0.59	2.400	14.25	26.03
80 y más	7.234	0.58	1.800	10.51	6.058	0.49	2.400	11.74	22.25
Total	612.001	49.42		922	626.419	50.58		1.127	2.049

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la CEPAL (CEPAL, 2007)

Población menor a 1 valor de las recomendaciones de la CELADE (CEPAL, 2007)

Desde la población de 1 a 4 se promedia el valor de las recomendaciones del CELADE

En el grupo 15 a 19 se utilizaron los valores promedio de las recomendaciones de la CELADE incluyendo el rango de 16 a 29 años

En los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 se utilizó el valor de las recomendaciones para del CELADE para el rango de edad de 18 a 29

En el rango de 75 y mas se utilizó el valor de las recomendaciones del ICBF

La tabla 4.7, muestra que la disponibilidad ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2002 fue de 1.910 kilocalorías.

Tabla 4. 7 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2002

Grupo edad	Sexo								kcal/per capita/día disponible
	Mujeres				Hombres				
	n	%	kcal/per capita/día disponible	Kcal ponderadas	n	%	kcal/per capita/día disponible	Kcal ponderadas	
<1	13.929	1.12	1.910	21.48	14.402	1.16	1.910	22.21	43.69
1 a 4	58.083	4.69	1.910	89.58	60.280	4.87	1.910	92.97	182.55
5 a 9	73.393	5.93	1.910	113.19	76.438	6.17	1.910	117.89	231.08
10 a 14	67.595	5.46	1.910	104.25	70.731	5.71	1.910	109.09	213.34
15 a 19	60.359	4.87	1.910	93.09	65.070	5.25	1.910	100.36	193.45
20 a 24	54.063	4.37	1.910	83.38	58.496	4.72	1.910	90.22	173.60
25 a 29	46.048	3.72	1.910	71.02	47.701	3.85	1.910	73.57	144.59
30 a 34	41.151	3.32	1.910	63.47	40.995	3.31	1.910	63.23	126.69
35 a 39	38.227	3.09	1.910	58.96	37.502	3.03	1.910	57.84	116.80
40 a 44	33.483	2.70	1.910	51.64	32.511	2.63	1.910	50.14	101.78
45 a 49	27.772	2.24	1.910	42.83	27.352	2.21	1.910	42.18	85.02
50 a 54	22.935	1.85	1.910	35.37	23.003	1.86	1.910	35.48	70.85
55 a 59	18.717	1.51	1.910	28.87	18.812	1.52	1.910	29.01	57.88
60 a 64	16.289	1.32	1.910	25.12	16.062	1.30	1.910	24.77	49.89
65 a 69	13.994	1.13	1.910	21.58	13.561	1.10	1.910	20.91	42.50
70 a 74	10.626	0.86	1.910	16.39	10.092	0.81	1.910	15.56	31.95
75 a 79	8.103	0.65	1.910	12.50	7.353	0.59	1.910	11.34	23.84
80 y más	7.234	0.58	1.910	11.16	6.058	0.49	1.910	9.34	20.50
Total	612.001	49.42		944	626.419	50.58		966	1.910

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita Cauca 2000-2004

El resultado final de la tabla 4.8 muestra que la recomendación ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2003 fue de 2.054 kilocalorías.

Tabla 4. 8 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2003

Grupo edad	Sexo								Kcal/per cápita/día
	Mujeres				Hombres				
	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	
<1	13.595	1.09	573	6.24	14.063	1.13	621	6.99	13.23
1 a 4	57.074	4.57	1.077	49.22	59.165	4.74	1.170	55.44	104.66
5 a 9	73.099	5.85	1.405	82.22	76.126	6.10	1.516	92.39	174.61
10 a 14	68.472	5.48	2.045	112.15	71.824	5.75	2.243	129.01	241.16
15 a 19	60.477	4.84	2.290	110.89	64.927	5.20	2.903	150.93	261.81
20 a 24	54.307	4.35	2.109	91.71	59.149	4.74	2.610	123.62	215.33
25 a 29	47.053	3.77	2.109	79.46	49.112	3.93	2.610	102.64	182.10
30 a 34	40.993	3.28	2.070	67.95	40.975	3.28	2.552	83.73	151.68
35 a 39	38.555	3.09	2.070	63.91	37.868	3.03	2.552	77.38	141.29
40 a 44	34.260	2.74	2.070	56.79	33.258	2.66	2.552	67.96	124.75
45 a 49	28.676	2.30	2.070	47.53	28.070	2.25	2.552	57.36	104.89
50 a 54	23.563	1.89	2.070	39.06	23.619	1.89	2.552	48.27	87.32
55 a 59	19.346	1.55	2.070	32.07	19.449	1.56	2.552	39.74	71.81
60 a 64	16.339	1.31	1.846	24.15	16.188	1.30	2.110	27.35	51.50
65 a 69	14.352	1.15	1.846	21.21	13.873	1.11	2.110	23.44	44.65
70 a 74	11.019	0.88	1.846	16.29	10.462	0.84	2.110	17.68	33.96
75 a 79	8.162	0.65	1.800	11.76	7.373	0.59	2.400	14.17	25.93
80 y más	7.608	0.61	1.800	10.97	6.374	0.51	2.400	12.25	23.22
Total	616.950	49.40		924	631.875	50.60		1.130	2.054

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la CEPAL (CEPAL:2007)

Población menor a 1 valor de las recomendaciones de la CELADE (CEPAL:2007)

Desde la población de 1 a 4 se promedia el valor de las recomendaciones del CELADE

En el grupo 15 a 19 se utilizaron los valores promedio de las recomendaciones de la CELADE incluyendo el rango de 16 a 29 años

En los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 se utilizó el valor de las recomendaciones para del CELADE para el rango de edad de 18 a 29

En el rango de 75 y mas se utilizó el valor de las recomendaciones del ICBF

La tabla 4.9, muestra que la disponibilidad ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2003 fue de 1.821 kilocalorías.

Tabla 4. 9 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2003

Grupo edad	Sexo								kcal/per capita/día disponible
	Mujeres				Hombres				
	n	%	kcal/per capita/día disponible	Kcal ponderadas	n	%	kcal/per capita/día disponible	Kcal ponderadas	
<1	13.595	1.09	1.821	19.82	14.063	1.13	1.821	20.51	40.33
1 a 4	57.074	4.57	1.821	83.22	59.165	4.74	1.821	86.27	169.50
5 a 9	73.099	5.85	1.821	106.59	76.126	6.10	1.821	111.00	217.60
10 a 14	68.472	5.48	1.821	99.84	71.824	5.75	1.821	104.73	204.58
15 a 19	60.477	4.84	1.821	88.19	64.927	5.20	1.821	94.67	182.86
20 a 24	54.307	4.35	1.821	79.19	59.149	4.74	1.821	86.25	165.44
25 a 29	47.053	3.77	1.821	68.61	49.112	3.93	1.821	71.61	140.22
30 a 34	40.993	3.28	1.821	59.77	40.975	3.28	1.821	59.75	119.52
35 a 39	38.555	3.09	1.821	56.22	37.868	3.03	1.821	55.22	111.44
40 a 44	34.260	2.74	1.821	49.96	33.258	2.66	1.821	48.50	98.45
45 a 49	28.676	2.30	1.821	41.81	28.070	2.25	1.821	40.93	82.75
50 a 54	23.563	1.89	1.821	34.36	23.619	1.89	1.821	34.44	68.80
55 a 59	19.346	1.55	1.821	28.21	19.449	1.56	1.821	28.36	56.57
60 a 64	16.339	1.31	1.821	23.83	16.188	1.30	1.821	23.60	47.43
65 a 69	14.352	1.15	1.821	20.93	13.873	1.11	1.821	20.23	41.16
70 a 74	11.019	0.88	1.821	16.07	10.462	0.84	1.821	15.26	31.32
75 a 79	8.162	0.65	1.821	11.90	7.373	0.59	1.821	10.75	22.65
80 y más	7.608	0.61	1.821	11.09	6.374	0.51	1.821	9.29	20.39
Total	616.950	49.40		900	631.875	50.60		921	1.821

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita Cauca 2000-2004

Como resultado, la tabla 4.10 muestra que la recomendación ponderada per cápita de kilocalorías para la población del Cauca en el año 2004 fue de 2.059 kilocalorías.

Tabla 4. 10 Ponderación de la recomendación per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2004

Grupo edad	Sexo								Kcal/per cápita/día
	Mujeres				Hombres				
	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	n	%	Recomendación	Kcal ponderadas	
<1	13.288	1.06	573	6.05	13.785	1.10	621	6.80	12.85
1 a 4	55.990	4.45	1.077	47.90	58.064	4.61	1.170	53.98	101.88
5 a 9	72.602	5.77	1.405	81.01	75.537	6.00	1.516	90.94	171.95
10 a 14	69.359	5.51	2.045	112.69	72.888	5.79	2.243	129.88	242.57
15 a 19	60.615	4.81	2.290	110.25	64.873	5.15	2.903	149.60	259.85
20 a 24	54.496	4.33	2.109	91.30	59.614	4.74	2.610	123.60	214.89
25 a 29	48.032	3.82	2.109	80.47	50.509	4.01	2.610	104.72	185.19
30 a 34	40.988	3.26	2.070	67.40	41.157	3.27	2.552	83.43	150.83
35 a 39	38.783	3.08	2.070	63.77	38.170	3.03	2.552	77.38	141.15
40 a 44	34.988	2.78	2.070	57.53	33.959	2.70	2.552	68.84	126.37
45 a 49	29.601	2.35	2.070	48.67	28.821	2.29	2.552	58.43	107.10
50 a 54	24.241	1.93	2.070	39.86	24.255	1.93	2.552	49.17	89.03
55 a 59	20.017	1.59	2.070	32.91	20.106	1.60	2.552	40.76	73.67
60 a 64	16.465	1.31	1.846	24.14	16.380	1.30	2.110	27.45	51.60
65 a 69	14.655	1.16	1.846	21.49	14.139	1.12	2.110	23.70	45.19
70 a 74	11.410	0.91	1.846	16.73	10.820	0.86	2.110	18.14	34.87
75 a 79	8.198	0.65	1.800	11.72	7.409	0.59	2.400	14.12	25.85
80 y mas	7.994	0.64	1.800	11.43	6.677	0.53	2.400	12.73	24.16
Total	621.722	49.39		925	637.163	50.61		1.134	2.059

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la CEPAL (CEPAL:2007)

Población menor a 1 valor de las recomendaciones de la CELADE (CEPAL:2007)

Desde la población de 1 a 4 se promedia el valor de las recomendaciones del CELADE

En el grupo 15 a 19 se utilizaron los valores promedio de las recomendaciones de la CELADE incluyendo el rango de 16 a 29 años

En los grupos de 20 a 24 y 25 a 29 se utilizó el valor de las recomendaciones para del CELADE para el rango de edad de 18 a 29

En el rango de 75 y mas se utilizó el valor de las recomendaciones del ICBF

La tabla 4.11, muestra que la disponibilidad ponderada per cápita de kilocalorías para la población del departamento del Cauca en el año 2004 fue de 1.547 kilocalorías.

Tabla 4. 11 Ponderación de la disponibilidad per cápita de kilocalorías según sexo, Cauca año 2004

Grupo edad	Sexo								kcal/per capita/dia disponible
	Mujeres				Hombres				
	n	%	kcal/per capita/dia disponible	Kcal ponderadas	n	%	kcal/per capita/dia disponible	Kcal ponderadas	
<1	13.288	1.06	1.547	16.33	13.785	1.10	1.547	16.94	33.27
1 a 4	55.990	4.45	1.547	68.80	58.064	4.61	1.547	71.35	140.16
5 a 9	72.602	5.77	1.547	89.22	75.537	6.00	1.547	92.82	182.04
10 a 14	69.359	5.51	1.547	85.23	72.888	5.79	1.547	89.57	174.80
15 a 19	60.615	4.81	1.547	74.49	64.873	5.15	1.547	79.72	154.21
20 a 24	54.496	4.33	1.547	66.97	59.614	4.74	1.547	73.26	140.23
25 a 29	48.032	3.82	1.547	59.02	50.509	4.01	1.547	62.07	121.09
30 a 34	40.988	3.26	1.547	50.37	41.157	3.27	1.547	50.58	100.95
35 a 39	38.783	3.08	1.547	47.66	38.170	3.03	1.547	46.91	94.56
40 a 44	34.988	2.78	1.547	43.00	33.959	2.70	1.547	41.73	84.73
45 a 49	29.601	2.35	1.547	36.38	28.821	2.29	1.547	35.42	71.79
50 a 54	24.241	1.93	1.547	29.79	24.255	1.93	1.547	29.81	59.60
55 a 59	20.017	1.59	1.547	24.60	20.106	1.60	1.547	24.71	49.31
60 a 64	16.465	1.31	1.547	20.23	16.380	1.30	1.547	20.13	40.36
65 a 69	14.655	1.16	1.547	18.01	14.139	1.12	1.547	17.37	35.38
70 a 74	11.410	0.91	1.547	14.02	10.820	0.86	1.547	13.30	27.32
75 a 79	8.198	0.65	1.547	10.07	7.409	0.59	1.547	9.10	19.18
80 y más	7.994	0.64	1.547	9.82	6.677	0.53	1.547	8.21	18.03
Total	621.722	49.39		764	637.163	50.61		783	1.547

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita Cauca 2000-2004

Analizando las anteriores tablas se puede concluir que la recomendación ponderada per cápita de kilocalorías para la población del Cauca se incrementó en 0.88% durante el periodo de estudio, al pasar de 2.041 kcal/per cápita/día en el año 2000 a 2.059 kcal/per cápita/día, mientras que las disponibles pese a que están por debajo de las recomendadas, crecieron en 3.89%, al pasar de 1.489 kcal/per cápita/día a 1.547 kcal/per cápita/día.

A continuación se presenta el Cálculo del Nivel de suficiencia global

El indicador (Ver tabla A.7 de la memoria metodológica) está definido como:

$$(\text{Kcal diarias disponibles per cápita} / \text{Requerimiento energético promedio}) \times 100$$

De lo anterior se derivan los siguientes resultados:

Tabla 4. 12 Evaluación del Nivel de suficiencia global de la disponibilidad de energía alimentaria (Kcal per cápita diarias disponibles / Requerimiento energético promedio) x 100

Año	Indicador Nivel de suficiencia global	Criterio de evaluación	Resultado
2000	72.95%	Suficiente: > 110%	Crítica
2001	84.54%	Insuficiente: 100 -110%	Crítica
2002	93.21%	Crítica: < 95%,	Crítica
2003	88.65%		Crítica
2004	75.13%		Crítica

Fuente: Cálculos propios con base en Menchú, M.T y SANTIZO, M.C.2002:8

De la tabla 4.12 se puede colegir que la situación de disponibilidad kilocalórica promedio per cápita diaria en el departamento del Cauca durante cada uno de los años del periodo 2000-2004 fue crítica, pues, por ejemplo, en el mejor de los casos, es decir, en el año 2002 las kilocalorías per cápita diarias disponibles en el Cauca fueron apenas el 93.21% del requerimiento energético promedio sugerido por la FAO y adecuado por la CEPAL para los países de América Latina.

Con estas cifras se concluye que entre 2000 y 2004 la disponibilidad kilocalórica per cápita diaria del Cauca fue menor que la recomendada, esto es, que el riesgo de inseguridad alimentaria está dado por la disponibilidad de energía, y no por la variedad y calidad de los alimentos, ni por el balance de los macronutrientes, ni por la adecuación de la disponibilidad de micronutrientes; en otras palabras, las personas en el Cauca durante el periodo de estudio, tuvieron alimentos disponibles para el consumo pero no en la cantidad requerida para obtener las kilocalorías recomendadas como suficientes en cuanto a nivel de SA.

Una aplicación más amplia de la que se hizo en la presente investigación con la Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita para el departamento del Cauca 2000-2004, se encuentra en las Hojas de balance de alimentos de la FAO, cuya esencia consiste en proporcionar un marco para el registro continuo de parámetros cuantificables de la situación de la oferta y la demanda de alimentos, a partir de la cual se pueden realizar evaluaciones objetivas de los déficits o excedentes de alimentos. Resultan muy útiles pero tiene el inconveniente de que este tipo de información se refiere a la población en su totalidad y no puede desglosarse por subgrupos de población. En términos más precisos puede afirmarse que:

“Una hoja de balance de alimentos presenta una extensiva imagen del modelo del suministro alimenticio del país durante un período de referencia especificado. La hoja de balance de alimentos muestra para cada ítem alimentario por ej: cada producto primario la potencial disponibilidad para el consumo humano que corresponden con las fuentes de suministro y su

utilización. La cantidad total de comestibles producidos en un país sumado al total de la cantidad importada y ajustada a cualquier cambio en las existencias que pudieron ocurrir desde el comienzo del período de referencia, da el suministro disponible durante ese período. Desde el punto de vista de la utilización se hace una distinción entre las cantidades exportadas, dadas como alimento al ganado, usadas para sembrado, puestas para manufactura de uso alimenticio y otros usos, pérdidas durante el almacenaje y el transporte, y suministros alimenticios disponibles para el consumo humano. El suministro per cápita de cada uno de los ítems disponibles para el consumo humano es entonces obtenido dividiendo la cantidad respectiva por los datos correspondientes de la población involucrada. Los datos del suministro alimenticio son expresados en términos de cantidad y aplicando apropiados factores de composición alimenticia para todos los productos primarios y procesados también se expresan en términos de valores energía y contenidos de proteínas y grasas” (FAOSTAT)

A partir de la información que brindan las hojas de balance se pueden elaborar índices tales como:

- *“Aporte relativo de determinados productos a la ingesta dietética total*
- *Aporte per cápita de proteínas y energía procedente de los alimentos básicos, en términos absolutos o en porcentaje del aporte total*
- *Adecuación del aporte total de energía a las necesidades nutricionales promedio. Estos índices permiten hacer estimaciones globales y sirven de alerta sobre las crisis alimentarias y para los pronósticos agrícola” (Jiménez, 1995,3)*

En el Anexo I pueden verse los resultados de la Hoja de balance de alimentos para Colombia correspondiente al año 2000; allí puede apreciarse la gran utilidad de esta herramienta analítica para la comprensión de la situación de disponibilidad de alimentos en un país en un momento determinado.

De otra parte, también hay investigaciones como la realizada por la Universidad y la Gobernación de Antioquia, (UDEA y Gobernación de Antioquia, 2005) instituciones que llevaron a cabo un estudio detallado y pormenorizado de las condiciones tanto nutricionales como socioeconómicas de la población con el fin de determinar el perfil nutricional del departamento, los hogares urbanos de Medellín y la población del Urabá Antioqueño. Tomaron en cuenta los requerimientos de la FAO para determinar la canasta básica alimentaria recomendada y por su lado construyeron la información necesaria para determinar la canasta básica real, la que efectivamente consumen los pobladores, luego calcularon las canastas básicas. Este sería un excelente ejercicio para realizar en el departamento del Cauca.

4.3 Análisis de los alimentos producidos en el departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de kilocalorías y kilogramos per cápita día.

La calidad de la dieta alimenticia, se basa en el equilibrio de las kilocalorías requeridas y las kilocalorías consumidas, en este capítulo se presenta el aporte diario de kilocalorías y kilogramos, per cápita diarios, por grupos de alimentos. *“Los hogares con inseguridad alimentaria son los que con frecuencia tienen una cantidad insuficiente de comida para satisfacer los requerimientos y las necesidades o aportes deseables de energía para los miembros de la familia”* (FAO, 2002b)

En el país se ha utilizado el círculo de la buena alimentación como herramienta educativa para orientar la alimentación de los colombianos y colombianas, centrado en la función de los alimentos clasificados en tres grupos: formadores, reguladores y energéticos; basados en nutrientes y no en alimentos, enfoque que según la FAO no ha tenido mucho éxito (ICBF, 1999:36). Como dice Marvin Harris, *“para comer mejor debemos saber más sobre las causas y consecuencias prácticas de nuestros mudables hábitos alimentarios. Debemos saber más sobre el aspecto nutritivo de los alimentos y debemos saber más sobre su aspecto lucrativo. Sólo entonces seremos verdaderamente capaces de conocer su aspecto cognitivo”* (Harris, 1990:328).

En 1992 en el marco de La conferencia internacional sobre nutrición, convocada en Roma, por la FAO y la OMS, se establecieron los criterios para el desarrollo de guías alimentarias basadas en alimentos -GABA- bajo la premisa de que los consumidores piensan en términos de alimentos y no de nutrientes. Y fueron *“objeto de análisis durante una consulta conjunta FAO/OMS que tuvo lugar en Chipre en marzo de 1995 (FAO/OMS, 1998). El propósito de la consulta fue establecer las bases científicas para la elaboración, uso y adopción de las guías en todos los países, dado el importante papel que éstas pueden tener en las pautas de consumo y en las prácticas alimentarias, y en la información sobre trastornos relacionados con la alimentación, ya sea por deficiencia o por exceso.”* (Morón, C. y Calderón, T. 1999:20)

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de *“promover hábitos alimentarios saludables desde la infancia, prevenir los problemas de nutrición y salud relacionados con el exceso o déficit en el consumo de alimentos, apoyar la labor educativa a través de los mensajes contenidos en las Guías alimentarias y presentar en forma clara y práctica los conceptos de variedad, proporcionalidad y balance en el consumo de alimentos, traducir a cantidades de alimentos las recomendaciones de calorías y nutrientes para cada grupo etario y aportar una herramienta didáctica para inducir a nivel familiar y comunitario modificaciones favorables en los hábitos y costumbres alimentarias”* (ICBF, 1999:37) se agrupan los alimentos en 7 grupos:

En la tabla 4.13 se muestra la agrupación de los 7 grupos de alimentos hecha por el ICBF

Tabla 4. 13 Grupos de alimentos para Colombia según clasificación del ICBF

Cereales, raíces tubérculos y plátanos	Hortalizas y verduras	Fruta
<p>Ubicado en el primer lugar porque constituye la base de la alimentación de la población colombiana, porque le aportan al organismo cerca del 50% de la recomendación diaria de kilocalorías y por la necesidad de promover por separado el consumo de cereales integrales en lugar de los refinados.</p>	<p>Ubicado en segundo lugar por cuanto su hábito alimentario debe ser promovido de acuerdo con los resultados de los estudios, los cuales señalan el bajo consumo de estos alimentos en todo el país; las leguminosas verdes se incluyen en este grupo por su bajo aporte de proteínas en relación con las secar y porque se utilizan como hortalizas y verduras en las preparaciones.</p>	<p>Ubicado en el tercer lugar con el fin de promover el consumo de ésta al natural en lugar de los jugos colorados, con agregado de azúcar y con disminución de la fibra y oxidación de las vitaminas por procedimiento adecuado de conservación y preparación.</p>
Carnes, huevos, leguminosas secas y mezclas vegetales	Lácteos	Grasas
<p>Ubicado en el cuarto lugar, por su contenido de hierro cuya deficiencia es marcada en el país y porque le aportan al organismo gran parte de la proteína de alto valor biológico. Son de origen animal (carne, pollo, pescado vísceras y huevos) y de origen vegetal (leguminosas secas: fríjol, lenteja, garbanzo, haba, arveja, y mezclas vegetales: bienestarina, carne, colombiharina).</p>	<p>Ubicado en el quinto lugar por su aporte en calcio y por la necesidad de incrementar su consumo para el crecimiento y desarrollo de los niños y para prevenir la osteoporosis. Se requiere orientar con mayor precisión la cantidad necesaria de alimentos fuentes de calcio para cada grupo de población.</p>	<p>Ubicado en el sexto lugar, porque su consumo si bien en términos generales ha aumentado sin exceder límites normales (promedio 23%), si se requiere desestimular el consumo de las de origen animal (con excepción de las de pescado que es importante fuente de ácidos grasos esenciales) así como la manteca y margarina por cuanto su consumo se asocia a enfermedades cardio-cerebro-vasculares, dislipidemias y cáncer de colon, seno, estómago y próstata entre otros.</p>
<i>Azúcares y dulces</i>		
<p>Ubicado en el séptimo lugar, según los perfiles nutricionales de la FAO y los estilos de vida caracterizados, el consumo de carbohidratos simples ha aumentado en asocio con el sedentarismo y la obesidad especialmente en las mujeres; en consecuencia se requiere controlar el exceso en su consumo.</p>		

Fuente: Adecuación propia con base en (ICBF, 1999: 36 y 37)

A partir de esta división de los alimentos se elaboran las Guías alimentarias para la población colombiana. En el **ANEXO H** se muestran las cantidades de alimentos recomendadas según los grupos de edad. En esta parte, es importante tener en cuenta que existen dos conceptos que es obligado diferenciar con claridad: requerimiento o necesidad nutritiva y recomendación dietética o ingesta recomendada.

*“Por **Requerimiento nutricional** se entiende la cantidad de energía y nutrientes biodisponibles que un individuo sano debe ingerir diariamente para satisfacer sus necesidades biológicas. Se expresan como los valores adecuados para el promedio de un grupo determinado de individuos. Y por **Recomendación nutricional**, la cantidad de energía y nutrientes necesarios para satisfacer los requerimientos nutricionales de la mayoría de los individuos sanos, usualmente el 97.5 por ciento de la población sana. Se basan en los requerimientos nutricionales, la biodisponibilidad del nutriente y en la mayoría de los casos, el agregado de una cantidad adicional que representa un margen de seguridad, para satisfacer las necesidades de toda la población, tomando en cuenta la variabilidad que existe entre individuos”*(ICBF, 1999:12)

A partir de la agrupación que el ICBF hace de los alimentos con el fin de elaborar las Guías alimentarias para la población Colombiana, se divide la producción agropecuaria del departamento del Cauca en ocho grupos de alimentos, sin embargo, para efectos del presente estudio se dejan siete, debido a que no se incluyeron los alimentos transformados como grasas, este grupo no forma parte dentro del análisis, por el contrario se adiciona el grupo de bebidas, conformado por café y chocolate.

1. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos
2. Hortalizas y verduras, leguminosas verdes
3. Frutas
4. Carnes, huevos, leguminosas secas y mezclas vegetales
5. Lácteos
6. Azúcares y dulces
7. Bebidas.

4.3.1 Producción agropecuaria en términos de kilocalorías per cápita diarias por grupos de alimentos en el departamento del Cauca

Con la ubicación de los alimentos producidos en el Cauca en los ocho grupos en términos de kilocalorías per cápita diarias, se calculó el porcentaje del valor energético que cada grupo alimenticio le aporta al total de la dieta, mostrando de esta forma una aproximación a la calidad de la dieta alimenticia diaria que se le puede brindar realmente a un habitante del Departamento del Cauca según la producción agropecuaria existente.

La tabla 4.14, muestra los resultados de la división de la producción agropecuaria del Departamento del Cauca, por grupos de alimentos en términos de kcal/per cápita/día

Tabla 4. 14 Producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en kcal/per cápita/día 2000-2004

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	2000	2001	2002	2003	2004
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Arroz	87.8	94.4	84.2	71.0	26.1
	Maíz Amarillo	38.7	36.5	40.3	49.8	45.2
	Maíz Blanco	83.6	80.4	87.2	107.4	94.5
	Papa China	2.8	4.4	6.9	7.7	2.0
	Papa Común	96.1	97.4	140.1	142.3	160.4
	Papa Criolla	22.6	10.1	10.5	26.8	15.8
	Plátano	203.3	311.8	358.7	355.1	329.3
	Sorgo	9.4	14.5	19.3	23.7	21.7
	Ulluco	0.6	0.6	0.8	1.0	2.1
	Yuca	163.6	123.5	184.2	92.0	60.5
	TOTAL	708.41	773.73	932.28	876.88	757.65
	% de participación	<i>47.56</i>	<i>44.74</i>	<i>48.82</i>	<i>48.15</i>	<i>48.96</i>
HORTALIZAS Y VERDURAS, LEGUMINOSAS VERDES	Arveja	0.24	0.29	1.02	1.16	0.82
	Cebolla	0.82	0.64	0.41	0.45	0.11
	Espárragos	1.66	1.29	1.34	1.37	1.06
	Tomate de Mesa	1.67	3.63	2.40	1.41	3.32
	Zapallo	0.40	0.82	0.74	1.08	2.09
	TOTAL	4.81	6.67	5.91	5.47	7.40
	% de participación	<i>0.32</i>	<i>0.39</i>	<i>0.31</i>	<i>0.30</i>	<i>0.48</i>
FRUTAS	Chontaduro	60.83	16.12	25.33	30.21	2.14
	Coco	96.07	241.22	239.08	216.92	60.60
	Fresa	3.39	3.39	3.52	2.27	2.45
	Limón	0.11	0.14	0.15	0.17	0.11
	Lulo	1.02	0.92	1.95	1.17	1.02
	Mandarina	0.08	0.03	0.07	0.07	0.01
	Mora	0.63	0.72	0.92	1.06	0.75
	Naranja	1.22	0.99	0.93	0.75	0.44
	Papaya	0.02	0.12	0.24	0.43	0.30
	Piña	1.61	3.89	12.57	17.98	18.99
	Tomate de Arbol	1.02	0.57	0.79	1.81	1.19
TOTAL	165.99	268.12	285.55	272.83	87.99	
	% de participación	<i>11.14</i>	<i>15.50</i>	<i>14.95</i>	<i>14.98</i>	<i>5.69</i>
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS Y MEZCLAS VEGETALES	Bocachico	2.07	0.01	0.01	0.00	0.00
	Cachama	0.18	0.22	0.19	0.08	0.09
	Carpa	0.41	0.21	0.24	0.16	0.14
	Cerdo	1.55	7.83	8.68	8.05	6.71
	Conejo	0.29	0.23	0.21	0.02	0.07
	Cordero	1.96	1.93	2.37	1.45	1.43
	Cuy	0.08	0.03	0.03	0.00	0.01
	Frijol	24.38	20.64	12.81	19.27	17.88
	Huevos	71.85	79.54	87.46	61.29	45.75
	Maní	2.26	2.56	1.25	2.18	2.24
	Mojarra	0.01	0.03	0.03	0.00	0.01
	Pollo	8.14	30.53	12.27	22.67	21.58
	Res	7.00	51.69	58.34	51.95	52.67
	Soya	8.24	18.07	19.54	20.75	16.72
	Tilapia	0.72	0.61	1.22	0.55	0.84
	Trucha	0.10	0.19	0.47	0.54	5.49
	Yamú	0.00	0.17	0.00	0.08	0.05
TOTAL	129.23	214.50	205.13	189.05	171.70	
	% de participación	<i>8.68</i>	<i>12.40</i>	<i>10.74</i>	<i>10.38</i>	<i>11.10</i>

Fuente: Elaboración propia con base en ICBF

Continuación de la Tabla 4.14

LACTEOS	Leche de Cabra	4.07	4.58	3.92	4.64	2.46
	Leche de Vaca	77.75	81.02	90.93	88.39	100.88
	TOTAL	81.81	85.60	94.85	93.02	103.34
	% de participación	5.49	4.95	4.97	5.11	6.68
AZÚCARES Y DULCES	Azúcar	344.79	330.65	336.09	328.48	365.46
	Miel de Abejas	0.09	0.13	0.09	0.12	0.14
	Panela	48.70	45.02	44.68	49.75	47.21
	TOTAL	393.58	375.79	380.86	378.34	412.81
	% de participación	26.42	21.73	19.94	20.77	26.68
BEBIDAS	Café	4.89	4.18	4.45	4.77	5.42
	Chocolate	0.77	0.67	0.66	0.78	1.08
	TOTAL	5.66	4.86	5.11	5.55	6.50
	% de participación	0.38	0.28	0.27	0.30	0.42
	TOTAL	1.489	1.729	1.910	1.821	1.547
	Σ % de participación	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en ICBF

En términos de kilocalorías per cápita diarias la producción agropecuaria del departamento del Cauca se concentra en dos grupos de alimentos: el primero y más importante el de cereales, tubérculos y plátanos que representa casi la mitad del total y el segundo, el de azúcares y dulces con una participación superior al 20%, de tal suerte que entre estos dos grupos de alimentos dan cuenta de aproximadamente el 70% del aporte kilocalórico per cápita diario para el Cauca.

Al mirar el aporte individual se puede afirmar que los alimentos más importantes son en su orden, el plátano perteneciente al primer grupo y el azúcar integrante del segundo. Por el contrario es también clara la escasa participación de hortalizas y verduras, leguminosas verdes cuya participación no alcanza a ser siquiera el 1% en ninguno de los años estudiados; dada la importancia estratégica para la alimentación de este grupo de alimentos, se encuentra una clara limitación para una dieta equilibrada.

La baja participación del grupo de frutas, carnes huevos y lácteos corrobora la impresión del insuficiente aporte kilocalórico de la producción agropecuaria del departamento del Cauca para efectos de alcanzar una dieta balanceada con alto poder nutricional.

Una visión global del aporte de la producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de kilocalorías per cápita diaria, confirma la idea de que la dieta básica de la población del Cauca está constituida por alimentos tales como: plátano, papa, arroz, azúcar y en menor proporción por frutas, carnes y huevos y lácteos.

4.3.2 Producción agropecuaria en términos de kilogramos per cápita diarios por grupos de alimentos en el departamento del Cauca 2000-2004

Los alimentos estudiados dentro de la producción agropecuaria del Cauca, se agruparon en los ocho grupos de alimentos, para cada alimento se sumó el total de kilogramos producidos per cápita diarios con el fin de tener una pequeña y basta aproximación de la disponibilidad de alimentos per cápita anual y per cápita diaria.

La Tabla 4.15 muestra los resultados de la producción agropecuaria del Cauca en términos de disponibilidad de alimentos per cápita diaria.

Tabla 4. 15 Producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en g/per cápita/día 2000-2004

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	2000	2001	2002	2003	2004
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS	Arroz	25.44	27.38	24.40	20.59	7.58
	Maíz Amarillo	10.99	10.38	11.45	14.16	12.84
	Maíz Blanco	23.68	22.79	24.72	30.42	26.78
	Papa China	6.40	9.96	15.78	17.60	4.59
	Papa Común	106.77	108.22	155.72	158.11	178.20
	Papa Criolla	23.77	10.61	11.03	28.24	16.63
	Plátano	127.08	194.87	224.18	221.93	205.84
	Sorgo	2.58	4.01	5.31	6.54	5.97
	Ulluco	0.96	0.94	1.26	1.55	3.33
	Yuca	109.07	82.36	122.81	61.31	40.32
	TOTAL	436.73	471.50	596.66	560.44	502.07
	% de participación	<i>46.78</i>	<i>45.75</i>	<i>49.82</i>	<i>48.91</i>	<i>47.27</i>
HORTALIZAS Y VERDURAS, LEGUMINOSAS VERDES	Arveja	0.18	0.22	0.77	0.88	0.62
	Cebolla	2.57	2.00	1.28	1.41	0.33
	Espárragos	6.40	4.97	5.16	5.25	4.07
	Tomáte de Mesa	7.97	17.28	11.44	6.73	15.81
	Zapallo	0.90	1.82	1.63	2.39	4.65
	TOTAL	18.03	26.29	20.28	16.67	25.49
		% de participación	<i>1.93</i>	<i>2.55</i>	<i>1.69</i>	<i>1.45</i>
FRUTAS	Chontaduro	28.83	7.64	12.00	14.32	1.01
	Coco	30.50	76.58	75.90	68.86	19.24
	Fresa	8.27	8.26	8.58	5.54	5.98
	Limón	0.34	0.44	0.46	0.51	0.32
	Lulo	3.79	3.42	7.23	4.32	3.77
	Mandarina	0.17	0.07	0.17	0.17	0.03
	Mora	2.24	2.57	3.28	3.79	2.68
	Naranja	2.83	2.29	2.16	1.75	1.02
	Papaya	0.05	0.31	0.61	1.09	0.76
	Piña	2.73	6.59	21.31	30.47	32.18
	Tomate de Arbol	2.61	1.47	2.03	4.63	3.04
	TOTAL	82.36	109.64	133.73	135.45	70.05
		% de participación	<i>8.82</i>	<i>10.64</i>	<i>11.17</i>	<i>11.82</i>
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS Y MEZCLAS VEGETALES	Bocachico	1.18	0.00	0.00	0.00	0.00
	Cachama	0.23	0.27	0.23	0.09	0.11
	Carpa	0.30	0.16	0.18	0.12	0.10
	Cerdo	0.59	3.01	3.34	3.09	2.58
	Conejo	0.16	0.13	0.12	0.01	0.04
	Cordero	1.89	1.85	2.28	1.40	1.38
	Cuy	0.09	0.03	0.03	0.00	0.01
	Frijol	7.05	5.97	3.70	5.57	5.17
	Huevos	45.47	50.34	55.35	38.79	28.96
	Maní	0.36	0.41	0.20	0.35	0.36
	Mojarra	0.01	0.03	0.03	0.00	0.01
	Pollo	2.74	10.28	4.13	7.63	7.27
	Res	3.87	28.56	32.23	28.70	29.10
	Soya	1.95	4.28	4.63	4.92	3.96
	Tilapia	0.82	0.70	1.39	0.62	0.96
	Trucha	0.08	0.14	0.36	0.41	4.19
	Yamú	0.00	0.10	0.00	0.05	0.03
TOTAL	66.79	106.27	108.21	91.76	84.23	
	% de participación	<i>7.15</i>	<i>10.31</i>	<i>9.04</i>	<i>8.01</i>	<i>7.93</i>

Fuente: Elaboración propia con base en ICBF

Continuación de la Tabla 4.15

LACTEOS	Leche de Cabra	5.49	6.19	5.30	6.27	3.33
	Leche de Vaca	125.40	130.67	146.66	142.56	162.72
	TOTAL	130.89	136.86	151.96	148.83	166.04
	% de participación	<i>14.02</i>	<i>13.28</i>	<i>12.69</i>	<i>12.99</i>	<i>15.63</i>
AZÚCARES Y DULCES	Azúcar	86.85	83.29	84.66	82.74	92.05
	Miel de Abejas	0.03	0.04	0.03	0.04	0.04
	Panela	14.03	12.97	12.87	14.34	13.60
	TOTAL	100.91	96.30	97.56	97.11	105.70
	% de participación	<i>10.81</i>	<i>9.34</i>	<i>8.15</i>	<i>8.48</i>	<i>9.95</i>
BEBIDAS	Café	97.75	83.67	89.09	95.43	108.41
	Chocolate	0.16	0.14	0.14	0.16	0.22
	TOTAL	97.91	83.81	89.23	95.59	108.64
	% de participación	<i>10.49</i>	<i>8.13</i>	<i>7.45</i>	<i>8.34</i>	<i>10.23</i>
	TOTAL	933.62	1030.67	1197.63	1145.84	1062.22
	Σ % de participación	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en ICBF

En términos de gramos per cápita diarios la producción agropecuaria del departamento del Cauca se concentra en tres grupos de alimentos, a saber el primero y más importante el de cereales, tubérculos y plátanos que representa casi la mitad del total, el segundo, el de lácteos con una participación promedio cercana al 14% y el tercero, el de bebidas con una participación próxima al 9% de tal modo que entre estos tres grupos de alimentos dan cuenta de más del 70% de la producción en gramos per cápita diario de alimentos para el Cauca.

A nivel individual de alimentos puede observarse que los más importantes en términos de producción per cápita diaria en gramos son en su orden, el plátano, leche de vaca, papa, café y azúcar. Por el contrario es también clara la escasa participación de hortalizas y verduras, leguminosas verdes cuya participación no alcanza a ser siquiera el 3% del total en ninguno de los años estudiados; lo cual representa una clara limitación para una dieta equilibrada.

La baja participación de los grupos de carnes y huevos de un lado y de frutas, da cuenta de del insuficiente aporte físico en términos de gramos per cápita diarios de la producción agropecuaria del departamento del Cauca para efectos de alcanzar una dieta balanceada con alto poder nutricional.

Una visión global del aporte de la producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de gramos per cápita diarios, confirma la idea de que la dieta básica de la población del Cauca está constituida por alimentos tales como: plátano, leche de vaca, papa, yuca, café y azúcar y en menor proporción por, carnes huevos y frutas.

CAPITULO V

ALGUNAS EXPERIENCIAS REPRESENTATIVAS SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2000-2004

“No necesitamos tantas teorías como la experiencia, que es la fuente de toda teoría”
Laing

5.0 INTRODUCCIÓN

La diversidad geográfica, social y cultural del departamento del Cauca justifica los diversos enfoques dados al tema de la SA y la existencia de numerosas comunidades, organizaciones sociales, universidades públicas y privadas, instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y organismos de cooperación dedicados a trabajar sobre iniciativas locales de acuerdo a sus intereses. Es por ello que se hace necesario recopilar algunas experiencias que sobre SA se desarrollaron en el departamento del Cauca y extraer a partir de ellas elementos de éxito o de fracaso que pueden ser de importancia para la construcción de nuevas propuestas o de un futuro Plan de Seguridad Alimentaria Departamental.

Conocer particularmente cada una de las experiencias, es también una estrategia para hacer frente al problema de la poca información disponible y de su desarticulación a la hora de analizar el tema de la SA y nutricional. El aproximarse a una organización, conocer la problemática de SA que enfrenta y las estrategias utilizadas, permite de alguna manera entender la compleja naturaleza del problema de la inseguridad alimentaria del departamento y empezar a construir conceptos, indicadores y estrategias que permitan contrarrestarla eficazmente.

El capítulo describe el accionar de algunos programas nacionales, el de algunos departamentales, acciones públicas y privadas y algunas experiencias locales. Al final se hace un análisis global de las experiencias y su incidencia en la SA del departamento.

5.1 CONVENIO RESA - GOBERNACIÓN DEL CAUCA – MINGAFONDO

Como resultado de la I Cumbre Caucana contra el Hambre y por la Nutrición, en el año 2003 se firmó el convenio No. 164/2001 OEI-RSS denominado “Recuperación de la Seguridad Alimentaria como Alternativa de Vida para las Comunidades del Departamento del Cauca”, efectuado entre la –OEI-, la Gobernación del Cauca, La Red de Solidaridad Social⁷¹ (programa Red de Seguridad Alimentaria –RESA⁷²-) y la Corporación

⁷¹ Fue una entidad pública creada en 1994 (fusionada en el 2005 con la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional para dar origen a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social-), como iniciativa presidencial que convocó a la solidaridad nacional, para atender las necesidades más apremiantes de los grupos de población más pobres y vulnerables del país.

⁷² El programa Red de Seguridad Alimentaria (perteneciente a la que fue la Red de Solidaridad Social y autorizado mediante resolución número 3300 del 3 de diciembre de 2003), impulsa proyectos de producción

MINGAFONDO como administrador y ejecutor del contrato. Este convenio incluyó un valor de inversión y administración de \$3.860'445.679⁷³ más los recursos de asistencia técnica y acompañamiento.

RESA en asocio con la Gobernación del Cauca y la Corporación MINGAFONDO, formularon y ejecutaron el convenio “Recuperación de la Seguridad Alimentaria como Alternativa de Vida para las Comunidades del Departamento del Cauca”, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, disminuir los niveles de desnutrición y cambiar la actitud de la población caucana frente al uso de la tierra, impulsando proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo, con la intención de estimular la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento, permitir el retorno de la población desplazada a sus tierras y recobrar en parte la capacidad productiva de las familias de los pequeños agricultores.

Con el fin de poder describir los proyectos que formaron parte de este convenio se consultaron los informes parciales y finales presentados por las entidades participantes. Se debe tener en cuenta que el convenio se empezó a ejecutar a partir del 26 de abril del año 2004.⁷⁴ A continuación se describen las organizaciones participantes en el convenio y los proyectos ejecutados.

5.1.1 FUNDACIÓN ESPA VÉ⁷⁵ -CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES DE MUJERES-

La Fundación Espavé es una ONG que se vinculó al pacífico Caucaño desde el año 1999 cuando decidió apoyar a las comunidades en la formulación de estrategias de intervención y proyectos a través del Nodo Costa Caucaña de la red de Seguridad Alimentaria del Pacífico.

Con base en esta experiencia y consciente del crecimiento acelerado de los cultivos de uso ilícito y por ende, de desplazamientos locales debidos a la presencia de grupos al margen de la ley, se acordó con algunos consejos y grupos de mujeres realizar una serie de esfuerzos encaminados a desarrollar en la región procesos de seguridad y soberanía alimentaria; el primer paso en este sentido se dio con la realización de talleres sobre SA los

de alimentos para el autoconsumo con el propósito de estimular la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento, al igual que mejorar la alimentación de la población y en general todas las actividades y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable. Tomado de la pag web: www.accionsocial.gov.co Consulta 12/May/2009

⁷³ Para más información consultar Contrato de Cooperación y Cofinanciación N° 0847-2003 con cargo al convenio No. 164/2001 OEI – RSS

⁷⁴ Según información suministrada por la oficina de la Red de Seguridad Alimentaria –RESA- en Bogotá

⁷⁵ Nombre asignado en lengua Embera al árbol *Anacardium excelsum* (Caracolí), especie de la familia Anacardiaceae, originario de América y que se caracteriza por su gran tamaño. Este árbol es empleado por las comunidades Indígenas y Afrocolombianas del Pacífico, principalmente para la construcción de diferentes tipos de embarcaciones (canoas y botes), medio de transporte fundamental para la comunicación de estos pueblos. Tomado de <http://www.geocities.com/capecanaveral/hangar/8721/> Consulta 12/May/2009

cuales terminaron en la formulación de proyectos apoyados por la Fundación Kellogg, la RSS a través del programa RESA y otras organizaciones.

5.1.1.1 Proyecto ESPAVE 1

Fortalecimiento de las actividades productivas de consejos comunitarios y organizaciones de base del Pacífico para la defensa y apropiación de sus territorios colectivos y su SA.

5.1.1.2 Objetivos específicos.

- Mejorar la dieta alimentaria de las familias rurales de escasos recursos económicos mediante el establecimiento de parcelas comunitarias de SA en dos municipios de la Costa Pacífica del Departamento del Cauca.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, las condiciones de salud, nutrición, crecimiento y estimular la permanencia en el campo de las familias de los pequeños agricultores vulnerables o vulnerados por la violencia.
- Cambiar la actitud de los pequeños productores rurales frente al uso de la tierra, impulsándolos a sembrar para no comprar alimentos que pueden producir; de esta forma no sólo se contribuye a la disminución de los niveles de desnutrición sino que se impulsa la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento y se facilita el retorno a sus tierras de la población desplazada, al recobrar parte de su productividad por medio de la diversificación agrícola y generación de desarrollo sostenible.
- Implementar el Proyecto de Recuperación de Semillas y Especies menores con las comunidades dentro del marco de la SA y la nutrición
- Garantizar la soberanía alimentaria a 577 familias de pequeños productores agropecuarios de la Costa Pacífica del Departamento del Cauca a través de la implementación de RESA, dentro de la cual se desarrollaron los siguientes proyectos: Implementación del proyecto de recuperación de la producción de gallina criolla como aporte a la nutrición y generación de ingresos en comunidades rurales de Guapi, recuperación del chontadural como espacio productivo diverso con las comunidades de Guajui y San Francisco dentro del marco de la SA y la nutrición y por último un proyecto de Capacitación continuada.

5.1.1.3 Lugar de desarrollo

La población objetivo se encontró localizada en la zona rural de los Municipios de Guapi (Comunidades de Chanzará, La Pampa, Calle Larga, Santana, Chuare, Pascualero, Calle Larga, San Agustín, San Antonio, Santa Rosa, Concepción, El naranjo, Caimito, Boca de Napi y San Vicente) y en el Municipio de Timbiquí (Comunidades de Santa Bárbara y Calle del Pueblo) en el Departamento del Cauca.

5.1.1.4 Tiempo de ejecución

La ejecución del contrato fue desde el 1° de Julio de 2003 hasta el 31 de Diciembre de 2004.

5.1.1.5 Usuarios

El proyecto estuvo encaminado al beneficio de 577 familias, para un total de 2.887 personas.

5.1.1.6 Desarrollo del proyecto

Talleres de seguridad y soberanía alimentaria: fundamentados en un marco conceptual y un trabajo de prospectiva aplicados al tema, lo que generó una estrategia concretada en propuestas técnicas y de intervención, las cuales se reflejaron en los protocolos acordados con las comunidades. El concepto definido en estos talleres fue:

“Seguridad Alimentaria, es aquella que promueve y fortalece formas tradicionales de producción acorde a la fragilidad y a la dinámica del ecosistema; está basada en el conocimiento de las comunidades, fortalece y garantiza sus formas de expresión organizativa; contribuye a suplir necesidades nutricionales y de bienestar social con alimentos sanos y a la vez posibilitando su intercambio, respetando una normatividad concertada y fortalecida por el trabajo comunitario e interinstitucional.” (Convenio No. 164/2001 OEI – RSS)

La estrategia definida incluyó los siguientes objetivos:

1. Generar y fortalecer procesos de concertación y participación entre organizaciones locales, otras organizaciones y el Estado.
2. Fortalecer los Consejos Comunitarios y organizaciones de base para la realización de trabajos concertados.
3. Recuperar y mejorar los sistemas productivos tradicionales.
4. Analizar, evaluar y sintetizar las experiencias y resultados de los proyectos ejecutados en la región del Pacífico para afianzar la SA.
5. Promover modelos de economía solidaria acorde a las condiciones socioculturales, políticas y ambientales.
6. Incidir en la educación, para que ésta, desde una visión de etnoeducación tenga en cuenta la SA.
7. Contribuir a la gestión de bienes y servicios en la zona rural para mejorar las condiciones de vida de la población.

Una vez definidos los protocolos de las parcelas multiproductivas y los procesos de producción agropecuarios basados en los productos ejes: chontaduro y maíz; y en lo pecuario: un programa de gallina feliz, complementado con huertos habitacionales para la SA, se procedió a realizar un proceso de capacitación en varios frentes:

- Curso específico para 10 promotores rurales en la Granja SOS de Armero Guayabal con el fin de que acompañaran el proyecto en sus localidades con algunos elementos recibidos en la Granja Agroecológica Aldea Niños de Colombia de Armero.
- Intercambio de experiencias de algunos promotores y líderes que viajaron a Buenaventura y a otros ríos del Pacífico a conocer prácticas de producción limpia y SA.
- Capacitaciones temáticas acordes con los elementos que integran las propuestas de SA, esto con el fin de conocer de cada especie: su comportamiento, manejo y posibles enfermedades, para al ser integrada en propuestas de policultivos o integrales y se pueda de antemano conocer sus especificidades. En este sentido se trabajaron capacitaciones sobre: chontaduro, musáceas (plátanos, bananos chivo, entre otros), caña, arroz, papa china y gallina criolla.
- Capacitación en diversificación productiva con cultivo eje: en este sentido se acordó con las comunidades que el chontaduro sería el cultivo eje alrededor del cual se estableció un arreglo productivo que incluyó: musáceas (plátano chivo, hartón y banano), papa china, rascadera, caña, maíz (sólo o asociado), frutales cítricos, arazá, frutales locales (caimito, zapote, guayaba, aguacate entre otros).
- Capacitación en producción de gallina criolla, donde los principales temas tratados fueron: la cría ecológica de gallinas, el gallinero, ventajas de las gallinas criollas, características de una buena ponedora, necesidades nutritivas de las gallinas, clasificación de los principales alimentos locales, elaboración de concentrados caseros, sanidad animal (prevención) y tratamiento de enfermedades con plantas
- Capacitación en azoteas y huertos habitacionales basados en diversificación y prácticas agroecológicas dirigidas principalmente a grupos de mujeres.

Fomento con el grupo de beneficiarios: esta fase consistió en la entrega de materiales, semillas y acompañamiento técnico para el montaje de las parcelas y gallineras, los primeros montajes acompañados por el técnico local o promotor, con una metodología personalizada y de aprender haciendo. A diciembre de 2004 se beneficiaron 420 familias, las restantes 157 familias recibieron capacitación, asesoría técnica y algunos insumos iniciales.

5.1.2 CORPORACIÓN CINDAP

La Corporación para la Investigación y Desarrollo Agropecuario -CINDAP- es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objeto, el estímulo a la participación comunitaria en la concepción, formulación y evaluación de los diferentes proyectos sociales, incluyendo la dimensión ambiental, la proyección y ejecución de actividades de investigación y desarrollo. Igualmente, la Corporación pretende promover la divulgación y defensa de los valores culturales y la formación del recurso humano en su zona de influencia.

5.1.2.1 Proyecto CINDAP 1

Atención básica en SA a la población indígena y afrocolombiana en las comunidades de Guabito, Pílamó y López Adentro en el norte del departamento del Cauca.

Las comunidades de la zona campesina del norte del Cauca, habitadas por comunidades indígenas, afrocolombianas y comunidades de campesinos mestizos, presentaron altos índices de pobreza, desempleo, falta de alternativas para la producción agrícola y pecuaria, en gran parte resultado de los conflictos generados por la inequitativa distribución de tierras en unas pocas empresas agroindustriales, por el fenómeno del conflicto social armado y por la producción de cultivos de uso ilícito.

En términos de SA se puede decir que las explotaciones de ganadería extensiva y la falta de alternativas de producción para el autoconsumo debido a la expansión del monocultivo impuesto por las empresas agroindustriales generaron escasez de alimentos para el autoconsumo, pérdida de la vocación agrícola tradicional, degradación de los suelos y desestabilización del ecosistema local, todo esto reflejado en los altos índices de desnutrición, dependencia de las comunidades a los mercados externos y la pobreza que esto genera.

5.1.2.2 Objetivos específicos

- Fortalecer las iniciativas agropecuarias encaminadas a la producción de alimentos para el autoconsumo de 149 unidades familiares indígenas, afrocolombianas y campesinas en las comunidades de Guabito, Pílamó y López Adentro en el en el Municipio de Caloto al norte del Departamento del Cauca.
- Desarrollar de un proyecto integral de SA que rescate, recupere y fortalezca las actividades productivas de las comunidades locales que están en condiciones de poner en marcha el apoyo a la piscicultura, ganadería, avicultura y agricultura locales, potenciando la participación de las familias beneficiarias.
- Fortalecer el proceso comunitario y generar condiciones para la SA, promoviendo la potenciación de tecnologías locales y el rescate del Tul tradicional, dentro del concepto tradicional de la parcela hortícola Páez.
- Apoyar las iniciativas productivas emprendidas por las mujeres cabeza de hogar como

alternativa para solucionar los problemas de SA y la recuperación del entorno ambiental.

- Garantizar la soberanía alimentaria a 149 familias, con el propósito de consolidar su proceso de resistencia al desplazamiento forzado, en el municipio de Caloto, a través de la implementación de la Red de Seguridad Alimentaria.

5.1.2.3 Lugar de desarrollo

La población objeto se encontró localizada en la zona rural del Municipio de Caloto en el norte del Departamento del Cauca, específicamente en el Resguardo Indígena de López Adentro y las veredas de Pílamó, López Adentro y Guabito.

5.1.2.4 Tiempo de ejecución

La ejecución del contrato fue del 1º de Julio del año 2003 hasta el 31 de Diciembre del año 2004.

5.1.2.5 Usuarios

El proyecto estuvo encaminado al beneficio de 149 familias para un total de 745 personas.

5.1.2.6 Desarrollo del proyecto

La Comunidad de Guabito: los prototipos desarrollados por esta comunidad y el grupo de mujeres, estuvieron relacionados con la siembra de plátano, intercalado con yuca y frijol, explotación de cuatro estanques con peces, un lote sembrado con cultivos de pancoger y huertos familiares para cada familia. En el marco del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades: entrega de materiales e insumos para continuar con la siembra de plátano y pancoger, entrega de insumos para iniciar con el siguiente periodo de siembras en la parcela de cultivos transitorios.

La Comunidad de Pílamó: y específicamente el grupo de mujeres y de los adultos mayores ejecutaron proyectos de pollo de engorde, pero de acuerdo con el nuevo enfoque de las gallinas criollas en semipastoreo, para la producción de carne, huevos y gallinaza, cada grupo construyó su propio galpón, dándose inicio a este proyecto. A estos grupos se les entregaron los insumos hortícolas. En esta comunidad se sembraron los siguientes prototipos:

- El grupo de las mujeres manejó el proyecto de 25 gallinas criollas ponedoras en semipastoreo, mediante la utilización de concentrado elaborado en la zona.
- Para el momento del informe la parcela de cultivos transitorios de frijol y maíz estaba en proceso vegetativo avanzado.
- En el lote de la escuela, también para el momento del informe, se estaba adecuando el terreno para siembra en el primer semestre de 2005.

5.1.3 FEDERACIÓN CAMPESINA DEL CAUCA

La Federación Campesina del Cauca -FCC-, es una organización sin ánimo de lucro, que trabaja por el desarrollo integral del sector agropecuario, para la capacitación y asesoría a sus socios, para organizar y mejorar la calidad de vida en el sector campesino a través de la producción de productos agropecuarios, en la gestión para la financiación de proyectos productivos y la protección del medio ambiente, conservando los valores humanos, éticos y morales.

La Federación surgió por iniciativa de un grupo de campesinos inquietos que vieron la necesidad de agruparse y crear una organización que los representara para tratar de dar solución a sus múltiples necesidades. Inició labores en el año 1962 en un proceso de organización y capacitación comunitaria. Los socios son productores campesinos minifundistas cuyas unidades agrícolas familiares son menores de 3 hectáreas dedicadas en su gran mayoría a la producción de café.

5.1.3.1 Proyecto FCC 1

Recuperación de la Seguridad Alimentaria como Alternativa de Vida para 206 Familias Filiales a la Federación Campesina del Cauca en los Municipios de Morales, Cajibío y el Tambo.

Las familias campesinas de escasos recursos de los municipios cafeteros de la zona centro del departamento del Cauca, presentaron un alto índice de desnutrición y morbilidad entre su población, deterioro de la calidad de vida, debido a la pérdida de la capacidad de producir los alimentos básicos de la canasta familiar en sus fincas.

El uso de tecnologías equivocadas, la estrechez de sus parcelas y los escasos recursos económicos llevaron a que estas comunidades pierdan la vocación del trabajo y sus conocimientos ancestrales, causando escasez de los productos propios para el sustento familiar y de intercambio. Además de esto hay que tener en cuenta que las comunidades y los diferentes programas hacían esfuerzos aislados y con sus propios recursos, lo cual implica poca efectividad a la hora de desarrollar proyectos que buscaran el bienestar de la comunidad.

En términos de SA, debido a la problemática ya descrita, la comunidad se había enfrentado a una baja en la producción de alimentos, lo que en los últimos años llevó a que después de ser considerados productores biodiversos, se convirtieran en importadores de productos propios de estos climas y zonas, hecho que también se vió reflejado en el incremento de los precios de los productos básicos para la alimentación y en el cambio de hábitos alimenticios perdiendo de esta forma su propia identidad. Insuficiente acompañamiento técnico y recursos para recuperar y desarrollar el sector para la SA fueron los otros aspectos que complementaron este desolador panorama.

Se suma a lo anterior, la violencia generada por los grupos armados, la introducción de cultivos de uso ilícito y el consecuente desplazamiento forzado de las comunidades ante estos hechos violentos, aumentando los niveles de pobreza y la incertidumbre en una zona

con poca inversión de recursos del Estado.

5.1.3.2 Objetivos específicos

- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias de 206 productores asociados a la Federación Campesina FANAL, a través de la diversificación de la producción de pancoger en sus pequeñas parcelas en los municipios de Cajibío, Morales y el Tambo.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, las condiciones de salud, nutrición, crecimiento y estímulo a la permanencia en el campo de las familias de los pequeños agricultores vulnerables o vulnerados por la violencia.
- Cambiar la actitud de los pequeños productores rurales frente al uso de la tierra, impulsándolos a sembrar para no comprar alimentos que ellos mismos pudieran producir, contribuyendo de esta forma a la disminución de los niveles de desnutrición de la población, al arraigo por el campo de la población en riesgo de desplazamiento y a facilitar el retorno de la población desplazada a sus tierras al recobrar parte de su productividad, por medio de la diversificación agrícola y generación de desarrollo sostenible.
- Brindar acompañamiento técnico a los 206 asociados a través de talleres, días de campo, visitas a las parcelas e intercambio de experiencias.
- Lograr que la familia cafetera sólo comprara en la galería aquellos alimentos que no pudieran producir en su finca como: el arroz, la sal, la papa y otros.
- Fortalecimiento de la unidad familiar a través del trabajo familiar en la parcela.
- Garantizar la soberanía alimentaria a 206 familias de pequeños productores agropecuarios del departamento del Cauca a través de la implementación de la Red de Seguridad Alimentaria.

5.1.3.3 Lugar de desarrollo

La población objeto se encontró localizada en la zona rural de los municipios de Cajibío (veredas Arenal, Remolino, Fundadores, Los Ángeles, Culebreado, La Meseta, La Florida y Los Pinos), municipio de Morales (veredas Mata Redonda, El Rosal, San Rafael, Loma de Paja, El Rosario, San Isidro, La Unión y El Placer) y en el municipio de El Tambo (veredas Palmichal, Paso Malo, Cascajal y los Anayes), en el departamento del Cauca.

5.1.3.4 Tiempo de ejecución

La ejecución del contrato fue del 1º de Julio del año 2003 a 31 de Diciembre del año 2004.

5.1.3.5 Usuarios

El proyecto estuvo encaminado al beneficio de 206 familias, un total de 1.030 personas.

5.1.3.6 Desarrollo del proyecto

Como parámetros directrices del proyecto se tuvieron en cuenta: primero, la filosofía de la SA, segundo la producción de alimentos que se pudieran cultivar en las fincas dadas las condiciones agro-ecológicas y potencialidades que brinda el medio, y, tercero, no invertir los ingresos de la producción de café en la compra de alimentos que se pudieran producir en la finca. La Federación utilizó como metodología de trabajo con sus organizaciones de base la implementación de los siguientes ejes temáticos: fortalecimiento organizativo, SA y transición económica y social. A 2004 las organizaciones de base estuvieron legítimamente constituidas, contaban con su personería jurídica, NIT, su estructura organizativa y con el acompañamiento de la Federación con el fin de lograr el empoderamiento de su organización y pudieran volverse auto gestoras del desarrollo de sus comunidades.

Los pequeños productores, al tener una grave dependencia de los alimentos debido al implemento de los monocultivos en las épocas de bonanza (café, caña panelera), perdieron la costumbre de producir los alimentos en las fincas y los empezaron a adquirir en las plazas de mercado, pero con la crisis que presentó el café y la panela difícilmente los pueden adquirir y simplemente su dieta alimenticia fue muy baja. Conociendo esta situación se implementó la producción de alimentos de la canasta familiar con el siguiente lema “Producir comida para vender no es negocio, pero producir comida para no comprar es muy buen negocio”.

Teniendo en cuenta que la economía de los pequeños productores de la zona fué una economía de subsistencia, una de las estrategias implementadas por la Federación Campesina, fue buscar nuevos mercados y gestionar proyectos para apoyar a los pequeños productores. Como resultado la Federación Campesina se vinculó al mercado justo para vender el café producido por sus organizaciones de base, generando un sobreprecio y un premio social que debía ser reinvertido para mejorar las condiciones de vida de los productores.

Otra estrategia utilizada, fue producir lo que el mercado necesitaba y por eso se desarrolló un proyecto de café orgánico y de cafés especiales, los cuales generaron un valor agregado y por ende mejores ingresos para los productores.

Técnicas de producción: para la iniciación del proyecto, se capacitó a los productores beneficiarios en la importancia de producir los alimentos en cantidad, variedad y oportunidad para garantizar la soberanía alimentaria. Se realizaron talleres donde se concertó y consolidó la clase de alimentos que una familia de seis personas consumía en el año y lo que vale.

Parcelas de pan coger: las áreas de renovación de zonas cafeteras por zoca o siembra se utilizaron en la producción de alimentos para la familia con la implementación de cultivos transitorios como: frijol, maíz y yuca y en las calles del café, cultivos permanentes como plátano y frutales con 206 familias distribuidas en los municipios de Morales (72), Cajibío (66) y el Tambo (68).

Especies menores: con el propósito de producir proteína de origen animal para la familia, se implementó la explotación de curíes y gallinas ponedoras en galpones construidos con materiales de la región y se entregó suplemento alimenticio en la fase inicial.

Para que el proyecto fuera sostenible se hizo un seguimiento a los beneficiarios con los promotores campesinos que eran los productores que además de vivir en la región tenían un nivel educativo más alto y parcelas demostrativas; se les enseñó a seleccionar semillas, conservarlas con ceniza en frascos de vidrio con tapa y colocarlas al humo para que no la dañaran los gorgojos, de tal modo que tuvieran disponibilidad y pudieran hacer siembras escalonadas a fin de obtener producción permanente. También se hizo énfasis en recuperar especies regionales que no presentaban problemas fitosanitarios como la cidra, el guandúl, y que pudiesen utilizarse como suplemento en la alimentación animal. Es de anotar que a estos promotores, las asociaciones les reconocieron unos jornales con los recursos que recibieron del mercado justo.

También se dictaron talleres sobre la importancia de mejorar la preparación de los alimentos recuperando saberes populares y sobre la importancia de que el menú contenga los diferentes grupos nutricionales: Grupo 1: alimentos que aportan carbohidratos, Grupo 2: alimentos que aporta vitaminas, Grupo 3: las frutas, Grupo 4: alimentos que aportan proteínas, Grupo 5: productos lácteos, Grupo 6: las grasas y Grupo 7: azúcares y dulces.

Tabla 5. 1 Composición de los Grupos Nutricionales

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3	GRUPO 4	GRUPO 5	GRUPO 6	GRUPO 7
Cereales: maíz, arroz	Hortalizas: alchucha, pimentón, tomate y cebolla	Piña guayaba, banano y naranja.	Carnes: gallina, pollo, conejos, cuyes y peces	Leche y derivados: queso, kumis y yogurt	Origen Animal: carne de pollo y res	Panela, miel de abeja y azúcar
Raíces: yuca, arracacha	Verduras: hortalizas particularmente de hojas verdes, como la espinaca, repollo, lechuga, acelga y coliflor		Huevos: de las aves de corral		Origen Vegetal: maní, aguacate y chontaduro	
Tubérculos: papa, batata	Legumbres Verdes: fríjol, lenteja, garbanzo habichuela y chachafruto		Leguminosas Secas: fríjol, garbanzo y lentejas			

Fuente: Elaboración propia, basada en Informe final OEI-GOBERNACIÓN DEL CAUCA-MINGAFONDO.

5.1.3.7 Informe final

Con la ejecución del proyecto se logró implementar nuevamente la cultura de producir alimentos en la finca y la importancia de tener soberanía alimentaria. Otro valor en que se hizo énfasis, fue el de rescatar y fortalecer lo nuestro al consumir lo que producimos en nuestras fincas. Un claro ejemplo se vivió cuando se realizaron los talleres de capacitación, donde los refrigerios que se suministraban al inicio del proceso eran: arroz, enlatados y gaseosa; se empezaron a hacer reflexiones de lo que se consumía y a observar lo que la región producía, llegando a la conclusión de que al tener alimentos de buena calidad el compromiso era de que para próximos talleres el refrigerio sería: arroz, frijoles y limonada.

Otra estrategia que se llevó a cabo como alternativa, fue el trueque o intercambio de alimentos, ya que al no haber disponibilidad propia de ellos y los vecinos si la tenían, se podían hacer préstamos e intercambios. Esta tarea no fue nada fácil, pero se motivó mucho a la comunidad para que se diera un cambio de actitud que fue lo que dejó avanzar el proyecto.

El proceso tuvo grandes resultados ya que no se regaron semillas en la tierra sino en las mentes de los asociados, porque una de las mayores limitaciones era la mental y cuando se logra que la familia se quede en el campo, es una familia menos que va a engrosar las filas de miseria en los centros urbanos.

5.1.4 COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA

El Comité Departamental de Cafeteros del Cauca, es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a orientar, organizar, fomentar y regular la caficultura colombiana procurando el bienestar del caficultor a través de mecanismos de colaboración, participación y fomento de carácter económico, científico, tecnológico, industrial y comercial, incluyéndose dentro de sus funciones la promoción y ejecución de programas de desarrollo económico y de complementación del ingreso del caficultor.

Las familias de escasos recursos del sector cafetero del área de influencia del macizo Colombiano, presentaron un alto índice de desnutrición y morbilidad entre su población, principalmente la infantil, deterioro de la calidad de vida, debido a la pérdida de la capacidad de producir los alimentos básicos de la canasta familiar en las fincas.

En términos de SA, el estado de pobreza de estas familias les limitó la consecución de semillas y pies de cría de especies menores con las cuales pudieran iniciar un proyecto de SA. La producción de alimentos fue mínima y de mala calidad, viéndose obligados en la mayoría de casos a recurrir a las plazas de mercado a adquirir los productos de consumo diario.

Lo anterior se vio agravado por la presencia de cultivos de uso ilícito, el consecuente conflicto armado en la zona de influencia y la poca inversión de recursos del Estado.

5.1.4.1 Proyecto CDCC 1

Mejoramiento de las Condiciones Alimentarias de las Familias Pobres a través del

Establecimiento de Parcelas de Seguridad Alimentaria para 15 Municipios del Departamento del Cauca.

5.1.4.2 Objetivos específicos.

- Mejorar la dieta alimentaria de las familias campesinas de escasos recursos económicos mediante el establecimiento de parcelas de SA en 15 municipios de la Zona cafetera del departamento del Cauca.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, las condiciones de salud, nutrición, crecimiento y estimular la permanencia en el campo de las familias de los pequeños agricultores vulnerables o vulnerados por la violencia.
- Cambiar la actitud de los pequeños productores rurales frente al uso de la tierra, impulsándolos a sembrar para no comprar alimentos que se pueden producir; de esta forma no sólo se contribuye a la disminución de los niveles de desnutrición sino que se impulsa la permanencia en el campo de la población en riesgo de desplazamiento y se facilita el retorno de la población desplazada a sus tierras, al recobrar parte de su productividad por medio de la diversificación agrícola y generación de desarrollo sostenible.
- Garantizar la soberanía alimentaria a 2.062 familias de pequeños productores agropecuarios de la zona cafetera del departamento del Cauca a través de la implementación de la Red de Seguridad Alimentaria.

5.1.4.3 Lugar de desarrollo

La población objeto se encontró localizada en la zona rural de influencia cafetera de los municipios de: Santander de Quilichao, Caloto, Jambaló, Buenos Aires, Suárez, Páez, El Tambo, Balboa, Sucre, Cajibío, Patía, Piendamó, Morales, Rosas-Sotaró y Totoró, en el departamento del Cauca.

5.1.4.4 Tiempo de ejecución

La ejecución del contrato fue del 1º de Julio del año 2003 hasta el 31 de Diciembre del año 2004.

5.1.4.5 Usuarios

El proyecto estuvo encaminado al beneficio de 2.062 familias, 10.309 personas.

5.1.4.6 Desarrollo del proyecto

La parcela a establecer con cada una de las familias contempló la capacitación y el establecimiento de cultivos de pan coger como: fríjol, maíz, árboles frutales, plátano y explotación de especies menores.

En el componente de explotación de especies menores fue necesario adecuar galpones, estanques y jaulas para curíes con el propósito de mejorar las condiciones de crianza para

la producción de proteína animal. Adicional a esto se brindó un proceso de acompañamiento permanente mediante talleres, visitas a fincas, reuniones, demostraciones de método y motivación a los usuarios para la siembra de auto-consumo.

5.1.5 CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBÍA –CIRG-

El Cabildo Indígena del Resguardo de Guambía, es reconocido por El Ministerio del Interior, como entidad sin ánimo de lucro, de derecho público, de carácter especial, de conformidad con la Ley 89 de 1980, la Constitución Nacional de 1991 y el Decreto 2164 de 1995.

5.1.5.1 Proyecto CIRG 1

Establecimiento de Cultivos Tradicionales como Seguridad Alimentaria e Intercambio en el Resguardo de Guambía Municipio de Silvia.

Las familias de la etnia Guambiana están siendo afectadas por la pérdida tanto de la identidad cultural como de la tecnología ancestral que por siglos han hecho parte de la ritualidad de los pueblos Indígenas. Situación que se refleja en los bajos rendimientos de producción poniendo en riesgo las particularidades étnicas y la culturales de la comunidad, al haber un deterioro en el nivel de vida del pequeño productor y el consecuente abandono de las parcelas, incrementos de los cordones de miseria y una descomposición socio-económica de la región.

En términos de SA, las condiciones de marginalidad del pueblo Guambiano y la pérdida de sus sistemas tradicionales de producción dieron paso al monocultivo con fines de explotación y adopción de una cultura extractiva, llevando a la pérdida gradual de la producción de cultivos de pancoger que hacían parte de la ritualidad y dieta propia de estas comunidades, con graves consecuencias como la desnutrición de la población, dependencia de productos externos como enlatados y alimentos procesados y el posterior encarecimiento de la canasta familiar.

La región que ocupa la etnia Guambiana, se vió afectada por la violencia generada por los grupos al margen de la ley, siembra y tráfico de cultivos de uso ilícitos, hechos violentos, falta de apoyo institucional, real y apropiado a las necesidades y particularidades étnicas en lo relacionado a estímulos económicos y alternativas viables para la integración y la prevención de la permanencia cultural. Factores que se traducen en graves consecuencias sociopolíticas y culturales para la comunidad.

5.1.5.2 Objetivos específicos

- Contribuir a la SA integral, como alternativa en el fortalecimiento de sistemas de producción ancestrales y agricultura orgánica con criterios de auto-sostenibilidad conducentes a mejorar la calidad de vida y la identidad cultural en nueve zonas, beneficiando a 173 familias indígenas del pueblo Guambiano en el departamento del Cauca.

- Desarrollar un sistema de planificación en el pueblo Guambiano para la producción de alimentos con calidad apta para el autoconsumo, en forma biológica y sostenible, mediante el establecimiento de 21 módulos ubicados de acuerdo al piso térmico y condiciones agro-ecológicas.
- Capacitar en forma gradual a 173 pequeños productores en el tema de tecnología ancestral y agricultura orgánica con el fin de buscar diversidad en la producción.
- Afianzar la identidad y sentido de pertenencia de la población indígena con su territorio y el consumo de alimentos de acuerdo a sus usos y costumbres.
- Estimular las actividades de intercambio de saberes y de semillas.
- Garantizar la soberanía alimentaria a 173 familias de pequeños productores agropecuarios del pueblo Guambiano, a través de la implementación de la Red de Seguridad Alimentaria.

5.1.5.3 Lugar de desarrollo

La población objeto se encontró localizada en nueve zonas del Resguardo Indígena de Guambía (Cofre, Campana, Pueblito, Mishampe, Cacique, Guambía Nueva, Tranal, Gran Chimán y Trébol), ubicado en el municipio de Silvia, en el departamento del Cauca.

5.1.5.4 Tiempo de ejecución

La ejecución del contrato fue del 1º de Julio del año 2003 hasta el 31 de Diciembre del año 2004.

5.1.5.5 Usuarios

El proyecto estuvo encaminado al beneficio de 173 familias, 866 personas.

5.1.5.6 Desarrollo del proyecto

El eje de acción estuvo conformado por las parcelas de los comuneros YA TUL dentro del resguardo de Guambía.

En la zona del Trébol. Con el aporte de los recursos del Cabildo de Guambía se desarrollaron las actividades programadas en la entrega de insumos y semillas a las personas que requerían fortalecer la SA, dichas actividades se llevaron a cabo en la finca El Tejar, sitio en el cual los comuneros tenían acceso a los lotes que dentro de la etnia guambiana se denominan YA TUL, en donde se cultiva: el maíz integrado con frijol de vara, las habas, los tubérculos como: la mauja, oca y papa de distinta variedad.

En otras zonas se trabajó con los padres de familia de las escuelas, en el fortalecimiento de las huertas escolares y donde a cada padre de familia se le entregaron los insumos y las semillas para el fortalecimiento de la YA TUL con el compromiso de mejorar la alimentación de los niños y niñas. De la misma manera se fortalecieron las huertas

escolares de los centros educativos, en donde se empezó el rescate de los cultivos promisorios y el fomento de la siembra de hortalizas.

A las personas de la tercera edad también se les asignaron semillas e insumos para que continuaran trabajando y tuvieran su alimento en los YA TUL, esto teniendo en cuenta que para la comunidad guambiana es muy importante brindar buena atención a los mayores porque ellos son los que tienen la sabiduría y los conocimientos.

Por otra parte, se apoyó a las familias que estaban dentro del programa de TBC⁷⁶, a quienes se les designaron un YA TUL para que trabajaran y mejorar su dieta alimenticia, ya que ellos requerían de una dieta balanceada que les permitiera su recuperación.

5.1.5.7 Informe final

Durante el desarrollo del proyecto se realizaron asambleas de sensibilización y jornadas de capacitación en cada una de las zonas del resguardo con el fin de contribuir al buen desarrollo del proyecto, cumpliendo con los objetivos propuestos.

Zona Mishampe. Se desarrollaron las actividades programadas en cuanto a la entrega de insumos y semillas a las personas que requerían fortalecer la SA, estas actividades se realizaron en la Zona de Mishampe donde los comuneros participaron activamente en cultivos tales como: maíz integrado con frijol de vara, habas y tubérculos como: la majua y la oca.

En otras zonas se trabajaron con los padres de familia de las escuelas en el fortalecimiento de las huertas escolares, donde a cada padre de familia se le hizo entrega de los insumos y las semillas para el fortalecimiento del YA TUL bajo el compromiso de mejorar la alimentación de los niños y niñas. De la misma manera se fortalecieron las huertas escolares de los centros educativos por medio del rescate de los cultivos promisorios y el fomento de las hortalizas con el propósito de mejorar la dieta alimenticia de la población estudiantil en las áreas favorecidas con el proyecto.

Dentro de la comunidad Guambiana los mayores (tercera edad) son los pilares fundamentales para la preservación de la identidad cultural propia, por esta razón se priorizó la cobertura a un grupo de familias de esta edad con la entrega de semillas e insumos para que continuaran trabajando, produciendo y de esta forma pudieran tener el alimento necesario en sus YA TUL.

Por otra parte se apoyó a las familias que estaban dentro del programa de TBC, a ellas se les designó un YA TUL, con el propósito de brindarles un espacio en donde pudieran cultivar gran variedad de alimentos sanos y de alto valor nutritivo, esto con el fin de mejorar su dieta alimenticia debido a los requerimientos específicos de una dieta balanceada la que en muchas ocasiones no podía ser suministrada por las familias debido a la falta de espacio y programas de apoyo al adulto mayor.

⁷⁶ Tuberculosis

Se trabajó en la conservación de diferentes semillas y en la siembra con abonos orgánicos de ciertas variedades de maíz nativas conservadas orgullosamente por los mayores para la supervivencia de los comuneros.

De los primeros productos cosechados como es el caso de la quinua, se prepararon recetas como: tortas, sopas, coladas y albóndigas, entre otras. Estas preparaciones las hacían principalmente en los diferentes establecimientos educativos del resguardo y específicamente en el Colegio Agropecuario Guambiano, ya que además de ser el más importante del resguardo, dentro de su currículo tenía como materia sobresaliente la siembra de cultivos tradicionales.

Con las exposiciones de semillas nativas se logró que los niños y niñas aprendieran a distinguir los diferentes productos y variedades propias de la región. Lo más importante de estas exposiciones fue que los mayores como: mamás, tatas y taitas de la comunidad enseñaron cómo y en qué fase de la luna se debía sembrar y cosechar ya sea para consumo y/o semilla.

Durante el desarrollo del proyecto se obtuvo buena aceptación por parte de la comunidad, expresando la iniciativa de continuar fortaleciendo la autonomía alimentaria de la población, tanto infantil, como de mujeres gestantes, adulto mayor y discapacitados, para así cumplir con los principios de equidad, unidad, prosperidad y bienestar de la comunidad.

5.1.6 ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA CHXA CHXA

La Asociación de Cabildos *NASA CXHA CXHA*, es una entidad sin ánimo de lucro, de derecho público, de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que tiene como razón social, adelantar el desarrollo integral de las comunidades de Tierradentro en actividades de carácter social, formulación de planes de vida y ejecutar acciones que conduzcan al mejoramiento social, económico, cultural y el bienestar de las comunidades de la región.

Las familias de la Zona Tierradentro, fueron afectadas por problemas de violencia en la región, el deterioro ambiental severo, la siembra de cultivos de uso ilícito, quema y tala de bosques, ganadería extensiva y otras prácticas de producción inadecuadas, lo que ha contribuido al empobrecimiento de la población con incrementos en los niveles de desnutrición y déficit de producción de sus propios alimentos. Entre la población afectada por desnutrición se encontraban gran cantidad de niños, niñas, mujeres lactantes y ancianos, lo que provocó no sólo enfermedades como la tuberculosis sino afectación psicológica y cultural.

En términos de SA, la situación precaria en que se encontraba esta población y la disminución progresiva de su capacidad de producción de alimentos para el autoconsumo, llevaron a procesos organizacionales con el fin de formular alternativas de mejoramiento nutricional que conllevaran a la consecución de su soberanía alimentaria e ir disminuyendo la dependencia de los mercados externos y de productos ajenos a sus tradiciones.

En la región de Tierradentro, la presencia de grupos al margen de la ley, la siembra y tráfico de cultivos de uso ilícito, los bajos niveles de educación y la inserción de jóvenes en los grupos alzados en armas, trajeron graves consecuencias sociopolíticas y principalmente la desintegración de los núcleos familiares, que son la base de una sociedad pluricultural y étnica.

5.1.6.1 Proyecto I: ACNCH 1⁷⁷

Crear un Sistema Integral Propio en Nutrición y Producción Agroambiental como Apoyo en la Seguridad Alimentaria para Indígenas, Campesinos, Afrocolombianos y Mestizos de la Zona de Tierradentro.

5.1.6.1.1 Objetivos específicos

- Contribuir a la SA integral y complementaria de las familias campesinas y alumnos de 69 centros educativos a través del mejoramiento de huertas familiares y escolares de los municipios de Páez e Inzá, en el departamento del Cauca.
- Adelantar un proceso de formación en el mejoramiento nutricional de las familias y recuperación de las prácticas tradicionales en producción, nutrición y promoción de la salud.
- Contribuir a mejorar la cantidad, calidad y diversidad de alimentos para el consumo familiar, mediante la entrega de semillas e insumos orgánicos de acuerdo a sus usos y costumbres e incentivándolos a sembrar para no comprar. Todo esto bajo el enfoque de género y generacional con la participación de mujeres, niños, niñas, jóvenes y mayores.
- Asegurar la sostenibilidad de las acciones implementadas mediante el estímulo a las actividades de intercambio de saberes, trueque de semillas y formación enfocada a “aprender haciendo”.
- Garantizar la soberanía alimentaria a 3.032 familias de pequeños productores agropecuarios de la zona de Tierradentro a través de la implementación de la Red de Seguridad Alimentaria.

5.1.6.1.2 Lugar de desarrollo

La población objeto se encontró localizada en la zona rural de los Municipios de Inzá y Páez en la Zona de Tierradentro del departamento del Cauca.

5.1.6.1.3 Tiempo de ejecución

La ejecución del contrato fue del 1º de Julio del año 2003 hasta el 31 de Diciembre del año 2004.

⁷⁷ No se tiene información del nombre del proyecto

5.1.6.1.4 Usuarios

El proyecto estuvo encaminado al beneficio de 2.687 familias y 69 centros educativos con 345 grupos escolares de 12 niños, para un total de 3.032 familias, 15.159 personas.

5.1.6.1.5 Informe final

Se realizaron talleres y charlas educativas en sistemas de siembras tradicionales enfocados a las fases de la luna y tiempos con: mayores, Thë Walas⁷⁸ (médicos tradicionales) y comunidad en general que han vivido practicando estas técnicas tradicionales. Aunque en los talleres se utilizó el recurso humano de experiencia en estos sistemas, la juventud de hoy en día no aceptó las prácticas tradicionales debido a que para ellos el sistema de monocultivo es la representatividad y la salida económica.

Se pudo realizar un estudio parcial de valoración nutricional con 1412 niños y niñas menores de 12 años de Tierradentro, como un análisis preliminar en donde se tomaron en cuenta principalmente datos antropométricos, fechas de nacimiento y edad del menor. Los resultados para Inzá mostraron, que 27 niños y 43 niñas se encuentran en un estado nutricional normal correspondiente al 12%, 19 niños y 10 niñas en estado de desnutrición 1 ó desnutrición global que corresponde al 8%, 46 niños y 31 niñas en desnutrición grado 2 ó en desnutrición crónica equivalente al 20% y de manera preocupante 137 niños y 130 niñas en desnutrición severa con desnutrición crónica asociada a desnutrición aguda que corresponde al 60%.

En Páez se encontraron 63 niños y 79 niñas en un estado nutricional normal que corresponde al 12%, 44 niños y 58 niñas en estado de desnutrición global correspondiente al 8%, 69 niños y 53 niñas en desnutrición crónica en un 14%, de manera relevante 331 niños y 272 niñas en desnutrición que corresponde al 65%.

5.1.6.2 PROYECTO II: ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA CHXA CHXA

5.1.6.2.1 Proyecto: ACNCH 2

Dar Continuidad a un Sistema Integral Propio en Nutrición y Producción Agroambiental como Apoyo en la Seguridad Alimentaria para Indígenas, Campesinos, Afrocolombianos y Mestizos de la Zona de Tierradentro.

5.1.6.2.2 Justificación

Las familias de la Zona Tierradentro, fueron afectadas por problemas de violencia en la región, el deterioro ambiental severo, la siembra de cultivos de uso ilícito, quema y tala de

⁷⁸ El Thë Wala es poseedor de un amplio conocimiento médico que aplica para la curación de enfermedades humanas, para la protección de cultivos y animales. Utilizando plantas de diversas procedencias (encontradas en los páramos, en los bosques o traídas de tierras templadas y cálidas) limpia las rocerías y saca de ellas los espíritus que dañan los cultivos, limpia el territorio para la construcción de una nueva vivienda y las varas de los nuevos cabildantes. Tomado de:
<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=19&COLTEM=216> Consulta 14/May/2009

bosques, ganadería extensiva y otras prácticas de producción inadecuadas, los cuales han contribuido al empobrecimiento de la población con incrementos en los niveles de desnutrición y con déficit de producción de sus propios alimentos. Entre la población afectada por desnutrición se encontraban gran cantidad de niños, niñas, mujeres lactantes y ancianos, provocando no solo enfermedades como la tuberculosis sino afectación psicológica y cultural.

En términos de SA, la situación precaria en que se encontró esta población y la disminución progresiva de su capacidad de producción de alimentos para el autoconsumo, llevaron a procesos organizacionales con el fin de formular alternativas de mejoramiento nutricional que conllevaran a su soberanía alimentaria e ir disminuyendo la alarmante dependencia de los mercados externos y de productos ajenos a sus tradiciones.

5.1.6.2.3 Objetivos específicos

- Adelantar un proceso de formación y educación integral a 1.303 familias y alumnos de centros educativos, que involucrara a los mayores, autoridades tradicionales, niños, niñas y docentes con el fin de recuperar los saberes ancestrales y poner en práctica los modelos agro-ecológicos.
- Contribuir a mejorar la SA integral y complementaria de las familias campesinas y alumnos de centros educativos a través del establecimiento de huertas agroecológica, en los municipios de Páez e Inzá, en el Departamento del Cauca.
- Adelantar un proceso de formación en el mejoramiento nutricional de las familias y recuperación de las prácticas tradicionales en producción, nutrición y promoción de la salud.
- Contribuir a mejorar la cantidad, calidad y diversidad de alimentos para el consumo familiar, mediante la entrega de semillas e insumos orgánicos de acuerdo a sus usos y costumbres, incentivándolos a sembrar para no comprar, contando con la participación de las mujeres, niños, niñas, jóvenes y mayores.
- Asegurar la sostenibilidad de las acciones implementadas mediante el estímulo a las actividades de intercambio de saberes, trueque de semillas y formación enfocada a “aprender haciendo”.
- Garantizar la soberanía alimentaria a 1.303 familias de pequeños productores agropecuarios de la zona de Tierradentro a través de la implementación de la Red de Seguridad Alimentaria.

5.1.6.2.4 Lugar de desarrollo

La población objeto se encontró localizada en la zona rural de los municipios de Inzá y Páez en la zona de Tierradentro del departamento del Cauca.

5.1.6.2.5 Tiempo de ejecución

La ejecución del contrato fue del 1° de Julio del año 2003 hasta el 31 de Diciembre del año 2004.

5.1.6.2.6 Usuarios

El proyecto estuvo encaminado al beneficio de 1.303 familias, 6.516 personas.

5.1.6.2.7 Desarrollo del proyecto

La ejecución del programa de Producción y Salud encontró buena respuesta de parte de los beneficiarios en implementar y acatar las recomendaciones dadas por los técnicos de autosuficiencia alimentaria en el manejo agro ecológico de parcelas.

Se contrataron 12 técnicos agroambientales y 2 auxiliares de enfermería por el programa de salud y autosuficiencia alimentaria, los cuales atendieron a las familias dando capacitación, entregando una parte de los insumos, semillas y especies menores.

Este equipo técnico de salud y autosuficiencia alimentaria, en coordinación con los cabildos, hizo la selección de las 1.922 nuevas familias que hacen parte del programa y que fueron caracterizadas a través de una encuesta para luego ser reportadas a la base de datos de familias beneficiarias de autosuficiencia alimentaria.

Dentro de las capacitaciones que se hicieron es importante resaltar los 88 talleres que se dictaron a las familias nuevas sobre agricultura orgánica; la capacitación a los 26 coordinadores locales del Municipio de Inzá y los 12 talleres dictados sobre preparación y combinación de alimentos.

Igualmente se desarrollaron 135 talleres en 31 localidades donde se ejecutaba el proyecto en temas de cosmovisión, preparación de abonos orgánicos, manejo de suelos, manejo de especies menores control de plagas y enfermedades con productos biológicos.

Como intercambio de saberes con los mayores se realizó un taller de coordinación con el programa de educación, la reflexión sobre el calendario Nasa y se dio inicio al proceso de prácticas según normas y calendario Nasa.

Como actividad de intercambio de conocimientos se realizó una gira-recorrido por la Granja ecológica SOS ubicada en el Municipio de Armero-Guayabal, Departamento del Tolima, lugar donde se aprendió sobre el manejo de suelos y aprovechamiento de los recursos naturales.

Dentro del intercambio de semillas y productos se realizaron 5 trueques: en la ciudad de Cali, Mosoco, Cohetando, Riochiquito y Santa Leticia con los reasentamientos del Huila.

En el apoyo a grupos de mujeres organizadas, se trabajó coordinadamente con el consejo de familia orientado a 120 grupos de mujeres, los cuales trabajan con agricultura orgánica y especies menores.

Se brindó apoyo al proyecto de soberanía alimentaria de la Asociación de Campesinos de Inzá, basado en la estructuración de un programa de salud realizado por un grupo de mujeres del Municipio.

En salud se hicieron: actividades con las promotoras de salud y las auxiliares de enfermería para la identificación de 1.114 niños y niñas menores de 12 años valorados según su nutrición y salud y una campaña de despioje y desparasitación en 20 escuelas que hacían parte del proyecto.

Adicional a estos proyectos y fuera del eje de acción del Convenio RESA, el Programa Tierradentro-*Cxab Wala* implementó la planta procesadora de frutas de Guadalejo, en el resguardo de Togoima, donde se producían diversas especies frutales y se procesaban de tres a cinco toneladas de fruta por semana, las cuales eran comercializadas bajo la marca Agronasa, en Popayán, Cali y Neiva, allí trabajaban alrededor de 350 personas.

En el marco de *Cxab Wala* también se desarrollaron un sinnúmero de proyectos de desarrollo que centraron su productividad en la explotación ambientalmente sostenible del campo, sus recursos, y del talento de los jóvenes de la región. Uno de ellos fue el de la truchifactoría, ubicado en el resguardo Huila, que para noviembre de 2004 funcionaba con 39 estanques de cría de trucha para el autoabastecimiento de la zona, lo cual garantizaba una parte de los micronutrientes que los paeces necesitan en su alimentación.

5.1.7 CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA “CRIC”

El Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, creado el 24 de febrero de 1971, es la organización que agrupa a más del 90% de las comunidades indígenas del departamento entre Nasas-Paéz, Guambianos, Yanaconas, Coconucos, Epiraras-siapiraras(Emberas), Totoroes, Inganos y Guanacos. Se le reconoce como autoridad tradicional de los pueblos indígenas del Cauca, es una entidad pública de carácter especial, en él se definen políticas y se proyecta el que hacer en lo económico, social, cultural, territorial, ambiental, jurídico, entre otros.

5.1.7.1 Proyecto

Semillas de Vida para Garantizar la Autonomía Alimentaria en las Comunidades Indígenas del Cauca.

5.1.7.2 Cobertura

El accionar de la IPS CRIC con el proyecto de salud indígena estaría centrado en los resguardos y cabildos de los siguientes Municipios con las comunidades indígenas Paeces, Coconucos, Yanaconas, Pubences y Guambianos:

Tabla 5. 2 Cobertura de la IPS-CRIC

MUNICIPIO	FAMILIAS BENEFICIADAS
Cajibío	8
Morales	10
Puracé	60
El Tambo	38
Popayán	64
Sotará	97
Almaguer	63.8
Bolívar	42.2
La Sierra	54.3
La Vega	75.3
San Sebastián	63.9
Morales	161
Silvia	35.4
Piamonte	11.2
Total	784.1

Fuente: Informe final OEI-GOBERNACIÓN DEL CAUCA-MINGAFONDO

5.1.7.3 Lugar de desarrollo

El sector de la inversión fue la instalación de chagras, huertas, Tul, de carácter familiar y comunitario.

5.1.7.4 Desarrollo del proyecto

Entre las especies alimenticias nativas se implementaron: el maíz, quinua, oca, amaranto, alchucha, frijol, habichuela, arveja, zapallo, calabaza; algunas aromáticas y condimentos como: perejil, tomillo, orégano, apio, yerba buena, manzanilla, cebolla bulbo y larga.

En el área de especies menores para la implementación del proyecto, el fuerte se dio con aves (gallinas), curíes, y algunos materiales e insumos primordiales en la preparación de suelos, abonos orgánicos, funguicidas y bio-abonos entre otros materiales que colocaron los beneficiarios.

Al desarrollarse el proyecto con diferentes etnias y culturas alimentarias en municipios dispersos, se tuvieron responsables locales representados en autoridades tradicionales (asociaciones y cabildos técnicos agrícolas locales), beneficiarios, promotores de salud, y coordinadores de los proyectos en cada zona o resguardo.

Además, teniendo en cuenta que la visión del proyecto estaba encaminada a la recuperación de técnicas tradicionales de producción sana con especies nativas e insumos locales que permitieran la autonomía e independencia alimentaria de las comunidades, el seguimiento y apoyo técnico desde la organización CRIC programa de salud, estuvo focalizado en coordinar, orientar, cofinanciar y evaluar actividades correspondientes a procesos en la revaloración de técnicas ancestrales de producción, conservación y consumo. Los logros obtenidos se resumen en:

- El trabajo en conjunto PSI⁷⁹-RESA permitió que se aunaran esfuerzos y recursos para beneficiar a 2.845 personas directamente y a más de 6.000 personas indirectamente mediante la participación en diferentes eventos como trueques, capacitación en abonos orgánicos, encuentros de saberes ancestrales y giras educativas o mingas de resistencia.
- Ampliación de la cobertura de beneficiarios de la autonomía alimentaria, gracias a la vinculación de otras organizaciones.
- Socialización en conjunto de las políticas de SA en el marco de la visión del programa RESA.
- Recuperación de saberes en producción y manejo ancestral de la alimentación de la familia indígena según su etnia.
- Valoración y reconocimiento de los mayores como poseedores de conocimiento.
- Expansión a otras zonas de los cultivos como: quinua, amaranto, oca, majua y otros alimentos ancestrales de amplio contenido nutricional que se estaban perdiendo.

5.2 RESUMEN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS

A continuación en La tabla 5.3 se presenta el cuadro resumen de cada una de las organizaciones, con el fin de permitir una lectura más completa del convenio como tal.

⁷⁹ Programa de Salud Integral

Tabla 5. 3 SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
ESPAVE	ESPAVE 1	Mejorar dieta alimentaria Mejorar calidad de vida Estimular permanencia en el campo Promover autoconsumo de alimentos Recuperar semillas y especies menores. Garantizar soberanía alimentaria.	Zona rural de Guapi	Julio 1° de 2003 - Diciembre 31 de 2004	577 familias y 2.887 personas.	Talleres de seguridad y soberanía alimentaria. Entrega de materiales, semillas y acompañamiento técnico	Estrategia concretada en propuestas técnicas y de intervención. Concepto de SA A diciembre de 2004, 240 familias beneficiadas, las restantes 157 recibieron capacitación, asesoría técnica e insumos Parcelas con: chontaduro, maíz y un programa de gallina feliz Curso 10 promotores rurales en Granja SOS de Armero Guayabal Intercambio de experiencias de promotores y líderes que visitaron otras iniciativas Capacitaciones sobre: chontaduro, musáceas, caña, arroz, papa china y gallina criolla. Capacitación azoteas y huertos habitacionales

Fuente: Elaboración propia

Continuación Tabla 5.3

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
CINDAP	CINDAP 1	Fortalecer iniciativas agropecuarias Desarrollar proyecto integral de SA Fortalecer proceso comunitario Generar SA Apoyar iniciativas mujeres cabeza de hogar. Garantizar soberanía alimentaria	Zona rural de Caloto	Julio 1° de 2003- Diciembre 31 de 2004	149 familias y 745 personas	Entrega de materiales e insumos Construcción de galpones	Comunidad de Guabito: siembra de plátano, 4 estanques de peces y un lote sembrado con cultivos de pancoger y huertos familiares para cada familia. Comunidad de Pílamó: grupo de mujeres proyecto de 25 gallinas criollas ponedoras en sempastoreo, utilizando concentrado elaborado en la zona. Parcela de cultivos transitorios de frijón y maíz en proceso Lote de la escuela en adecuación para siembra en el primer semestres de 2005

Fuente: Elaboración propia

Continuación Tabla 5.3

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
FEDERACIÓN CAMPESSINA DEL CAUCA - FCC -	FCC 1	Mejorar calidad de vida Promover autoconsumo de alimentos Brindar acompañamiento técnico Fortalecer unidad familiar Garantizar soberanía alimentaria	Zona rural de Cajibío, Morales y el Tambo	Julio 1° de 2003- Diciembre 31 de 2004	206 familias y 1.030 personas	Implementación de ejes temáticos: fortalecimiento organizativo, SA y transición económica y social Producción de alimentos canasta básica Capacitación a productores Talleres en mejoramiento preparación de alimentos Seguimiento a beneficiarios Recuperación especies regionales	Organizaciones de base legítimamente constituidas Implementación de la producción de alimentos de la canasta familiar Vinculación Federación Campesina al mercado justo Desarrollo del proyecto de café orgánico y café especiales Implementación cultivos transitorios y permanentes como plátano y frutales con 206 familias distribuidas en los municipios de Morales 72, Cajibío 66 y el Tambo 68. Implementación explotación de curíes y gallinas ponedoras en galpones Trueque o intercambio de alimentos.

Fuente: Elaboración propia

Continuación Tabla 5.3

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL CAUCA.	CDCC 1	Mejorar la dieta alimentaria Mejorar calidad de vida Promover el autoconsumo de alimentos Garantizar soberanía alimentaria	Zona rural de: Santander de Quilichao Caloto, Jambaló, Buenos Aires, Suárez, Páez, el Tambo, Balboa, Sucre, Cajibío, Patía, Piendamó Morales, Rosas y Totoró.	Julio 1° de 2003- Diciembre 31 de 2004	2.062 familias y 10.309 personas	Capacitación Talleres, visitas a fincas, reuniones, demostraciones de método y motivación a la siembra de autoconsumo.	Establecimiento cultivos de pan coger: fríjol, maíz, árboles frutales, plátano y explotación de especies menores. Adecuación de galpones, estanques y jaulas para curies

Fuente: Elaboración propia

Continuación Tabla 5.3

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
CABILDO INDÍGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBÍA	CIRG 1	<p>Contribuir a la SA</p> <p>Desarrollar sistema de planificación en producción de alimentos con calidad y para autoconsumo</p> <p>Capacitar productores</p> <p>Afianzar la identidad y sentido de pertenencia</p> <p>Estimular actividades de intercambio de saberes y semillas.</p> <p>Garantizar la soberanía alimentaria</p>	Nueve zonas del Resguardo Indígena de Guambía ubicado en el Silvia	Julio 1° de 2003- Diciembre 31 de 2004	173 familias y 866 personas	<p>Entrega de insumos y semillas a padres de familia y adultos mayores</p> <p>Asambleas de sensibilización y jornadas de capacitación</p> <p>Apoyo a familias del programa de tuberculosis</p> <p>Conservación semillas</p> <p>Siembra de maíz con abonos orgánicos</p>	<p>Zona del Trebol: cultivos de maíz integrado con frijol de vara, abas y tubérculos como: la mauja, oca y papa de distinta variedad.</p> <p>Zona Mishampe: cultivos de maíz integrado con frijol de vara, abas y tubérculos como: la majua y la oca.</p> <p>Fortalecieron las huertas escolares de los centros educativos por medio del rescate de los cultivos promisorios</p> <p>Entrega de un YA TUL al programa de tuberculosis</p> <p>Preparación recetas con quinua como: tortas, sopas, coladas y albóndigas, entre otras.</p> <p>Exposiciones de semillas nativas de la región</p>

Fuente: Elaboración propia

Continuación Tabla 5.3

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA CHXA CHXA	ACNCH 1	<p>Contribuir a la SA</p> <p>Mejorar huertas familiares y escolares</p> <p>Capacitar en mejoramiento nutricional</p> <p>Recuperar prácticas tradicionales</p> <p>Mejorar la cantidad, calidad y diversidad de alimentos</p> <p>Incentivar el autoconsumo de alimentos</p> <p>Estimular intercambio de saberes, trueque de semillas</p> <p>Garantizar la soberanía alimentaria</p>	Zona rural de Inzá y Páez	Julio 1° de 2003- Diciembre 31 de 2004	3.032 familias y 15.159 personas	<p>Talleres y charlas en sistemas de siembras tradicionales</p> <p>Entrega de semillas e insumos orgánicos</p> <p>Estudio parcial de valoración nutricional con 1.412 niños y niñas menores de 12 años de Tierradentro.</p>	<p>Inza: el 12% estado nutricional normal, el 8% estado desnutrición global, el 20% desnutrición crónica y el 60% desnutrición severa</p> <p>Paez: el 12% estado nutricional normal, el 8% estado desnutrición global, 14% desnutrición crónica y el 65% desnutrición severa</p>

Fuente: Elaboración propia

Continuación Tabla 5.3

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
ASOCIACIÓN DE CABILDOS NASA CHXA CHXA	ACNCH 2	<p>Formar y educar integralmente en recuperación de saberes ancestrales</p> <p>Mejorar la SA</p> <p>Mejorar la dieta nutricional de las familias</p> <p>Recuperar prácticas tradicionales</p> <p>Mejorar la cantidad, calidad y diversidad de alimentos</p> <p>Estimular intercambios de saberes y trueque de semillas</p> <p>Garantizar la soberanía alimentaria</p>	Zona rural de Inzá y Páez	Julio 1° de 2003- Diciembre 31 de 2004	1.303 familias y 6.516 personas	<p>Capacitaciones</p> <p>Entrega de semillas e insumos y especies menores</p> <p>Talleres</p> <p>Actividades de intercambio</p>	<p>88 talleres en agricultura orgánica, 12 en preparación y mezcla de alimentos y uno en reflexión calendario Nasa</p> <p>Capacitación a los 26 coordinadores en Inza</p> <p>135 talleres en 31 localidades en: cosmovisión, preparación de abonos orgánicos, manejo de suelos, manejo de especies menores control de plagas y enfermedades con productos biológicos</p> <p>1 taller en la reflexión y 1 gira por la Granja ecológica SOS ubicada en el Tolima</p> <p>5 trueques: Cali, Mosoco, Santa Leticia Cohetando y Riochiquito</p> <p>Apoyo a 120 grupos de mujeres y al proyecto de soberanía alimentaria de la Asociación de Campesinos de Inzá</p> <p>1.114 niños(as) menores de 12 años valorados según su nutrición y salud</p> <p>Campana de despioje y desparacitación en 20 escuelas</p>

Fuente: Elaboración propia

Continuación Tabla 5.3

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	OBJETIVOS	LUGAR	TIEMPO	USUARIOS	DESARROLLO	RESULTADOS
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA –CRIC-	CRIC 1	Recuperar técnicas tradicionales de producción sana Procurar la autonomía e independencia alimentaria	Resguardos y cabildos: Paeces, Coconucos, Yanaconas, Pubences y Guambianos	Julio 1° de 2003- Diciembre 31 de 2004	784.1 familias beneficiadas	Entrega de materiales e insumos Trueques, encuentros de saberes ancestrales y giras educativas o mingas de resistencia Capacitación en abonos orgánicos. Socialización de políticas de SA	Implementación: maíz, quinua, oca, amaranto, alchucha, fríjol, habichuela, arveja, zapallo, calabaza; algunas aromáticas y condimentos como: perejil, tomillo, orégano, apio, yerba buena, manzanilla, cebolla bulbo, larga, gallinas y curíes Beneficio de 2.845 personas directamente y a más de 6.000 personas indirectamente con los eventos Expansión a otras zonas de cultivos como: quinua, amaranto, oca, majua y otros Recuperación de saberes en producción y manejo ancestral de la alimentación

Fuente: Elaboración propia

5.3 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR –PANES⁸⁰ -

PANES se diseñó dando cumplimiento a la Ordenanza departamental 036 de 2004 y empezó a ejecutarse a partir del 11 de abril del mismo año, con vigencia a 31 de diciembre de 2007. Constituyó una acción concreta dentro de la política de SA que el gobierno departamental asumió como componente estructural del eje de gestión social en el plan de desarrollo departamental 2004-2007 “Por el Derecho a la Diferencia”.

El Programa se basó en el desarrollo y montaje de Proyectos Sociales Agropecuarios Sostenibles –PSAS- en colegios agropecuarios y/o técnicos del departamento, buscando que estos proyectos pilotos se constituyan en la base alimenticia de los restaurantes escolares del plantel, con el fin de mejorar los niveles nutricionales y dinamizar en la comunidad: técnicas de producción y compromiso con el medio ambiente, la SA y la generación-transformación de excedentes productivos de calidad y valor agregado.

Los centros productivos permitirán desarrollar labores de investigación aplicada y de extensión. El ente responsable de las decisiones será un comité directivo coordinado por el Despacho de la Primera Dama y conformado por los Secretarios Departamentales de Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico, Educación y Cultura, Planificación y Coordinación, el Director Departamental de Salud y los representantes de las entidades aportantes. Para la operación del programa se creará en la Gobernación del Cauca un equipo técnico responsable con un coordinador general.

En cada municipio donde se implemente el programa operará un Comité técnico local que periódicamente sostendrá reuniones con el Comité Departamental para evaluar los avances del proceso y las sugerencias de cambios o alternativas de manejo e incremento de producción, mejoras administrativas y manejo de recursos entre otros.

La responsabilidad en la operación de cada uno de los PSAS será del Comité técnico local, conformado por las Instituciones que hacen parte del programa y el Director del plantel.

La asistencia técnica estará articulada a la gestión de los municipios a través de las Empresas Prestadoras del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural –EPSTADR- y los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial con el apoyo de los Promotores Agroambientales y el ICBF. A su vez el Proyecto Social Agropecuario Sostenible servirá como agente multiplicador (dentro de sus comunidades) de buenas prácticas de protección al ambiente, producción limpia, transformación y protección de la salud.

Se propuso el montaje de Proyectos Sociales Agropecuarios Sostenibles –PSAS- en igual número de instituciones educativas, fortaleciendo las existentes y creando unidades nuevas, para lo cual el Comité técnico con el apoyo de las instituciones y la comunidad, elaborarán un inventario de las unidades que se encontraban funcionando y definirán las líneas de

⁸⁰ La descripción de este programa está enmarcada en su fase de formulación ya que al momento de la investigación era lo que estaba ejecutándose.

producción integral con enfoque de sistemas agrosilvopastoriles, multiestrata, producción de hortalizas, medicinales, cereales, forrajes, especies menores, piscicultura, la transformación y almacenamiento de alimentos y la formulación de dietas económicas para animales, entre otras.

Las especies nativas y la recolección de germoplasma, tales como quinua⁸¹, amaranto, chachafruto y demás, serán manejadas con énfasis programático. También la inevitable generación de residuos e impacto ambiental en la actividad productiva será tema importante de investigación y acción en los PSAS.

Con el concurso de las Secretarías de Educación, Salud y el ICBF, los PSAS, se hará hincapié en los métodos de preparación, conservación, transformación e incremento del valor agregado de los alimentos producidos en la granja. El acopio de saberes locales y populares servirá como aporte importante al mejoramiento continuo de la producción y procedimientos culinarios. Por su parte, el centro productivo será el encargado de recopilar y divulgar los avances a la comunidad, así como de intercambiar experiencias con otros centros locales y demás entes involucrados en el tema.

La Dirección Departamental de Salud mantendrá vigilancia en los factores antropométricos de los niños beneficiarios y un seguimiento estadístico permanente de sus avances en materia de salud y rendimiento escolar, articulando la labor de los docentes y la comunidad para la continuidad del programa en los hogares de los beneficiarios, esto como parte de una campaña de identificación de la disponibilidad y calidad de los alimentos, promoción y adopción de prácticas de vida saludable, capacitación de líderes de salud y acompañamiento a los mismos, articulación a la atención básica en salud mediante la implementación del Sistema de Vigilancia Nutricional y Alimentaria –SISVAN, en las IPS's del departamento.

Con el objetivo de generar inquietudes en los estudiantes, en los padres de familia y en la comunidad, así como estimular en ellos la normalización de técnicas y prácticas saludables y productivas, la institución educativa involucrará en sus planes de estudio, aspectos ambientales, agropecuarios, de salud, nutricionales, del desarrollo humano y administrativos, entre otros, con el fin de facilitar la labor de todos los componentes en la sostenibilidad a largo plazo del programa y su difusión a todos los municipios del departamento.

Con una adecuada coordinación el PSAS, podrá realizar pruebas y experimentos aplicados en métodos de control biológico, fertilización y suelos, impacto ambiental, germoplasma, entre otros; para el desarrollo de esta actividad se contará con el apoyo de las universidades, la Secretaría de desarrollo agropecuario y fomento económico del Cauca,

⁸¹ Planta dicotiledónea perteneciente a la familia de las quenopodiáceas, cuyo cultivo, tradicional de los Andes, puede alcanzar hasta los tres metros de altura. Sus granos contienen alto porcentaje de proteínas, fécula, azúcares, fibra, minerales, aceites y vitaminas, lo que la hace un alimento de alto valor nutricional Fuente: PANES.

así como con las - EPSTADR -.

Bajo la dirección de la Gobernación del Cauca, en cabeza del Gobernador o su delegado y en coordinación con la Secretaría de educación del Cauca y el ICBF se desarrollará el proyecto de fortalecimiento a los restaurantes escolares de tal manera que cada uno de ellos tenga desde el inicio del programa un plan de acción, con fortalezas y debilidades debidamente identificadas y; con metas realizables en el corto, mediano y largo plazo, esto además permitirá el diseño de dietas y la identificación de necesidades de complementación nutricional.

Como es probable que la demanda nutricional no pueda ser cubierta en su totalidad por la producción del PSAS, el programa PANES contará con un componente de complementación alimentaria y de mezclas, mediante el cual se evaluarán las dietas y se formulará un plan estratégico central y por localidad, que permita con prioridad a los productos locales como la quinua, complementar el esquema nutricional de cada colegio y con proyección a la comunidad.

5.3.1 Participantes del proyecto

Para efectos de optimizar los recursos destinados a la SA y la nutrición en el departamento del Cauca, se impulsaron, alianzas estratégicas y convenios de cooperación técnica y económica con las distintas instituciones comprometidas con el tema de la SA y la nutrición. Harán parte del Programa:

Por la Gobernación del Cauca:

- Despacho de la Primera Dama
- Secretaría de planificación y coordinación
- Secretaría de desarrollo agropecuario y fomento económico
- Dirección departamental de salud

La Secretaría de educación, Alcaldías municipales, Empresas prestadoras de servicio de asistencia técnica directa rural, Centros provinciales de gestión agroempresarial, Comunidad educativa, Corporación autónoma regional del Cauca -C.R.C-, Universidades, Red de solidaridad, Cooperación internacional (UNESCO, Cooperación Española, entre otras.), COMFACAUCA, Comité departamental de cafeteros, CORPOICA, Organizaciones sociales, el ICBF y el Servicio nacional de aprendizaje –SENA-.

5.3.2 Población beneficiaria

El número de niños y niñas propuesto sería de 43.740, con énfasis en el segmento de niños y niñas en edad escolar.

5.3.3 Participación de los beneficiarios en el financiamiento del proyecto

La comunidad educativa aportará al programa mano de obra para las labores propias de los cultivos, a través de los padres de familia y los alumnos de los colegios.

Las alcaldías municipales a través de las UMATAS o EPSATDR, suministrarán la asistencia técnica necesaria para la ejecución y buena marcha de los proyectos y trabajarán coordinadamente con el técnico agropecuario que deberá tener el plantel.

El ICBF, brindará asistencia técnica para la elaboración de las minutas alimentarias. Las familias beneficiadas en el área de influencia podrán aportar áreas para la instalación de los proyectos productivos

La participación de los beneficiarios en la ejecución de los proyectos productivos deberá ser asumida por la comunidad educativa (profesores del área agropecuaria, estudiantes, padres y madres de familia) y en general por personas del área de influencia del proyecto.

5.3.4 Objetivo general del proyecto

Desarrollar un proceso de recuperación de la SA y la nutrición de la población del departamento con énfasis en población escolar (un rango aproximado de 5 a 17 años), mediante el desarrollo de proyectos sociales agropecuarios sostenibles, procesos de prevención en salud, fortalecimiento de los restaurantes escolares y acciones de complementación alimentaria, respetando la diversidad étnica y cultural del departamento.

5.3.5 Objetivos específicos.

- Establecer Proyectos sociales agropecuarios sostenibles, con el fin de incrementar la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de productos agropecuarios básicos para el consumo de la población escolar mediante la capacitación, diversificación y producción de alimentos en los colegios agropecuarios del departamento del Cauca y su área de influencia.
- Promover la nutrición de la población en edad escolar mediante la asistencia técnica, capacitación, asesoría e implementación de un sistema de vigilancia nutricional y la certificación de instituciones amigas de la mujer y de la infancia.
- Promover en la comunidad educativa la inclusión en los Proyectos educativos institucionales -PEI- y de metodologías que generen actitudes de estilos de vida saludable y sentido de pertenencia a la región a través de la implementación de Proyectos Sociales Productivos Sostenibles y la capacitación en aspectos relacionados con la SA.
- Fortalecer los restaurantes escolares en las instituciones educativas, realizando acciones de complementación alimentaria y ampliación de cobertura, que permitan una adecuada utilización biológica de los nutrientes necesarios para el desarrollo físico e intelectual de la población objeto.

Las metas propuestas para estos objetivos se ven descritas a continuación:

Para el objetivo 1. Incrementar en un 50% la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de alimentos básicos de la población escolar de colegios agropecuarios del departamento para el mejoramiento de un 40% de la nutrición

Para el objetivo 2. Implementación del SISVAN en un 100% a municipios e instituciones objeto del plan. Brindar capacitación, asesoría y asistencia técnica al 100% de las instituciones objeto del plan y certificación de instituciones amigas de la mujer y de la infancia en 14 municipios del departamento.

Para el objetivo 3. Que el 80% de los colegios agropecuarios y o técnicos asuman en sus currículos, procesos integrales de desarrollo incluyendo las áreas de agroalimentación, medio ambiente y prevención en salud.

Para el objetivo 4. Que el 100% de los colegios agropecuarios y/o técnicos beneficiarios del proyecto, suministren complementos alimentarios balanceados a los niños en edad escolar, permitiendo una adecuada utilización biológica de los nutrientes para su desarrollo físico e intelectual. Para el cumplimiento de estas metas se plantearon algunas estrategias, agrupadas en cinco componentes descritos a continuación:

El Componente Proyectos sociales agropecuarios sostenibles tiene como estrategias:

La creación de unidades productivas integrales en los colegios agropecuarios del departamento y su área de influencia con la participación de la comunidad educativa, Alcaldías municipales, Secretarías de desarrollo agropecuario y fomento económico, Planificación y Coordinación, Educación y la Dirección departamental de Salud.

Establecimiento y recuperación de los sistemas productivos ancestrales, incluyendo el componente pecuario, reconocidos por sus altos contenidos nutricionales, fomentando especialmente el cultivo de la quinua (particularmente por su alto valor nutritivo probado en su contenido de proteínas y aminoácidos esenciales para el desarrollo adecuado de las condiciones físicas e intelectuales de las personas) y la piscicultura, con el montaje de estanques para garantizar el acceso a otras fuentes proteicas.

Creación o fortalecimiento de las empresas asociativas de la comunidad educativa por medio de la conformación de asociaciones de productores en el área de influencia y la conformación de equipos de seguimiento y asistencia técnica de los proyectos productivos.

Con la Universidad del Cauca se hará un convenio para la construcción y adecuación de una planta procesadora de granos con el fin de transformar granos fundamentalmente de quinua y obtener harinas y otros productos, los que a su vez se entregarán a las instituciones educativas para ser consumidos por los estudiantes a través de los restaurantes escolares.

Como complemento en la implementación de los PSAS se desarrollarán esquemas de intercambio de productos, saberes y sabores entre granjas de diferentes pisos térmicos y eco-regiones con miras a buscar la complementariedad en dietas de los restaurantes del

programa y aquellos conexos.

El Componente salud tiene como estrategias:

Realización de una encuesta sobre: prácticas nutricionales, conocimientos, aptitudes y prácticas en hábitos, producción de alimentos propios de las regiones, antropometría, oferta y demanda nutricional.

Certificación de Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia.

Construcción y desarrollo de un programa de comunicación social sobre hábitos, cuidados y preparación de alimentos.

Desarrollo del programa “Medio Ambiente Saludable”.

El Componente educación tiene como estrategias:

Actualización de los planes educativos institucionales con el objeto de incluir en sus proyectos pedagógicos, contenidos acordes con la situación nutricional de la región.

Instalación de proyectos productivos escolares a través de la organización de la comunidad educativa con enfoque en SA y calidad nutricional.

Con el apoyo del sistema territorial de asistencia, las alcaldías y los centros provinciales, entre otros, generar procesos de extensión y transferencia de tecnologías a las comunidades tomando como eje y factor multiplicador la construcción de proyectos pedagógicos, investigación aplicada y resultados en granjas, colegios y parcelas demostrativas.

Identificación, desarrollo y promoción de sistemas de transformación, preparación, cocción y en general dietas alimentarias para el consumo de las familias como de los animales.

El Componente complementación alimentaria tiene como estrategias:

Aprovechar la infraestructura en restaurantes escolares de manera que se logre por un lado, implementar un sistema de complementación nutricional y aseguramiento de la calidad biológica de los alimentos y por el otro, aprovechar los potenciales, sabores y saberes de la región.

Involucrar a la familia, a la comunidad, al sector privado y a las instituciones en la normalización de prácticas de vida saludable.

El Componente de Articulación, seguimiento y evaluación tiene como estrategias:

Crear los Comités técnicos operativos en cada uno de los municipios, con la representación de la Gobernación del Cauca, las Alcaldías municipales, las Asociaciones de padres de familia, Asociaciones de profesores, y el Personero estudiantil de cada colegio, con el fin de operar adecuadamente el proyecto a nivel de los municipios, dar enfoques y sugerir ajustes.

En cuanto al *Componente de quinua* que iría en las instituciones educativas agropecuarias del departamento, a las que presenten las condiciones necesarias para la implementación del cultivo se les distribuirán semillas y se les prestará la asistencia técnica necesaria durante las diferentes etapas del mismo.

Como estrategia para el fortalecimiento del programa PANES, la Universidad del Cauca y la Gobernación consideraron de vital importancia unir esfuerzos alrededor de temas que eran prioritarios dentro del esquema de desarrollo social para su región, de esta forma, ambas entidades trabajaron en la formulación del proyecto de “Fortalecimiento socio empresarial para el aprovechamiento de la actividad de la quinua a partir de la siembra, obtención y procesamiento de sus productos con población en riesgo de desplazamiento en el Cauca”.

El objetivo del proyecto sería el de implementar una propuesta de producción y transformación de la quinua como plan piloto para fortalecer el Programa de Seguridad Alimentaria –PANES-, fortaleciendo la actividad agropecuaria con población en riesgo de desplazamiento. Para ello agruparía a 240 familias indígenas y campesinas en empresas asociativas, establecería zonas piloto de siembra de quinua con fines investigativos y productivos, diseñaría e implementaría una planta piloto para la producción de harina de quinua y los derivados de ésta, entre ellos un suplemento nutricional a base de quinua que serviría como estrategia para la SA de la población vulnerable del departamento. La idea era que una vez implementado el proyecto se lograra la consolidación de la Asociación de productores Agroincas del municipio de San Sebastián y la creación de diez microempresas asociativas en Popayán, Santander de Quilichao y Totoró con un promedio de 25 socios por agremiación. Éstas producirían harina de quinua, sus derivados y concentrados para animales, conformando así una cadena productiva de quinua a nivel local, con el fin de incrementar la siembra del producto y desarrollar la capacidad productiva y competitiva entre los campesinos.

En resumen, el programa PANES buscaría el desarrollo en los colegios agropecuarios y otras escuelas rurales del departamento, de componentes de formación y dotación de insumos básicos para la producción limpia a los alumnos, en terrenos pertenecientes a estas instituciones o asociaciones de padres. Estas asociaciones se encargarían de administrar la producción obtenida, cuyo principal destino comercial serían los restaurantes de los mismos colegios o escuelas locales y los excedentes comercializados en mercados locales. El componente adicional de formación en estilos de vida saludables, se haría capacitando y haciendo seguimiento al correcto aprovechamiento de estos productos en el restaurante escolar, que sería el encargado de proveer dos o tres comidas diarias a los alumnos. Los componentes formativos preexistentes en los PEI como educación ambiental y la formación agropecuaria serían integrados a los anteriores. El componente productivo haría énfasis en productos que corresponden a las vocaciones agro ecológicas locales e incentivo a la introducción de algunos productos con potencial a nivel local en términos de adaptación, de alta demanda en la dieta y de importante contenido nutricional como quinua y pescado.

5.4 ASOCIACION DEL CONSORCIO INTERINSTITUCIONAL PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE EN LADERAS -CIPASLA⁸²

En 1992 por iniciativa de un centro internacional de investigación agrícola, varias comunidades locales, de algunas organizaciones comunitarias, ONGs y entidades gubernamentales que trabajaban en el norte del Cauca se creó CIPASLA; un modelo metodológico de coordinación interinstitucional con participación comunitaria para el manejo integral de recursos naturales y la lucha contra la pobreza en la zona andina de Colombia. Es una organización sin ánimo de lucro que trabajó en el desarrollo armónico de los campesinos de la subcuenca del Río Cabuyal en el municipio de Caldon, Cauca zona andina de Colombia, mediante la coordinación interinstitucional y la participación comunitaria, con la colaboración de 12 instituciones del orden público, organizaciones no gubernamentales, el Centro internacional de agricultura tropical -CIAT- y las comunidades campesinas de la cuenca del Río Ovejas.

La acción de CIPASLA se centró en la búsqueda de soluciones y la aplicación de métodos e instrumentos que fortalecieran las organizaciones de la comunidad a fin de elevar la calidad de vida, mejorar el manejo de los recursos naturales, el desarrollo rural sustentable y la lucha contra la pobreza. Para lograrlo, se buscó fortalecer los instrumentos de cooperación interinstitucional nacional e internacional y de captación de recursos para la ejecución de proyectos de desarrollo socio productivo y ambiental, a fin de satisfacer las necesidades de las comunidades campesinas mediante acciones colaborativas. Para ello contó con el apoyo de la Red Latinoamericana y del Caribe de nutrición humana y desarrollo sustentable – RedLayc-⁸³ de la cual es integrante.

CIPASLA trabajó de manera participativa con cuatro (4) actores principales, que son:

1. *Entidades Comunitarias:*

La asociación de beneficiarios de la Subcuenca del Río Cabuyal -ASOBESURCA-

2. *Entidades Gubernamentales:*

Unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria –UMATA- Municipio de Caldon, la CRC y el SENA Regional Cauca, la Corporación Colombiana de Investigación

⁸² Para mayor información consultar www.cipasla.com

⁸³ Red de proyectos, organizaciones y personas de varios países de América Latina y el Caribe (la mayoría han formado parte de proyectos apoyados por la Iniciativa de Nutrición Humana de la Fundación W.K. Kellogg entre 1995 y 2002) dedicados al desarrollo comunitario y rural con el propósito de contribuir -junto con otros actores y fuerzas sociales- a la construcción de condiciones de seguridad y soberanía alimentaria para toda la población de América Latina y el Caribe, sobre todo la más vulnerable. Sus objetivos se enmarcan en: intercambiar experiencias y conocimiento, compartir los hallazgos y lecciones derivados de los proyectos ejecutados, desarrollar capacidades de influencia en políticas y prácticas públicas alimentarias, productivas y sociales, con miras a reducir los factores estructurales que posibilitan la pobreza y la injusticia social, crear un movimiento permanente de cambio sistémico y político, con base en el establecimiento de alianzas entre sectores y organismos diversos y crear un grupo de personas e instituciones con capacidad de liderazgo en seguridad alimentaria y superación de la pobreza. Tomado de www.redlayc.com

Agropecuaria -CORPOICA- Regional Cauca y el Instituto Colombiano agropecuario Regional del Cauca -ICA-

3. Entidades No Gubernamentales

Corporación para estudios interdisciplinarios y asesorías técnicas –CETEC-, la Corporación para el desarrollo de Tunía –CORPOTUNIA- y el CIAT

4. Programas de CIAT vinculados a CIPASLA

Agroempresas Rurales, IPRA, Investigación Participativa, Suelos, Unidad de comunicaciones y Proyecto Inforcauca - Proyecto Inforcom.

Las áreas de trabajo de CIPASLA se dividieron en siete programas: el de conservación y manejo integral de recursos naturales, el de organización comunitaria, el de investigación, el de capacitación, el de producción, el de transformación y agroindustria rural y por último el componente de comercialización.

Dentro de este contexto se enmarcaron acciones específicas realizadas por CIPASLA como la asesoría en cuanto a formulación y gestión de proyectos, asesoría jurídica en gestión ambiental, organizativa y agroempresarial, capacitación técnica y empresarial, capacitación en Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación –NTIC, atención de giras educativas, asistencia técnica agropecuaria, forestal y empresarial, educación ambiental, producción de material educativo, reforestación de micro cuencas, asesoría y fomento piscicultura vs conservación, planificación de fincas, viveros forestales comunitarios y el mercado agroempresarial de Pescador como una oportunidad para vender productos en fresco, transformados y artesanías del municipio.

Uno de los proyectos ejecutados por CIPASLA en procura de la SA fue el de Transferencia de Tecnología para la producción sostenible de plátano dominico, dominico-hartón y hartón a los pequeños productores de los municipios de Caldone, Caloto y Santander de Quilichao en el Norte del Cauca. Proyecto cuya duración fue de tres años, desde el 2001 hasta el 2003 con una inversión de \$340.000.000 y financiado por el Ministerio de agricultura (PRONATA). Logrando como metas: una propuesta tecnológica de producción sostenible y manejo post-cosecha del plátano, la conformación de 13 grupos de productores en capacidad de transferir tecnologías en producción sostenible de plátano, 10 parcelas productoras de semilla de plátano, 13 viveros productores de semilla de plátano, un equipo de 12 técnicos de la zona capacitados en el manejo técnico del plátano, 90 agricultores que adoptaron y aplicaron tecnologías de producción sostenible de plátano.

Otra estrategia utilizada por CIPASLA como mecanismo de lucha contra el hambre y la pobreza fue el Proyecto regional, un modelo de gestión ambiental participativa de producción agroecológica y de comercio justo como aporte a la construcción de paz y desarrollo humano sostenible en el centro del Cauca, Andes y Pacífico Nariñenses.

Este proyecto se ejecutó con recursos del Ecofondo y con una unión temporal integrada

por las organizaciones de la Regional No.7 del Ecofondo (Centro, Sur del Cauca, Nariño y Piedemonte Putumayo) y la Asociación de los Consejos Comunitarios del Patía en Tumaco –ACAPA-, ADC, ASMET, CIPASLA, COMUNITAR y FUNCOP, como ejecutoras directas.

La propuesta se enmarcó dentro del proyecto nacional “Gestión Ambiental Participativa como Aporte a la Construcción de Paz y Desarrollo Humano Sostenible en las Regiones Colombianas”, presentado por la Corporación Ecofondo a la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional –ACDI-.

Dentro de este proyecto se buscó lograr que a través del establecimiento y validación por parte de las comunidades, de propuestas integrales de conservación y producción, se avanzara en la consolidación de la SA, la permanencia y el control en el territorio, como estrategia alternativa a la presión del fenómeno de los cultivos de uso ilícito.

En el contexto de este proyecto y desde los diferentes enfoques de trabajo y subregiones, se buscó partir del reconocimiento de cómo los procesos de generación autónoma de experiencias y propuestas de desarrollo basadas en la recuperación agroecológica de la base productiva y natural de las comunidades campesinas y negras, lograron mejorar las condiciones de vida de las familias en aspectos tan importantes como: la cantidad, diversidad y calidad de los alimentos para el autoconsumo familiar, recuperación y valoración de los recursos de la finca y el entorno (suelos, fuentes hídricas y biodiversidad), validando modelos productivos más eficientes en condiciones de minifundio, ladera, sequías o condiciones de alta pluviosidad, generando de esta forma recursos económicos por el ahorro en la compra de alimentos e insumos y por la venta de algunos excedentes de producción, mejores relaciones a nivel interno de las familias y las organizaciones, mayor valoración del trabajo y participación de las mujeres, mayores niveles de representación de las organizaciones a nivel local y municipal, y valoración de la familia campesina y negra bajo una concepción ambiental del manejo del territorio desde la propia finca y la comunidad.

A partir de las evaluaciones y seguimientos realizados con las comunidades y organizaciones de base con las cuales se desarrollaron los programas y proyectos en las diferentes zonas, se inició en el año 2002 un proceso regional de intercambio y reconocimiento de las diferentes experiencias, analizando el contexto y las condiciones internas y externas que inciden en la conformación de alternativas de comercialización justas y por ende, de generación de ingresos basadas en la protección de los recursos naturales, la autonomía cultural y territorial, la caracterización y fortalecimiento de la producción agroecológica, el manejo postcosecha y la transformación de los productos locales.

Se reconoció que si bien se ha avanzado en el desarrollo tecnológico y organizativo en torno a la producción agroecológica, es necesario integrar en el trabajo con las comunidades, perspectivas de promoción y exigibilidad política de los derechos humanos, en especial los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales –DESCA-

relacionados con la construcción de la seguridad y soberanía alimentaria, una apuesta común de las entidades que conforman la Unión temporal.

Con los consensos y discusiones de enfoques se construyó esta propuesta, que desde las particularidades culturales, ambientales, geográficas y organizativas esperó articular y gestionar una propuesta integral de protección de la producción agroecológica y la comercialización justa de productos como alternativa frente a los cultivos de uso ilícito, las políticas de erradicación de los mismos y las políticas de libre comercio, que condicionan cada vez más la vida de estas comunidades.

La participación en la elaboración del proyecto se dividió en una primera fase donde participaron las diferentes organizaciones de base y de segundo grado que se habían conformado en los dos departamentos, de Cauca: ASOBESURCA, ANTUVENT, ASERCA, Asociación de Productores de Anturios de Santa Barara Caldono – ASOPRANT-, Asociación de Productores de Anturios de la vereda del Rosario Caldono - ASORECRO, COOPMRABIC (Centro Sur Cauca), ASPROASUR, NUEVO AMANECER (El Tambo), ASOMERCADA (Popayán), GUALMATÁN, ASOYARCOCHA, ASORQUIDEA y de Nariño: ASOUNIFICADOS y ACAPA de Tumaco; quienes a partir de los mismos procesos de evaluación y sistematización de los resultados derivados de los proyectos de investigación, de fortalecimiento organizativo y de desarrollo concertaron sus propios planes de vida o de desarrollo entre los cuales se ha priorizaron la articulación y cualificación de la participación de los agricultores y agricultoras en la comercialización de sus productos agroecológicos. Iniciativas que fueron recogidas por el Consejo regional centro-sur del Cauca, Nariño y Piedemonte Putumayo, conformando una primera propuesta centrada en los aspectos productivos, legales y organizativos de la comercialización de productos agroecológicos.

En una segunda fase de intercambio, discusión y consenso participaron técnicos y directivas de: CIPASLA, COMUNITAR, FUNCOP CAUCA, ADC, ACAPA y ASMET, quienes a su vez tenían diferentes niveles de vinculación y consulta con entidades como las Corporaciones autónomas y las Alcaldías en las cuales se ubicaban las zonas de trabajo, como también con otras organizaciones sociales y ONG's, como CORDEAGROPAZ y COAGROPACÍFICO en Tumaco, Cabildo Indígena Yanacona, Cabildo Indígena Puracé y MINGAFONDO en el Cauca, Fundación Andina y Reserva Natural la Planada en Nariño.

La ubicación del proyecto sería la unidad regional del Centro y sur del Cauca, Nariño y Piedemonte Putumayo ubicado en el suroccidente colombiano y que comprende 29 municipios del centro y sur del departamento del Cauca y 62 municipios del departamento de Nariño, cubriendo una extensión aproximada de 61.773 Km², de los cuales 28.505 Km² corresponden al departamento del Cauca. El proyecto se desarrollaría en tres zonas específicas de la regional⁸⁴, Zona 1: centro del Cauca, en los municipios: de Caldono: corregimientos de Pescador, Siberia, Cerro Alto y el Pital; Popayán: veredas de las

⁸⁴ No se describen las otras dos zonas porque se prioriza el departamento del Cauca debido al contexto en que se enmarca este estudio.

Mercedes, La Calera y El Danubio y El Tambo: veredas La Cuchilla, Las Botas y Chisquío.

La problemática a enfrentar eran los cultivos de uso ilícitos que se habían concentrado principalmente en la zona sur del país, en los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guaviare, Nariño, Cauca, Huila y Tolima. Con las políticas de erradicación forzada se habían sembrado nuevas zonas en la misma región y en otros departamentos del país. En las tres zonas priorizadas dentro de la Regional: Centro del Cauca, Centro Nariño y Bajo Patía, los pequeños agricultores se veían amenazados por la ampliación y proliferación de los cultivos de uso ilícito (amapola y coca) hacia sus fincas y territorios, ya sea por la influencia y presión de grupos armados, agentes foráneos o de personas de las mismas comunidades que se habían vinculado al cultivo ilegal de estas plantas en los municipios de intervención del proyecto.

En este contexto, para las tres zonas definidas (centro del Cauca, Nariño y Piedemonte Costero y Costa Pacífica Nariñense) existía una agudización de la pobreza y marginalidad social la cual se veía reflejada en la calidad de vida de la población, desencadenando crisis en los procesos económicos, sociales, productivos, culturales; esta situación de crisis asociada con otros factores causales, llevó a la población a participar ya fuese de manera directa, en los procesos de producción y procesamiento de coca (especialmente en las zonas del municipio de Tumaco), o indirectamente (en las zonas del Cauca y de Nariño), pero con un alto grado de vulnerabilidad, de ser afectados un gran número de personas especialmente jóvenes que migraron a otras zonas aledañas en el mismo municipio o a otras regiones para participar como jornaleros en la producción de coca y amapola.

Esta situación de afectación directa y de vulnerabilidad y riesgo trajo consecuencias y efectos que desmejoraron las condiciones y calidad de vida de la población. Condiciones que afortunadamente fueron enfrentadas a través de los proyectos desarrollados con el apoyo de la cuenta ODA CANADA⁸⁵ (Canada's Official Development Assistance),

5.5 FUNDACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR -FUNCOP⁸⁶

La Fundación para la Comunicación Popular, es una ONG que viene trabajando con comunidades desde 1983, así que tiene un gran acumulado de experiencias, conocimientos y vivencias. Durante este tiempo a trabajado bajo tres principios generales, los cuales abarcan y entrelazan programas y proyectos, a saber:

- **Dignificación de la vida.** Partiendo de asumir que una vida digna hace referencia a la vida como ese estado de “*Alegremia*”, término tomado del argentino Julio Monsalvo, que se refiere al derecho y a la posibilidad que deben de tener toda persona, comunidad social o política, de explorar sus propias potencialidades y capacidades y ejercer su derecho a una vida digna, en la que la alegría se vuelva punto esencial y

⁸⁵ Programa del Canadá para la Ayuda Oficial al Desarrollo

⁸⁶ Para mayor información consultar www.funcop.org.co

existencial.

- **Políticas ciudadanas.** Para una vida digna con *Alegremia* comunitaria se requiere de políticas ciudadanas, de visiones, proyectos y gobernabilidades incluyentes. Para esto se necesita impactar, permear e influir en los gobiernos locales para que los proyectos de vida de los ciudadanos sean tenidos en cuenta en los proyectos de gobierno.
- **Sostenibilidad.** Tanto la vida digna como las políticas ciudadanas requieren de la sostenibilidad ya que son procesos de largo aliento. Esta sostenibilidad debe de ser vista desde lo económico, lo social, lo cultural y lo político. Para eso se requiere de gestión, de aceptación de las contrapartes, de metodologías educativas y de participación que lleven a las comunidades a empoderarse de sus propios planes de vida, al ejercicio cotidiano de los derechos humanos y a entender y llevar a la práctica las concepciones de lo femenino, género⁸⁷ y generacionales.

Estos tres principios planteados, permiten dar paso a la creatividad como orden emergente, a la posibilidad de explorar continuamente nuevos caminos para presentar propuestas revolucionarias, renovadoras y posibles en compañía de las comunidades, gobiernos, organizaciones.

FUNCOP cuenta con tres programas generales que enmarcan el conjunto del trabajo institucional:

El Programa Administrativo: como una organización privada sin ánimo de lucro, reconocida como Instituto de educación no formal, dedicada a impulsar el desarrollo ecológico y socialmente apropiado de la comunidad, con duración indefinida, FUNCOP cuenta con todos los elementos administrativos para su funcionamiento.

Desarrollo urbano:

Programa trabajado principalmente en la ciudad de Popayán y es el resultado de la fusión de los componentes de salud, espacio público, concepto de lo público y recuperación del derecho a influir en las decisiones públicas. Se integran tres componentes, el primero hace referencia a la salud como atención primaria, utilizándose para tal fin la Terapia Neural⁸⁸; el segundo a la salud pública con criterio incluyente, es decir, tener en cuenta todo el contexto de la salud; y por último, la ciudad y ciudadanía, referidas a territorialidad, espacio público y el concepto de lo público.

El programa como tal, tuvo acciones de agricultura urbana (entendida como autonomía

⁸⁷ Aunque no es un programa específico, en todos los proyectos de FUNCOP, deben aparecer de manera explícita las visiones, conceptos y concepciones feministas y de género, ya que se considera el feminismo como una opción política de las mujeres invisibilizadas por más de 2.000 años de patriarcalismo que las ha confinado a posiciones que limitan con el desconocimiento de sus cuerpos, historias, valores, conocimientos y puntos de vista

⁸⁸ FUNCOP cuenta con el primer Centro de salud con medicinas alternativas reconocido por el gobierno colombiano

alimentaria) y en todos sus componentes un alto e importante proceso educativo formal, no formal y en la cotidianidad. En asocio con otras organizaciones, instituciones y universidades manejó programas de formación de personal de salud en concepciones alternativas y terapia neural. Gracias a éste trabajo las comunidades del sur occidente de la ciudad, se agruparon en la Corporación Ciudad Red Gestores de Vida –CORPOCIUR-.

Desarrollo campesino:

Este programa nació en el año 1990 a partir de un análisis de la realidad del sector rural en el departamento del Cauca y tuvo como propósito el de alcanzar una vida digna para los campesinos pobres por medio del fortalecimiento de sus organizaciones, para que de una manera articulada se pudiera gestionar el ejercicio y la defensa de sus derechos, especialmente el de la SA. Por su parte este enfoque se enmarcó en dos grandes componentes: el de derechos humanos y el de SA y acceso a mercados.

En el componente de derechos humanos se tuvieron resultados importantes, en la generación de mecanismos comunitarios de prevención y exigibilidad de los derechos humanos y los DESCA, y en el componente de SA, resultados significativos dentro del Programa desarrollo rural y SA 1991-2003⁸⁹ enfocado en el desarrollo de tecnologías agroecológicas, la producción agroecológica y la organización comunitaria.

En el desarrollo de tecnologías agroecológicas se obtuvieron los siguientes resultados:

- Manejo de diversidad de frutales en asocio a especies locales de pancoger de clima frío, medio y cálido.
- Desarrollo e integración de sistemas productivos asociados al cultivo del café y chontaduro, y la protección de fuentes hídricas.
- Utilización de microorganismos solubilizadores de fósforo en asocio a prácticas de manejo ecológico del suelo.
- Manejo y alimentación con recursos locales de especies pecuarias.

En el de producción agroecológica:

- 76 hectáreas instaladas con policultivos en 10 sistemas agropecuarios de clima frío, medio y cálido, con técnicas ecológicas de protección y fertilización de suelos, y manejo de plagas y enfermedades con recursos locales
- Recuperación y valoración de especies nativas: chachafruto, variedades de pan coger, papa china, cidra, arracacha, achira, majua, oca, forrajes y forestales.
- 190 agricultores y agricultoras y sus familias con planificación agroecológica de sus fincas, mayor autosuficiencia alimentaria y producción para la venta o el intercambio

Y en el de organización comunitaria:

- 13 organizaciones de base fortalecidas en 6 municipios
- Fondos rotatorios de crédito de financiamiento productivo en 4 municipios

⁸⁹ Tomado de la presentación hecha por FUNCOP en la Cumbre Caucana contra el Hambre y por la Nutrición. Popayán, Julio 30, 31 y 1 de Agosto de 2003.

- Experiencias de mercado local de productos orgánicos en 3 municipios
- 20 organizaciones de base de 10 municipios del Cauca asociadas a la COOPMRABIC

Los logros más importantes del componente de desarrollo campesino se resumen en: la organización autónoma de los campesinos y campesinas⁹⁰, la auto generación y difusión participativa de tecnologías agroecológicas y orgánicas⁹¹, el enfoque sistemático de la planificación, la producción sustentada en el uso de la biodiversidad local y regional,⁹² la producción de alimentos para la SA familiar y acceso a mercados alternativos⁹³.

5.6 INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF- EN PROGRAMAS DE NUTRICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA EL AÑO 2003

El ICBF, es una entidad adscrita al Ministerio de la protección social, creada en 1968 con el fin de dar respuesta a problemáticas como: la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada. Está presente en cada una de las capitales de departamento, a través de sus regionales y seccionales. Como coordinador del Sistema nacional de bienestar familiar –SNBF-, propone e implementa políticas, presta asesoría y asistencia técnica y socio-legal a las comunidades y a las organizaciones públicas y privadas del orden nacional y territorial. De esta forma, se garantiza una atención eficiente a niños y niñas, jóvenes, adultos y familias de población urbana, rural, indígena, afrocolombiana y mestiza.

Dentro de las acciones de apoyo a la primera infancia el ICBF ofreció los siguientes servicios: Materno infantil, Hogares FAMI, Hogares comunitarios de bienestar, Hogares infantiles, Lactante y Preescolar, Jardines comunitarios y Atención a niños sordos.

Dentro de las acciones de apoyo a la niñez y la adolescencia se encontraron: los clubes prejuveniles y juveniles y los restaurantes escolares. Pero además de las acciones de apoyo alimentario y nutricional, el ICBF ofreció programas de apoyo a las familias alrededor del mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, la prevención del maltrato y la construcción de valores.

Las acciones que adelantó el ICBF enmarcadas dentro de la SA son las que se describen a continuación.

Materno Infantil:

Es un conjunto de acciones intersectoriales orientadas a prevenir el deterioro del estado nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes, niños y niñas menores de siete años

⁹⁰ Consultar historia de la COOPMRABIC en www.funcop.org.co/publicaciones.htm

⁹¹ Consultar en www.funcop.org.co, resultados de investigaciones en Cultivos de clima frío y cálido, en chontaduro y en Microorganismos solubizadores de fósforo.

⁹² Consultar en www.funcop.org.co, video “lo hicimos nosotros mismos” y módulos agroecológicos.

⁹³ Consultar en www.funcop.org.co, propuestas de desarrollo de mercados solidarios.

de familias residentes en áreas rurales, buscando fomentar la construcción de una cultura de estilos de vida saludable y de actitudes y comportamientos que cimienten la convivencia armónica.

Dirigido a familias con mujeres gestantes, madres lactantes, niños (as) menores de siete años del área rural que no asistan a FAMI o a otro servicio ICBF para niños (as) menores de 6 años. Idealmente ofrecido a personas que pertenecen a los niveles 1 ó 2 del SISBEN. El proyecto se ejecutó en zona rural e indígena a través de los centros zonales, instituciones prestadoras de servicios de salud, centros de nutrición y otras instituciones de carácter social, grupos asociativos voluntarios, o con ONG'S.

Ofreció capacitación y formación a las familias en aspectos de salud, nutrición y relaciones familiares; entrega mensual de complemento alimentario consistente en 2 kilos de bienestarina por usuario mes; promuevió y garantizó la afiliación de los niños (as) y las madres beneficiarias al sistema de seguridad social en salud; promuevió la obtención del registro civil de nacimiento para todos los niños; promuevió la inscripción al control prenatal de las madres gestantes, promuevió la inscripción al Programa de crecimiento y desarrollo realizado por el sector salud; vigiló el cumplimiento del esquema de vacunación y promoción del autocuidado y de los estilos de vida saludables, por último, coordinó con el nivel municipal para garantizar las acciones del plan de atención básica –PAB- y del plan obligatorio de salud –POS-.

Hogares FAMI -Familia, Mujer e Infancia-

Creados con tres fines: primero, el de apoyar a las familias en desarrollo que tienen mujeres gestantes, madres lactantes y niños (as) menores de dos años, realizando actividades que permitieran mejorar su función socializadora y fortalecieran la participación del padre, madre y hermanos en el desarrollo del niño (a) desde su gestación hasta los dos años de edad; segundo, el de cualificar las relaciones familiares, a través del fortalecimiento del vínculo afectivo padre- madre- niño(a) y el fomento de una cultura de estilos de vida saludables en la familia, y por último, promover la construcción de redes familiares, sociales, comunitarias e institucionales, como gestoras de su propio desarrollo familiar y como estrategias de prevención de la violencia intrafamiliar. Estos hogares fueron dirigidos específicamente a familias con mujeres gestantes, con madres lactantes y con niños (as) menores de dos años, que se encontraban en situación de vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, prioritariamente de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Con los niños (as) menores de dos años se realizaron actividades pedagógicas junto a sus padres o madres o persona que permanentemente los cuida, con el fin de lograr la construcción y fortalecimiento de los lazos afectivos entre padres e hijos y la inscripción al Programa de crecimiento y desarrollo realizado por el sector salud; promuevió la obtención del registro civil de nacimiento para todos los niños(as); promuevió la expresión de sentimientos en los niños(as) y afianzamiento de su identidad y autoestima; trabajó en la formación de hábitos de orden, en relación con el cuidado de los juguetes, el establecimiento de relaciones sociales con los adultos y niños de su propia edad, la

iniciación y respuesta a los procesos de interacción social en los programas de crecimiento y desarrollo de los organismos de salud; el suministro de un complemento alimentario para los niños y niñas de 6 a 24 meses, vigilancia del estado nutricional, fomento de la higiene del niño para prevenir enfermedades infectocontagiosas, fomento de la vacunación completa, identificación oportuna de la enfermedad diarreica aguda, suministro de sales de rehidratación oral para prevenir la deshidratación que puede producir la enfermedad diarreica aguda, promovió el uso de otros servicios de salud a los cuales tiene derecho el niño, y coordinó entre los organismos de salud y el hogar comunitario acciones específicas requeridas por él.

Por su parte, con la mujer gestante y lactante se realizaron actividades educativas referentes al autocuidado y a la práctica de la lactancia materna. Con toda la familia se realizaron actividades educativas acerca de la responsabilidad de los padres en el proceso de formación y desarrollo de sus hijos a sus pautas de crianza teniendo en cuenta sus propios modelos culturales.

Hogares infantiles

Un servicio de protección preventivo a través del cual se atendieron niños(as) entre 6 meses y cinco años, que presentaron riesgos en su normal crecimiento, desarrollo y socialización ocasionados por privaciones afectivas o socioculturales, por ausencia durante el día o parte de él, de sus padres o responsables debido a su trabajo. La atención se brindó en jornada diurna completa (8 a 9 horas) o alterna (4 a 5 horas) de lunes a viernes.

Ofreció formación, cuidado y atención al niño; nutrición y saneamiento ambiental; actividades encaminadas a la socialización y desarrollo del niño, fortalecimiento de relaciones en su medio infantil, familiar y comunitario; formación de valores; formación de padres y otros adultos para que comprendan su papel; vinculación de las diferentes instituciones, entidades territoriales y organizaciones no gubernamentales que tienen que ver con el cuidado de los niños; participación y organización comunitaria, ya que los padres organizados buscan el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, administran el programan y son veedores del mismo.

Estuvo dirigido específicamente a familias con niños, entre los 6 meses y los 5 años de edad, pertenecientes a sectores de población con vulnerabilidad económica, social y psicoafectiva, preferiblemente pertenecientes a los niveles 1 ó 2 del SISBEN, priorizando la atención de aquellos niños cuyos padres o acudientes, por razones de trabajo, estudio u otras circunstancias comprobadas estaban ausentes durante el día, igualmente casos especiales de niños discapacitados, trabajadores, desplazados y en cualquier otra condición de riesgo y vulneración de sus derechos.

Lactantes y preescolares

Es un programa que aportó recursos a entidades sin ánimo de lucro que hacían parte del Sistema nacional de bienestar familiar con el fin de contribuir al desarrollo integral de los niños(as) menores de 5 años. Financió parte del valor del cupo niño por mes, para apoyar la realización de actividades nutricionales, psicopedagógicas y las de formación con los padres de familia.

Atendió a niños y niñas entre los 3 meses y los 5 años de edad pertenecientes a familias de sectores de población con vulnerabilidad económica, social y psicoafectiva, preferiblemente pertenecientes a los niveles 1 ó 2 del SISBEN priorizando la atención de aquellos niños cuyos padres o acudientes, por razones de trabajo, estudio u otras circunstancias comprobadas estaban ausentes durante el día, igualmente casos especiales de niños discapacitados, trabajadores, desplazados y cualquier otra condición de riesgo y vulneración de sus derechos

Jardines Comunitarios

Es una modalidad de atención que brindó atención a niños(as) entre los 2 y 5 años de edad, de los sectores más vulnerables de la población, a través de actividades pedagógicas y nutricionales realizadas directamente por los padres o acudientes, quienes se vincularon al proceso de formación con el fin de cumplir mejor su deber de velar por el desarrollo integral de sus hijos(as).

Los niños(as) recibieron atención en medias jornadas cinco días a la semana. Se realizaron actividades de formación, cuidado y atención del niño(a), integrando aspectos de nutrición, salud, saneamiento ambiental, socialización y desarrollo psicosocial, fortalecimiento de sus relaciones; formación a los padres de familia con el fin de mejorar las relaciones familiares y condiciones de vida. Los padres realizaron por lo menos una vez al mes las actividades pedagógicas directas a sus hijos.

Dirigido específicamente a niños(as) de 2 a 5 años de sectores vulnerables, hijos de padres que tenían disponibilidad de tiempo para participar directamente en la planeación y realización de las actividades pedagógicas con ellos, por lo menos una vez al mes.

Apoyo a la socialización de niños sordos

Es un programa que buscó apoyar la formación de padres y la atención de niños(as) menores de cinco años sordos de nacimiento o que adquirieron la sordera en los dos primeros años de vida, con el fin de facilitar su proceso de socialización, a través de la adquisición y manejo de la lengua de señas.

Ofreció realizar actividades pedagógicas con los niños sordos para que adquirieran y manejaran la lengua de señas fortaleciendo su proceso de socialización; formación práctica de los padres que les permitiera desempeñar su función de soporte afectivo y comunicativo con sus hijos(as); prevención del maltrato infantil y reconocimiento de que el lenguaje de señas es una herramienta fundamental para ello. Además que conocieran, comprendieran y manejaran la discapacidad; buscando el fortalecimiento del SNBF para que con el

compromiso de todos los entes presentes en el sector se prestara atención a los niños(as) sordos. Dirigido específicamente a niños(as) menores de cinco años sordos de nacimiento o que habían adquirido la sordera durante sus dos primeros años de vida y pertenecieran a los sectores de la población socioeconómicamente más vulnerable.

Desayunos Infantiles

Un programa integral de asistencia alimentaria dirigido a niños entre 6 meses y 5 años de edad, pertenecientes a familias del nivel 1 del SISBEN, que contempló acciones de alimentación, formativas, de promoción, de prevención y atención en salud, en los municipios seleccionados, con la participación activa de la familia, la comunidad y Entes territoriales, en coordinación con organizaciones no gubernamentales y empresas privadas, durante el período 2003 - 2006, con el propósito de contribuir a la SA y nutricional de esta población.

El programa se desarrolló a través de los componentes salud, alimentación y nutrición; formación y capacitación; información, divulgación y comunicaciones; y el componente administrativo. El suministro de los desayunos a los niños beneficiarios estuvo programado para los días hábiles (lunes a viernes, exceptuando días festivos), según la programación nacional.

En el componente Salud y control de crecimiento y desarrollo, el instituto gestionó ante las entidades territoriales, para que las EPS y ARS garantizaran la prestación de la totalidad de las actividades, procedimientos e intervenciones, contenidos en las normas técnicas de obligatorio cumplimiento y en las guías de atención para los niños y sus familias beneficiarios del Programa de desayunos Infantiles.

Con el componente de Formación y capacitación se buscó fomentar prácticas sociales, de alimentación salud y nutrición orientadas al cumplimiento y garantía de derechos de los niños y, a la cualificación de las relaciones entre adultos y niños, mediante espacios de reflexión y formación con los padres, otros adultos acompañantes y con los niños beneficiarios.

El programa fue dirigido especialmente a niños(as) de 6 a 71 meses pertenecientes a familias de Nivel 1 de SISBEN, de Municipios que hacían parte de las zonas de rehabilitación y consolidación, que no tenían el programa “Familias en Acción” y que tenían mínimo 100 niños cuyas familias estaban clasificados en SISBEN 1 a Diciembre de 2002.

Los criterios para seleccionar los niños beneficiarios fueron:

Niños de 6 meses a 5 años 11 meses, miembros de familias clasificadas en nivel 1 del SISBEN, iniciando con los puntajes más bajos, familias vulnerables residentes habituales del municipio o sector, número de usuarios de otros programas oficiales o privados que recibían complementación alimentaria (información que debió ser verificada con listados de estas instituciones). Tuvieron prioridad los niños de zonas rurales y de 6 meses y 3 años.

Clubes pre juveniles y juveniles

Agrupaciones de niños, niñas y adolescentes entre 7 y 18 años, escolarizados o desescolarizados, trabajadores, desvinculados o desplazados por el conflicto armado, que organizaron y establecieron espacios de encuentro donde identificaron colectivamente intereses, necesidades y aspiraciones, para la construcción de proyectos de vida individuales y grupales. El programa ofreció actividades grupales con el fin de permitir el desarrollo del talento humano en aspectos culturales, deportivos, artísticos y productivos; sesiones educativas que permitían reflexiones sobre la familia, los padres, la etapa de desarrollo en la que se encontraban, sus intereses, necesidades; acciones para apoyar el mejoramiento de las relaciones entre los miembros del club con espacios escolares y laborales.

Los beneficiarios fueron niños, niñas, y adolescentes entre 7 y 18 años de edad, de diversa procedencia étnica, y de sectores poblacionales con vulnerabilidad socioeconómica y cultural; prioritariamente pertenecientes a hogares con jefatura femenina, niños, niñas trabajadores, desescolarizados o desplazados por la violencia, idealmente pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Cada Club estuvo conformado por un grupo de mínimo 15 niños, niñas, adolescentes, coordinados por un animador juvenil. Tenían horario y frecuencia de reunión establecidos autónomamente por el grupo de acuerdo a sus necesidades; funcionaron en espacios comunitarios, como Casas de la cultura, de Juventud, Centros comunales u otros espacios de la comunidad.

El Club se financió con recursos ICBF, con recursos de cofinanciación aportados por los Entes territoriales, recursos aportados por las comunidades y otras posibles fuentes de financiación tales como donaciones, convenios de cooperación internacional, nacional y de entidades del sector privado.

Asistencia nutricional al escolar y adolescente: restaurantes escolares

Acciones que contribuyeron al acceso, a la asistencia regular y a evitar la deserción del sistema escolar, de niños entre los 5 y 17 años, pertenecientes a familias con vulnerabilidad social y económica, mediante el suministro de un complemento alimentario que aportara entre el 27.5 % a 35% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes, durante un período mínimo de 120 días al año.

El programa ofreció el suministro de un complemento alimentario y el desarrollo de un conjunto de acciones formativas y de promoción de estilos de vida saludable, mediante las siguientes acciones: valoración del estado físico y evaluación y seguimiento del estado nutricional de los usuarios; complementación alimentaria, que debió cubrir el porcentaje de la recomendación de las calorías y nutrientes para el grupo de edad establecido de acuerdo con la modalidad de atención; acciones de formación y capacitación orientadas a los diferentes actores del programa con el fin de generar procesos pedagógicos y formativos sobre aspectos nutricionales, alimentarios, psicosociales (afecto, convivencia pacífica y buen trato), encaminados a fomentar estilos de vida saludables.

El Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor –PNAAM– “Juan Luis Londoño de la Cuesta” fue un programa formulado en el año 2004 por el ICBF, con el objetivo de contribuir a mejorar el consumo de alimentos de 400.000 adultos mayores en condiciones de desplazamiento o pertenecientes al nivel 1 del Nuevo SISBEN, mediante el suministro de un complemento alimentario. El complemento alimentario se suministraría durante 250 días hábiles al año, y consistió en una ración de almuerzo preparado y servido localmente, que cubriera como mínimo el 30% de las recomendaciones diarias de calorías y nutrientes para esta población. Además, se suministraría mensualmente 1 kilo de bienestarina a cada beneficiario. Para la entrega de la ración alimentaria, se utilizaría la infraestructura, el equipo y menaje de los servicios de alimentación disponibles en cada municipio y por cada operador.

La siguiente tabla muestra un resumen de las inversiones y número de usuarios que a 2003 atendió el ICBF en sus programas en el departamento del Cauca.

Tabla 5. 4 Inversión en complementación alimentaria en el Departamento del Cauca 2003

Modalidad	Unid	Usuarios	Inver total (\$)	Complement. Alim(\$)
FAMI	299	8.970	1.151.244.335	289.317.184
Materno infantil	91	4.455	135.451.387	135.451.387
Hogares comunitarios	3.412	40.944	21.221.820.776	10.283.338.088
Hogares infantiles	31	3.964	3.775.714.764	598.564.000
Lactantes preescolares	1	318	71.453.559	65.190.000
Jardines comunitarios	4	243	78.591.616	49.815.000
Recuperación nutricional	13	350	52.637.950	52.637.950
Recuperación nutricional en organismos de salud	35	483	10.908.072	10.908.072
Desayuno/refrigerio escolar y adolescente	1.852	110.967	3.795.071.400	3.795.071.400
Almuerzo escolar y adolescente	260	14.183	660.360.480	660.360.480
Familias en crecimiento		120	18.000.000	18.000.000
Apoyo gestante, puerpera y ...	238	5.950	292.436.550	280.602.000
Hogares sustitutos	283	283	924.382.566	699.576.000

		Usuarios	Inver total	Complem alim
TOTAL		191.230	32.188.073.455	16.938.831.561

Fuente: ICBF año 2003

Pese a que el programa hogares infantiles solo presentó una cobertura de 40.944 usuarios comparados con los 110.967 usuarios cubiertos por el programa de desayuno/refrigerio escolar y adolescente, fue el programa que más inversión tuvo por parte del ICBF en el departamento del Cauca. Tiene sentido en cuanto a que los desayunos infantiles son menos costosos y abarcan tanto a la población escolar como a los adolescentes.

5.7 EXPERIENCIA AFROPATIANA

Cuando llegaron los primeros esclavos a América lo primero que trajeron consigo (en el cabello de las mujeres Africanas) fue el fríjol guandúl o canchoncho o fríjol de año (cajanus-cajan), este alimento representaba por una parte su cosmovisión ya que era el alimento preferido de sus Orishas (Dioses africanos) y por otra, su seguridad alimentaria personal que era lo poco que podían transportar al ser trasladados desnudos al nuevo continente.

Este fríjol provenía de Angola y del Congo, de ahí que también reciba el nombre de fríjol del Congo o Congoliño/guisante de Angola; con aproximadamente 300 años de permanencia en América, desafortunadamente pese a su perfecto equilibrio para el consumo humano por contener 65% de carbohidratos, 20% de proteínas y 13% de ácidos grasos; 3.6% de minerales, es poco consumido en la zona Andina Colombiana, distinto a los países del Caribe, donde posee gran demanda.

Las comunidades organizadas del Patía, buscaron su etnodesarrollo desde una propuesta llamada “Plan de Vida Afriopatiano” que pretendió rescatar elementos culturales como el Bambuco patiano, mecanismos de defensa personal como la esgrima y obviamente este fríjol rústico llamado guandúl.

Para la conservación del Plan de Vida o de etnodesarrollo se adelantaron investigaciones a través del Centro de investigaciones afropatianas –CIAP- desde sus 3 unidades principales:

1. La Unidad de Investigaciones en etnosalud afrocolombiana con sede física en el puesto de salud del corregimiento de Patía se enfocó en: el seguimiento al control de peso y talla en menores de 5 años, durante un quinquenio, en 120 veredas integrantes de 9 municipios, la prevención y control del cáncer de cuello uterino, utilizando los derivados de la pulpa del totumo (epidemiología, antropológica, laboratorio), el autocuidado en salud, con nutrición, respiración y ejercicios psicofísicos y la implementación de una planta procesadora de los subproductos de la planta medicinal del totumo o puro para uso cosmético y medicinal, finalmente tomó como eje de la SA al fríjol guandúl
2. La Unidad de investigaciones en etnoeducación afrocolombiana, se enfatizó en: técnicas de aprendizaje tutorial de la cátedra afrocolombiana con apoyo del programa Afronet (estudios por internet) y en métodos para desarrollar la autoestima desde la música y el arte.
3. La Unidad de investigaciones ambientales con sede física en la finca La Pachuca (Vereda Piedremoler), se enfatizó en: modelos de reforestaciones y reservas forestales de la sociedad civil en zonas secas y sub-xerófitas, la conservación y mantenimiento de terrenos secos y subxerofíticos y por último en la conservación, manejo y usos varios del árbol del totumo o puro y sus subproductos (hojas, frutos).

En el Valle del Patía (integrando por 9 Municipios del Sur del Cauca y 120 veredas), este

fríjol venía siendo un componente básico dentro de la nutrición de la población, pero que empezó a ser reemplazado por otros alimentos que rompían con el código genético nutricional y la cosmovisión Africana.

Consecuencia de las alianzas suscitadas entre la ARS ASMET, la Fundación horizonte, la Fundación para el desarrollo del Bajo Patía –FUNDEBAP- y con apoyo de la Dirección departamental de Salud, se creó la minicadena productiva del fríjol guandúl, eje de la SA y de la comercialización a nivel local y regional. Además, la posibilidad de consumirlo en 55 fórmulas distintas. El hecho de que su vida productiva fuera de 5 a 10 años y la facilidad de su cultivo por ser rústico (se adapta a todos los suelos y a sequías) lo hicieron atractivo para la población.

5.8 BALANCE GLOBAL DE EXPERIENCIAS

En el resumen de experiencias exitosas se analizaron diferentes tipos de acciones de SA y nutricional: públicas y privadas, nacionales, departamentales o locales, orientadas a diferentes componentes de la SA, toda una variada oferta de experiencias que permitieron obtener importantes aprendizajes, a su vez, la identificación de aquellos aspectos críticos de la SA que no fueron asumidos por ningún programa o entidad y que deben ser tenidos en cuenta con el fin de contribuir de manera efectiva a mejorar las condiciones de SA de la población.

Múltiples experiencias fueron las que directa o indirectamente incidieron en el objetivo de garantizar la SA. En este sentido, las experiencias dirigidas a fortalecer la disponibilidad de alimentos, fueron tan importantes para la SA como aquéllas dirigidas a favorecer el acceso, procesamiento, comercialización, consumo y aprovechamiento de los mismos, o como aquéllas que permitieron institucionalizar acciones dirigidas a mejorar la nutrición o el acceso.

Los logros del convenio No. 164/2001 OEI-RSS se resumen en: una cobertura de 8.286 familias y 40.357 personas; el fortalecimiento de la dinámica interna de cada organización frente a las actividades de SA y la incorporación de las familias a las prácticas y parcelas de SA con el componente pecuario como fuente de proteína para el consumo familiar y como materia prima para la elaboración de abonos orgánicos.

Particularmente se obtuvieron cuatro logros importantes: primero, un cambio de actitud en la población escolar de los centros educativos rurales y en sus núcleos familiares, en cuanto a la generación de proyectos de producción para el autoconsumo, a partir de actividades de formación y capacitación; segundo, la identificación, valoración, recuperación, generación y actualización de saberes y conocimientos de indígenas, campesinos y comunidades afrocolombianas relacionados con el manejo de sus agroecosistemas tradicionales; tercero, desarrollo y en algunos casos, mejoramiento de agroecosistemas tradicionales con conocimientos y saberes recuperados y tecnologías apropiadas por la población beneficiaria y por último, la difusión e intercambio de saberes, prácticas y materiales resultantes de cada experiencia.

Haciendo un análisis pormenorizado de cada uno de los proyectos que formaron parte del Convenio, se concluye que todos se enfocaron en el mejoramiento de la SA utilizando estrategias como: el mejoramiento de la calidad de vida y de la dieta alimentaria en calidad de la nutrición y cantidad de alimentos y el estímulo a la producción para el autoconsumo garantizando la soberanía alimentaria, la permanencia en el territorio y el retorno de las comunidades.

Organizaciones como CINDAP y la FCC se enfocaron vigorosamente en el fortalecimiento del proceso comunitario y la unidad familiar, procurando como ellos mismos lo dijeron, sembrar semillas en las mentes más no en la tierra.

Por su parte, las organizaciones indígenas: CRIC, Cabildo indígena de Guambía y la Asociación de cabildos Nasa Chxa Chxa, adaptaron el discurso RESA conforme a su cultura, es así como coinciden en la realización de intercambios, recuperación de saberes, semillas y técnicas ancestrales como fortalecimiento del sentido de pertenencia y de su soberanía alimentaria.

En sólo tres de las organizaciones: ESPAVE, CINDAP y la Asociación de cabildos Nasa Chxa Chxa, se favorecieron iniciativas productivas de mujeres. Esto evidencia la necesidad de que la perspectiva de género sea eje transversal en las políticas de los proyectos RESA.

Este Convenio, como unión de fuerzas entre el Gobierno departamental, un Programa Nacional y una iniciativa local, se presentó como elemento dinamizador del tema de la SA en el departamento y como gran ejemplo de articulación en procura de la misma.

Por su parte, el programa PANES, como iniciativa del gobierno departamental, buscó luchar contra los problemas de nutrición e inseguridad alimentaria en la población escolar, así como la pobreza a partir de la generación de ingresos en la familia, incentivando la producción limpia que iría para las escuelas participantes en el programa y para los mercados locales, con el fin de lograr una formación integral en estilos de vida saludables y en producción agrícola limpia.

Las fortalezas del programa se encontraron enmarcadas en: el mejoramiento de las condiciones nutricionales de los escolares no sólo garantizándoles disponibilidad de alimentos sino acceso a los mismos, para el año 2004 el programa había beneficiado a 87 instituciones educativas y 50.601 estudiantes, sobrepasando la meta de 43.740 niños y niñas planteada en su formulación; el fortalecimiento de capacidades y actitudes de los alumnos, padres de familia y docentes de las instituciones beneficiadas en el mejoramiento de la alimentación, del ingreso familiar y de la nutrición familiar, escolar y comunitaria, generando de esta forma un cambio de actitud frente a las labores del campo para el autoconsumo con la posibilidad de generación de ingresos, garantizando de esta manera la sostenibilidad del programa y superando el carácter asistencialista que ha caracterizado a otros programas sociales encaminados a disminuir los índices de desnutrición; el incremento de la cobertura educativa de la población escolar pasando de 220.654 niños(as) matriculados en el 2003 a 241.502 en 2004; facilitar el ingreso y la permanencia de los

niños(as) en el sistema educativo y por ende reducir la vinculación temprana de los mismos a labores diferentes a las educativas como consecuencia de la disminución de los costos familiares en materia de alimentación; fortalecimiento de la gestión de las instituciones educativas ya que además del complemento nutricional se procuró brindar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas; como apoyo a los planes de mejoramiento institucional, el programa brindó una opción para la calificación del servicio educativo en tanto que se incorporó a planes de estudio como un componente más de las acciones contempladas en los PEI y por último, PANES permitió la transferencia de recursos del Sistema general de participaciones a los Fondos de servicios educativos de las instituciones con el fin de atender necesidades de dotación como sillas y mesas.

Entre las deficiencias del programa PANES se identifican: la falta de un sistema de seguimiento y evaluación consolidado que permitiera medir sus impactos, la inexistencia de una línea base que condensara información sobre los estados de nutrición de la población beneficiada y su evolución, la falta de compromiso de algunos alcaldes y responsables de las escuelas situación que pudiera amenazar la continuidad del programa en ciertos municipios, el excesivo padrinazgo por parte de la gobernación, que a pesar del logro de algunas alianzas, pudo influenciar negativamente la sostenibilidad del programa a nivel institucional.

A FUNCOP, se le debe reconocer el trabajo que tiene como pionero en el desarrollo de tecnología y producción agroecológica en el departamento y de procesos de SA urbana, trabajando temas de salud, espacio público, concepto de lo público y recuperación del derecho a influir en las decisiones públicas, todo ello bajo los conceptos de soberanía y autonomía alimentaria. También es importante destacar que como eje transversal de sus acciones se encuentra el ejercicio y la defensa de los derechos humanos, de los DESCA y específicamente del derecho a la SA. Al igual que RESA y CIPASLA no sólo apoyó los proyectos impulsados por las mujeres sino que realizó un largo trabajo social en el tema de género como tal.

De CIPASLA se identifican como fortalezas, su enorme capacidad de generar procesos de articulación en beneficio de los campesinos de Caldoño, ejecutando proyectos enfocados a la lucha contra el hambre y la pobreza. Incentivó: el manejo integral de recursos naturales, el fortalecimiento de las organizaciones, el desarrollo sustentable, procesos de investigación, la recuperación y valoración de los recursos de la finca y el entorno, proyectos acordes con las condiciones ambientales, el ahorro de dinero destinado a la compra de alimentos e insumos (por la venta de excedentes) y la producción agroecológica. Al igual que FUNCOP, incluyó en el trabajo con sus comunidades la promoción y exigencia política de los derechos humanos y en especial de los DESCA relacionados con la construcción de la seguridad y soberanía alimentaria.

Al igual que RESA, CIPASLA también procuró no sólo la permanencia en el territorio sino su control, buscó fortalecer: la disponibilidad, la diversidad y la cantidad de alimentos para el autoconsumo; la participación de las mujeres en los proyectos productivos y el intercambio de experiencias. No obstante, es un Consorcio que requiere ser fortalecido y

consolidado desde una perspectiva regional y política, de lo contrario prevalece el hecho de no ser una iniciativa autosostenible, su accionar se vería interrumpido si no se gestionan oportunamente los proyectos y los recursos para su ejecución.

La experiencia Afropatiana es un claro ejemplo de la construcción que las comunidades hacen de la SA y que las llevó como grato resultado a la creación de la minicadena del fríjol guandúl. Por su parte concordaron: con el ICBF en la realización de controles antropométricos, con algunos de los proyectos RESA en cuanto al rescate de cultivos nativos, en este caso el del fríjol guandúl y con CIPASLA, en la implementación de modelos de reforestación y conservación de terrenos,

El ICBF orientó sus acciones en mitigar el problema de la malnutrición y particularmente en la defensa de los derechos de los niños y las niñas, entre los cuales se pudo contar también el derecho a la alimentación. Atendiendo niños y niñas de SISBEN 1 y 2 con el objeto de suplir o complementar su alimentación diaria.

RESA por su parte, se concentró en promover proyectos de autoconsumo que les permitían a las familias diversificar su canasta, incrementar el consumo de alimentos y realizar un ahorro gracias a la recuperación de la producción alimentaria en los propios predios y de esta forma garantizar la permanencia de los productores en sus tierras.

Las acciones de carácter nacional realizadas por el ICBF presentaron un carácter marcadamente asistencial pese a que trataron de complementarse con elementos de formación en hábitos nutricionales y de construcción de capital social.

El programa RESA al propender por un cambio de actitud en torno al tema de producción y consumo de alimentos, se ubica de una mejor forma en los programas que hacen referencia al tema de creación de capacidades y generación de ingresos y, aunque no abandonó el concepto de asistencia, la orientó hacia la dotación de insumos necesarios para incentivar la producción de alimentos dedicada al consumo de las familias campesinas. Se reconoce que RESA y otros programas, aunque contribuyeron con el mejoramiento de las condiciones alimentarias de la población, evidenciaron carencias en cuanto al logro de la SA. Por esto se considera importante la creación de un fondo para la SA en el departamento, que involucre los sectores tanto de educación como de salud.

Sobre los programas nacionales es importante destacar: que las acciones de asistencia alimentaria dirigidas a niños vulnerables menores de 6 años son absolutamente indispensables y necesarias para sostener el nivel de crecimiento y desarrollo que requieren los niños en esta etapa de sus vidas; que las acciones formativas, ya sea en hábitos alimentarios como en producción para el autoconsumo, multiplican su impacto cuando se incluyen dentro del currículo escolar y llegan a los niños transformando su manera de entender la alimentación; que los programas nacionales avanzaron en términos de generar articulaciones institucionales y de vincular en sus acciones a diferentes entidades tanto del sector público como privado, incluyendo entidades territoriales; que es necesario movilizar aún más al sector privado para fortalecer las acciones de atención y ampliar la cobertura de

las mismas; que las acciones requieren de una participación comunitaria más efectiva, que se involucre de manera decisiva en el diseño mismo de las estrategias así como en su veeduría y control.

Sobre las acciones privadas a nivel local: los programas analizados muestran: la existencia de un esfuerzo comunitario importante que se integró para la realización de acciones que son apoyadas ya sea por el Estado o por organismos privados nacionales o internacionales, que las organizaciones comunitarias respondieron de manera positiva a la cooperación lo que les permitió apropiarse de los procesos y garantizar la sostenibilidad de los mismos, que es importante promover a escala local la articulación de instituciones públicas y privadas tanto para financiación de acciones de ayuda como para adelantar proyectos de investigación y transferencia de tecnología.

Sobre las experiencias escolares se concluye que: cada vez más se percibe el interés de la comunidad educativa por introducir temas nutricionales y alimentarios, el tema es trabajado integralmente cuando logra incorporarse a los Planes educativos institucionales PEI, la escuela es el mejor espacio para recuperar el gusto y el interés por actividades agrícolas así como para promover hábitos de vida saludables, las actividades de SA en la escuela tienen por lo general el reconocimiento y apoyo por parte de la comunidad, la importancia de que aborda la formación de capital humano y el desarrollo de capacidades de la comunidad y que pueden articular fácilmente componentes de generación de ingresos.

La diversidad de experiencias que en cuanto a SA presentó el departamento del Cauca durante el periodo de estudio, plantea primero, la necesidad de una mayor divulgación de los resultados y esfuerzos realizados en cada una de las regiones con el fin de socializar y retroalimentar las experiencias exitosas y segundo, la importancia de construir una base de datos que permita no sólo conocer las características de las comunidades participantes en las experiencias y los resultados de los proyectos realizados, sino que facilite los procesos de seguimiento y evaluación.

El estudio de las diferentes experiencias que sobre SA se adelantaron en el departamento del Cauca entre 2000 y 2004, conduce a concluir que la problemática de SA y nutricional siendo abordada, por diferentes iniciativas se concentró en la necesidad de atender de alguna manera la escasez de recursos económicos de la población más vulnerable.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

“Toda palabra dice algo más de lo que debiera y también menos de lo que debiera expresar”

Ortega y Gasset

Múltiples fueron los temas que se abarcaron dentro del presente documento, todos ellos a la luz de la SA, pero que de momento causan la imperiosa necesidad de evidenciar que durante el proceso de investigación se observó un uso incoherente del término SA y sus derivados. Este uso es causado por las traducciones a otros idiomas, por las interpretaciones y adecuaciones que realizan las comunidades y diversas disciplinas de acuerdo a sus requerimientos, por su aplicación a nivel mundial, nacional, familiar o individual y por supuesto, a los despistes de algunos cuantos personajes influyentes que públicamente asumen uno u otro concepto como iguales. Con el estudio se espera haber cubierto hasta cierto punto esta falencia, al permitir mostrar la evolución teórica, legal e institucional de la SA tanto a nivel internacional como nacional y local, así como sus conceptos alternativos de derecho a la alimentación, soberanía y autonomía alimentaria.

Por SA se asumió la situación existente cuando todas las personas tienen en todo momento acceso, físico, social y económico a suficientes cantidades de alimentos de calidad y nutritivos que satisfacen las necesidades y preferencias alimentarias con el fin de llevar una vida activa y sana. Este concepto tiene reconocimiento a nivel mundial y permite entender la disponibilidad alimentaria del Cauca como la producción de alimentos en términos físicos y kilocalóricos.

Este concepto de SA se asumió porque permite entender la importancia de la disponibilidad de los alimentos, más que la del acceso a los mismos, enfoque que argumenta el estudio de la producción agropecuaria en el departamento del Cauca. Aun reconociendo que esta visión implica que el análisis quede inconcluso, es importante aclarar por un lado, que la producción es uno de los componentes de la disponibilidad de alimentos y que al ser analizada desde el punto de vista de la producción de kilocalorías en el departamento, genera un aporte significativo al estudio de la SA, y por el otro, que la información existente para determinar las condiciones de acceso durante el periodo de análisis eran inexistentes, limitadas e incoherentes, dando forma a otro objetivo de investigación diferente al planteado en un principio por este estudio.

Una situación ideal sería que el concepto de SA pudiera entenderse como el derecho individual y colectivo a decidir qué y cómo consumir y producir una alimentación sana, nutritiva, suficiente, segura y propia que garantizara una vida satisfactoria, en armonía con la diversidad de modos de producción, comercialización y gestión de espacios rurales y urbanos y, por tanto, sustentable y sostenible desde lo ecológico, social, económico y

cultural, con preponderancia de suministros internos y no externos de alimentos.

Por el contrario, tanto los debates sobre el derecho a la alimentación como los de soberanía y autonomía alimentaria centran su atención en el acceso a recursos productivos. La Soberanía alimentaria como proceso de resistencia popular al desarrollar sistemas agrícolas en función de principios de cooperación, integración y dialogo con la naturaleza hace referencia al derecho que tienen los pueblos y los países a definir sus políticas agropecuarias, incluyendo el derecho a tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados.

El derecho a la alimentación, más que un concepto político se entiende como el derecho de toda persona a nivel colectivo e individual a tener acceso físico y económico constante a una alimentación adecuada y suficiente, que tenga en cuenta las tradiciones culturales y que garantice una vida digna. Definición que destaca el requisito de asegurar el acceso a una base de ingreso para cada individuo por medio del acceso a recursos productivos: tierra, agua, semillas, razas de animales, poblaciones de peces entre otros. Por estar basado en la legislación internacional existente, es potencialmente una herramienta en la defensa de los grupos vulnerables, aunque sus debilidades radican en el hecho de que los jueces y los tribunales en muchos países todavía no conocen lo suficiente sobre los derechos.

La soberanía alimentaria abarca no solamente el control de la producción y los mercados, sino también el derecho a la alimentación, el acceso de los pueblos a la tierra, el agua y los recursos energéticos y el control sobre los mismos con un enfoque de la producción sustentable, incorporando temas como la reforma agraria, el control territorial, los mercados locales, la biodiversidad, la autonomía, la cooperación, la deuda, la salud y muchos otros que tienen importancia fundamental para poder producir alimentos localmente.

A su vez, la autonomía alimentaria, busca garantizar los mecanismos necesarios para que los pueblos y comunidades decidan acerca de su producción agraria y alimentaria, hace referencia al control de la producción, distribución y consumo por parte de los pueblos y las comunidades con el fin de garantizar su derecho a la alimentación. Manteniendo hasta cierto punto la producción interna de alimentos y a su vez, generando posibilidades de importación en los mercados mundiales de lo que hace falta.

Mientras que la soberanía alimentaria se vincula a los derechos soberanos de un país, la autonomía se relaciona con la disponibilidad, acceso y control de los alimentos a nivel local, generalmente más ligado a la producción agropecuaria y la gestión de los recursos naturales que a la disponibilidad general de alimentos. El debate de derechos se enfoca en formas de acceso que respetan la dignidad humana, para el caso del derecho a la alimentación, el acceso económico significa mucho más que poder adquisitivo adecuado para comprar alimentos; significa acceso a recursos para alimentarse, a tierra, semillas y razas de animales, a agua y recursos pesqueros, a capital básico y crédito que son necesarios para producir alimentos o para ganarse un ingreso con dignidad.

Tanto el derecho a la alimentación como la SA ponen énfasis en el acceso económico de los individuos o de los hogares a la alimentación. El derecho a la alimentación adicionalmente se centra en el acceso económico a los ingresos o recursos para la producción de alimentos.

Por lo tanto los cuatro términos, es decir, seguridad, soberanía y autonomía alimentaria y derecho a la alimentación, no son comparables debido a sus diferentes naturalezas, lo que se puede comparar y contrastar son las consecuencias políticas que podrían darse como resultado de la implementación de los diferentes conceptos desarrollados hasta la fecha. Es un debate conceptual dinámico que necesita el apoyo y enriquecimiento por parte de la sociedad civil y científica pues encontrar respuestas creíbles y eficaces al problema general no es tarea fácil.

Una situación semejante se presenta en relación con los conceptos de pobreza y hambre. La definición de pobreza es un tema de gran discusión, al involucrar múltiples determinantes que varían de acuerdo a las circunstancias de cada país o región. En cuanto al hambre, se trata de un concepto con muchas y diferentes designaciones, algunas de ellas basadas en percepciones subjetivas, identificado muchas veces con desnutrición crónica y con no comer, no comer bien, no comer lo necesario, no comer todos los días.

Sin caer en una visión positivista, contar con información cuantitativa confiable y oportuna es un requisito de primer orden para el éxito de cualquier investigación, pero el presente estudio encontró limitaciones al respecto debido a fallas en la producción y difusión sistemática de datos para el sector agropecuario del Cauca, entre las cuales cabe mencionar las siguientes:

- Inexistencia de series completas sobre productos (aromáticas, cebolla cabezona, durazno, macadamia, mango, manzana, mora, sandía y trigo, entre otros)
- Diferencia en la forma de presentación de la información (caña de azúcar)
- Descuido en la presentación final de la información como: errores de digitación y unidades de medida (trucha, caña de azúcar, entre otras)
- Incompatibilidad de los sistemas de información (Agronet, FAOSTAT, entre otras)
- Descuido en la conservación de la información (Convenio RESA-Gobernación-MINGAFONDO, Actas de debate Asamblea Departamental III periodo de sesiones, Memorias de la I Cumbre Caucaña contra el Hambre y por la Nutrición, Informes de coyuntura del sector agropecuario, entre otras)
- Información escasa (indicadores de nutrición)
- Formatos diferentes de presentación de la información (recomendaciones kilocalóricas y población por edades)
- Imposibilidad de obtener series continuas de todos los alimentos producidos en el Cauca (Evaluaciones agropecuarias por consenso)
- Ausencia de información sobre ciertas variables específicas (Tabla de recomposición de alimentos de la FAO, entre otras)

A grandes rasgos, el estudio permite afirmar que el departamento del Cauca presenta altos índices de pobreza y deficiencias en cuanto a vivienda, educación, servicios públicos y niveles de ingreso necesarios para llevar una vida digna y saludable; en general el departamento del Cauca no se encuentra en una situación deseable de desarrollo humano ya que su indicador está por debajo del promedio nacional. En materia laboral el Cauca se caracteriza por la creciente informalidad y por empleos de baja productividad y mal remunerados. La disminución del desempleo contrasta con el aumento del subempleo, el cual definitivamente está asociado a la calidad del trabajo de la población ocupada.

Los años 2001 y 2002 fueron los más críticos respecto al desplazamiento masivo en el Cauca, situación que coincidió con el elevado nivel de actividad de las guerrillas y grupos de autodefensas, así como con el aumento de las hectáreas fumigadas dentro del plan de erradicación de cultivos de uso ilícito.

Cerca del 90% de la superficie del departamento se encuentra en el rango de fertilidad moderada-baja y baja, lo que puede tener implicaciones en el rendimiento de cultivos por hectárea de tierra cultivada, impidiendo que los cultivos sean lo suficientemente productivos y rentables para garantizar un ingreso suficiente a los pequeños agricultores. Las tierras con fertilidad alta se ubican primordialmente en el Pacífico, en la bota caucana y en una mínima parte de la zona norte. Las tierras con fertilidad moderada están al nor-oriental del departamento, en donde se cultiva principalmente caña de azúcar.

En el periodo analizado, 2000-2004 la estructura de la propiedad de la tierra en el departamento del Cauca se caracterizó por el fortalecimiento del minifundio en materia de propietarios y de predios, y del latifundio en cuanto a superficie, escenario que enmarca un grave problema agrario y una limitante para el desarrollo económico y social del departamento. Por su parte la superficie agrícola es muy pequeña en comparación al total de la superficie, lo cual incide negativamente sobre las posibilidades de producción, y por ende, de abastecimiento alimentario de la población y la generación de ingreso rural. Cabe anotar, que el incremento de la población aumenta la necesidad de tierras para suplir la demanda de alimentos, pero debido a las limitaciones que imponen las condiciones geográficas, de comunicación y de conservación en áreas selváticas del Pacífico y de la Bota Cauca, esto no es posible.

En cuanto al hambre, durante el periodo de estudio, Cauca y Colombia no contaban con información detallada al respecto, solo en el 2005 se realizó la primera encuesta sobre nutrición y SA –ENSIN-. Esta situación se evidenció con la ausencia de datos en los diagnósticos de los planes de desarrollo departamentales de los periodos 2001-2003 y 2004-2007.

En síntesis, estos datos muestran un panorama estructural de las condiciones de la población del Cauca en el periodo 2000-2004 caracterizado por el incremento de la desigualdad social, una compleja situación de pobreza, altos indicadores de desnutrición especialmente en la población vulnerable y las pocas medidas tomadas por parte del Estado y el gobierno local frente al tema.

La superficie sembrada y la producción agrícola del Cauca estuvieron determinadas en gran medida por el aporte de los cultivos permanentes y semipermanentes, específicamente por caña de azúcar y plátano, y por los transitorios, en particular papa tecnificada y café orgánico. En cuanto al sector pecuario, se destacó el incremento del sacrificio de ganado bovino y porcino, de aves de engorde y la producción acuícola con especies representativas como tilapia y trucha. También tuvieron cierta importancia la producción de leche, huevos y miel.

Uno de los mayores logros del presente estudio fue la construcción de la Matriz de producción kilocalórica per cápita diaria para el departamento del Cauca 2000-2004, toda vez que permitió realizar una aproximación a la medición de la SA en términos de disponibilidad de energía a partir de la producción agropecuaria del Cauca. El Indicador de Nivel de suficiencia global fué crítico para cada uno de los años del periodo de estudio, es decir, que la disponibilidad kilocalórica per cápita diaria del Cauca fue menor que la recomendada, esto es, que el riesgo de inseguridad alimentaria está dado por la disponibilidad de energía, y no por la variedad y calidad de los alimentos, ni por el balance de los macronutrientes, ni por la adecuación de la disponibilidad de micronutrientes; en otras palabras, las personas en el Cauca durante el periodo de estudio, tuvieron alimentos disponibles para el consumo pero no en la cantidad requerida para obtener las kilocalorías recomendadas como suficientes en cuanto a nivel de SA.

En términos de kilocalorías per cápita diarias la producción agropecuaria del departamento del Cauca se concentra en dos grupos de alimentos: el primero y más importante el de cereales, tubérculos y plátanos que representa casi la mitad del total y el segundo, el de azúcares y dulces con una participación superior al 20%, de tal suerte que entre estos dos grupos de alimentos dan cuenta de aproximadamente el 70% del aporte kilocalórico per cápita diario para el Cauca. Por su parte, en términos de gramos per cápita diarios la producción agropecuaria del departamento del Cauca se concentra en tres grupos de alimentos, a saber: el primero y más importante el de cereales, tubérculos y plátanos que representa casi la mitad del total, el segundo, el de lácteos con una participación promedio cercana al 14% y el tercero, el de bebidas con una participación próxima al 9% de tal modo que entre estos tres grupos de alimentos dan cuenta de más del 70% de la producción en gramos per cápita diario de alimentos para el Cauca.

Una visión global del aporte de la producción agropecuaria del departamento del Cauca por grupos de alimentos en términos de kilocalorías y de gramos per cápita día, confirma la idea de que la dieta básica de la población del Cauca está constituida por: plátano, papa, azúcar, arroz, yuca, café y en menor proporción por frutas, carnes, huevos y lácteos.

Múltiples experiencias representativas sobre SA en el departamento del Cauca fueron las que directa o indirectamente incidieron en el objetivo de garantizar la SA. Las experiencias dirigidas a fortalecer la disponibilidad de alimentos, fueron tan importantes para la SA como aquéllas dirigidas a favorecer el acceso, el procesamiento, la comercialización o el consumo y aprovechamiento de los mismos, o como aquéllas que permitieron institucionalizar acciones dirigidas a mejorar la nutrición o el acceso. Se analizaron diferentes tipos de acciones: públicas y privadas, nacionales, departamentales o locales, orientadas a diferentes componentes de la SA, toda una variada oferta de experiencias que permitieron obtener importantes aprendizajes, a su vez, la identificación de aquellos aspectos críticos de la SA que no son asumidos por ningún programa o entidad y que deben ser tenidos en cuenta con el fin de contribuir de manera efectiva a mejorar las condiciones de SA de la población; en particular, primero, la necesidad de una mayor divulgación de los resultados y esfuerzos realizados en cada una de las regiones con el fin de socializar y retroalimentar las experiencias exitosas y segundo, la importancia de construir una base de datos que permita no sólo conocer las características de las comunidades participantes en las experiencias y los resultados de los proyectos realizados, sino que facilite los procesos de seguimiento y evaluación.

El estudio de las diferentes experiencias que sobre SA se adelantan en el Departamento del Cauca conduce a concluir que la problemática de SA y nutricional siendo abordada, por diferentes iniciativas se concentra en la necesidad de atender de alguna manera la escasez de recursos económicos de la población más vulnerable.

Para concluir, se considera prudente formular una reflexión general sobre acciones deseables en materia de SA con el propósito de contribuir al debate sobre el mejoramiento de la misma en la población del departamento del Cauca.

La SA debe reconocerse como un derecho humano prioritario y básico, a partir de la autosuficiencia local como manifestación de autodeterminación y dignidad de los pueblos. Es necesario prestar atención integral a aquellos grupos humanos sobre quienes recae una carga mucho mayor de inseguridad alimentaria, tales como los pueblos indígenas, los refugiados, las personas desplazadas, los desempleados, los minusválidos, los niños, las mujeres cabeza de familia, los ancianos, y los grupos minoritarios. También es necesario reconocer el papel primordial de la mujer en la producción de alimentos y la responsabilidad del almacenamiento de alimentos y semillas, ya que es quien aporta los vínculos culturales en el proceso de asegurar nutrición, cuidados e ingresos para la familia y la sociedad. La comprensión global de los aspectos culturales, ecológicos y económicos de los sistemas agrícolas es una condición determinante para alcanzar una agricultura sustentable y SA. La capacitación de los productores de alimentos y la educación de los consumidores acerca de los principios de la SA y la agricultura sustentable, son imprescindibles.

Como quiera que el Estado, en sus distintos niveles, juega un papel fundamental en la determinación de la SA nacional, es procedente revisar las políticas públicas sobre SA con

el fin de subsanar deficiencias, identificar nuevas iniciativas, suprimir los obstáculos a la aplicación y simplificar las iniciativas entre ministerios y departamentos. Buscar el diseño y desarrollo de estrategias que propendan por el fortalecimiento de una cultura estadística en el ámbito nacional y territorial que en últimas apoye los procesos de gestión, investigación, planeación y toma de decisiones de los actores responsables del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población. En este sentido, parece recomendable promover la democratización de la propiedad, uso y disponibilidad de la tierra y de los recursos naturales y del acceso a ellos, puesto que son esenciales para crear sistemas alimentarios sustentables y para la SA. El fortalecimiento de iniciativas populares en el área de la reforma agraria, la organización comunitaria, así como el desarrollo de actividades y empresas, pueden crear una base sólida para un posterior control comunitario sobre las decisiones relacionadas con la alimentación, estrategias y sustentabilidad económica.

Por último, y dada su importancia intrínseca, la investigación es un componente básico para enfrentar los retos de la SA en Colombia, de allí que se haga urgente y necesario desarrollar procesos investigativos en todos los ámbitos que intervienen en la misma, los cuales cubren los componentes de: disponibilidad, acceso, consumo, uso y aprovechamiento biológico, así como calidad de inocuidad, sin olvidar aspectos tan importantes como los sociales, culturales y ambientales que intervienen y definen los patrones de vulnerabilidad de los grupos poblacionales.

“No es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra”.

Gabriel García Márquez

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dada la diversidad de fuentes Consultas, la bibliografía se presenta en tres apartados. El primero abarca los medios impresos como: libros, revistas y periódicos, el segundo, las fuentes consultas en internet y el tercero, las obtenidas en CD ROM.

MEDIOS IMPRESOS

ALCALDIA DE PURACE. 2010. Plan de Soberanía y Seguridad alimentaria y Nutricional con Enfoque de Adaptación al Cambio Climático. Con el apoyo del Programa Conjunto Adaptación Integración de ecosistemas y adaptación al cambio climático en el Macizo Colombiano. Versión 1 de diciembre de 2010

ARBOLEDA, Ana Cecilia. 1999. Alimentación sana fuente de vida: saber comer el secreto de una larga vida. Panamericana Editorial Ltda. Santafé de Bogotá, D.C

ASTIASARAN, Iciar. 2003. Alimentos y nutrición en la práctica sanitaria. Ediciones Díaz de Santos S.A. Madrid.

BARONA, Guido y GNECCO, Cristóbal. 2001. Historia, Geografía y Cultura del Cauca. Territorios Posibles. Tomo I. CRC, Lotería del Cauca y Universidad del Cauca. Editorial Universidad del Cauca. Popayán.

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA. 2005. Anuario Estadístico del Cauca 2004. Popayán.

COMISION ECONOMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE -CEPAL-. 2004. El Panorama Social de América Latina 2002-2003. Publicación de las Naciones Unidas. 2ed. Chile. ISSN impreso 1020-5152

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-. Cuentas Departamentales de Colombia 1990- 2001

-----, Cuentas Nacionales de Colombia 1990- 2003.

Convenio No. 164/2001 OEI–RSS (Organización de Estados Iberoamericanos, Red de Solidaridad Social) Proyecto “Recuperación de la Seguridad Alimentaria como Alternativa de Vida para las Comunidades del Departamento del Cauca”. Popayán.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN –DNP-. 1996. Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2005. Consejería para la política social. Gente Nueva. Bogotá

DOROSZ, Ph. 1998. Tabla de calorías: calor calórico y contenido en proteínas, grasas e hidratos de carbono de los 1.500 alimentos y bebidas más comunes. Traducción de Fernando Ruiz Gabás. Editorial Hispano Europea. Barcelona

GÁLVIZ, German. 2003. Segundo encuentro nacional ambientalista Pereira- Diciembre 11 y 12 de 2003. Algunos elementos para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la defensa del agua y las especies autóctonas vegetales y animales como estrategia de resistencia y autonomía cultural. *Primer Borrador para la Discusión*. También disponible en http://www.paginasyboletines.com/haztelap/curriculum/planetapaz/regiones/pacifico/encuentro_ambiental.pdf Consulta 20/May/2008

GOBERNACION DEL CAUCA. 2009. Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Cauca. Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Cauca.

HARRIS, Marvin. 1990. Bueno para comer: enigmas de alimentación y cultura. Alianza Editorial. Madrid.

HERNANDEZ, Roberto. 1999. Metodología de la investigación. McGraw-Hill. 2ed. Mexico.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-. 1993. Subdirección de Geografía. Cauca Características Geográficas. Santafé de Bogotá D.C

-----, 2006. Cauca Características Geográficas. Bogotá.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA – IICA- y FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA –FIDA-. 1995. Colombia Sector Agropecuario: Situación y Perspectivas. Costa Rica. También disponible en <http://books.google.com.co/books?id=o9oOAQAIAAJ&lpg=PA53&ots=8rO19zrZac&dq=programa%20DRI&pg=PA53#v=onepage&q=programa%20DRI&f=true> Consulta 05/Sep/2012

INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF-. 2004. Ministerio de la Protección Social. Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1996-2005. Informe de Evaluación 1996-2002. Imprenta Nacional de Colombia. Bogotá D.C

LORA, Eduardo. 1997. Técnicas de medición económica, metodología y aplicaciones en Colombia. Tercer mundo editores. Segunda edición. Bogotá.

MACHADO, Absalón. 1986. El problema alimentario en Colombia. Universidad nacional de Colombia. Panamericana Editorial. Bogotá.

-----, 2001. Desarrollo rural y seguridad alimentaria, Un reto para Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Red de desarrollo rural y seguridad alimentaria. Panamericana Editorial Ltda. Bogotá.

-----, 2003. Ensayos sobre seguridad alimentaria. Universidad nacional de Colombia. Bogotá.

MEMORIAS I Cumbre Caucana contra el hambre y por la nutrición, Popayán Julio 30,31 y 1 de Agosto de 2003.

MACHADO, Absalón y TORRES, Jorge. 1987. El sistema agroalimentario. Una visión integral de la cuestión agraria en América Latina. CEGA-Siglo XXI Editores. Bogotá

MÉNDEZ, Carlos. 1995. Metodología guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Segunda edición. McGraw-Hill.. Bogotá.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL –MINAGRICULTURA- 2005. Dirección de Política Sectorial, Grupo de Sistemas de Información. Instructivo para la realización de las evaluaciones agropecuarias año 2005.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2001-2003. “En Minga por el Cauca”. Taita Floro Alberto Tunubalá.

OEI-GOBERNACIÓN DEL CAUCA- CORPORACIÓN MINGAFONDO. 2004. Informe Final Contrato 0847-2003 correspondiente al Proyecto denominado “Recuperación de la Seguridad Alimentaria como Alternativa de Vida para las Comunidades del Departamento del Cauca”. Popayán.

-----, 2004. Informe parcial contrato 0847-2003 correspondiente al proyecto denominado: Recuperación de la seguridad alimentaria como alternativa de vida para las comunidades del departamento del Cauca. Popayán.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA. 2003. Actas de debate, III Periodo de 2003, en : TOBAR, Karen Bibiana. 2011. *Hacia un Análisis del Entorno Político-Institucional del Problema Alimentario en el Cauca 1996-2007*. Tesis de grado para optar al título de Politóloga de la Universidad del Cauca. Popayán. Cauca

HERNANDEZ, Roberto. Fernández, Carlos y Baptista, Pilar. 1998. Metodología de la investigación. Segunda edición. McGraw-Hill. México, D.F

SEN, Amartya. 2000. Desarrollo y libertad. Primera reimpression. Planeta Colombiana Editorial S.A. Santafé de Bogotá, D.C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RED DE DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA –RESA- 2002. Desarrollo rural y seguridad alimentaria: un reto para Colombia. Panamericana Editorial. Bogotá.

FUENTES DE INTERNET

Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia –ASOCAÑA-. 2001. Informe anual Aspectos Generales del Sector Azucarero Colombiano 2000-2001. En http://www.asocana.org/informes/2000_2001.aspx Consulta 10/04/2013

-----, 2002. Informe anual Aspectos Generales del Sector Azucarero Colombiano 2001-2002. En http://www.asocana.org/informes/2001_2002/informe.pdf Consulta 10/04/2013

-----, 2003. Informe anual Aspectos Generales del Sector Azucarero Colombiano 2002-2003. En http://www.asocana.org/informes/2002_2003.aspx?Cid=32 Consulta 10/04/2013

-----, 2004. Informe anual Aspectos Generales del Sector Azucarero Colombiano 2003-2004. En <http://www.asocana.org/modules/documentos/8155.aspx> Consulta 10/04/2013

-----, 2005. Informe anual Aspectos Generales del Sector Azucarero Colombiano 2004-2005. En <http://www.asocana.org/modules/documentos/8137.aspx> Consulta 10/04/2013

-----, 2006. Informe anual Aspectos Generales del Sector Azucarero Colombiano 2005-2006. En <http://www.asocana.org/modules/documentos/8136.aspx> Consulta 10/04/2013

Banco Mundial –BM-. 1986. La Pobreza y el Hambre: Temas y opiniones sobre la seguridad alimentaria en los países en desarrollo. Washington DC. En http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2010/08/24/000334955_20100824032731/Rendered/PDF/92750PUB0SPANISH0Box74502B01PUBLIC1.pdf Consulta 09/Oct/2012

----- 1990. World Development Report 1990: poverty. Washington D C. En http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IW3P/IB/2000/12/13/000178830_98101903345649/Rendered/PDF/multi_page.pdf Consulta 13/Nov/2012

-----, 2004. Colombia una Política de Tierras en Transición. Documento CEDE No. 002126. Universidad de los Andes. Bogotá. En http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2004/colombia_una_politica_de_tierras_en_transicion Consulta 17/Feb/2013

BOLETÍN RED DE GESTORES SOCIALES –RGS- Boletín No. 19. Diciembre 04 / Enero 05. Imprenta Nacional. Bogotá. En http://www.pnud.org.co/2003/boletinesDePrensa/boletinRGS19_opt.pdf Consulta 24/May/2008

BORTON Jhon y NICHOLDS. 1994. Sequía y Hambruna. PNUD. Programa de Entrenamiento para el Manejo de Desastres. Instituto de Desarrollo en Ultramar Regent's College. Londres. En <http://cidbimena.desastres.hn/pdf/spa/doc13948/doc13948.pdf> Consulta 01/Mar/2013

Comisión económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-. 2000. Equidad, desarrollo y ciudadanía. En <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4425/lcg2071.pdf> Consulta 20/Nov/2012

-----, 2007. Serie 56. Estudios estadísticos y prospectivos. Principios y aplicación de las nuevas necesidades de energía según el Comité de Expertos FAO/OMS 2004. Unidad de Estadísticas Sociales, División de Estadística y Proyecciones Económicas. Santiago de Chile. En <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/30044/LCL2780e.pdf> Consulta Feb/12/2013

CHEN, Robert y Kates, Robert. 1994. World food security: prospects and trends. Thomas e. Downing and Martin L. Parry, eds. Climate Change and World Food Security, a special issue of Food Policy. Vol. 19 No. 2, pg. 192-208. En <http://rwkates.org/pdfs/a1994.01.pdf> Consulta May/20/2013

CLAY, Edward. 2002. Food Security: Concepts and measurement. Paper for FAO Expert Consultation on Trade and Food Security. Roma. En http://ieham.org/html/docs/food_security_concepts_and_measurement.pdf Consulta 24/Ene/2006

COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL –CFS-. 2012. En buenos términos con la terminología. 39º período de sesiones. Doc CFS 2012/39/4. Roma, 15-20 de octubre. En <http://www.fao.org/docrep/meeting/026/MD776s.pdf> Consulta 24/Oct/2012

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN –DNP-. 2003. Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario”. Bogotá. En <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20062010.aspx> Consulta 14/Feb/2012

-----, 2005. Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- 91. “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de desarrollo del Milenio 2015”. Versión aprobada el 14 de marzo de 2005. Bogotá. En <http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes%20Sociales/091.pdf> Consulta 11/Oct/2008

-----, 2006a. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”. Bogotá. En <http://www.dnp.gov.co/PND/PND20062010.aspx> Consulta 14/Feb/2012

-----, 2006b. Plan Nacional de Desarrollo: Balance de Resultados 2006. Resultados Agosto 2006 - Marzo 2007. Bogotá. En <http://listserver.dnp.gov.co/pipermail/sinergia-dnp/2007-August/000025.html> Consulta 11/Oct/2008

-----, 2007a. Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN-. Versión aprobada el 31 de marzo de 2007. Bogotá. En <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=xWTd1oDPg8E%3d&tabid=343> Consulta 14/Feb/2012

-----, 2007b. Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- 3461. Acciones y Estrategias para Impulsar el Desarrollo Sostenible del Departamento del Cauca. Versión aprobada el 12 de marzo de 2007. Bogotá. En <http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes/3461.pdf> Consulta 24/Feb/2012

-----, 2011. Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- 140. Modificación al Conpes Social 91 de 14 de Junio de 2005: “Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”. Versión aprobada el 28 de marzo de 2011. Bogotá. En <http://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=rSQAQZqBj0Y%3D&tabid=1235> Consulta 14/Feb/2012

DE ARMIÑO PEREZ, KARLOS. Hambre. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. En <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/121> Consulta 18/Mar/2013

DICCIONARIO DE ACCIÓN HUMANITARIA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Karlos Perez de Armiño. En <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/121> ó en <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/202> Consulta 27/Feb/2012

Asociación Pro-Bienestar de la Familia Colombiana –PROFAMILIA-. 1995. Encuesta Nacional de Demografía y Salud –ENDS-. En http://www.profamilia.org.co/encuestas/01encuestas/pdf_1995/09Capitulo9.pdf Consulta 12/Mar/2013

-----, 2000. PROFAMILIA. En http://www.profamilia.org.co/encuestas/01encuestas/pdf_2000/10Capitulo10.pdf Consulta 12/Mar/2013

FAOSTAT. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. En <http://193.43.36.221/site/354/default.aspx> Consulta 20/May/2013

FAOSTAT. 2000. Hoja de Balance Alimentario Colombia. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. En <http://193.43.36.221/site/368/DesktopDefault.aspx?PageID=368#ancor> Consulta 20/may/2013

FONSECA, Luz y Villamarín, Octavio. 2004. Propuesta de Estrategia e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en Colombia. FAO. CAN. En <http://www.oda-alc.org/documentos/1312903856.pdf> Consulta 03/Sep/2012

Foro de ONG dirigido a la Cumbre Mundial sobre Alimentación 1996. 1996. ¿Ganancias para unos cuantos o alimentos para todos? Soberanía y seguridad alimentaria para eliminar la globalización del hambre, declaración del Foro de ONG dirigida a la Cumbre Mundial sobre Alimentación. Roma. 17 de Noviembre. En www.fao.org/Regional/Lamerica/ong/cuba/pdf/02apoesp.pdf Consulta 20/Mar/2009

FORO DE ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Soberanía alimentaria: un derecho para todos. 2002. Tomado de la versión en Español. En <http://www.foodsovereignty.org/new/documents.php> Consulta 20/Mar/2009

GACETA DEL CONGRESO. 2008. Año XVII. N° 110. Informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley 203 de 2007 senado. *Por la cual se establece el marco legal de la Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Bogotá D.C. En http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.nivel_3 ó en <http://beta.congresovisible.org/proyectos-de-ley/por-la-cual-se-establece/147/#tab=2> Consulta 20/Jun/2013

GÁLVIZ, GERMAN. 2003. Segundo encuentro nacional ambientalista Pereira- Diciembre 11 y 12 de 2003. Algunos elementos para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la defensa del agua y las especies autóctonas vegetales y animales como estrategia de resistencia y autonomía cultural. *Primer Borrador para la Discusión*. En http://www.paginasyboletines.com/haztelap/curriculum/planetapaz/regiones/pacifico/encuentro_ambiental.pdf Consulta 20/May/2008

GRUPO DE ECONOMÍA DE LA SALUD –GES-. 2005. Documento Técnico 1. Universidad de Antioquia. Medellín. En <http://www.alianzaporlaequidad.org.co/pdf/Nutricionfinal.pdf> Consulta Jun/11/2009

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF- Plan nacional de alimentación y nutrición 1996-2005. Resumen ejecutivo, informe de evaluación. 1996-2002. En <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.030801.html> Consulta Jun/11/2009

-----, 1999. Guías Alimentarias para la población colombiana mayor de dos años. Bases técnicas. En <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.01010206.html> Consulta Jun/11/2013

-----, 2000. Guías Alimentarias para niños y niñas colombianos menores de dos años y Guías Alimentarias para la población mayor de dos años. En <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.01010206.html> ó en <http://www.icbf.gov.co/porta/page/porta/PortaICBF/Bienestar/Beneficiarios/Nutricion-SeguridadAlimentaria/EducacionAlimentaria/DocumentosGuias> Consulta 11/Jun/2009 y 06/ Jun/2013 respectivamente

-----, 2005. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia –ENSIN-. 2005. https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/LIBRO_2005.pdf Consulta 25/Feb/1012

-----, 2007. V Feria y II Congreso Internacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional Octubre 22 De 2007. Medellín. En <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/40feriaycongresosegalimentaria.pdf> Consulta 25/Feb/1012

-----, PROFAMILIA y otros. 2010. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia –ENSIN- DA Vinci Editores y Cia S.N.C 1ª Edición. Bogotá. En <https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/LibroENSIN2010.pdf> Consulta 25/Feb/1012

INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH INSTITUTE (INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICAS ALIMENTARIAS) – IFPRI- 2002. Washington, D.C. La Agenda Inconclusa Perspectivas para Superar el Hambre, la Pobreza y la Degradación Ambiental. En <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/ufasp.pdf> Consulta 16/May/2008

JAINAGA TRUBA, Ignacio. Hambre y Pobreza. Proyectos de Desarrollo. 2001. En <http://www.fao.org/docs/eims/upload/5067/truebasantander.pdf> Consulta 18/Feb/2013

JIMENEZ, Santa. 1995. Métodos de medición de la seguridad alimentaria. Revista Cubana de Alimentación y Nutrición. 1995. Vol. 9 No. 1. Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos. La Habana, Cuba. En http://bvs.sld.cu/revistas/ali/vol9_1_95/ali10195.htm Consulta 25/May/2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. AGRONET. Análisis- Estadísticas. En <http://www.agronet.gov.co/agronetweb/AnalisisEstadisticas/tabid/73/Default.aspx> Consulta durante todo el tiempo que duró la investigación

MEJÍA G, Mario. 2002. Soberanía y seguridad alimentarias por La Vía Campesina. Retorno al campo. En http://www.mamacoca.org/separata_nov_2002/art_mejia_soberania_seguridad_alimentaria_s.htm Consulta 22/Oct/2012

MENCHU, M.T y SANTIZO, M C. 2002. Propuesta de Indicadores para la Vigilancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (San). Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) Oficina Panamericana de la Salud (OPS). Guatemala. En <http://www.fao.org/alc/legacy/iniciativa/cursos/Curso%202006/Mod5/6.pdf> Consulta 26/May/2013

Ministerio de Salud –MINSALUD-. 1984. Resolución Número 17855 de 1984. Por la cual se establece la Recomendación Diaria de Consumo de Calorías y Nutrientes. Anexo 4.37. En http://www.invima.gov.co/images/stories/resoluciones/resolucion_17855_1984.pdf Consulta 04/Feb/2012

MORON, C y Calderón, T. 1999. Preparación y uso de guías alimentarias basadas en alimentos. FAO/OMS. Informe Nicosia. Chipre. En <http://www.fao.org/docrep/x2650T/x2650t04.htm> Consulta 24/Abr/2009 y en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/X2650t/X2650t04.pdf> Consulta 06/Jun/2013

NUTRINET.org. Para erradicar el hambre y la desnutrición en América Latina y el Caribe. Colombia. Información de la Situación Nutricional - Colombia. En http://www.colombianutrinet.org/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=6&Itemid=65 Consulta 14/Feb/2012

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS –ONU-. 1948. Declaración Universal de los Derechos Humanos. En http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml Consulta 13/Feb/2012

-----, 1975. Report of the world food conference. New York. En www.un.org/spanish/esa/devagenda/food.html Consulta 16/May/2009

-----, 1999. CDESC. Comité De Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Observación general 12, El derecho a una alimentación adecuada (art. 11), (20º período de sesiones, 1999), U.N. Doc. E/C.12/1999/5. Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo. En http://tipo3.fao.org/fileadmin/templates/righttofood/documents/RTF_publications/ES/General_Comment_12_ES.pdf Consulta 12/Feb/2012

-----, 2001. El derecho a la alimentación. Informe preparado por el Sr. Jean Ziegler, Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. Derechos Económicos Sociales y Culturales. 57º período de sesiones, 2001, U.N. Doc. E/CN.4/2001/53. En <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G01/110/38/PDF/G0111038.pdf?OpenElement> Consulta 12/Feb/2012

-----, 2012. Declaración Final de la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Desarrollo Sostenible. En https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf.pdf Consulta 10/Ago/2012

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN –FAO-. 1983. Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS 83/4): Director-General's Report on World Food Security: A Reappraisal of the Concepts and Approaches. Roma. En <http://www.fao.org/docrep/x5563e/X5563e00.htm#Contents> Consulta 12/May/2010

-----, 1996. Cumbre Mundial Sobre la Alimentación. Roma, Italia. En http://www.fao.org/wfs/index_es.htm Consulta 27/Feb/2012

-----, 2000a. El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2000. Roma, Italia. En http://www.fao.org/docrep/x8200s/X8200S06.htm#P23_5924 Consulta 20/Mar/2009

-----, 2000b. Las negociaciones comerciales multilaterales sobre la agricultura. Manual de referencia II. Acuerdo sobre agricultura. Roma. En <http://www.fao.org/docrep/003/x7353s/X7353s10.htm> Consulta 27/Feb/2012

-----, 2001a. Declaración Final del Foro Mundial Sobre Seguridad Alimentaria. La Habana, Cuba. En http://www.fao.org/righttofood/kc/downloads/vl/docs/AH290_Sp.pdf Consulta 20/Mar/2009

-----, 2001b. El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2001. Roma, Italia. En http://www.fao.org/docrep/003/y1500s/y1500s06.htm#P13_5516 Consulta 20/Mar/2009

-----, 2002a. El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2002. Roma, Italia. En <http://www.fao.org/docrep/005/y7352s/y7352s00.htm> Consulta 20/Mar/2009

-----, 2002b. Nutrición Humana en el Mundo en Desarrollo. Roma, Italia. En <http://www.fao.org/docrep/006/w0073s/w0073s18.htm> Consulta 06/Jun/2013

-----, 2003. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2003. Roma, Italia. En <http://www.fao.org/docrep/006/j0083s/j0083s00.htm> Consulta 20/Mar/2009

-----, 2004. El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2004. En <http://www.fao.org/docrep/007/y5650s/y5650s00.htm> Consulta 20/Mar/2009

-----, 2005. Políticas de seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina. Proyecto de cooperación técnica de la FAO TCP/RLA/2909 “Estrategia e instrumentos para mejorar la Seguridad alimentaria en los países de la Comunidad Andina”. Editor: Salomón Salcedo Baca. Santiago de Chile. En http://www.comunidadandina.org/Upload/201161185212seguridad_alimentaria.pdf Consulta 20/Feb/2013

-----, 2006. Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural – ICARRD- Brasil. En http://www.icarrd.org/es/news_down/C2006_Decl_es.pdf Consulta 03/Sep/2012

-----, 2008a. Conferencia de Alto Nivel Sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía. Aumento de los Precios de los Alimentos: Hechos, Perspectivas, Impacto y Acciones Requeridas. Roma, del 3 al 5 de junio de 2008. En http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/foodclimate/HLCdocs/HLC08-inf-1-S.pdf Consulta 27/Feb/2012

-----, 2008b. Metodología de la FAO para medir la Privación de Alimentos. Actualizando las Necesidades Energéticas Mínimas. Dirección de Estadística de la FAO. Roma, Octubre 8 de 2008. En http://www.fao.org/fileadmin/templates/ess/documents/food_security_statistics/metadata/FAO_MetodologiaPrivacionAlimentaria.pdf Consulta 12/Feb/2013

-----, 2009. Cumbre Mundial Sobre Seguridad Alimentaria. Roma, 16 al 18 de noviembre de 2009. En <http://www.fao.org/wsfs/wsfs-list-documents/es/> Consulta 27/Feb/2012

-----, 2009. Cumbre Mundial Sobre Seguridad Alimentaria. Declaración de la Cumbre Mundial Sobre Seguridad Alimentaria. Roma, 16 al 18 de noviembre de 2009. En http://www.fao.org/fileadmin/templates/wsfs/Summit/Docs/Final_Declaration/K6050S_WSFS_OEWG_06.pdf Consulta 27/Feb/2012

-----, 2011a. Programas Principales de la FAO en el país. En <http://www.fao.org/countries/55528/es/col/> Consulta 10/Feb/2012

-----, 2011b. Programas Principales de la FAO en el país. En <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf> Consulta el 15/Jun/2012

-----, 2011c. Informe final: Evaluación de la Función y las Actividades de la FAO en Relación con la Nutrición. Oficina de Evaluación de la FAO. En <http://www.fao.org/docrep/meeting/023/mb663S01.pdf> Consulta 13/Mar/2013

FAO, ACCION SOCIAL, MINPROTECCIÓN. 2010. Modelo de Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Formulación, Resultados y Recomendaciones. Colombia. En <https://coin.fao.org/cms/media/4/12762677267030/modeloobservatorio.pdf> Consulta 27/Feb/2012

FAO-CAN. 2003. Memoria Taller Nacional Programas Nacionales y Regionales para mejorar la seguridad alimentaria. Proyecto FAO-CAN TCP/RLA/2909(F). En http://www.comunidadandina.org/rural/doc_seguridad/tacol.pdf Consulta 20/Feb/213

------. 2004. Propuesta de estrategia e instrumentos para mejorar la seguridad alimentaria en Colombia en el marco del Proyecto FAO-CAN TCP/RLA/2909(F). En <http://www.oda-alc.org/documentos/1312903856.pdf> Consulta 20/Feb/213

FAO/WHO/UNU. 2001. Human energy requirements. Report of a Joint FAO/WHO/UNU. Expert Consultation. Food and Nutrition Technical Report Series No. 1. Rome. En <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/007/y5686e/y5686e00.pdf> Consulta 08/Oct/2008

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales –PIDESC-. 1966. En <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm> Consulta 03/Feb/2012

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO –PNUD-. 2000. Informe sobre desarrollo humano 2000. New York. Estados Unidos. En http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2000_ES.pdf Consulta 16/Nov/2012

------. FAO, PROSEAN, ACCION SOCIAL entre otros, 2009. Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2018 “Cauca sin Hambre”. En <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=jDa-1--&x=60188> Consulta 27/Feb/2012

------. 2010. Fondo Para El Logro de los ODM -Mdg-F-. Programa Conjunto Adaptación Integración de Ecosistemas y Adaptación al Cambio Climático en el Macizo Colombiano, Alcaldía de Puracé, Universidad del Cauca. Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Puracé con enfoque de Adaptación a Cambio Climático. Popayán. En http://pnudcolombia.org/cambioclimaticomacizo/documentos/adaptacion_al_cambio_climatico/PSAN_PURACE%20_DIAGNOSTICO.pdf Consulta 27/Feb/2012

La Vía Campesina. 1996. En http://www.viacampesina.org/main_sp/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=27&Itemid=44 ó www.virtualsask.com/via/lavia.decesp.html Consulta 20/Mar/2009

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “*Arriba el Cauca 2008-2011*”. 2008. Documento Estratégico. Guillermo Alberto Gonzales Mosquera. En http://www.colmayorcauca.edu.co/informacion_general/documentos/plan-departamental-cauca.pdf Consulta 27/Feb/2012

Programa Mundial de Alimentos -PMA -. 2001. Estudio de Caso de las Necesidades Alimentarias de la Población Desplazada de Colombia. Bogotá. En <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/pma/FinalReportSpanish.htm> Consulta 12/Feb/2013

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL HAMBRE. FAO. 2003. Enfoque de doble componente para la reducción del hambre: prioridades para la actuación a nivel nacional e internacional. Roma, Noviembre de 2003. En <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/j0563s/j0563s00.pdf> Consulta 05/Mar/2013

QUISUMBING AGNES R, et. al. 1995. La Mujer: La Clave de la Seguridad Alimentaria. Informe Sobre Política Alimentaria –IFPRI- En <http://www.ifpri.org/sites/default/files/publications/fpr21sp.pdf> y el texto original en inglés en <http://www.ifpri.cgiar.org/sites/default/files/publications/fpr21.pdf> Consulta 12/Feb/2013

SISD-DNP, 2001-2005. Sistema de Indicadores Sociodemográficos para Colombia –SISD-. Indicadores Sociales Departamentales. Departamento Nacional de Planeación. Dirección de desarrollo social. Grupo de Calidad de vida. En <http://www.dnp.gov.co/Portals/0/archivos/documentos/DDS/SISD/boletin37.pdf> Consulta 15/Feb/2013

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe –SELA- 2008. Informe Final de la Reunión Regional de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria en América Latina y el Caribe. 30 de mayo de 2008. Caracas, Venezuela. En <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2008/00713.pdf> Consulta 24/Feb/2012

SUAREZ, Victor. 2008. Políticas Públicas para la Agricultura Mexicana con Base en el Consenso y la Certidumbre: El Caso de la Ley de Planeación para la Soberanía y la Seguridad Agroalimentaria y Nutricional. Universidad Autónoma Chapingo. División de Ciencias Económico-Administrativas. México. En <http://anec.org.mx/publico/publicaciones/publicaciones-anec-y-alianzas/Políticas%20Publicas%20para%20la%20Agricultura%20Mexicana.pdf> Consulta 13/ Feb/2012

THE WORLD BANK GROUP. 1999. Poverty Trends And Voices Of The Poor. Poverty Reduction and Economic Management. Human Development. Development Economics. En http://www.fongdcam.org/manuales/educaciondesarrollo/datos/docs/A_docs/1_2_povertytr ends.pdf Consulta 15/Nov/2012

Universidad de Antioquia -UdeA- y Gobernación de Antioquia. 2005. Perfil Alimentario y Nutricional de los Hogares de la Región del Urabá Antioqueño. En http://www.google.com.co/#sclient=psy-ab&q=perfil%20alimentario%20y%20nutricional%20de%20antioquia&oq=&gs_l=&pbx=1&bav=on.2.or.r_qf.&fp=abf5375888406f7a&biw=1117&bih=581&pf=p&pdl=300 Consulta 20/May/2013

VALLEJO A, Consuelo. 2008. Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación. Colombia. AECID. FAO. Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre. En <http://www.fao.org/alc/legacy/iniciativa/pdf/infcol.pdf> Consulta 03/Sep/2012

VIVERO, Jose Luis. 2004. Teoría del Hambre. Conceptos, definiciones, implicaciones y elementos para el debate. Presentación en Hambre y Pobreza en el Mundo UIMP, 13 Julio 2004. FAO. Guatemala. En <http://www.fao.org/docs/eims/upload/5068/viveropol.pdf> Consulta 15/Oct/2012

Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia –UNICEF-. 2008. Food Prices Increases/Nutrition Security: Action for Children. En http://www.unicef.org/eapro/Food_Prices_Technical_Note_-_july_4th.pdf Consulta 13/Mar/2013

FUENTES EN CD ROM

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 2004. Anuario estadístico del sector agropecuario 2004. Manejo social del campo. [CD-ROM]. Bogotá. 20/Mar/2012

-----, 2007. DIRECCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL, GRUPO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Matrices de Información. [CD ROM]. Bogotá.

ANEXOS
ANEXO A
MEMORIA METODOLÓGICA

La investigación se enmarca dentro del tipo de estudios descriptivos. “Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide a cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga” (Hernández, Fernández y Baptista: 1998:60). En este sentido, se seleccionaron las variables de producción de alimentos y aporte kilocalórico de los mismos, con el fin de caracterizar la SA en el Departamento del Cauca para el periodo 2000-2004.

Durante el transcurso de la investigación se agregaron ciertos análisis adicionales a los resultados inicialmente esperados, como el aporte kilocalórico de los alimentos disponibles en el Departamento del Cauca en la dieta alimenticia.

Asumiendo como eje directriz del estudio la idea de que la SA no es solamente un problema sectorial productivo confundido con el problema agrario, sino más bien un conjunto de elementos relacionados con la dinámica del sistema económico y social, con las políticas macro, con la estructura del Estado y con el modelo de desarrollo que rige al país, se trató de obtener información de los actores y factores relevantes que toman parte en el tema de la SA en el departamento del Cauca, pero los resultados fueron desconcertantes debido a la inexistencia o en su defecto, inconsistencia de la información requerida para el periodo de estudio.

En efecto, la investigación tomó en cuenta a nivel general información de fuentes como el DANE, el ICBF y la FAO, pero para sortear la persistente escasez de información y lograr los objetivos propuestos en un principio por el estudio, se recurrió a la utilización de algunas fuentes secundarias. El anexo se encarga de describir dichas fuentes y otros referentes metodológicos, se divide en 4 partes: en la primera se indican los referentes metodológicos utilizados a la hora de analizar la producción agropecuaria del Cauca en el periodo 2000-2004, en la segunda los referentes utilizados para describir las experiencias que sobre SA se desarrollaron en el departamento del Cauca y en la tercera los referentes utilizados para hallar el aporte kilocalórico de los alimentos.

A.1 Referentes metodológicos para el capítulo IV: Producción agropecuaria en el Departamento del Cauca para el periodo 2000-2004

Para identificar la producción agropecuaria del Cauca 2000-2004 total año agrícola⁹⁴ se tuvo como fuente principal los resultados de las Evaluaciones Agropecuarias realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Departamento del Cauca, pero debido a la

⁹⁴ Entendido dentro del análisis de los cultivos transitorios como aquel periodo formado por el segundo semestre del año anterior más el primer semestre del año siguiente.

pérdida de los informes impresos de ciertos años, a las inconsistencias presentadas en los datos, a los diversos formatos de presentación de la información para cada año y a la imposibilidad de obtener series continuas de todos los alimentos producidos en el Departamento del Cauca para el periodo de análisis, se recurrió al grupo de Sistemas de Información de la División de Política Sectorial del Ministerio de Agricultura, quienes suministraron al estudio las matrices de oferta agropecuaria que se construyen a nivel nacional; de igual forma se consultaron estadísticas de la Encuesta Nacional Agropecuaria, el Anuario estadístico del Cauca 2004, el Anuario estadístico del sector agropecuario 2004 y los resultados del proyecto SITEC⁹⁵. Indudablemente esto no suplantó el déficit de información que se presentaba, así que en muchos casos se utilizaron datos preliminares o pronósticos y se excluyeron del análisis aquellos alimentos de los cuales fue imposible obtener datos para los cuatro años de estudio y que realmente no tenían mucha importancia dentro del análisis alimentario.

Aparte, el estudio debía basarse en las estadísticas locales, en las que no tenían intervención alguna por parte de Minagricultura o alguna otra entidad, por dos razones, primero para evidenciar la calidad, veracidad y continuidad de la información que se recogía en el Cauca con las EVA durante este periodo y segundo para mostrar a partir de dichos datos la realidad del departamento en cuanto a la producción agropecuaria.

En el sector pecuario se logró manejar todos los productos con la información de las EVA y de las matrices suministradas por el Ministerio de Agricultura. Las dificultades se encontraron en la obtención de los datos en las instituciones que a nivel departamental se presume tienen a cargo el sacrificio de ganado, como es el caso de la Oficina de Rentas e Impuestos de la Gobernación y la Secretaria de Salud Pública, ya que la Central de Sacrificios de la ciudad de Popayán únicamente se encarga de los registros a nivel municipal.

Para construir la serie completa de los alimentos en los cuatro años de análisis, en principio se tomaron los datos de las Evaluaciones agropecuarias y a partir de ellos se empezó a contrastar las fuentes y completar la información hasta dar forma a una serie precisa de datos que conservara cierta tendencia en el periodo de análisis, sin embargo se presentan años en los cuales no hay producción registrada de ciertos alimentos. Esto conduce a la observación muy a propósito de que los datos no reflejan el 100% de la realidad, debido a problemas de sobre y subvaloración de la producción, a la mala interpretación e inapropiada aplicación de las encuestas a los productores y al subregistro originado por la inoportuna entrega de los resultados de las encuestas de ciertos municipios a la Secretaría de Desarrollo agropecuario.

Las Evaluaciones agropecuarias eran el principal instrumento que había en el departamento del Cauca para analizar el sector agropecuario, al mismo tiempo se muestran como una valiosa fuente de información poco conocida en la región. Se está hablando de que las evaluaciones además de contener elementos de tipo cuantitativo, también contienen

⁹⁵ Sistema de información tecno-económica del Cauca

resultados de tipo cualitativo que muestran la influencia del clima, los problemas fitosanitarios, rendimientos históricos, manejo de los precios, expectativas de los productores, acceso a créditos, problemas de orden público y demás. Desafortunadamente no toda esta información se consigna en los informes departamentales y a pesar de que se registre en los sistemas de información del Ministerio de Agricultura, de regreso a la Secretaría de agricultura y la forma de presentarla al público al encontrarse en otro formato, no contiene todos los datos suministrados en un principio, situación que dificulta ubicar el diagnóstico del sector agropecuario, la realización de estudios confiables y por supuesto la eficaz formulación de políticas públicas que se hagan respecto del sector.

En las tablas A.1, A.2 y A.3 se resume la producción agrícola del Departamento del Cauca, es decir, los cultivos transitorios, permanentes-semipermanentes y anuales incluidos en las Evaluaciones Agropecuarias para el Departamento del Cauca entre los años 2000 a 2004; también hacen referencia a los alimentos analizados y no analizados en la investigación debido a las dificultades presentadas en la obtención de datos sobre hectáreas cosechadas, hectáreas sembradas y toneladas producidas durante el periodo de análisis. Es importante tener en cuenta que cada año las Evaluaciones Agropecuarias ampliaron su muestra al incluir nuevos cultivos dentro de su análisis, entre el año 2003 y 2004 ingresaron a esta lista los cultivos de: hortalizas, granadilla, uva, maracuyá, melón, durazno, banano, quinua y amaranto. Estos últimos, son alimentos que entraron a formar parte importante dentro de los procesos que en el Cauca se llevan a cabo, en cuanto a la recuperación de semillas ancestrales y a la comercialización de productos elaborados a base de quinua y amaranto. Tal es el caso de los alimentos producidos por el programa PANES, del cual se hace referencia en el capítulo de experiencias sobre SA en el Cauca.

La tabla A.1, muestra el total de los cultivos transitorios producidos en el Cauca para 2000-2004 y los que son tenidos en cuenta dentro de la investigación.

Tabla A. 1 Cultivos Transitorios 2000-2004

CULTIVO	ALIMENTO	ANALIZADO
Algodón	NO	NO
Arroz de Riego	SI	SI
Arveja	SI	SI
Cebolla Cabezona	SI	NO
Flores	NO	NO
Frijol Tradicional	SI	SI
Frijol Tecnificado	SI	SI
Maíz Tecnificado	SI	SI
Maíz Tradicional	SI	SI
Maní	SI	SI
Papa Tradicional	SI	SI
Papa Tecnificado	SI	SI
Sandía	SI	NO
Sorgo	SI	SI
Soya	SI	SI
Tabaco Rubio	NO	NO
Tomate de Mesa	SI	SI
Trigo	SI	NO
Zapallo	SI	SI

Fuente: Elaboración propia

De los 19 cultivos transitorios o semestrales incluidos en las Evaluaciones Agropecuarias por Consenso, 16 son alimentos, la investigación toma 13. Lo que en términos relativos significa el estudio del 68.42% del total de los cultivos y del 81.25% del total de los alimentos disponibles en el departamento del Cauca.

La tabla A.2, muestra el total de los cultivos permanentes y semipermanentes producidos en el Cauca entre 2000-2004 y los que son tenidos en cuenta dentro de la investigación.

Tabla A. 2 Cultivos Permanentes y Semipermanentes Cauca 2000-2004

CULTIVO	ALIMENTO	ANALIZADO
Cacao	SI	SI
Café Tecnificado	SI	SI
Café Tradicional	SI	SI
Café Orgánico	SI	SI
Caña Biche	SI	SI
Caña de Azúcar	SI	SI
Caña Panelera	SI	SI
Cebolla Junca	SI	SI
Chontaduro	SI	SI
Coco	SI	SI
Espárragos	SI	SI
Fique	NO	NO
Fresa	SI	SI
Guanábana	SI	NO
Guayaba	SI	NO
Limón	SI	SI
Lulo	SI	SI
Mandarina	SI	SI
Mango Tecnificado	SI	NO
Mango Tradicional	SI	NO
Manzana	SI	NO
Mora	SI	SI
Morera	NO	NO
Naranja	SI	NO
Papa China	SI	SI
Papaya	SI	SI
Piña Tecnificada	SI	SI
Plátano Tecnificada	SI	SI
Plátano Tradicional	SI	SI
Tomate de Árbol	SI	SI
Aromáticas	SI	NO
Durazno	SI	NO
Macadamia	SI	NO
Palma Africana	NO	NO

Fuente: Elaboración propia

De los 34 cultivos semipermanentes y permanentes incluidos en las Evaluaciones Agropecuarias, 31 son alimentos y los 3 cultivos restantes son: palma africana, fique y

morera. De los cultivos que son clasificados como alimentos la investigación toma 22. Es decir que se estudia el 64.70% del total de los cultivos y del 70.96% del total de los alimentos disponibles en el departamento del Cauca.

La tabla 3, muestra el total de los cultivos anuales producidos en el Cauca entre 2000-2004 y los que son tenidos en cuenta dentro de la investigación.

Tabla A. 3 Cultivos Anuales Cauca 2000-2004

CULTIVO	ALIMENTO	ANALIZADO
Maíz	SI	SI
Ulluco	SI	SI
Yuca Tradicional	SI	SI
Yuca Tecnificada	SI	SI

Fuente: elaboración propia

Los 4 cultivos anuales incluidos en las Evaluaciones Agropecuarias son alimentos y todos se tienen en cuenta en la investigación. Cabe mencionarse que en el estudio se entiende como yuca anual la sumatoria de yuca tradicional y yuca tecnificada.

En síntesis, de los 57 cultivos incluidos en las Evaluaciones Agropecuarias entre los años 2000-2004, 51 son alimentos y 6 son insumos para la industria. De esta oferta agrícola la investigación selecciona 39 alimentos, lo que en términos relativos constituye el estudio del 68.42% del total de los cultivos y del 76.47% del total de los alimentos disponibles en el Departamento del Cauca.

Por su parte, la tabla A.4 muestra las especies pecuarias incluidas en las Evaluaciones Agropecuarias y tomadas en conjunto como producción pecuaria del departamento del Cauca; de ellas el búfalo es la única especie alimenticia que se excluye del análisis debido a la inexistencia de datos para los años 2000, 2001 y 2002. En el caso de especies como la mojarra y la tilapia, se realiza la sumatoria de sus variedades para obtener el número total de ejemplares cosechados por especie.

De las 13 especies incluidas en las Evaluaciones Agropecuarias para el periodo de estudio, 3 de ellas no se consideran como alimenticias y la de avestruz no se tiene en cuenta para el estudio. Es decir, que del total de la producción pecuaria la investigación estudia 10 especies, el 79.92% de las especies pecuarias alimenticias disponibles en el Departamento del Cauca. Es importante tener en cuenta que para cada especie también se estudia su producto, ya sea: carne, leche, huevos o miel.

Para efectos de esta investigación, cuando se habla de las especies acuícolas: carpa, cachama y tilapia, se hace referencia a la sumatoria del peso de la cosecha de sus variedades, aquellas consideradas en las Evaluaciones Agropecuarias.

Tabla A. 4 Producción pecuaria Cauca 2000-2004

ESPECIE	VARIEDAD	ALIMENTO ANALIZADO
Apícola		Miel de Abejas
Asnal	Asno	NO
Avícola	Avestruz	NO
Avícola	Aves de Engorde	Gallina
		Huevos
Bovina		Carne de Res
		Leche de vaca
Bufalina		NO
Caprina	Cabra	Leche de Cabra
Cunícola	Conejo	Carne de Conejo
Cuyícola	Cuy	Carne de Cuy
Mular	Mula	NO
Ovina	Ovejo	Carne de Cordero
Porcina	Cerdo	Carne de Cerdo
Piscícola		Bocachico
		Cachama
	Carpa Espejo	Carpa
	Carpa roja	
	Mojarra	Mojarra
	Mojarra Roja	
	Mojarra Negra	
	Mojarra Plateada	
	Tilapia Roja	Tilapia
	Tilapia Nilótica	
	Tilapia Negra	
	Trucha Arco Iris	Trucha
		Yamú

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias por Consenso 2000-2004

Para hallar los crecimientos de la producción agropecuaria se utilizó la siguiente fórmula:

$$P_t = (P_t - P_0) / P_0$$

donde P_t es el valor final para el año t y P_0 el valor inicial en el año 0.

A.2 Referentes metodológicos para el Capítulo V: Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita para el Departamento del Cauca 2000-2004

Algunos de los referentes de este capítulo se explican dentro del mismo a medida que va desarrollándose. A continuación algunas menciones metodológicas generales.

Existe un sin número de variables e indicadores que permiten conocer, medir y seguir la SA, pero es muy difícil hacerlo con un solo indicador, para ver sus múltiples dimensiones se necesitan distintos indicadores. En el estudio solo se analiza el eje de la disponibilidad en cuanto a la cantidad de energía diaria disponible para un habitante del departamento del Cauca.

Se han realizado estudios sobre la disponibilidad kilocalórica de acuerdo al acceso, por medio de la construcción de la Canasta básica alimentaria (UAN, Gobernación del Antioquia y MANA. 2005: 31) y la Canasta básica real (UAN, Gobernación del Antioquia y MANA. 2005: 30) construidas a partir de información primaria, sobre conformación del hogar, hábitos alimentarios, aporte energético, nivel de ingresos, entre otros más. Lo ideal en el Cauca sería construir estas dos canastas para su población no es el propósito de esta investigación y no hacen parte del interés central, por su extensión y complejidad requiere del apoyo institucional y gubernamental para la conformación de un equipo interdisciplinario que realice la investigación.

La disponibilidad que se toma en el estudio no tiene en cuenta: el autoconsumo, la asistencia social alimentaria y las importaciones de alimentos, se asume que todo lo que se produce se consume en el departamento, en otras palabras, todo lo que se contabiliza en las EVA es lo que conforma la disponibilidad de alimentos del Cauca. Tampoco se tiene en cuenta el consumo propiamente dicho, es decir la alimentación a la que verdaderamente tiene acceso un individuo. Pese a que se realizaron encuestas en los supermercados, algunos graneros y todas las plazas de mercado para conocer la procedencia de los alimentos, se dificultó obtener datos sobre disposición final de los mismos y además esta información solo daba referencia de la ciudad de Popayán y no del departamento.

Pese a lo anterior en el capítulo sobre VI se analizan las experiencias significativas de SA en el Cauca: programas estatales, prácticas de autoconsumo, experiencias desde los indígenas entre otras, las cuales permiten conocer de alguna manera ciertas condiciones no analizadas de la disponibilidad de alimentos.

Para estimar la disponibilidad de energía se utilizó la Tabla de Composición de Alimentos para América Latina desarrollada por la FAO y el libro: Tablas de calorías: valor calórico y contenido en proteínas, grasas e hidratos de carbono de los 1500 alimentos y bebidas más comunes del Dr. Ph. Dorosz (ver bibliografía); lo ideal habría sido contar con Tablas de Composición de Alimentos para el Cauca, con el fin de obtener el valor calórico de los alimentos tradicionalmente consumidos a nivel regional, pero de momento no existen.

El Anexo B ilustra la nomenclatura utilizada en la Tabla de Composición de los Alimentos

para América Latina, desarrollada por la FAO, en los ítems del IPC-98 Colombia, en las Evaluaciones Agropecuarias por Consenso –EVA- y la adoptada por esta investigación para designar a cada uno de los alimentos que conforman la producción alimentaria del Departamento del Cauca durante el periodo 2000 a 2004. En la primera columna de la tabla aparece el código con el cual el alimento producido en Colombia es identificado en la Tabla de Composición de Alimentos, esta tabla suministra datos como: energía, cantidad en gramos de agua, proteínas, grasas, cenizas, fibra dietética, carbohidratos totales y disponibles, colesterol, entre otros. Es importante tener en cuenta que dicha tabla se actualiza todo el tiempo, así que puede variar la forma de presentación y sus valores, en el caso del estudio la tabla fue consultada en el año 2005.

Los alimentos para los cuales no se identifica el código hacen referencia a aquéllos que no están incluidos en las bases de datos de la FAO, exceptuando la carne de cerdo que aparece en las bases pero cuyas especificaciones no se adecúan a los requerimientos de la investigación, por lo tanto, se toma el valor kilocalórico de la carne de cerdo (Dorosz, 1996:29) y de los espárragos (Dorosz, 1996:35).

En casos como el del bocachico y el yamú, especies que no están incluidas en las bases de datos de la FAO, se toma el valor de 175 kcal, un promedio del rango (150 a 200kcal) en el cual según la Organización Latinoamericana del Desarrollo Pesquero se encuentra el valor kilocalórico de 100g de peces de río. Situación diferente es la que se presenta con la cachama, cuyo valor energético se encuentra en la tabla de la FAO pero para otros países exceptuando a Colombia, por lo que se toma el valor kilocalórico de la cachama entera de Bolivia.

Para efectos de este estudio, se tomó el valor energético del café en términos de infusión de café sin azúcar según la Tabla de composición de alimentos para América Latina, no sin descuidar la recomendación que hace esta institución al sugerir excluir el café y el té de las dietas alimentarias, pues si bien son comestibles, prácticamente carecen de valor nutritivo.

Partiendo de que los datos de caña de azúcar están en términos de azúcar en crudo analizada en el capítulo anterior, para poder obtener el valor kilocalórico del azúcar debido a la inexistencia de un porcentaje regional que identifique la porción de azúcar crudo que va para la producción de alcohol carburante y la que va para azúcar refinada se utilizó el promedio de consumo per cápita de azúcar (kilogramos valor crudo) para Colombia durante los años 2000 a 2004, calculado por La Organización Internacional del Azúcar –OIA- y consultado en el Informe Anual de ASOCAÑA 2005-2006 (ASOCAÑA, 2006:66), que en la investigación se asume como disponibilidad per cápita de azúcar crudo.

La tabla A.5 muestra los datos de Consumo per cápita mundial de azúcar 1994-2004 en términos de kilogramos valor crudo, es decir azúcar crudo.

Tabla A. 5 Consumo per cápita mundial de azúcar 1994-2004 (kg valor crudo)

Países	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Europa											
U.E.	36.6	37.2	38.7	38.7	36.7	39.7	37.4	35.9	38.4	37.2	38.6
Turquía	30.1	29.2	30.6	33.7	32.7	28.5	28.6	28.8	25.6	24.3	26.3
Rusia	33.5	34.5	35.4	36.1	37.2	38.2	39.2	40.6	46.6	47.3	46.2
Total Europa	35.7	35.6	36.6	36.7	35.9	37.3	36.5	36.4	38.6	38.5	38.8
Norteamérica											
E.E.U.U.	32.4	32.6	32.8	32.9	33.5	33.2	32	32.1	32.4	30.3	30.7
Canadá	40.5	40.9	41.3	40.8	39.7	39.4	40.2	40	40	44.3	44.9
Total Norteamérica	33.2	33.5	33.6	33.7	34.1	33.9	32.8	32.9	33.2	31.7	32.1
Centroamérica											
Cuba	60.5	52.7	60.8	66.2	64.3	63.7	63	62.1	62.1	60.4	61.8
México	48.8	48.1	45.2	44.5	44.4	44.8	46.1	47.7	49.1	51.8	50.3
Trinidad & Tobago	50	66.3	57.2	67.1	56.2	54.6	60.3	60.6	54.4	58.5	68.2
Total Centroamérica	45.4	44.7	43.9	43.5	43.7	43.9	44.2	45.6	46.2	47.7	46.9
Suramérica											
Brasil	51.2	52.8	53.8	55.8	56.6	57.4	58	56.8	60.2	58	59.3
Colombia	30.1	29.3	30.7	29.7	30.4	30.8	31.7	30.4	30.9	30.2	33.6
Venezuela	36.5	36.6	36.8	36.9	36.8	36.7	36.9	36.9	36.9	36.4	39.1
Total Suramérica	42.5	43.3	44	45.1	45.7	46.5	46.8	46.1	47.9	46.5	47.9
Africa											
Egipto	30.2	30	30.8	32.7	33.5	34.1	35.2	34.2	35.3	35.7	36.6
Mauricio	36.5	35.5	35.7	36.6	36.8	36.2	34.9	36.4	35.2	34.1	34.3
Suráfrica	38.3	33.5	33	42.3	35.8	32.2	33.3	30.3	32.5	31.5	32.4
Total Africa	14.1	13.6	13.9	14.2	14.1	14.2	14.5	14.4	15.1	15.2	16
Asia											
China	6.5	6.6	6.6	6.6	6.6	6.6	6.7	6.9	7.6	8.5	8.9
India	15.2	15.1	16.2	15.7	15.7	16.5	16.5	17	17.3	18.1	19.4
Israel	59.2	59.5	59.6	60	60.3	60.7	62.3	62.1	62.3	59.2	56.2
Total Asia	13.1	13.2	13.5	13.5	13.3	13.6	13.8	14.2	14.7	15.5	16.2
Oceanía											
Australia	51.1	51.3	53.3	54.2	53.5	53	54.7	55.1	55.8	54.9	52.1
Fiji	56	62.6	61.5	64.3	54.5	47.4	51.1	55.5	64.1	65.6	68.9
Papúa Nueva Guinea	6.8	6.6	7.2	8.8	7.9	8	7.3	6.7	8	6.7	6.4
Total Oceanía	43.3	43.7	45.4	46.8	43.3	44.1	45.5	45.5	47.4	45.9	44
TOTAL MUNDIAL	20.2	20.2	20.6	20.6	20.4	20.8	20.8	21	21.7	22.1	22.8

Fuente: Organización Internacional del Azúcar

U.E.: Hasta 1994 lo comprende U.E.-12. De 1995 a 2003, U.E.-15 y en 2004 U.E.-25

Teniendo en cuenta que La Asociación de cultivadores de caña -ASOCAÑA-, determina que de 1 t de azúcar crudo se obtienen en promedio 0.94 t de azúcar blanca refinada, este

factor de conversión se aplica a los anteriores datos de consumo per cápita de azúcar en Colombia para encontrar el valor per cápita disponible de azúcar refinada en el Cauca.

Tabla A. 6 Disponibilidad de azúcar crudo Cauca 2000-2004

	2000	2001	2002	2003	2004
Consumo per cápita Colombia (kg)*	31.70	30.40	30.90	30.20	33.60
Consumo per cápita Colombia (g)	31.700	30.400	30.900	30.200	33.600
Disponibilidad anual Cauca (g)	38.545.424.800	37.316.760.000	38.267.178.000	37.714.515.000	42.298.536.000
Disponibilidad anual Cauca (t)	38.545	37.317	38.267	37.715	42.299
kcal per cápita anual azúcar blanca refinada	125.849	120.688	122.673	119.894	133.392

Fuente: Cálculos propios con base en datos de la Organización Internacional del Azúcar

** Consumo per cápita Colombia de azúcar en kilogramos valor crudo o azúcar crudo*

Es decir, que en la Matriz de producción kilocalórica diaria per cápita para el departamento del Cauca 2000-2004, no se tuvieron en cuenta las cifras de producción de azúcar crudo suministradas por las EVA, sino que a partir del consumo per cápita Colombia (kg) calculado por la Organización Internacional del Azúcar, se llegó a la disponibilidad departamental de azúcar crudo al multiplicar dicho consumo por el total de la población del Cauca.

En el caso de la caña panelera según los registros del Ministerio de Agricultura y ASOCAÑA, de 1 t caña panelera se obtienen 0.105 t ó 105kg promedio de panela. Cabe anotarse que en muchas de las fuentes de información consultadas se sumaba indistintamente azúcar en crudo con caña para molienda.

Procedimiento similar al de la caña se tuvo en cuenta para el cacao, en este caso y según la información suministrada por el Ministerio de Agricultura, se asumió que de 1 t de cacao grano seco se extraen 0,8 t promedio de base para chocolate o chocolate sin azúcar como es identificado este alimento en la Tabla de Composición de Alimentos para América Latina.

Del mismo modo, para poder obtener la producción total de maíz blanco y maíz amarillo en el Departamento del Cauca, de la cifra de maíz clasificado dentro de las Evaluaciones Agropecuarias por Consenso como tecnificado, tradicional y anual se sacaron las cantidades de maíz amarillo y blanco existentes a partir de los porcentajes de rendimiento suministrados por La Federación Nacional de Cultivadores de Cereales –FENALCE- para el año 2004, quienes aseguraron que el 65% del maíz tecnificado era blanco y el otro 35% era amarillo y que tanto para el maíz tradicional como para el anual, el 70% era blanco y el restante 30% era amarillo; al final se realizaron las sumatorias de maíz blanco tecnificado y

maíz blanco tradicional con el fin de obtener la cifra total de maíz blanco, lo mismo se hizo con el maíz amarillo.

Con el fin de determinar el porcentaje consumible de los productos agrícolas del departamento del Cauca y teniendo en cuenta que *“El suministro alimentario nacional, expresado en energía, es suficiente cuando supera entre el 10 y 20% la cantidad requerida a nivel nacional, para así compensar la desigualdad de la distribución de los alimentos, y los desperdicios y pérdidas que ocurren antes de consumirlos”* (JIMENEZ, A. 1995:3), la investigación asumió un promedio de 15% por pérdidas antes del consumo, para lo cual se le restó este porcentaje a cada alimento del sector agrícola antes de ser ingresado a la matriz. Al final, el suministro alimentario departamental sería suficiente al ser mayor que la cantidad requerida sin tener que superar las pérdidas antes de consumo por estar ya incluidas.

En la parte pecuaria se consultaron fuentes como: las Secretarías técnicas de las cadenas agropecuarias del Ministerio de agricultura, estadísticas de sacrificio total nacional de ganado bovino, porcino y otras especies y docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad del Cauca, todo ello con el fin de encontrar tanto los pesos promedio de las diferentes especies, como su porcentaje consumible.

Se entendió por peso vivo, aquel peso considerando antes del sacrificio y por peso canal, el cuerpo del animal una vez sacrificado, exanguinado, decapitado, sin patas, despellejado y eviscerado, todo esto dependiendo de la especie. En general, el peso canal es la sumatoria de carne, hueso, cebo y algunas vísceras, todo consumible.

En el caso de la producción bovina, según el Secretario técnico de la cadena cárnica-bovina, un ejemplar en Colombia tiene un peso canal promedio de 207 kg . Según la Universidad del Cauca una vaca produce leche durante 305 días al año, y el peso canal promedio regional del cerdo es de 80 kg, del conejo 1.5kg, del cuy 0.78kg, de la oveja 45kg y del pollo 2kg, a su vez, que la porción comestible de un huevo es de 0.0534kg y que la producción de leche de una cabra al año es de 2.81 lt diarios durante 240 días al año; en la investigación se asumió que el total de cabras están destinadas a la producción de leche, esto teniendo en cuenta las sugerencias de los expertos quienes afirmaron que en su gran mayoría, las cabras en el Cauca iban para la producción de leche.

En la parte acuícola según el profesor de la Universidad del Cauca Guillermo Sotelo las perdidas promedio por eviscerado son: para la trucha 17%, tilapia 12%, cachama 10.6%, yamú entre 12 y 14% utilizándose en el estudio un promedio de 13%, mojarra igual al de la tilapia y por último, en la carpa y el bocachico se manejan cifras cercanas a las del yamú.

En cuanto a la producción de miel, leche de cabra y leche de vaca, se debieron asumir las siguientes densidades con el fin de convertir los litros a kilogramos, a partir del uso de la formula de la densidad que es igual a masa sobre volumen ($D = M/V$). La densidad

promedio de la miel es de 1,413 kg/lt⁹⁶, la de la leche cruda de vaca según la Universidad Nacional de Colombia⁹⁷ de 1,030 kg/lt y la de la leche de cabra⁹⁸ 1,032 kg/lt.

Una vez obtenida la cifra anual de disponibilidad per cápita diaria de kilocalorías resultado de la matriz, se piensa en la necesidad de validar dicho resultado y en la posibilidad de construir un indicador de disponibilidad. La tabla A.7 muestra los indicadores de disponibilidad nacional de alimentos desarrollados por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP- y la Oficina Panamericana de la Salud -OPS- (MENCHU, M.T y SANTIZO, M C. 2002: 8), la investigación asume como referente el Nivel de Suficiencia Global para construir el indicador de disponibilidad a nivel departamental. No se pudo calcular el indicador de suficiencia específica de cada alimento básico, ya que como no se contaba con los kg/año necesarios per cápita ya que las necesidades de energía recomendadas por la FAO solo vienen dadas en términos de kilocalorías más no de porciones de alimentos. Se contaba únicamente con los kg/año disponibles per cápita resultado de la matriz.

⁹⁶ Más información en:

http://datateca.unad.edu.co/contenidos/201518/contLinea/leccin_31_miel_de_abejas.html Consulta 10/Feb/2013

⁹⁷ Más información en:

http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/agronomia/lacteos/flash/interfaz_lacteos_m1.swf Consulta 10/Feb/2013

⁹⁸ Más información en <http://lacteoscaprin.blogspot.com/2012/02/calidad-composicional-cabra-vs-vaca.html> Consulta 11/May/2013

Tabla A. 7 Indicadores de disponibilidad nacional de alimentos

Nombre	Definición conceptual	Definición operacional	Expresión (unidad de medida)	Criterios	Intervalo de construcción	Niveles de desagregación	Datos
Nivel de Suficiencia Global	Suministro de energía (kcal) proveniente de todos los alimentos disponibles en el país, para consumo humano, en un año dado, <i>versus</i> las necesidades promedio de energía de la población ⁹⁹ .	Kcal diarias disponibles per cápita / Requerimiento energético Promedio x 100	%	Suficiente: > 110% Insuficiente: 100 -110% Crítica: < 95%	Anual	Nacional	Disponibilidad nacional de alimentos Población total Contenido energético de alimentos disponibles Composición de la población Requerimientos energéticos
Suficiencia específica de cada alimento básico	Disponibilidad per cápita de cada alimento básico, en un año determinado, <i>versus</i> la cantidad necesaria estimada para un individuo promedio.	Kg/año disponibles per cápita x 100 / Kg/año necesarios per cápita Por alimento	%	Tendencia	Anual	Nacional	Disponibilidad nacional de alimentos Población total Necesidades mínimas anuales per cápita, para cada alimento básico ¹⁰⁰

Fuente: Menchú, M.T y SANTIZO, M.C. 2002: 8

⁹⁹ Las necesidades promedio de energía se refieren a un promedio ponderado de los requerimientos de la población, según la composición de la población por edad y sexo.

¹⁰⁰ Se pueden calcular con la metodología de la canasta básica de alimentos.

Con la matriz también se encontraron las Kcal diarias disponibles per cápita para cada año en el Cauca, componentes del Indicador de nivel de suficiencia global, pero hacía falta el Requerimiento energético promedio, de allí que para calcular la recomendación ponderada de kilocalorías per cápita por día se aplicó la siguiente metodología (Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia y MANA. 2005:31):

- *“Determinación del número de personas en cada grupo de edad y sexo.*
- *Determinación de las recomendaciones de kilocalorías para cada grupo de edad y sexo.*
- *La contribución porcentual de cada grupo de edad a la población total.*
- *La ponderación de las kilocalorías para cada grupo de edad y sexo se obtuvo al multiplicar el aporte porcentual de cada grupo de edad y sexo por las recomendaciones de kilocalorías para cada grupo y se dividió por 100.*
- *La sumatoria de la ponderación de cada grupo determinó la recomendación per cápita por día de kilocalorías para la región.”*

Para determinar el número de personas en cada grupo de edad y sexo se utilizaron las Estimaciones de población del DANE 1985-2005 departamental por edades simples de 0 a 26 años y por sexo y grupos quinquenales de edad a Junio (Anexo E y F), pero se tuvo que hacer una agregación particular para el estudio debido a la forma de presentación de las recomendaciones kilocalorías para cada grupo de edad de la FAO, de tal forma que el primer rango equivale a los niños y niñas menores de 1 año y el siguiente rango entre 1 y 4, de allí en adelante se equipara con la serie quinquenal del DANE. (Anexo G)

Para determinar de las recomendaciones de kilocalorías para cada grupo de edad y sexo se recurrió se recurrió tanto a las Guías Alimentaria para la población colombiana elaboradas por el ICBF (Ver Anexo C) como a diversas fuentes en internet e impresas, de investigaciones realizadas en Colombia y en la región, pero fue imposible trasladar las raciones y variadas dietas a un equivalente diario per cápita de kilocalorías.

Finalmente se pensó en la posibilidad de contrastar las kilocalorías producidas en el Cauca con la Tabla Recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana del ICBF, 1988 (Anexo H), pero la información era bastante desactualizada teniendo en cuenta que en el año 2004 la FAO enseñó los nuevos requerimientos nutricionales que fueron adecuados por la CEPAL para los diferentes países de América Latina.

Las aplicaciones que sugiere la CEPAL según los nuevos requerimientos de energía de 2004 publicados por la FAO (FAO, 2008b) y que la CEPAL los estima para 2005 (CEPAL, 2007), son la mejor elección ya que toman los datos del programa PoPER (CEPAL, 2007:68) con que la FAO calcula los requerimientos mínimos de energía y los aplican a cada país teniendo en cuenta sus particularidades, no son tan estandarizados como los de la FAO. En este estudio se tomaron las recomendaciones con datos de población tomados por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía –CELADE–.

La investigación asume por “**Requerimientos de energía:** es la cantidad de energía necesaria para cubrir el gasto energético, que permite mantener el tamaño y composición corporales normales, gozar de un nivel de actividad física deseable y son consistentes con un buen estado nutricional a largo plazo. Esto incluye cubrir las necesidades para el adecuado crecimiento y desarrollo de los niños, el depósito de tejidos durante el embarazo y para la secreción de leche materna durante la lactancia, por ello, es consistente con una buena nutrición del niño y de la madre” (FAO/WHO/UNU, 2001:103).

La Tabla A.8 muestra las recomendaciones de energía promedio para Colombia de 0 a 60 y más años adecuadas por la CEPAL. En el título se muestra que es hasta la edad de 17 años porque la actualización que hizo la FAO con su nueva metodología es hasta esta edad, de allí en adelante son datos de las estimaciones desarrolladas con la metodología de 1985¹⁰¹. Con esta información y teniendo en cuenta el rango etario construido para la investigación se fueron tomando las recomendaciones por edad simple y se promediaron para cada grupo de edad.

¹⁰¹ Más información en <http://www.fao.org/docrep/003/aa040e/aa040e00.HTM> Consultada 20/May/2013

Tabla A. 8 Estimación para el año 2005 de las necesidades de energía promedio por país (Por zonas geográficas con edades simples hasta los 17 Años)

Edad	CON DATOS DE POBLACIÓN PROPORCIONADOS POR:			
	PopER	CELADE		
	NACIONAL	NACIONAL	URBANO	RURAL
	HOMBRES			
<1	621	621	621	621
1	943	943	943	943
2	1,129	1,130	1,130	1,130
3	1,249	1,249	1,249	1,249
4	1,359	1,359	1,359	1,359
5	1,306	1,306	1,306	1,306
6	1,401	1,401	1,401	1,401
7	1,504	1,504	1,504	1,504
8	1,620	1,620	1,620	1,620
9	1,747	1,747	1,747	1,747
10	1,920	1,920	1,920	1,920
11	2,076	2,077	2,077	2,077
12	2,205	2,205	2,205	2,205
13	2,396	2,396	2,396	2,396
14	2,618	2,618	2,618	2,618
15	2,844	2,843	2,843	2,843
16	3,027	3,027	3,027	3,027
17	3,132	3,132	3,132	3,132
18-29	2,607	2,610	2,527	2,879
30-59	2,550	2,552	2,472	2,816
60 y más	2,108	2,110	2,044	2,328
TOTAL	2,249	2,252	2,211	2,375
	MUJERES			
<1	573	573	573	573
1	864	864	864	864
2	1,048	1,048	1,048	1,048
3	1,154	1,154	1,154	1,154
4	1,242	1,242	1,242	1,242
5	1,204	1,203	1,203	1,203
6	1,295	1,295	1,295	1,295
7	1,393	1,393	1,393	1,393
8	1,505	1,505	1,505	1,505
9	1,627	1,627	1,627	1,627
10	1,769	1,769	1,769	1,769
11	1,927	1,927	1,927	1,927
12	2,081	2,081	2,081	2,081
13	2,193	2,193	2,193	2,193
14	2,257	2,257	2,257	2,257
15	2,318	2,318	2,318	2,318
16	2,349	2,349	2,349	2,349
17	2,383	2,383	2,383	2,383
18-29	2,107	2,109	2,041	2,336
30-59	2,068	2,070	2,005	2,284
60 y más	1,844	1,846	1,788	2,037
TOTAL	1,890	1,892	1,861	1,968
	AMBOS SEXOS			
TOTAL	2,068	2,070	2,030	2,186

Fuente: Cepal, 2007:43

La contribución porcentual de cada grupo de edad a la población total, se hizo de acuerdo a las estimaciones de población del DANE y la agrupación hecha para la investigación.

A.3 Referentes Metodológicos para el Capítulo VI: Algunas experiencias representativas sobre SA en el departamento del Cauca

En este contexto se utilizó un esquema propio de sistematización de experiencias como metodología para la recopilación de la información. En la recopilación de las experiencias sobre SA en el Departamento del Cauca se seleccionaron los proyectos teniendo en cuenta la magnitud, el impacto (beneficiaban a gran parte de la población caucana) y la facilidad

en la consecución de la información sin demeritar el trabajo y la trayectoria de las iniciativas que no fueron incluidas en la investigación. Específicamente se analizó acción, actores que involucra, los impactos positivos más importantes, así como los obstáculos y dificultades mayores que han debido afrontar.

Para tal efecto, se consultaron las siguientes fuentes secundarias: memorias de la I Cumbre Caucana contra el hambre y por la nutrición e informes presentados a la corporación Mingafondo y a la Red de solidaridad social por las iniciativas que hicieron parte del convenio RESA-GOBERNACION-MINGAFONDO. Estos informes descartaron la necesidad de acercarse directamente a las organizaciones debido a que los formatos exigían una detallada descripción de la ejecución y seguimiento de cada proyecto. De momento es importante tener en cuenta que se trató de no alterar la información suministrada en dichos documentos debido a la importancia que la investigación le quiso dar a las particularidades de cada organización: sus costumbres, concepciones, contexto geográfico, cultural y religioso.

Para las experiencias que no hicieron parte del convenio RESA-GOBERNACION-MINGAFONDO se obtuvo información primaria al acudir directamente a las oficinas y personal encargado de cada proyecto. En el caso del Programa PANES, se visitó la oficina de la Primera dama del departamento donde se consultaron los documentos de formulación y seguimiento del programa que hasta la fecha de consulta se habían elaborado. Para el caso de CIPASLA, se obtuvo información a través del director, la página web y el cd institucional.

En cuanto a FUNCOP, se adquirió información con las personas encargadas del tema de SA al interior de la institución y de los archivos de la I Cumbre caucana contra el hambre y por la nutrición, Popayán julio 30, 31 y 1 de agosto de 2003 documentos que también fueron utilizados como referencia a la hora de describir la experiencia Afropatiana y el trabajo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ANEXO B
NOMENCLATURA DE LOS ALIMENTOS

No.	COD	FAO	EVA
1	A034	Arroz, blanco, pulido, crudo	Arroz riego
2	T017	Arveja entera	Arveja
3	K006	Azúcar de caña	Caña de azúcar
4		Bocachico	Bocachico
5	E084	Cachama, carne, crudo	Cachama
6	H038	Café infusión sin azúcar	Café (tecnificado, tradicional y orgánico)
7		Carne de cerdo promedio	Sacrificio de ganado porcino
8	F387	Res, pernil y cogote,	Sacrificio de ganado bovino
9	E122	Carpa, entera, cocida (Bolivia)	Carpa (espejo y roja)
10	B236	Cebolla, común, tallo	Cebolla junca
11	K052	Chocolate amargo	Cacao
12	C077	Cachipay	Chontaduro
13	C123	Coco, pulpa madura	Coco
14	F109	Conejo, entero	Cunicola
15	F135	Cordero, riñón	Ovina
16	F144	Cuy, pierna, pulpa (Perú)	Cuyicola
17	B411	Espárrago crudo (Argentina)	Esparragos
18	C162	Fresa	Fresa
19	T082	Frijol Cargamanto	Frijol (tradicional y tecnificado)
20	F203	Gallina	Aves de corral
21	J050	Huevo	Aves de postura
22	G086	Leche de cabra, entera, cruda	Carprina
23	G101	Leche entera, cruda	Leche (producción de leche)
24	H076	Jugo de limón sin semillas	Limón
25	H077	Jugo de lulo sin semillas	Lulo
26	A428	Maíz amarillo de Bogotá	Maiz (tradicional y tecnificado)
27	A432	Maíz blanco	Maiz (tradicional y tecnificado)
28	C299	Mandarina	Mandarina
29	T218	Maní	Maní
30	K129	Miel de abeja	Apícola (producción de miel)
31	E319	Mojarra, carne, crudo (Venezuela)	Mojarra (roja, negra y mojarra)
32	C374	Mora, castilla	Mora
33	C387	Naranja	Naranja
34	K145	Panela	Caña panelera
35	B278	Cidrayota	Papa china
36	B619	Papa común con cáscara	Papa tecnificada
37	B620	Papa criolla con cáscara	Papa tradicional
38	C429	Papaya	Papaya
39	C477	Piña	Piña tecnificada
40	C518	Plátano, hartón verde	Plátano (tradicional y tecnificado)
41	A464	Maíz mijo	Sorgo
42	T261	Soya	Soya
43	E465	Tilápia, carne, cruda (Venezuela)	Tilápia (nilótica, roja y negra)
44	C564	Tomate de árbol sin cáscara	Tomate de árbol
45	B788	Tomate de mesa	Tomate de mesa
46	E477	Trucha arco iris, filete, cruda (Chile)	Trucha Arco Iris
47	B599	Olluco (Perú)	Olluco
48		Yamú	Yamú
49	B850	Yuca, blanca	Yuca
50	B105	Auyama, pulpa, sin semilla	Zapallo

Fuente: Elaboración propia

ANEXO C
ALIMENTACIÓN RECOMENDADA PARA LA POBLACIÓN COLOMBIANA POR GRUPOS DE EDAD

Grupo de alimentos	Cantidades equivalentes	Número de porciones al día				
		Preescolar 2 a 6 años	Escolar 7 a 12 años	Adolescente 13 a 17 años	Adulto 18 a 59 años	Adulto mayor 60 y mas años
Cereales, raíces, tubérculos y plátanos	1/2 pocillo de arroz cocido	2 1/2 a 4 1/2	4 1/2 a 6	6 a 10	6 a 10	5 1/2 a 9
	1 pan o envuelto o arepa					
	1 pocillo de pastas cocidas					
	1 plato de sopa de harina de maíz o trigo o cebada o avena					
	2 tajadas medianas de yuca o arracacha					
	1 papa grande o dos medianas					
	2 tajadas de plátano					
Hortalizas y verduras, leguminosas verdes	1/2 pocillo de ahuyama cocida	1 a 2	2	2	2	2
	1 zanahoria mediana					
	1 pocillo acelga, espinaca o repollo, brócoli, tomate, apio, habichuela, pepino, lechuga					
	2 cucharadas de habas verdes o frijol o arveja					
	1 pocillo de ensalada mixta (hortalizas, verduras y leguminosas verdes)					

Fuente: Guías alimentarias para la población colombiana. Ministerio de Salud e ICBF

Continuación ANEXO C

Grupo de alimentos	Cantidades equivalentes	Número de porciones al día				
		Preescolar 2 a 6 años	Escolar 7 a 12 años	Adolescente 13 a 17 años	Adulto 18 a 59 años	Adulto mayor 60 y mas años
Frutas	1 tajada de papaya o 1/2 de piña	3 a 4				
	1 banano o manzana					
	3 ciruelas, granadillas o curubas					
	2 duraznos o guayabas					
	1 naranja, mandarina o mango					
Carnes, vísceras y productos elaborados, huevos, leguminosas secas y mezclas vegetales	1 pedazo grande de pollo, pesado o res	1/2 a 1	1 a 2	2	2	1 a 2
	1 pedazo mediano si es cerdo, hígado o morcilla					
	2 cucharadas de atún					
	1 huevo equivale a 1/2 porción de alimentos de este grupo					
	1 pocillo bajo de fríjol, arveja, lenteja, garbanzo, habas secas					
1 pocillo de colada de bienestarina o colombiarina (equivalen a 1/2 porción de alimentos de este grupo)						

Fuente: Guías alimentarias para la población colombiana. Ministerio de Salud e ICBF

Continuación ANEXO C

Grupo de alimentos	Cantidades equivalentes	Número de porciones al día				
		Preescolar 2 a 6 años	Escolar 7 a 12 años	Adolescente 13 a 17 años	Adulto 18 a 59 años	Adulto mayor 60 y mas años
Leche, kumis ó yogurth, queso	1 pocillo de leche entera, kumis o yogurth sin dulce	2	2	2 a 2 1/2	2 a 2 1/2	2 a 2 1/2
	1 1/2 pocillos de leche descremada					
	1 tajada grande de queso descremado					
	1 tajada pequeña de queso con crema					
Grasas	1 c/dita de aceite vegetal o margarina mantequilla o mayonesa	4 a 6	6	Disminuyen la preparaciones fritas		
	1 tajada pequeña de aguacate					
	1 trozo pequeño de coco					
Azúcares y dulces	2 cucharadas de azúcar o panela	2 1/2 a 4	4 a 5	Evite el exceso en su consumo		
	1 cucharada de arequipe, miel o mermelada					
	1/2 bocado o pastilla de chocolate con azúcar					
	3 cucharadas de helado					

Fuente: Guías alimentarias para la población colombiana. Ministerio de Salud e ICBF

ANEXO D
TOTAL DE HOGARES Y PERSONAS INCLUIDAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE POBLACIÓN DESPLAZADA –
RUPD- SEGÚN LUGAR DE EXPULSIÓN CAUCA 2004

MUNICIPIOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
ALMAGUER	3	8	7	25	2	0	0	2	47	11
ARGELIA	13	27	22	100	6	1	2	3	174	39
BALBOA	13	29	25	74	U2	3	1	6	153	33
BOLIVAR	19	75	75	268	23	4	8	4	476	122
BUENOS AIRES	11	38	38	157	6	5	2	6	263	58
CAJIBÍO	17	43	28	134	6	3	1	1	233	46
CALDONO	3	10	10	43	2	1	0	0	69	19
CALOTO	0	0	5	16	2	2	2	0	27	11
CORINTO	11	34	23	101	11	5	2	0	187	46
EL TAMBO	39	100	87	427	21	11	9	5	699	184
FLORENCIA	4	4	4	21	3	0	0	1	37	11
GUAPI	5	16	3	39	1	2	0	1	67	14
INZA	2	7	5	35	1	2	0	0	52	16
JAMBALO	0	1	2	6	0	0	0	0	9	2
LA SIERRA	2	10	4	44	1	6	0	0	67	21
LA VEGA	24	36	38	168	0	8	0	2	276	58
LOPEZ	1	12	26	71	3	1	1	2	117	30
MERCADERES	1	15	20	58	2	7	2	8	113	31
MIRANDA	7	14	15	74	7	2	1	1	121	39
MORALES	8	19	9	53	5	3	0	1	98	25
PADILLA	1	1	0	5	0	0	0	0	7	2
PAEZ	4	7	9	34	1	0	0	0	55	13
PATÍA	22	37	39	154	12	3	5	0	272	60

Fuente: Acción Social

CONTINUACION ANEXO D

MUNICIPIOS	PRIMERA INFANCIA	NIÑO	ADOLESCENTE	ADULTO	PERSONA EDAD	PERSONA EDAD AVANZADA	PERSONA EDAD MUY AVANZADA	ND	PERSONAS	HOGARES
PIAMONTE	39	98	91	256	21	4	3	14	526	100
PIENDAMO	2	9	10	45	3	4	1	1	75	21
POPAYAN	9	35	26	111	5	1	0	2	189	48
PUERTO TEJADA	2	7	8	39	2	1	0	1	60	19
PURACE	3	17	15	50	6	2	3	0	96	25
ROSAS	0	7	10	41	2	4	3	0	67	16
SAN SEBASTIAN	1	8	4	39	3	2	0	0	57	18
SANTA ROSA	28	36	39	173	11	4	3	2	296	68
SANTANDER DE QUILICHAO	10	16	19	87	2	3	1	0	138	37
SILVIA	1	4	2	17	1	1	0	0	26	7
SOTARA	5	7	5	31	1	1	1	0	51	12
SUCRE	0	2	3	6	0	1	0	0	12	4
SUAREZ	8	19	12	70	5	4	1	3	122	31
TIMBIQUI	1	3	8	20	1	1	0	0	34	9
TIMBIO	10	28	24	98	4	2	2	2	170	40
TORIBIO	4	17	10	69	1	3	1	309	414	72
TOTORO	1	6	3	14	1	0	1	0	26	6
Total General	334	862	783	3273	186	107	56	377	5978	1424

Fuente: Acción Social

ANEXO E
ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DEL CAUCA POR SEXO Y EDADES SIMPLES DE 1 A 26 AÑOS 2000-2004

Edad	2000			2001			2002			2003			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0	29,804	15,183	14,621	29,053	14,778	14,275	28,331	14,402	13,929	27,658	14,063	13,595	27,073	13,785	13,288
1	30,140	15,357	14,783	29,589	15,063	14,526	28,966	14,738	14,228	28,337	14,412	13,925	27,747	14,126	13,621
2	30,365	15,474	14,891	29,978	15,272	14,706	29,475	15,007	14,468	28,899	14,708	14,191	28,323	14,417	13,906
3	30,483	15,532	14,951	30,239	15,413	14,826	29,846	15,204	14,642	29,340	14,938	14,402	28,803	14,663	14,140
4	30,470	15,528	14,942	30,357	15,474	14,883	30,076	15,331	14,745	29,663	15,107	14,556	29,181	14,858	14,323
5	30,550	15,574	14,976	30,565	15,595	14,970	30,369	15,491	14,878	30,002	15,292	14,710	29,521	15,037	14,484
6	30,290	15,440	14,850	30,376	15,497	14,879	30,297	15,455	14,842	30,040	15,318	14,722	29,668	15,117	14,551
7	29,921	15,250	14,671	30,065	15,334	14,731	30,084	15,347	14,737	29,957	15,281	14,676	29,730	15,158	14,572
8	29,461	15,012	14,449	29,644	15,115	14,529	29,755	15,180	14,575	29,758	15,189	14,569	29,684	15,145	14,539
9	28,936	14,745	14,191	29,134	14,854	14,280	29,326	14,965	14,361	29,468	15,046	14,422	29,536	15,080	14,456
10	28,325	14,439	13,886	28,539	14,546	13,993	28,795	14,693	14,102	29,088	14,856	14,232	29,320	14,986	14,334
11	27,631	14,069	13,562	27,837	14,183	13,654	28,192	14,380	13,812	28,625	14,631	13,994	29,056	14,866	14,190
12	27,033	13,777	13,256	27,224	13,880	13,344	27,602	14,093	13,509	28,108	14,380	13,728	28,626	14,665	13,961
13	26,604	13,611	12,993	26,775	13,698	13,077	27,094	13,870	13,224	27,543	14,116	13,427	28,002	14,368	13,634
14	26,289	13,518	12,771	26,423	13,587	12,836	26,643	13,695	12,948	26,932	13,841	13,091	27,243	14,003	13,240
15	25,912	13,390	12,522	26,003	13,432	12,571	26,133	13,485	12,648	26,274	13,539	12,735	26,459	13,624	12,835
16	25,516	13,254	12,262	25,567	13,271	12,296	25,565	13,239	12,326	25,569	13,207	12,362	25,604	13,199	12,405
17	25,060	13,059	12,001	25,097	13,069	12,028	25,038	13,003	12,035	24,947	12,918	12,029	24,889	12,860	12,029
18	24,521	12,778	11,743	24,595	12,818	11,777	24,567	12,783	11,784	24,489	12,712	11,777	24,424	12,654	11,770
19	23,908	12,432	11,476	24,072	12,530	11,542	24,126	12,560	11,566	24,125	12,551	11,574	24,112	12,536	11,576
20	23,314	12,099	11,215	23,541	12,246	11,295	23,676	12,330	11,346	23,730	12,374	11,356	23,757	12,390	11,367
21	22,753	11,780	10,973	23,055	11,975	11,080	23,246	12,113	11,133	23,336	12,193	11,143	23,381	12,238	11,143
22	22,079	11,397	10,682	22,430	11,625	10,805	22,684	11,810	10,874	22,842	11,938	10,904	22,939	12,017	10,922
23	21,247	10,932	10,315	21,610	11,164	10,446	21,921	11,376	10,545	22,168	11,554	10,614	22,353	11,687	10,666
24	20,329	10,417	9,912	20,679	10,637	10,042	21,032	10,867	10,165	21,380	11,090	10,290	21,680	11,282	10,398
25	19,445	9,917	9,528	19,775	10,124	9,651	20,191	10,379	9,812	20,636	10,648	9,988	21,042	10,893	10,149
26	18,520	9,395	9,125	18,858	9,600	9,258	19,339	9,882	9,457	19,903	10,212	9,691	20,437	10,522	9,915

Fuente: DANE. Estimaciones de población 1985-2005

Las series de estimaciones y proyecciones de población aquí presentadas, están sujetas a ajustes de acuerdo con la disponibilidad de nueva información.

ANEXO F
ESTIMACIONES DE POBLACIÓN DEL CAUCA POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD 2000-2004

CAUCA	2000			2001			2002			2003			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1.215.944	614,726	601.218	1.227.525	620,732	606,793	1.238,420	626,419	612,001	1,248,825	631,875	616,950	1,258,885	637,163	621,722
0-4	151.262	77.074	74.188	149.216	76,000	73,216	146,694	74,682	72,012	143,897	73,228	70,669	141,127	71,849	69,278
5-9	149.158	76.021	73.137	149.784	76,395	73,389	149,831	76,438	73,393	149,225	76,126	73,099	148,139	75,537	72,602
10-14	135.882	69.414	66.468	136.798	69,894	66,904	138,326	70,731	67,595	140,296	71,824	68,472	142,247	72,888	69,359
15-19	124.917	64.913	60.004	125.334	65,120	60,214	125,429	65,070	60,359	125,404	64,927	60,477	125,488	64,873	60,615
20-24	109.722	56.625	53.097	111.315	57,647	53,668	112,559	58,496	54,063	113,456	59,149	54,307	114,110	59,614	54,496
25-29	90.361	45.674	44.687	91.731	46,504	45,227	93,749	47,701	46,048	96,165	49,112	47,053	98,541	50,509	48,032
30-34	82.406	41.054	41.352	82.373	41,069	41,304	82,146	40,995	41,151	81,968	40,975	40,993	82,145	41,157	40,988
35-39	73.834	36.553	37.281	74.852	37,056	37,796	75,729	37,502	38,227	76,423	37,868	38,555	76,953	38,170	38,783
40-44	62.828	31.008	31.820	64.423	31,751	32,672	65,994	32,511	33,483	67,518	33,258	34,260	68,947	33,959	34,988
45-49	52.093	25.988	26.105	53.560	26,650	26,910	55,124	27,352	27,772	56,746	28,070	28,676	58,422	28,821	29,601
50-54	43.503	21.792	21.711	44.734	22,402	22,332	45,938	23,003	22,935	47,182	23,619	23,563	48,496	24,255	24,241
55-59	35.701	17.878	17.823	36.470	18,274	18,196	37,529	18,812	18,717	38,795	19,449	19,346	40,123	20,106	20,017
60-64	31.891	15.794	16.097	32.172	15,941	16,231	32,351	16,062	16,289	32,527	16,188	16,339	32,845	16,380	16,465
65-69	26.160	12.912	13.248	26.852	13,236	13,616	27,555	13,561	13,994	28,225	13,873	14,352	28,794	14,139	14,655
70-74	19.441	9.471	9.970	20.018	9,751	10,267	20,718	10,092	10,626	21,481	10,462	11,019	22,230	10,820	11,410
75-79	14.804	7.115	7.689	15.266	7,294	7,972	15,456	7,353	8,103	15,535	7,373	8,162	15,607	7,409	8,198
80 y mas	11.981	5.440	6.541	12.627	5,748	6,879	13,292	6,058	7,234	13,982	6,374	7,608	14,671	6,677	7,994

Fuente: DANE. Estimaciones de población 1895-2005, a junio 30

ANEXO G
DIVISIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CAUCA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO 2000-2004

CAUCA	2000			2001			2002			2003			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1215944	614726	601218	1227525	620732	606793	1238420	626419	612001	1248825	631875	616950	1258885	637163	621722
0-4	151262	77074	74188	149216	76000	73216	146694	74682	72012	143897	73228	70669	141127	71849	69278
5-9	149158	76021	73137	149784	76395	73389	149831	76438	73393	149225	76126	73099	148139	75537	72602
10-14	135882	69414	66468	136798	69894	66904	138326	70731	67595	140296	71824	68472	142247	72888	69359
15-19	124917	64913	60004	125334	65120	60214	125429	65070	60359	125404	64927	60477	125488	64873	60615
20-24	109722	56625	53097	111315	57647	53668	112559	58496	54063	113456	59149	54307	114110	59614	54496
25-29	90361	45674	44687	91731	46504	45227	93749	47701	46048	96165	49112	47053	98541	50509	48032
30-34	82406	41054	41352	82373	41069	41304	82146	40995	41151	81968	40975	40993	82145	41157	40988
35-39	73834	36553	37281	74852	37056	37796	75729	37502	38227	76423	37868	38555	76953	38170	38783
40-44	62828	31008	31820	64423	31751	32672	65994	32511	33483	67518	33258	34260	68947	33959	34988
45-49	52093	25988	26105	53560	26650	26910	55124	27352	27772	56746	28070	28676	58422	28821	29601
50-54	43503	21792	21711	44734	22402	22332	45938	23003	22935	47182	23619	23563	48496	24255	24241
55-59	35701	17878	17823	36470	18274	18196	37529	18812	18717	38795	19449	19346	40123	20106	20017
60-64	31891	15794	16097	32172	15941	16231	32351	16062	16289	32527	16188	16339	32845	16380	16465
65-69	26160	12912	13248	26852	13236	13616	27555	13561	13994	28225	13873	14352	28794	14139	14655
70-74	19441	9471	9970	20018	9751	10267	20718	10092	10626	21481	10462	11019	22230	10820	11410
75-79	14804	7115	7689	15266	7294	7972	15456	7353	8103	15535	7373	8162	15607	7409	8198
80 y más	11981	5440	6541	12627	5748	6879	13292	6058	7234	13982	6374	7608	14671	6677	7994

Fuente: Adecuación propia con base en las Estimaciones de población del DANE 1985-2005 desagregado por sexo, edades simples y grupos quinquenales de edad.

ANEXO H

Recomendaciones de consumo diario de calorías y nutrientes para la población colombiana 1988

Edad y Sexo	Peso Kg	Calorías Kcal	Proteína g	Vit. A ER	Vit. D mg	Vit. E mg	Vit. C mg	Tiamina mg	Riboflavina mg	Niacina mg	Vit. B6 mg	Folato mg	Vit. B12 mg	Calcio mg	Fósforo mg	Magnesio mg	Hierro mg	Zinc mg	Yodo mg
Meses ambos sexos																			
0-2	4.2	490	9	420	10	3	20	0.4	0.3	3.4	0.3	30	0.3	350	230	35	0.5	2	20
3-5	6.4	640	17	420	10	3	20	0.4	0.4	4.5	0.3	30	0.3	350	230	50	0.5	3	30
6-8	8.0	760	19	300	10	4	20	0.4	0.5	5.3	0.6	50	0.5	400	270	57	5	3	40
9-11	9.2	940	20	300	10	4	20	0.5	0.6	6.6	0.6	60	0.6	400	270	70	7	3	50
Años ambos sexos																			
1	10	1040	20	350	10	5	20	0.5	0.6	7.3	0.0	70	0.7	500	500	80	9	4	50
2	12	1260	21	420	5	5	25	0.6	0.8	8.8	0.9	90	0.8	500	500	100	9	4	60
3	14	1390	24	460	5	5	28	0.7	0.8	9.7	0.9	100	0.9	500	500	105	9	5	70
4	16	1540	27	510	5	6	31	0.8	0.9	10.8	1.3	110	1.0	600	600	115	9	5	80
5	18	1640	29	550	5	6	33	0.8	1.0	11.5	1.3	110	1.1	600	600	125	9	6	80
6	20	1730	31	580	5	6	35	0.9	1.0	12.1	1.3	120	1.2	600	600	130	13	6	90
7	22	1790	34	600	2.5	6	36	0.9	1.1	12.5	1.6	120	1.2	700	700	135	13	6	90
8	25	1830	38	610	2.5	7	37	0.9	1.1	12.8	1.6	130	1.3	700	700	140	13	6	90
9	28	1900	41	630	2.5	7	38	1.0	1.1	13.3	1.6	140	1.4	700	700	140	13	6	100
Hombres																			
10-12	36	2270	48	760	2.5	8	45	1.1	1.4	15.9	1.8	160	1.5	900	900	170	16	7	110
13-15	51	2670	51	900	2.5	8	55	1.3	1.6	18.7	1.8	190	1.8	1100	1100	200	29	8	130
16-17	66	3000	66	1000	2.5	10	60	1.5	1.8	21.0	2.0	200	2.0	900	900	225	17	9	150
18-24	66	3000	65	1000	2.5	10	60	1.5	1.8	21.0	2.2	200	2.0	800	800	225	14	9	150
25-49	65	3000	65	1000	2.5	10	60	1.5	1.8	21.0	2.2	200	2.0	800	800	225	14	9	150
50-74	65	2700	65	900	2.5	10	55	1.4	1.6	18.9	2.2	190	1.8	800	800	200	14	9	140
75 +	65	2400	65	800	2.5	10	50	1.2	1.4	16.8	2.2	170	1.6	800	800	180	14	8	120
Mujeres																			
10-12	37	2000	46	670	2.5	8	45	1.0	1.2	14.0	1.8	140	1.3	1000	1000	150	20	6	100
13-15	50	2200	50	730	2.5	8	55	1.1	1.3	15.4	1.8	150	1.5	800	800	165	22	7	110
16-17	56	2250	56	750	2.5	8	60	1.1	1.4	15.8	2.0	160	1.5	800	800	170	19	7	110
18-24	55	2250	55	750	2.5	8	60	1.1	1.4	15.8	2.0	160	1.5	800	800	170	19	7	110
25-49	55	2250	55	750	2.5	8	60	1.1	1.4	15.8	2.0	160	1.5	800	800	170	14	7	110
50-74	55	2000	55	670	2.5	8	55	1.0	1.2	14.0	2.0	140	1.3	800	800	150	14	6	200
75 +	55	1800	55	600	2.5	8	50	0.9	1.1	12.6	2.0	130	1.2	800	800	135	14	5	90
Embarazo				+ 200	+ 2.5	+ 2	+ 20	+ 0.4	+ 0.3	+ 2	+ 0.6	+ 300	+ 1	+ 500	+ 500	+ 25	+ 40	+ 2	+ 25
1er trimestre		+ 150	+ 15																
2do trimestre		+ 350	+ 20																
3er trimestre		+ 350	+ 25																
Lactancia		+ 550	+ 22	+ 400	+ 2.5	+ 3	+ 40	+ 0.5	+ 0.5	+ 5	+ 0.6	+ 100	+ 0.5	+ 500	+ 500	+ 80	+ 20	+ 6	+ 50

Fuente .ICBF Recomendaciones de consumo diario de Calorías y Nutrientes para la población colombiana. 1988

ANEXO I
HOJA DE BALANCE DE ALIMENTOS PARA COLOMBIA
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000

ANEXO J

BREVE APROXIMACIÓN DEL AVANCE CONCEPTUAL DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 2005-2012

En los años posteriores al periodo de estudio se continuaron realizando numerosas cumbres, convenciones, pactos, compromisos y declaraciones, tanto en el ámbito mundial como en el regional. Por medio de estas actividades se han logrado importantes avances en los conceptos, en el desarrollo de acuerdos conjuntos, de nuevas iniciativas y el fomento de aquellas que investigan soluciones acordes a la realidad cambiante del hambre y la desnutrición.

Como se mencionó al principio del documento, en el marco de la Cumbre del Milenio realizada en septiembre de 2002, Colombia se comprometió a definir unas metas nacionales que pudieran ser alcanzadas en el año 2015 para cada uno de los Objetivos de Desarrollo. De esta forma, mediante documento CONPES Social 91 de 2005 —Metas y Estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio 2015- el país se comprometió específicamente con el objetivo número 1 (erradicar la pobreza extrema y el hambre) a: i) reducir la desnutrición global en los niños menores de 5 años, el indicador pasará de 7% en 2005 a 3% en 2015 y ii) mejorar el indicador de consumo de energía mínima; en el año 2000, el porcentaje de personas subnutridas era del orden del 13%, se espera que en año 2015 este porcentaje se encuentre alrededor del 7,5%. (DNP, 2005)

Un importante avance para el país en materia de información se dio en el año 2005 con la realización de la primera Encuesta Nacional de la Situación Nutricional –ENSIN- (ICBF, 2006), una herramienta que buscó obtener información precisa sobre la situación nutricional de la población colombiana en componentes como: estado nutricional por indicadores antropométricos, estado nutricional por indicadores bioquímicos, ingesta dietética, evaluación cualitativa de la SA en el hogar, lactancia materna y alimentación complementaria, actividad física, tiempo dedicado a ver televisión, auto percepción del peso corporal y conductas asociadas, auto reporte de diabetes mellitus e hipertensión arterial.

“Esta encuesta reportó que el 40.8% de los hogares colombianos viven con inseguridad alimentaria. De este porcentaje, el 26.1% vive con inseguridad leve; 11.2 % con inseguridad moderada y 3.6% con inseguridad severa. Adicionalmente se encontró que el 40.6% de los hogares colombianos integrados con personas menores de 18 años se encontraron clasificados en inseguridad alimentaria. En todas las regiones, con excepción de Bogotá se encontró que los hogares constituidos por 7 personas o más están en mayor proporción con inseguridad alimentaria, Los hogares encabezados por la mujer presentaron mayor prevalencia de inseguridad alimentaria (45.4%). Los hogares rurales de Colombia tienen mayor prevalencia de inseguridad

alimentaria que los urbanos”¹⁰².

En este mismo año también se estableció el Proyecto de fortalecimiento de la SA en Colombia –PROSEAN-, (FAO, 2011a, web) un proyecto de cooperación internacional entre la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional –Acción Social- y la FAO:

“cuyo objeto es el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional para Colombia. Pretende brindar apoyo a todos los sectores relacionados con SAN en el país, entre ellos se destaca el como actor importante en el apoyo a todos los sectores relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional en el país, entre ellos se destaca el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación. Igualmente, trabaja articuladamente con otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF, y organizaciones como Plan Internacional entre otros”¹⁰³.

El proyecto maneja como ejes prioritarios: el desarrollo de agricultura en zonas urbanas y periurbanas para responder en particular a las necesidades de las familias desplazadas pero también a las necesidades de las familias más pobres; apoyo técnico, la evaluación del impacto del programa RESA, y el apoyo para la creación de una capacidad institucional para coordinar el diseño de políticas y la puesta en marcha de un programa nacional de SA.

Entre sus objetivos específicos se encuentran: prestar acompañamiento en la construcción del Plan Nacional y Planes Territoriales de SA y Nutricional a los 32 departamentos del país, brindar asistencia técnica para el fortalecimiento del programa Red de Seguridad Alimentaria –RESA-, formular proyectos especiales de SA y nutricional, que articulen acciones de diferentes entidades comprometidas en el tema, diseñar una estrategia de capacitación en temas asociados a SA y nutricional articular acciones nacionales en SAN con el proyecto de la Iniciativa de América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 y finalmente participar en la formulación de una estrategia de monitoreo, evaluación y buenas prácticas en SA nutricional.

En particular PROSEAN ha permitido desarrollar capacidades en temas de educación nutricional y comunicación contribuyendo junto al PMA y a la red NUTRINET en la realización de transmisiones televisivas como Cocinando ando, ando cocinando¹⁰⁴.

¹⁰² Cita textual tomada de

http://www.colombianutrinet.org/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=6&Itemid=65 Consulta 25/Feb/2012

¹⁰³ Tomado de http://www.fao.org/co/pnsan_es.htm Consulta 27/Feb/2012

¹⁰⁴ Más información en <http://www.colombianutrinet.org/> Consulta 27/Feb/2012

En el año 2006 unos 120 participantes asistieron al Evento Colateral de la Alianza Internacional contra el Hambre –AICH- realizado el 30 de octubre en La Sala, Irán; donde se discutieron temas concernientes al presente y futuro de las AICH y se mostraron experiencias de las mismas como respuesta a temas específicos relacionados con la lucha contra el hambre; todo esto con el fin de identificar los desafíos y las oportunidades que se podrían presentar en el futuro trabajo de la Alianza Internacional¹⁰⁵

Para el mismo año se realizó la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural –CIRADR- de la FAO en el Brasil, donde se reconoció el papel fundamental de la reforma agraria y el desarrollo rural como entes promotores del desarrollo sostenible y en la que se incluyó, entre otros asuntos, la realización de los derechos humanos, la SA, la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento de la justicia social sobre la base del Estado de derecho democrático. (FAO, 2006:1)

Pasando la mirada al ámbito nacional, teniendo en cuenta las metas sociales del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado comunitario” (expedido por ley 812 de 2003) se organizaron iniciativas basadas, continuadas y desarrolladas desde el PND 2006-2010 (expedido por ley 1151 de 2007). Los programas: Desayunos infantiles y Alimentación para el adulto mayor, con cobertura nacional, ambos con unos criterios de selección de beneficiarios focalizados en la vulnerabilidad por SISBEN, pobreza, edad, desnutrición, entre otros. Estos beneficiarios recibieron un complemento alimentario que cubre un porcentaje de su recomendación diaria de calorías y nutrientes, y tiene como objetivo mitigar el hambre y mejorar las condiciones nutricionales.

Específicamente el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” incluyó programas y proyectos a realizarse desde los distintos sectores, tendientes a mejorar la SA y nutricional de la población colombiana. Por ejemplo, a pesar de muchas dificultades, la Red de Seguridad Alimentaria –RESA- registró un avance de 35% frente a la meta del 2006 y al final del cuatrienio se contaba con 1.925.763 campesinos vinculados a proyectos de SA (Balance de resultados PND, 2006).¹⁰⁶

Para agosto de 2006 el programa de Hogares de Bienestar contaba con una cobertura de 927 mil niños, con lo cual se alcanzó el 97,1% de la meta propuesta para el cuatrienio. En Restaurantes Escolares, se superó la meta en 25 por ciento, atendiendo a más de 3 millones de niños. Así mismo, el programa Desayunos Infantiles incrementó el número de cupos en más de 928 mil niños entre 2002 y 2006, teniendo al final de la administración una cobertura superior al millón de niños. Además, se benefició a 595 mil adultos mayores a través de programas de subsidio monetario y de complemento alimentario. Respecto a Familias en Acción, entre 2002 y 2006 se incrementó la cobertura del programa en 105 por

¹⁰⁵ Mas información en

http://www.theaahm.org/fileadmin/templates/iaah/docs/Special_Event_06_report_es.pdf Consulta 28/Oct/2008

¹⁰⁶ CONPES 113. DNP 2007

ciento al pasar de 332.420 a 682.307 hogares atendidos.¹⁰⁷

Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos” (DNP, 2006a), se enfocó en la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad como política social de gobierno. Esto implicaba lograr que los colombianos tuvieran igualdad de oportunidades en el acceso a un conjunto básico de servicios sociales, que permitieran a todas las personas lograr ingresos suficientes para llevar una vida digna. En la estrategia de promoción de la equidad se reconoció que todas las personas no estaban en igualdad de condiciones para acceder a los beneficios del crecimiento económico sostenido, por lo cual se estableció una serie de mecanismos de redistribución y solidaridad. (DNP, 2006). Por lo cual, planteó la formulación de una Política de SA como parte de las estrategias, por un lado, para conseguir la garantía de los derechos fundamentales, económicos y sociales y la reducción de la pobreza, y por el otro, el fortalecimiento del capital humano, de las condiciones regionales de desarrollo y de la institucionalidad del Estado.

En cuanto al grupo adulto mayor, el CONPES Social 105 de 2007¹⁰⁸ aprobó el Fondo de Solidaridad Pensional en el cual se aumentó la cobertura de los adultos mayores en condición de indigencia y pobreza extrema, aportando un subsidio económico y un complemento alimentario. De esta forma, se fusionaron el Programa de Protección Social al Adulto Mayor y el Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor “Juan Luis Londoño de la Cuesta”

Entre 23 y 27 de febrero de 2007 se reunieron en el pueblo de Sélingue Malí cerca de 500 representantes de más de 80 países, de organizaciones de campesinos y campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas y urbanos, con el fin de fortalecer el movimiento global para la soberanía alimentaria. En dicho foro se asumió la soberanía alimentaria como *“el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”*¹⁰⁹. De esta forma se le daba prioridad a las economías y los mercados locales y nacionales, otorgando el poder a los campesinos y colocando la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica.

Como un hecho significativo para el departamento del Cauca, fue la presentación para aprobación del documento CONPES 3461 “Acciones y estrategias para impulsar el desarrollo sostenible del departamento del Cauca” (DNP, 2007) el 12 de marzo de 2007.

¹⁰⁷ Tomado de http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2007/febrero/02/16022007.htm Consulta 28/Oct/2008

¹⁰⁸ Más información en https://www.icbf.gov.co/transparencia/derechobienestar/conpes/conpes_dnp_0105_2007.html Consulta 28/Oct/2008

¹⁰⁹ Cita textual de <http://www.nyeleni.org/IMG/pdf/31Mar2007NyeleniInformeDeSintesis-es.pdf> Consulta 24/Feb/2012

Que contenía una serie de estrategias, acciones y recursos dirigidos a apoyar el desarrollo sostenible del Cauca promoviendo la competitividad, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, en respuesta a las necesidades que agobiaban al departamento, específicamente en dotación de infraestructura vial y servicios públicos, y como incentivo al importante esfuerzo fiscal realizado por la región en los últimos años. Todo esto en el marco del Programa de Saneamiento establecido con el Ministerio de Hacienda.

Siete meses después de la reunión en Malí, (22 de octubre) se llevó a cabo en Medellín la V FERIA y II Congreso Internacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ICBF, 2007), dirigida a actores sociales, comunitarios, políticos, gubernamentales y académicos comprometidos con la SA y nutricional. Organizada por el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá –INCAP-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquía, la Gobernación de Antioquía, el Municipio de Medellín y la Fundación Éxito. El tema central del evento fue la SA y nutricional para América Latina en el Nuevo Milenio

Posteriormente entre los días 8 y 9 de noviembre de 2007 se realizó en Cali, el Primer Foro Regional de Seguridad Alimentaria. En el que se expusieron diversas experiencias regionales y locales de SA, y se socializaron las políticas de SA nacional y departamental.

Debido a la ausencia en Colombia de un marco legal referido al Derecho a la alimentación específicamente, el 21 de noviembre se radicó en el despacho del Senado el Proyecto de Ley número 203, con la cual se Establece el Marco Legal de la SA y Nutricional *“La presente ley tiene como objetivo generar un marco legal de la seguridad alimentaria y nutricional nacional para lograr que los colombianos en todas las edades y condiciones dispongan, accedan y consuman alimentos en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad y se proteja especialmente a la población que se encuentra en inseguridad alimentaria y en extrema pobreza, mediante el compromiso y la corresponsabilidad de las entidades gubernamentales, los organismos internacionales, los gremios, la sociedad civil, las familias y las personas.”* (Gaceta del Congreso, 2008:1))

Que para tal fin proponía la creación del Comité Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como entidad interinstitucional encargada de dirigir y coordinar entre las distintas instituciones, las políticas, programas y el seguimiento de la SA que debería realizar cada sector. A su vez, contemplaba mecanismos de estímulo financiero y facultades específicas a las entidades regionales que junto con el Gobierno nacional trabajaran en materia de SA y nutricional.

Desafortunadamente el Proyecto 203 de 2007, como herramienta importante en la construcción de la legalidad apta para el logro de la SA, no ha sido aprobado, lograr la promulgación de un marco legal específico para el Derecho a la Alimentación en Colombia sigue constituyéndose en un reto fundamental para los actores políticos y sociales del país.

El 7 de mayo del 2008 se reunieron en la ciudad de Managua los jefes de Estado y de gobierno de las repúblicas de Nicaragua, Bolivia, Ecuador, Honduras, Venezuela, Saint Vincent y las Grenadinas, Haití, Panamá, Guatemala, México, Belice y República

Dominicana, en la Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria: Alimentos para la Vida,¹¹⁰ con el fin de unir esfuerzos para enfrentar el impacto generado por la crisis alimentaria mundial (ocasionada por el incremento acelerado en el costo de los alimentos) y buscar alternativas de solución. En ella se declaró: incrementar la producción y productividad sostenible de los alimentos, con respeto a las tradiciones productivas y de consumo, cuidando los recursos propios, plantas y semillas; y promover la organización productiva y la asociatividad de las y los pequeños, medianos y grandes productores agrícolas incluyendo a las mujeres en igualdad de derechos¹¹¹.

Para el 30 del mismo mes, en la sede de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe en Caracas, Venezuela, se llevó a cabo la Reunión Regional de Alto Nivel sobre SA en América Latina y el Caribe. En ella se concluyó que el alza de los precios de los productos agrícolas más importantes tiene resultados negativos para los países exportadores de alimentos, así como para los importadores de los mismos. De la misma manera, se enfatizó que, además de buscar que los alimentos sean accesibles para la población, también se deben crear medidas de estímulo directo a los productores agropecuarios, dentro de los cuales debería incluirse el establecimiento o perfeccionamiento de sistemas de seguro a la producción agrícola (SELA, 2008).

Como escenario propicio para hablar sobre los efectos del cambio climático en la SA de la población se llevó a cabo en Roma del 3 al 5 de junio de 2008, la Conferencia de Alto Nivel sobre la SA: los desafíos del cambio climático y de la bioenergía (FAO, 2008) con la participación de 181 países. Se discutieron los caminos para alcanzar la SA mundial y, en este sentido afrontar los desafíos de la subida de los precios de los alimentos, el cambio climático y la bioenergía.

En la declaración final nuevamente se reafirmó el compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las conclusiones de la CMA de 1996 y los objetivos de la CMA de 2002, de conseguir la SA mundial a través de un esfuerzo constante por erradicar el hambre en todos los países con el objetivo inmediato de reducir el número de personas subnutridas a la mitad no más tarde del año 2015.

A su vez, se reconoció la imperiosa necesidad de crear políticas de corto plazo¹¹² para ayudar a los más necesitados, sin dejar de lado las políticas de mediano y largo plazo (mayor inversión en agricultura e investigación agropecuaria) para atacar las causas estructurales del problema. No hay oposición frente al empleo de biocombustibles, siempre y cuando éstos respeten las bases del desarrollo humano sustentable y no sean prioridad sobre la SA (se debe evitar la competencia entre energía y alimentos), asumiendo que los alimentos no deben ser empleados como un instrumento de presión política ni económica.

¹¹⁰ Más información en <http://www.fao.org/righttofood/inaction/countrylist/Belize/DeclaracionFinalCumbrePresidencialSobreSoberaniaSeguridadAlimentaria.pdf> Consulta 24/Feb/2012

¹¹¹ Más información en <http://www.rlc.fao.org/iniciativa/pdf/managua0508.pdf> Consulta 24/Feb/2012

¹¹² Más información en <http://www.rlc.fao.org/frente/pdf/cma5.pdf> Consulta 24/Feb/2012

En junio de 2008 los miembros del Comité Internacional de Planeación para la Soberanía Alimentaria (IPC¹¹³, por sus siglas en inglés) prepararon la Declaración de la sociedad civil sobre la emergencia alimentaria mundial¹¹⁴ y el plan de acción antes de la Cumbre de la FAO en Roma en 2009.

En la declaración se reiteró la apremiante necesidad de que los gobiernos reconozcan su responsabilidad en la situación de crisis alimentaria global, al haber desmejorado las bases de la productividad agrícola y la soberanía alimentaria.

“La respuesta a la crisis de alimentos actual y a las futuras sólo es posible mediante un cambio de paradigma hacia la soberanía alimentaria integral.... Se centra en la comida para los pueblos; valora a los proveedores de alimentos; localiza los sistemas de alimentos; asegura el control comunitario y colectivo de la tierra, el agua y la diversidad genética; honra y construye conocimiento y habilidades a nivel local; y trabaja con la naturaleza. La soberanía alimentaria es sustancialmente distinta de las políticas existentes de comercio neoliberal y asistencial dirigidas a la seguridad alimentaria mundial”.¹¹⁵

Finalmente a nivel nacional, y recordando que en el Plan de Desarrollo 2006–2010 se reconocía la importancia de formular la política de SA y nutricional, el Consejo Nacional de Política Económica y Social, aprobó el 31 de marzo de 2008, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PDSAN-, mediante CONPES Social 113 (DNP, 2007), como resultado de un proceso de participación y concertación entre entidades del nivel nacional, departamental y municipal, con organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, universidades y gremios, entre otros. La Política además de enmarcarse en el Plan Nacional de Desarrollo, se reforzó con los compromisos adquiridos en la CMA de 2002, la que a su vez ratificaba los compromisos de la CMA de 1996 para el cumplimiento de los ODM.

La Política se dirigió a toda la población colombiana y tuvo como objetivo “*garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad.*” (DNP, 2007: 28) específicamente bajo las acciones que permitieran contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, asociadas a la inseguridad alimentaria y nutricional, en los grupos de población vulnerable, como son: los desplazados por la violencia, los afectados por los desastres naturales, los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos); los niños, las mujeres gestantes y las madres en

¹¹³ Es un mecanismo de facilitación en el cual los movimientos sociales internacionales y organizaciones clave colaboran en torno al problema de la soberanía alimentaria.

¹¹⁴ Tomado de <http://www.movimientos.org/OSCemergenciaalimentaria-es.pdf> Consulta 24/Feb/2012

¹¹⁵ Cita textual tomada de la Declaración de la sociedad civil sobre la emergencia alimentaria mundial en: <http://www.movimientos.org/OSCemergenciaalimentaria-es.pdf> Consultada 24/Feb/2012

lactancia, y los grupos de personas y campesinos de más bajos recursos.

La definición de SA planteada en el documento “*Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa*” (DNP, 2007: 3), va más allá del hecho de que toda la población tenga una alimentación adecuada, al puntualizar el derecho a no padecer hambre y a tener una alimentación adecuada, el deber que tiene la persona y la familia de procurarse una alimentación apropiada y la necesidad de contar con estrategias sociales para afrontar los riesgos.

Este concepto de SA y nutricional puso de manifiesto los ejes que la definen a continuación reseñados y tomados textualmente del CONPES 113 (DNP, 2007):

Disponibilidad de alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de éstos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación.

Acceso: es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país.

Consumo: se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas.

Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo.

Calidad e inocuidad de los alimentos: se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad.

La política también evidenció: primero, la necesidad de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral, al incorporar los componentes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, segundo, la inexistencia de criterios únicos de medición y de mecanismos eficientes de seguimiento y evaluación de los planes y programas de SA y nutricional, por último, la falta de estandarización de la información existente, ya que es dispersa, desactualizada y poco conocida, subvalorándose su verdadero

potencial de uso.

Con el fin de apoyar el proceso de evaluación se propuso en el documento CONPES 113 de 2008 la creación del Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – OSAN-. El cual será analizado más adelante.

Para este tiempo, el plan de desarrollo del departamento del Cauca 2008-2011 “Arriba el Cauca” al tener en su programa de gobierno como cuarta línea de acción, la lucha contra el hambre y la desnutrición, acoge reciente política de Estado en materia de SA y plantea la formulación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Cauca; “Cauca sin Hambre”. Vista como un espacio flexible y proactivo para la concertación y coordinación de la política regional alimentaria, al reunir a las diferentes iniciativas de los sectores sociales bajo la orientación y coordinación de la Gobernación del Cauca, con el fin de definir acciones concretas de corto y mediano plazo.

En el año 2009, del 16 al 18 de noviembre se llevó a cabo en Roma, Italia la Tercera Cumbre Mundial sobre Alimentación (FAO, 2009) con la participación de más de 4.700 delegados de 180 países, incluyendo 61 Jefes de Estado y representantes de gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales del sector privado.

Los delegados se reunieron a lo largo de la Cumbre, tanto en el Segmento de Alto Nivel, como en una serie de mesas redondas. Se trataron temas como: la reducción al mínimo de las repercusiones negativas de las crisis alimentarias, económicas y financieras en la SA mundial; la aplicación de la reforma de la gobernanza mundial de la SA; la adaptación al cambio climático y mitigación del mismo: desafíos para la agricultura y la SA; y por último, las medidas para mejorar la SA mundial: consideraciones relativas al desarrollo rural, los pequeños agricultores y el comercio.

Entre los resultados de la Cumbre se incluyó el informe de la tercera Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria y la Declaración de la Cumbre Mundial sobre la SA en la que se definieron los objetivos estratégicos, compromisos y acciones, y establecieron los Principios para una SA global sostenible.

El documento de la Declaración presentó una introducción y dos secciones sobre: Objetivos Estratégicos, Compromisos y Acciones. Comenzó con el compromiso de los Jefes de Estado y Gobierno de duplicar los esfuerzos a fin de alcanzar para el año 2015 las metas del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y de las cumbres mundiales sobre la alimentación, así como tomar medidas urgentes para erradicar definitivamente el hambre del mundo.

En la Introducción, la Declaración señaló que el número de personas que sufren de hambre y pobreza excedió los mil millones, y que para alimentar a una población mundial que se espera supere los 9 mil millones en el 2050, la producción agrícola deberá aumentar un 70%.

En la sección sobre Objetivos Estratégicos, la Declaración establece los Cinco Principios de Roma para una Seguridad Alimentaria Global Sostenible. (FAO, 2009: 2):

- Procurar acciones nacionales, regionales y globales para alcanzar de manera total la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 y el objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, a saber: reducir la proporción y el número de personas que sufren hambre y malnutrición para mediados del 2015.
- Trabajar dentro de la Alianza Mundial para la Agricultura, la SA y la Nutrición, a partir de las estructuras existentes, para mejorar la gobernanza y la cooperación y promover la mejor coordinación a nivel global, regional y nacional.
- Implementar la reforma del Comité para la Seguridad Alimentaria Mundial –CSA-, que es la plataforma internacional e intergubernamental más inclusiva de partes interesadas comprometidas y para hacer avanzar a la Alianza Mundial.
- Invertir el declive del financiamiento para la agricultura, la SA y el desarrollo rural en los países en desarrollo y promover nuevas inversiones.
- Enfrentar los desafíos que impone el cambio climático para la SA y la necesidad de adaptación y mitigación en la agricultura.

La Declaración sostuvo que para lograr estos objetivos estratégicos, los compromisos y las acciones deberán basarse en los Cinco Principios de Roma para una SA Global Sostenible. La sección sobre Compromisos y Acciones describió estos principios como aparecen a continuación (FAO, 2009: 3):

- **Invertir en planes nacionales que tengan por finalidad canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados.** La SA debe ser articulada a nivel nacionales y construida en consulta con todos los sectores interesados.
- **Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza, promover una mejor asignación de los recursos, evitar la duplicación de esfuerzos y determinar insuficiencias en las respuestas.** Se apoya la importancia del CSA, en especial en las áreas de coordinación a nivel global, la convergencia política y el apoyo y asesoramiento a los países y regiones, así como la creación de un Grupo de alto nivel de expertos, cuyo objetivo es garantizar la provisión periódica de asesoramiento basado en datos científicos.
- **Fomentar un planteamiento dual amplio de la SA que comprenda: 1) medidas directas destinadas a las personas más vulnerables para hacer frente inmediatamente al hambre y 2) programas sostenibles a medio y largo plazo sobre agricultura, SA, nutrición y desarrollo rural a fin de eliminar las causas**

fundamentales del hambre y la pobreza, entre otros medios a través de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. La Declaración afirma el derecho de todos al acceso a alimentos seguros, suficientes y nutritivos. Se tomarán medidas para permitir que los agricultores —en especial las mujeres y los pequeños agricultores de los países más vulnerables al cambio climático— se adapten al cambio climático y mitiguen sus impactos a través de tecnologías y prácticas adecuadas que mejoren la resistencia de los sistemas de cultivo.

- **Asegurar un papel importante del sistema multilateral mediante la constante mejora de la eficiencia, capacidad de respuesta, coordinación y eficacia de las instituciones multilaterales.** La Declaración alienta la coordinación intensificada entre todas las agencias de las NU, especialmente la FAO, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola –FIDA-, el Programa Alimentario Mundial –PAM- y las instituciones financieras internacionales. Se reconoce la importante labor emprendida por el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Crisis de la SA Mundial.
- **Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura así como en la SA y la nutrición, proporcionando de forma oportuna y previsible los recursos necesarios para planes y programas plurianuales.** La Declaración reafirma todos los compromisos de Asistencia Oficial para el Desarrollo –AOD-, incluyendo el compromiso de muchos países desarrollados de lograr la meta de 0.7% del PIB para la AOD a los países en desarrollo en 2015. Asimismo, da la bienvenida a los compromisos de la Declaración Conjunta de L’Aquila (Italia) sobre SA Mundial de julio de 2009, que incluyen aquellos que buscan el objetivo de movilizar US\$ 20 mil millones durante tres años.

Pasando al plano nacional, se destacó la creación de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CISAN- a través del Decreto 2055 de 2009¹¹⁶, la cual tuvo a su cargo la coordinación y seguimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a su vez, ser escenario de concertación entre los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de la misma.

La Comisión contó con el apoyo de una Secretaría Técnica, encargada de brindar apoyo a las entidades territoriales y de articular las políticas, iniciativas y acciones técnicas surgidas en la Comisión, entre ésta y las entidades que la integran, a saber: los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Protección Social, Comercio, Industria y Turismo, Educación Nacional, Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Presidencial para la Acción Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto de Desarrollo Rural y un miembro de la Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición designados por su Junta Directiva.

La Ley 1355 de 2009 más conocida como Ley de la Obesidad, estableció a partir del

¹¹⁶ Más información en <http://www.mij.gov.co/normas/2009/d20552009.htm> Consulta 27/Feb/2012

artículo 15 al 17, la creación, conformación y funciones del CISAN, a saber¹¹⁷:

1. Coordinar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y servir como instancia de concertación entre los diferentes agentes de la misma.
2. Coordinar y concretar la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, teniendo en cuenta el CONPES 113 de 2008, con los sectores de la sociedad civil organizada que tengan relación con el tema.
3. Proponer medidas de carácter normativo destinadas a mejorar, actualizar, armonizar y hacer coherente la normatividad que se aplica en las diversas fases de la cadena alimentaria y realizar evaluación y seguimiento permanente a su aplicación.
4. Coordinar el proceso de inclusión de nuevos programas y proyectos que se requieran en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
5. Asesorar de manera permanente la actualización de las tablas nutricionales de los alimentos que se consumen en las instituciones públicas y privadas de educación preescolar, educación media y vocacional.
6. Promover la creación del Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7. Promover y concretar políticas y acciones orientadas a estimular la actividad física y los hábitos de vida saludable en la población colombiana.
8. Acompañar al Ministerio de la Protección Social en el desarrollo de las directrices de políticas públicas encaminadas a fomentar campañas educativas que promuevan estilos de vida saludable, deporte y nutrición balanceada dirigidas a los consumidores de acuerdo con el artículo doce de la presente ley.
9. Las demás que determine el Ministerio de la Protección Social en la reglamentación que lo regulará.

A nivel local, como resultado de la presentación de la política contra el hambre en el departamento del Cauca, el 1 de mayo de 2009 se aprobó en tercer debate la Ordenanza del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PDSAN- 2009-2018 “Cauca sin Hambre”, firmado públicamente el 5 de mayo; formulado por el Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Cauca de quien hace parte: la Gobernación del Cauca (Despacho del Gobernador), el Programa de Alimentación y Nutrición Escolar – PANES-, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Fomento Minero, la Secretaría de Salud Departamental, el ICBF regional Cauca, la Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC-, el Comité Departamental de Cafeteros, la Universidad del Cauca,

¹¹⁷ Tomado textualmente de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1355_2009.html Consulta 27/Feb/2012

INCODER Cauca, la Corporación Nasa Kiwe, FUNCOP Cauca, Rescate Internacional, el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC- y la Confederación de Cooperativas de Colombia CONFECOOP. Bajo la asistencia del PNUD, la FAO, PROSEAN y Acción Social.

La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Cauca, “Cauca sin Hambre 2009-2018” tiene como objetivo *“Garantizar de manera progresiva y creciente la seguridad alimentaria y nutricional de la población Caucana más vulnerable a partir del reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental del departamento.”* (PNUD, 2009:22). En otras palabras, lograr un proceso integral de recuperación de la SA y de la nutrición de la población del Departamento del Cauca, mediante el desarrollo de sistemas productivos implementados en parcelas familiares e instituciones educativas, procesos de prevención en salud, procesos educativos tendientes a: la incorporación de estilos de vida saludables, el fortalecimiento de las capacidades instaladas de los restaurantes escolares y de las acciones de complementación alimentaria y suplementación nutricional, respetando la diversidad étnica y cultural del departamento.

Para el logro del mencionado objetivo se plantearon 6 objetivos específicos agrupados en los ejes de: acceso, disponibilidad, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, y de gestión. Trabajados por medio de las siguientes líneas: estabilidad en el suministro y la producción de alimentos para desarrollo del mercado agroalimentario, impulso a las formas asociativas y empresariales para la generación de empleo e ingresos que contribuyan a la disponibilidad y acceso a los alimentos, mejoramiento de la capacidad para acceder a los factores productivos a la población vulnerable, garantía de acceso a los alimentos, promoción y protección de la salud y la nutrición y fomento de los estilos de vida saludable, mejoramiento de los servicios públicos, saneamiento ambiental y entornos saludables, aseguramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos, desarrollo científico y tecnológico de los ejes de la SA y nutricional, y por último, desarrollo de las capacidades, potencialidades y competencias humanas.

Como estrategias comunes para el logro de estos objetivos se fijaron: la priorización, alianzas estratégicas, participación comunitaria, información, educación y comunicación. Todas ellas enfocadas al trabajo en de las diferentes instituciones participantes.

Adicionalmente se plantea el mecanismo de evaluación y seguimiento por medio de metas e indicadores, pero desafortunadamente no se especifican las responsabilidades de liderazgo institucional para su alcance, y no se aclaran las de carácter financiero que permitan la ejecución de las mismas.

Al final, como un anexo, se presente un documento de SA desde la visión de los pueblos indígenas del Cauca. Documento que permeado en su totalidad por los enfoques de soberanía y autonomía alimentaria, parte del reconocimiento de sus autoridades, de la libertad en la producción y consumo de alimentos, el respeto de los hábitos alimenticios y su relación con la tierra, el fortalecimiento del espacio productivo, de la producción

sostenible y de las prácticas de autonomía alimentaria.

Para el año 2010 se llevó a cabo en Dakar, Senegal, entre el 18 y 19 de enero, la Cumbre de las Regiones del Mundo sobre Seguridad Alimentaria, en la cual se evidenció, la pertinencia de los gobiernos para asumir las competencias de las políticas alimentarias dirigidas a combatir el hambre y la desnutrición y, la necesidad de forjar alianzas entre regiones y entre regiones y donantes para mejorar la SA mundial. A su vez, el Foro Global de Asociaciones de Regiones –FOGAR- a través de la Declaración de Dakar¹¹⁸, aprovechó para presentar el compromiso de los actores de los territorios para formular y ejecutar nuevas políticas alimentarias mediante la cooperación Sur-Sur y Sur-Norte.

Esta Cumbre constituyó una oportunidad para trabajar sobre la problemática de las regiones y el establecimiento de un diálogo entre autoridades locales, nacionales y las organizaciones internacionales en pro de la SA. Se trató de demostrar a través de experiencias la importancia de la contribución de las regiones en la búsqueda de soluciones innovadoras sobre SA.

A nivel nacional, el 11 de marzo de 2010, cinco años después de la realización de la primera encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia –ENSIN- se presentaron los resultados de la segunda versión. En ella se reportó que el 42.7% de los hogares colombianos vivían con inseguridad alimentaria. De este porcentaje, el 27.9 % vivía con inseguridad leve; 11.9 % con inseguridad moderada y 3.0% con inseguridad severa. Por regiones se encontró que en la región atlántica era donde más hogares presentan inseguridad alimentaria con un 58.5%, seguida de la región pacífica con 47.3%, siendo Nariño y Chocó las más representativas a nivel nacional alcanzando el 67.7% y 64.2% respectivamente. Bogotá mostró un avance en la lucha contra el hambre, ya que tan solo el 27.8% de los hogares vivían en inseguridad alimentaria.

Adicionalmente se encontró que el 40.6% de los hogares colombianos integrados con personas menores de 18 años se encontraban en situación de inseguridad alimentaria. En todas las regiones, con excepción de Bogotá se encontró que los hogares constituidos por 7 personas o más estaban en mayor proporción con inseguridad alimentaria. A su vez, los hogares encabezados por la mujer presentaron mayor prevalencia de inseguridad alimentaria (45.4%). Los hogares cuyos jefes de hogar no tenían escolaridad la prevalencia fue del 66.6% y en los que tenían estudio de postgrado fue de 7.6%, los hogares de nivel 1 de SISBEN presentaron inseguridad alimentaria de 60.1% en contraste con los niveles 4 o más (27.8%). Los hogares rurales de Colombia tuvieron mayor prevalencia de inseguridad alimentaria que los urbanos (ICBF, 2010).

En este mismo año la FAO, el Ministerio para la Protección Social y Acción Social formularon una propuesta acorde con las necesidades del país para la construcción de un Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OSAN- (FAO, 2010), encargado de

¹¹⁸ Más información en http://www.regionsfoodsummit.org/pub/programme/36_es-dclaration_finale-dakar-dcembre.pdf Consulta 27/Feb/2012

integrar la información y suministrar un análisis integral de la SA y nutricional, con el fin de apoyar la toma de decisiones y la movilización social en torno a la problemática.

Este Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional funcionaría como un sistema integrado de instituciones, actores, políticas, procesos, tecnologías, recursos y responsables de la SA y nutricional que integrara, produjera y facilitara el análisis de información y gestión del conocimiento para fundamentar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la SA y nutricional, de la PDSAN y de las acciones que buscan garantizarla.

Con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los lineamientos del CONPES Social 113 en cuanto al establecimiento de estrategias nacionales para dar respuesta integral a la problemática del hambre y la búsqueda de mejorar el bienestar de la población y su calidad de vida, se pactó en 2010 un convenio de Cooperación Técnica y Financiera entre el Ministerio de la Protección Social y el PMA.

Como resultado de este convenio se llevó a cabo el I Foro Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizado en la ciudad de Bogotá los días 29 y 30 de Noviembre de 2010, con el objetivo de socializar algunos de los productos elaborados en el marco de dicho convenio.

Los temas fueron¹¹⁹: la lactancia materna en el marco de la SA, la evaluación del Plan Decenal de Lactancia Materna 1998–2008, el marco de la política pública y el Plan Decenal de Lactancia Materna 2010–2020, la responsabilidad social y empresarial y los entornos favorables para la Lactancia Materna, los lineamientos técnicos para la implementación del programa Madre Canguro y de la estrategia de Bancos de Leche Humana, el manual para la extracción y conservación de la Leche Humana, la socialización de los patrones de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud, los primeros mil días definitivos para una vida saludable, la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas viviendo con VIH en Colombia, la estrategia para la prevención y control de las deficiencias por Micronutrientes, la ruta de atención integral a la desnutrición, los lineamientos para la elaboración del diagnóstico y Política de autonomía alimentaria en cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, el modelo y protocolos de Vigilancia Nutricional, el manual y Guía de Rotulado Nutricional para industriales y consumidores, la propuesta de Reglamentación de la Ley de Obesidad, la propuesta de sistema de Monitoreo y Evaluación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y por último la presentación del curso multimedia para gestores sociales en política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Localmente, como una acción de la Alcaldía Municipal del Puracé y del Programa Conjunto Adaptación Integración de Ecosistemas y Adaptación al Cambio Climático en el Macizo Colombiano del PNUD, con el aval del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio MDG-F (por sus siglas en inglés), la participación de la FAO,

¹¹⁹ Tomado textualmente de

http://colombianutrinet.org/index.php?option=com_content&view=article&id=642:i-foro-nal&catid=138&Itemid=321 Consulta 27/Feb/2012

UNICEF y la Organización Panamericana de Salud –OPS- se planteó la formulación del Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Puracé con Enfoque de Adaptación a Cambio Climático (PNUD, 2010), cuyo documento final se aprobó el 30 de mayo de 2010.

El Plan formulado para el municipio de Puracé se presenta como una experiencia novedosa a nivel nacional, al permitir: la adopción del concepto de soberanía alimentaria, la identificación de los actores departamentales y municipales que tienen que ver con la soberanía y SA y por último, la participación y empoderamiento de la comunidad frente a la problemática del municipio y el accionar a futuro.

Con el fin de determinar en su momento la actual situación de la soberanía y SA y nutricional en el municipio de Puracé, se realizó la caracterización y análisis de cada uno de los ejes planteados en el CONPES 113: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico y calidad e inocuidad de los alimentos (PNUD, 2010:14) teniendo en cuenta algunos factores para determinar la existencia de soberanía alimentaria:

“Uso y conservación de semillas propias y/o adaptadas a las condiciones locales para la producción sostenible de alimentos y del conocimiento tradicional asociado a su uso y manejo; producción bajo principios agroecológicos: evitar conflictos en el uso del suelo (ya incluidos en la calificación de la variable tierra - suelo); prácticas de conservación de los recursos naturales (ya incluidos en la calificación de otras variables; nivel de autoabastecimiento alimentario; autonomía de producción y consumo (posibilidad que tienen las comunidades de decidir qué, cómo, cuándo, cuánto y dónde producir y consumir)” (Alcaldía de Puracé, 2010)

De igual forma, en este mismo año se formuló La Política Pública Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Popayán, bajo el objetivo de *“Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la integración de acciones, conocimientos, recursos y compromisos de actores responsables e involucrados, a fin de mejorar la calidad y condiciones de vida de la población de Popayán, especialmente de los grupos más vulnerables.”* (Alcaldía de Popayán, 2010:24). La política al estar inscrita dentro de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, asume el concepto de SA y sus cinco ejes: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos. Parte del diagnóstico de cada uno de los ejes para los cuales se determinan un eje estratégico y las líneas de acción, posteriormente plantean las metas esperadas y al final se esboza a groso modo el marco institucional y de financiación, desconociéndose las responsabilidades financieras y tareas específicas de cada institución.

En el año 2011 por medio del CONPES 140 (DNP, 2011) Modificación al CONPES Social 91 de 14 de Junio de 2005: *“Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-2015”* se incluyeron nuevos indicadores, se ajustaron las líneas de base y las metas de algunos de los indicadores inicialmente adoptados y por último, se llevaron a cabo cambios en las fuentes de información. Todo esto con el fin de diseñar y fortalecer las políticas en los aspectos económicos, sociales y ambientales, así como coordinar la cooperación internacional que permitiera un desarrollo social más

acelerado, competitivo, equilibrado, incluyente y en paz.

El 17 de febrero de 2011 se inauguró en Bogotá, el Observatorio del Derecho a la Alimentación para América Latina y el Caribe¹²⁰, con el objetivo de fomentar la investigación y discusión sobre las legislaciones nacionales y el impacto de éstas en la protección de este derecho. El Observatorio como centro de información, investigación y difusión sobre la realidad regional del derecho a la alimentación, cuenta con un sistema de información y coordinación conjunta diseñado para estimular la investigación, docencia y difusión sobre el derecho a la alimentación.

La creación del Observatorio del Derecho a la Alimentación fue una de las metas que los países de la región se propusieron alcanzar a través de la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre. Participan en él, expertos internacionales con amplia trayectoria en el tema, facultades de derecho y centros de estudios jurídicos de aproximadamente 20 universidades, 10 de ellas de Colombia y las demás de Argentina, Chile, Cuba, México y Venezuela. Entre sus principales actividades se encuentran: la publicación periódica de documentos académicos e investigativos, la financiación de investigaciones realizadas por sus miembros, y la creación de una biblioteca virtual relacionada con el derecho a la alimentación.

Dentro del proyecto "Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comisión Andina (CAN)" –CESCAN- se llevó a cabo el 18 y 19 de agosto de 2011 en Bogotá el Encuentro Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyo objetivo general fue *"promover la formación y capacitación a través del intercambio de experiencias y prácticas en seguridad alimentaria y nutricional entre los países andinos (Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia), con el propósito de apoyar el fortalecimiento de las políticas y capacidades institucionales que favorecen los procesos de cohesión económica y social de los países miembros de la CAN"*¹²¹.

Los participantes plantearon conocimientos y acciones realizadas en sus propios países con el fin de: profundizar en el proceso de definición y establecimiento de políticas públicas en SA y nutricional, identificar y reconocer la importancia de los observatorios en SA y nutricional y por último instaurar los mecanismos de articulación de las acciones en SA y nutricional de cada país con el Programa Andino para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

Entre los demás temas tratados estuvieron: el diagnóstico de SA y nutricional de cada país, los principales logros, avances, dificultades y limitaciones en política de SA y nutricional en cada país, las experiencias exitosas y fallidas, la articulación de cada país con el Programa Andino para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, el estado de

¹²⁰ Tomado de <http://www.rlc.fao.org/es/prensa/noticias/naciones-unidas-apoya-creacion-del-observatorio-del-derecho-a-la-alimentacion-para-america-latina-y-el-carib/> Consulta 28/Feb/2012

¹²¹ Cita textual tomada de <http://www.nacionesunidas.org.co/index.shtml?apc=BB--1--&x=65743> Consulta 28/Feb/2012

avance de los observatorios de SA y por último el programa RESA como experiencia exitosa en SA y nutricional en Colombia.

Como resultado final, se concretaron los compromisos de: entregar recomendaciones para la región y para cada uno de los participantes de los países de la Comunidad Andina –CAN, sobre el rumbo hacia el cual se deben dirigir las acciones y recursos con el fin de lograr impactos significativos en la SA y nutricional de la población; situar los procesos para la conformación de observatorios en SA y nutricional; crear procesos de articulación de cada país con el Programa Andino para la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional; y finalmente conocer la oferta y demanda de experiencias exitosas y buenas prácticas en temas propios de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a fin de optimizar las capacidades institucionales, las políticas en el tema y los procesos de integración andina.

Para el mismo año, del 10 al 12 de octubre de 2011 se llevó a cabo en Medellín la I Cumbre Latinoamericana de Regiones sobre SA frente a la necesidad de posicionar en los gobiernos de América Latina el nuevo paradigma de políticas alimentarias a fin de recuperar las enseñanzas de experiencias valiosas de SAs en algunos países latinoamericanos y de formular conjuntamente nuevas propuestas y acciones de políticas públicas alimentarias.¹²²

El primero de enero de 2012 se nombró a José Graziano da Silva, ex ministro de seguridad alimenticia de Brasil, como director general de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, con sede en Roma. Quien no dudó en reconocer que la recesión esperada para este año en gran parte de Europa podría afectar sus gestiones, ya que algunos países podrían desistir de sus aportes anuales a la FAO, augurando que el precio de los alimentos permanecerá volátil y que muchas más personas pasarán hambre, desempleo y se necesitará encontrar nuevas formas para ayudar a los gobiernos.¹²³

A mitad de este año, del 20 al 22 de junio se realizó en Río de Janeiro, Brasil, la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Desarrollo Sostenible. En su documento final específicamente los párrafos 52, 108 a 118, 158, 173, 190, 197 y 205, hacen referencia a la SA, y entre otras, reconocen que gran parte de los pobres del mundo viven en zonas rurales, pero que a su vez son los mismos agricultores, pescadores y silvicultores los que pueden contribuir al desarrollo sostenible por medio de actividades de producción que mejoren la SA, de allí que sea necesario, promover, aumentar y apoyar la agricultura sostenible comprendidos los cultivos, el ganado, la silvicultura, la pesca y la acuicultura. Finalmente, los participantes se comprometen con:

“el derecho de toda persona a disponer de alimentos sanos, suficientes y nutritivos, en consonancia con el derecho a una alimentación adecuada y con el derecho fundamental de toda persona a no padecer hambrea aumentar la seguridad alimentaria y el acceso de las generaciones actuales y futuras a alimentos suficientes, sanos y nutritivos, en

¹²² Tomado de http://www.cumbreseguridadalimentaria.com/evento_informacion_general.php Consulta 28/Feb/2012

¹²³ Tomado de revista semana 3 de enero de 2012 <http://www.semana.com/mundo/2012-fao-pronostica-hambre-mundo/169891-3.aspx> Consulta 01/Mar/2012

consonancia con los cinco Principios de Roma para la seguridad alimentaria sostenible aprobados en 2009, especialmente en favor de los niños menores de 2 años y mediante estrategias de seguridad alimentaria y nutrición” (ONU, 2012:23),

Estos compromisos lo que evidencian realmente es que el mayor problema que afronta actualmente el mundo es la erradicación de la pobreza, una condición indispensable para el desarrollo sostenible. De esta manera, se hace preciso rescatar con urgencia a la humanidad de la pobreza y el hambre.

Y finalmente, en medio de este panorama y ante la imperiosa necesidad de contar con un lenguaje claro, puntual y universal de la SA; entre el 15 y 20 de octubre de 2012 se reunió en Roma (Italia) el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial –CFS- (por sus siglas en inglés), con el tema “En Buenos Términos con la Terminología” que pone en discusión el significado y los diferentes usos de las expresiones: SA, Seguridad Nutricional, Seguridad alimentaria y nutrición, Seguridad alimentaria y nutricional, con el fin de normalizar la terminología oficial que debería usar el CFS y sugerir una línea de pensamiento al respecto que permita al discurso público avanzar de manera integrada y constructiva.

En el documento se presenta una breve evolución histórica de la interpretación de los conceptos y un resumen del uso en su actualidad. Finalmente, se analizan y proponen las diversas opciones que el CFS podría adoptar, pero recomienda que el Comité utilice la siguiente definición de seguridad alimentaria y nutricional *“Existe seguridad alimentaria y nutricional cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, cuyo consumo es suficiente en términos de cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades y preferencias alimentarias, y se sustenta en un marco de saneamiento, servicios sanitarios y cuidados adecuados que les permiten llevar una vida activa y sana.”* (CFS, 2012:10).

Este concepto es el resultado de la fusión entre la SA y la seguridad nutricional, la primera, entendida según la recomendación de la CMA de 1996 “con la posterior adición de la palabra social, y la segunda, la definida por el Grupo de Acción de Alto Nivel de las Naciones Unidas en donde se reconoce que *“Hay seguridad nutricional cuando todas las personas consumen en todo momento alimentos adecuados desde un punto de vista nutricional se acompaña de un entorno sanitario y unos servicios de salud y unos cuidados adecuados, garantizando, además, una vida sana y activa para todos los miembros del hogar”* (CFS, 2012:7). De esta forma en el concepto de seguridad alimentaria y nutricional se unen los aspectos constitutivos de SA y de la seguridad nutricional. De la primera, la producción de alimentos, los sistemas alimentarios y los de tipo socioeconómico, y de la segunda, el enfoque biológico en el que el ser humano es el punto de partida.

ANEXO K MARCO LEGAL

Tanto en el ámbito nacional como internacional, existe una normatividad que reglamenta el derecho a la alimentación, en esta parte se nombrarán algunas de ellas, así:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure así mismo como a su familia la salud y el bienestar y en especial la alimentación”.
- Asamblea General ONU/1986. “El derecho a la alimentación es un derecho humano universal que debe garantizarse a todos los pueblos”.
- Pacto Mundial de Seguridad Alimentaria FAO/1986”. Los gobiernos tienen responsabilidad primordial de garantizar la SA de sus pueblos y de poner fin al hambre y la malnutrición crónicas”.
- Ley 29 de Febrero 27 de 1.990 “por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias” Artículo 1 “ corresponde al estado promover y orientar el adelanto científico y tecnológico y por lo mismo, está obligado a incorporar la ciencia y tecnología a los planes y programas de desarrollo económico y social del país y a fomentar planes de ciencia y tecnología tanto para el mediano plazo como para el largo plazo”. Artículo 2 “la acción del estado en esta materia se dirigirá a crear condiciones favorables para la generación del conocimiento científico y tecnológico nacionales”.
- “El Sistema Nacional de Ciencia y tecnología” de Colombia organiza el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y le da fundamento legal a una estrategia de modernización de la economía y la sociedad colombianas basada en la incorporación del saber”.
- Constitución política de Colombia/1991. “Establece, artículo 44” El derecho fundamental de niños y niñas a una alimentación equilibrada”. El Artículo 366 señala que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado y que este tendrá por objetivo fundamental solucionar las necesidades insatisfechas de salud.
- Conferencia Internacional de Nutrición Roma/1992. “Reitera el derecho de todas las personas al acceso material o económico a los alimentos como principio de dimensión fundamental de equidad de la SA”.
- El Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional –CGIAR-/1996. “Promover una mayor liberación del comercio agrícola, condición necesaria para garantizar que los países puedan confiar en los mercados internacionales, más que en sus políticas de autosuficiencia”.

- Plan Mundial de acción para la utilización de recursos destinados a la alimentación y agricultura. Alemania/1996. “Insiste en la defensa a la biodiversidad frente al panorama de “revolución verde” y plantea promover, mejorar y difundir conocimientos y practicas indígenas y tradicionales”.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida y a una alimentación adecuada. Toda persona ha de estar protegida contra el hambre”
- Decreto 1049 del 20 de junio/1995: Mediante el cual se reestructura el INS y se crea la Subdirección de Nutrición, estructurada en tres grupos:
 - Nutrición y Seguridad Alimentaria
 - Cultura, Salud y Nutrición
 - Enfermedades relacionadas con malnutrición y alimentación
- Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 1.996-2005. Documento CONPES 2847/1996 " Se fundamenta en los derechos constitucionales para una adecuada alimentación y nutrición, tomando como estrategia el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, participación ciudadana, equidad, educación e investigación”. Sexta línea de acción:” Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida saludables”. Se fortalecerán los mecanismos de comunicación y movilización social, que permitan a la población el acceso a la educación e información conducentes a obtener una alimentación y un estilo de vida saludable. Séptima línea de acción “Evaluación y seguimiento en aspectos nutricionales y alimentarios“. A través del Sistema nacional de Ciencia y Tecnología, COLCIENCIAS y los Ministerios de salud y Agricultura y Desarrollo Rural, se promoverá y apoyara la investigación básica y aplicada en las áreas de nutrición y alimentación que permitirá el seguimiento y evaluación del PNAN.
- Decreto 1137 de junio 29/1999: Por el cual se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar y se transfieren funciones al INS. ”Los análisis e investigaciones de carácter nutricional corresponden adelantarlas al INS, en los términos establecidos en las disposiciones legales sobre la materia”.
- Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Título III, sector salud, capítulo I, Competencias de la Nación en el sector salud. Artículo 42, numeral 42.1. Formular las políticas, planes, programas y proyectos de interés nacional para el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud y coordinar su ejecución, seguimiento y evaluación.

ANEXO L
PRINCIPALES NORMAS Y LEGISLACIÓN NACIONAL RELACIONADA CON
TEMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Acciones y Normas Nacionales	Fecha	Establece
Se realizan los primeros programas de alimentación y nutrición en las instituciones públicas	Década de los 60	Inicio de un proceso de capacitación a grupos de madres y al personal de salud en lactancia materna y alimentación complementaria.
Plan Nacional de Alimentación y Nutrición –PAM-	1970	El gobierno nacional lanza el primer plan con la participación del sector público y privado. Se realiza en este marco la primera campaña nacional a favor de la lactancia materna.
El Ministerio de Salud expide la Resolución N° 5532	1980	La 5532 establece como norma nacional el fomento de la lactancia materna en las instituciones donde se prestan los servicios de atención prenatal, parto, puerperio y del recién nacido.
Decreto 1220		Ratificar el compromiso internacional al cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna –CIC-
Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo de la Infancia “SUPER VIVIR”	1985	Elaborado y liderado por los Ministerios de Salud y Educación y los Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales: con el propósito de realizar acciones de educación en salud dirigidas a la prevención, en los que se incluye el tema de la lactancia materna con la participación de los equipos de salud, líderes comunitarios y vigías de la salud.
Decreto 2737	1989	Define los derechos fundamentales del menor de 18 años y las acciones y medidas que deben adoptar las diferentes autoridades para la atención de los niños y las niñas en situación irregular. Señala la competencia y procedimientos para garantizar el ejercicio de los derechos.
Ley 10	1990	Reglamenta el proceso de descentralización y la financiación del sector salud.
Constitución Política	1991	Artículo 44, sintetiza tanto los derechos fundamentales de los niños y hace énfasis en responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado para su cumplimiento.
Ley 12		Ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y las Metas de la Cumbre Mundial de la Infancia firmadas por el Gobierno Colombiano, y establece las responsabilidades de la familia, la sociedad y el Estado para su cabal cumplimiento.

Continuación Anexo L

Plan Nacional de Apoyo a la Lactancia Materna	1991-1994	Por primera vez el Gobierno Nacional fija una política en favor de la lactancia materna a través de un plan específico que permitirá el desarrollo de las iniciativas regionales, con el propósito de contribuir a la reducción de la morbilidad infantil por causas evitables.
El Ministro de Salud expidió: Decreto 1396	1992	D. 1396: por la cual se crea el Consejo Nacional de Apoyo a la Lactancia Materna
Decreto 1397		D. 1397: reglamenta la comercialización y publicidad de los alimentos de fórmula y complementarios para lactantes y deroga el 1220/80
Resolución 7353		La 7353 establece la promoción de la lactancia materna en las instituciones de salud a través del cumplimiento de los 10 pasos hacia una feliz lactancia natural de OMS/UNICEF-IHAN (Iniciativa Hospitales Amigos de los Niños)
Ley 60	1993	Sobre las competencias y recursos. Es una de las leyes más importantes en materia social y de descentralización de los últimos años, pues los recursos que provee para la realización de los fines sociales del Estado, prácticamente se duplican los que se venían administrando con fines dispersos y distintos. Esta norma determina además las competencias de la Nación, los departamentos, distritos y municipios en varios campos, salud, vivienda, educación, agua potable y saneamiento básico.
Ley 100	1993	El Sistema General de Seguridad Social en Salud. La promoción y la prevención constituyen el eje del Plan de Beneficios, donde la promoción de los factores protectores de la salud y la vigilancia y control de los factores de riesgo cobran relevancia. En el artículo 162 se crea el Plan Obligatorio de Salud (POS), el artículo 165 define el Plan de Atención Básica, PAB, como complemento a las acciones del POS, de los demás planes de atención y del saneamiento ambiental. El artículo 166 da prioridad a la atención materno infantil y a la lactancia materna.

Continuación Anexo L

Resolución 4288	1996	Definió el Plan de Atención Básica (PAB), y se determinan las acciones colectivas y de gran impacto en la comunidad, teniendo en cuenta que la lactancia materna es un factor protector de la salud, se convierte en una acción de obligatorio cumplimiento en salud pública, su práctica reduce el riesgo de enfermar y morir por causas evitables, representa años de vida saludable, es altamente costo - efectiva, ética y socialmente aceptable.
Resolución 3997	1996	Define el Plan Obligatorio de Salud, POS, relacionado con las acciones de promoción y prevención de obligatorio cumplimiento por parte de las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (EPS), Administradoras del Régimen Subsidiado en Salud (ARS) y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), en los artículos 5.1, 6 y 6.1 define las acciones de promoción y prevención para los menores de un (1) año, la educación a la madre y al cuidador sobre hábitos posturales, higiénicos y alimentarios, y de las funciones vitales (succión, deglución, respiración) todas ellas básicas en la práctica de la lactancia materna; la vigilancia del crecimiento y desarrollo y la prevención de la enfermedad incluyendo inmunizaciones.
Se firma el Pacto por la Infancia	1996	Estrategia que busca lograr una cultura en favor de la niñez, haciendo más eficiente la política social.
Plan Nacional de Alimentación y Nutrición PNAN 1996-2005	1996	Colombia es declarado país libre de Desordenes por Deficiencia de Yodo. En este acto de reconocimiento internacional como país líder en América Latina se hace el lanzamiento del PNAN, con el objetivo general de contribuir al mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de la población colombiana, en especial de la más pobre y vulnerable, integrando acciones multisectoriales en las áreas de salud, nutrición, alimentación, agricultura, educación, comunicación y medio ambiente.
Resolución 1944	1996	Por la cual se reglamenta la fortificación de la harina de trigo y se establecen las condiciones de comercialización, rotulado, vigilancia y control

Continuación Anexo L

Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998 – 2008	1998	El gobierno nacional establece un plan intersectorial e interinstitucional con el objetivo general de lograr que las niñas y niños colombianos reciban lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses de edad y continúen siendo amamantados hasta los dos (2) años, simultáneamente con la alimentación complementaria adecuada.
Acuerdo 117 (Dic. 22) del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud		Por medio del cual se establece el obligatorio cumplimiento para EPS, ARS e IPS de las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y la atención de enfermedades de interés en salud pública
Resolución 412	2000	<p>Por medio de la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.</p> <p>A través de las normas y guías relacionadas con salud Sexual y Reproductiva, salud de la infancia, enfermedades infecciosas, entre otras, se establece la nutrición y la lactancia materna como una de las acciones de promoción y prevención más importantes en el manejo de estas patologías o eventos de salud.</p>

Fuente: Fonseca, Luz y Villamarín, Octavio. 2004. Propuesta de Estrategia e Instrumentos para Mejorar la Seguridad Alimentaria en Colombia

ANEXO M
SÍNTESIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA

FECHA	ACONTECIMIENTO
1947	Ley N°44 crea el Instituto Nacional de Nutrición.
13.12.1961	Ley N°135 crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA).
30.12.1968	Ley N°75 crea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
1975-1978	Desarrollo de un Plan Nacional de Desarrollo que incluye una Política Agropecuaria y un Plan Nacional de Alimentación (PAN).
1975	Se crea el Consejo Nacional de Alimentación y Nutrición, el cual coordina el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) y el Programa de Desarrollo Rural integrado (DRI).
1979-1982	Plan de Integración Nacional que incluye una Política de Producción Programa (DRI) y una Política social con un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN).
24.01.1979	Ley N°7 crea el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, coordinado por el ICBF.
1983-1986	Plan de Desarrollo Nacional. Política de producción agropecuaria: Programa DRI-PAN, promoción de la economía campesina.
Abril, 1986	CONPES Social N°575 crea el Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).
1987-1990	Programas sectoriales para: - Desarrollo social: Bienestar y seguridad social del hogar. - Crecimiento económico y del sector agropecuario: Fondo de desarrollo rural integrado.
1991-1994	Plan Nacional de Lactancia Materna. Políticas generales de salud y nutrición: acciones para mejorar la gestión y la capacidad de respuesta de los servicios a nivel local, ampliación de los programas de complementación alimentaria, focalización de atención a los grupos más vulnerables.
23.12.1993	Ley N°100 crea el Sistema General de Seguridad Social Integral.
03.08.1994	Ley N°160 crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino. Establece subsidio para la adquisición de tierras y reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
1995-1998	Seguridad social integral. Red de solidaria social.
1996	CONPES 2847 (1996) crea el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005 y el Comité Nacional de Nutrición y Seguridad Alimentaria (CONSA), que cumple la función de seguimiento al PNAN.
1997	CONPES Social 40 crea el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).
1998-2008	Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna.
1999-2002	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.
2003-2006	Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006."Hacia un Estado Comunitario. Desarrollo para todos". Sistema de la protección social promoción social y el manejo social del riesgo.
2003-2006	Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2003-2006.

Fuente. Vallejo, Consuelo. Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación. Colombia.2008.

Continuación Anexo M

2004	Se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). Establecimiento público del orden nacional, descentralizado. (Liquidación del INCORA, INAT, Fondo DRI e INPA). El INCODER está adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ejecuta la política agropecuaria y de desarrollo rural.
2004	Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad (MDERPD). Estrategia liderada por el DNP. Con el apoyo del Banco Mundial, el BID, las Naciones Unidas, la FAO y la CEPAL.
2005	CONPES Social N° 091 establece las Metas y Estrategias nacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
2006-2010	Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. Acciones estratégicas enmarcadas en la promoción social y el Manejo Social del Riesgo.
2006	CONPES Social N°102 (2006) crea la Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza.
2007	CONPES Social N°109 (2007) crea la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la primera infancia”.
2007	CONPES Social N°113 (2007) define la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN)
2008	CONPES Social N°117 (2008). Actualización de los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios de Programas Sociales. Adecuación del SISBEN como instrumento de focalización asociados a la valoración de las condiciones de vulnerabilidad.

Fuente. Vallejo, Consuelo. Informe Sobre Avances en el Derecho a la Alimentación. Colombia.2008.

ANEXO N ORGANIZACIONES INTERNACIONALES SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA¹²⁴

Hay varias organizaciones oficiales en Europa y a nivel mundial cuyo cometido incluye la SA y la nutrición. Estas organizaciones publican políticas, desarrollan estrategias, controlan el consumo de alimentos o la salud y, en algunos casos, implementan normativas. Debido a sus acciones, tienen la posibilidad de influir en los alimentos a los que los consumidores tienen acceso o en cuáles deciden comer.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Esta organización mundial con sede en Ginebra se encarga de coordinar los asuntos relacionados con la salud en el sistema de las Naciones Unidas. Tiene un área de acción muy amplia que cubre las enfermedades crónicas e infecciosas, salud mental, nutrición, SA, accidentes, riesgos biológicos, economía de la salud y salud preventiva. La amplia función de la OMS incluye actuar como líder en cuestiones globales (por ejemplo, en el caso del virus de la gripe A, H1N1), financiar investigaciones, fijar estándares, elaboración de políticas basadas en pruebas, seguir las tendencias sanitarias y proporcionar apoyo técnico a las naciones a nivel individual. La OMS Ginebra también coordina seis oficinas satélite que cubren las principales regiones del mundo. La OMS Europa tiene su base en Dinamarca, desde donde supervisa las necesidades de salud pública de más de 50 países.

Como organización global, las políticas de la OMS tienen en cuenta tanto las necesidades de los países pobres y emergentes como las de los países occidentales acomodados. Las actividades de la OMS en el campo de la SA, dieta y nutrición se engloban en dos departamentos: 1) Nutrición y Salud, y 2) SA y Zoonosis.

El Departamento de Nutrición y Salud trabaja en cuatro áreas:

1. Evaluación y supervisión del crecimiento: La OMS produce gráficas estándar de crecimiento para niños y jóvenes de hasta 19 años, muy utilizadas por los profesionales de la salud;
2. Políticas y programas de nutrición a nivel de los distintos países: La OMS proporciona estrategias y orientación para ayudar a que cada país elabore políticas eficaces sobre alimentación y nutrición. Sus temas incluyen la nutrición infantil y materna, obesidad, tercera edad, recomendaciones alimentarias, SA y VIH/SIDA. Un informe clave es la Estrategia Global sobre Dieta, Actividad Física y Salud;
3. Reducción de la malnutrición de micronutrientes: La OMS estudia el consumo de

¹²⁴ Tomado de <http://www.eufic.org/article/es/artid/Quien-es-quien-materia-seguridad-alimentaria-nutricion-nivel-europeo-internacional/> Consulta 10/Feb/2009

vitaminas y minerales en diversas poblaciones y publica recomendaciones para garantizar el consumo de nutrientes como la vitamina A, el yodo y el hierro;

4. Nutrición en desarrollo y crisis: La OMS proporciona apoyo técnico y supervisión en situaciones de emergencia (como guerras, hambrunas o inundaciones) con el fin de prevenir la desnutrición y aumentar la SA.

La OMS también trabaja en estrecha colaboración con el Comité Permanente sobre Nutrición de las Naciones Unidas que se encarga de aumentar la concienciación sobre desnutrición, movilizar compromisos para resolver problemas a nivel regional, nacional y global, y promover políticas internacionales para mejorar la SA.

El Departamento de SA y Zoonosis es responsable de la SA en toda la cadena alimentaria. Su objetivo es crear políticas e implementar acciones que salvaguarden la salud centrándose especialmente en la reducción de las enfermedades transmitidas por los alimentos a nivel mundial. Entre los asuntos de su incumbencia se incluyen la formación de acrilamida en los alimentos cocinados, la presencia de bifenilos policlorados y dioxinas en el salmón y la biomonitorización de los contaminantes orgánicos persistentes. Una importante iniciativa a nivel transnacional ha sido el manual "Cinco claves para la inocuidad de los alimentos", que ofrece formación y recursos que pueden adaptarse localmente para promover una buena higiene alimentaria. La SA también es competencia de la Red Internacional de Autoridades en materia de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN) que es una red global de 177 autoridades nacionales sobre inocuidad de los alimentos.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La FAO, cuya oficina central se encuentra en Roma, es otra organización importante de Naciones Unidas. Entre sus funciones están: mejorar los niveles de nutrición, aumentar la productividad agrícola, mejorar la vida de las poblaciones rurales y contribuir al crecimiento de la economía mundial. También actúa como foro neutral que reúne a distintos países para debatir políticas internacionales y negociar acuerdos.

En la FAO hay ocho departamentos. La seguridad alimentaria y nutrición son competencia del Departamento de Agricultura y Protección al Consumidor. A pesar de que la FAO abarca una gama muy amplia de asuntos relacionados con la alimentación como la composición de los alimentos, aditivos, educación sobre nutrición, evaluación del riesgo y garantía de calidad, se centra especialmente en ayudar a los países donde abunda la inseguridad alimentaria. Por lo tanto, la labor de la FAO se solapa con la de la OMS en la identificación de personas con riesgo de desnutrición y en la formulación de políticas locales que mejoren la SA. Sin embargo, la FAO se especializa en la producción de alimentos, el control de las enfermedades de animales y plantas y el comercio.

La FAO facilita enlaces a diversos portales de Internet en los que se puede obtener información relacionada con la alimentación en diferentes países. La base de datos FAOLEX contiene leyes y normativas nacionales sobre alimentos, agricultura y recursos naturales renovables. El Foro Global sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición facilita la

transmisión de conocimientos entre 300 profesionales de la alimentación y la nutrición de los cinco continentes. El portal internacional sobre inocuidad de los alimentos y sanidad animal y vegetal facilita el comercio y la SA al proporcionar un punto de acceso único a los estándares y leyes oficiales nacionales e internacionales. Las bases de datos de estadísticas de la FAO son valiosas fuentes de información muy utilizadas para comparar tendencias del consumo de alimentos en función del tiempo y entre distintos países.

Otras actividades de la FAO incluyen la publicación de tablas de composición de alimentos (p. ej. de alimentos de Asia y África) y el trabajo con la OMS para publicar recomendaciones científicas sobre alimentación y nutrición (como las necesidades de energía y micronutrientes). Además la FAO es la sede de la Comisión del Codex Alimentarius¹.

El Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) es un comité científico internacional administrado conjuntamente por las dos organizaciones de Naciones Unidas. Desde 1956, se reúne dos veces al año, inicialmente para evaluar la seguridad de los aditivos alimentarios aunque hoy en día también evalúa los contaminantes, tóxicos naturales y residuos de medicamentos veterinarios presentes en los alimentos.

Organizaciones europeas

En varios Estados Miembros, la evaluación y gestión del riesgo en relación con los alimentos es tarea de diversas organizaciones. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) se encarga de la evaluación del riesgo, mientras que la Comisión Europea (CE) es responsable de la implementación de acciones como consecuencia de las recomendaciones científicas, es decir, la formulación de políticas, investigación y regulación, en colaboración con el Parlamento Europeo y los Estados Miembros. A continuación, se describen más detalladamente ambas organizaciones.

Comisión Europea (CE)

Dentro de la CE, la seguridad alimentaria y nutrición se reparte entre tres Direcciones: Agricultura y Desarrollo Rural, Salud y Consumidores, y Medio Ambiente, cuyos cometidos se solapan. Este trabajo viene respaldado por un programa de investigación coordinado bajo varios marcos de trabajo por la Dirección General (DG) de Investigación.

En la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, los temas incluyen la calidad de los alimentos, el suministro de alimentos y la salud animal/vegetal. Su trabajo incluye iniciativas para suministrar productos lácteos y frutas/verduras a algunas escuelas, proyectos educativos y de concienciación, y programas de distribución de alimentos en comunidades desfavorecidas dentro de la UE.

La CE es la principal fuente de legislación sobre alimentos de la Unión Europea (UE) y los Estados Miembros se encargan de la aplicación de dichas leyes, más que de su formulación. Los temas incluyen la procedencia, autenticidad, adición de nutrientes, declaraciones nutricionales, afirmaciones sobre salud, aditivos e ingredientes permitidos. La principal dirección de esta área es la DG de Salud y Consumidores cuyas actividades incluyen el

etiquetado, la regulación, la salud pública y la seguridad de la cadena alimentaria (incluyendo la salud y alimentación animal, además de la SA).

La DG de Salud y Consumidores también promueve políticas para ayudar a los Estados Miembros a abordar trastornos relacionados con el estilo de vida, como la obesidad, los trastornos cardiovasculares y el cáncer. Un ejemplo clave de su trabajo es la Plataforma de Acción sobre la Dieta, la Actividad Física y la Salud que coordina acciones a nivel transnacional para reformular productos alimenticios, limitar el marketing de los alimentos menos saludables, mejorar el etiquetado, promocionar la actividad física y educar a las poblaciones de riesgo. Sus miembros son muy variados y abarcan desde empresas de alimentación hasta organizaciones europeas de consumidores.

Un importante socio de esta Plataforma es el Grupo de Alto Nivel sobre Nutrición y Actividad Física formado por representantes de los 27 Estados Miembros y los cuatro países de la Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association, EFTA). Desde 2007, el grupo ha facilitado el intercambio de ideas y prácticas políticas sobre nutrición, la reformulación de productos de alimentación y la promoción de estilos de vida activos dentro del marco creado. Un resultado reciente ha sido la creación de una campaña a nivel de toda Europa para reducir el consumo de sal que se evaluará en 2010.

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA)

La EFSA fue creada en 2002 por la CE como una autoridad independiente en respuesta a una serie de alarmas alimentarias para garantizar un alto nivel de protección de los consumidores y aumentar la confianza en el suministro de alimentos en la UE. Entre sus competencias figuran la SA, nutrición, salud y bienestar animal, protección vegetal y salud vegetal.

La EFSA complementa la función regulatoria de la CE y la función política de los Estados Miembros al proporcionar evaluaciones del riesgo y comunicaciones independientes sobre asuntos relacionados con la SA y la nutrición. Esta labor puede producirse en respuesta a una solicitud de la CE, del Parlamento Europeo o de un Estado Miembro, o puede ser iniciado por la propia EFSA. Todas sus recomendaciones están a disposición del público.

La EFSA tiene 10 paneles científicos y un Comité Científico formado por expertos independientes, principalmente de la UE. Estos paneles cubren temas como la salud animal, aditivos alimentarios, toxicología, organismos modificados genéticamente, salud vegetal, nutrición y alergias. Los miembros de los paneles reciben el apoyo del personal de la EFSA que es responsable de proporcionar datos sobre consumo, métodos y exposición para sus deliberaciones. Algunos ejemplos de opiniones de estos paneles incluyen el bienestar del pescado de piscifactoria, la evaluación de la seguridad del pescado de piscifactoria y el silvestre, la seguridad de añadir licopeno, taurina y aspartamo a los alimentos, la creación de perfiles nutricionales de alimentos teniendo en cuenta las declaraciones nutricionales y de salud, las evaluaciones de los niveles tolerables de consumo y las recomendaciones sobre las plagas de los cítricos.

Un desarrollo clave en nutrición es la regulación de las Declaraciones Nutricionales y de Salud en la que participa el panel de la EFSA sobre Productos Dietéticos, Nutrición y Alergias. Este panel está trabajando con más de 4.000 declaraciones de este tipo presentadas, ofreciendo su opinión sobre la justificación científica de las mismas. Cuando termine esta labor, la CE creará una lista de las declaraciones sobre propiedades nutricionales permitidas a nivel de la UE que podrán ser utilizadas por la industria de la alimentación para comunicar los beneficios de los productos a los consumidores.

En cuanto a la seguridad, un desarrollo muy importante ha sido la reevaluación del régimen para evitar la “enfermedad de las vacas locas”, con consecuencias para la industria cárnica. El panel de Amenazas Biológicas ha participado en la evaluación del riesgo potencial para la salud humana como resultado de la puesta en práctica de estos cambios.

Más información en:

Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/es/index.html>

Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA):
<http://www.who.int/ipcs/food/jecfa/en/>

Informe de la Estrategia Global sobre Dieta, Actividad Física y Salud:
www.who.int/dietphysicalactivity/strategy/eb11344/en/index.html

Nota informativa sobre las “5 Claves para la Inocuidad de los Alimentos” de la OMS:
www.who.int/foodsafety/consumer/Briefing_keys.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación: www.fao.org

Comisión Europea: http://ec.europa.eu/policies/index_es.htm

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria: www.efsa.europa.eu

ANEXO O

GLOSARIO DE TERMINOS

A continuación se muestran algunos conceptos que se asumen por la investigación y son desarrollados por la FAO (FAO, 2001b: 48 y 49)

Déficit de energía alimentaria

La diferencia entre el aporte diario medio de energía alimentaria de una población subnutrida y su necesidad mínima media de energía.

Desnutrición

El resultado de la subnutrición, de la mala absorción y/o de la mala utilización biológica de los nutrientes consumidos.

Kilocaloría (kcal)

Unidad de medida de la energía: 1 kcal=1.000 calorías. En el Sistema internacional de unidades, la unidad universal de energía es el julio (J). Una kcal=4.184 kilojulios (kJ).

Malnutrición

Estado fisiológico anormal causado por carencias, exceso o desequilibrios en energía, proteínas y/o otros nutrientes.

Necesidad de energía alimentaria

Cantidad de energía alimentaria que una persona necesita para mantener sus funciones corporales, la salud y una actividad normal.

Necesidad mínima de energía alimentaria

En una determinada categoría de edad/sexo, la cantidad de energía alimentaria per cápita que se considera suficiente para satisfacer las necesidades de energía a fin de realizar una actividad ligera y tener buena salud. Para toda una población, la necesidad mínima de energía es el promedio ponderado de las necesidades mínimas de energía de los distintos grupos de edad/sexo de la población. Se expresa en kcal per cápita al día.

Subnutrición

Ingestión de alimentos continuamente insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria.

Suministro de energía alimentaria

Alimentos disponibles para el consumo humano, expresados en kilocalorías (kcal) per cápita al día. A nivel nacional, se calcula como los alimentos que quedan para uso humano después de deducir todo el consumo no alimentario (exportación, piensos, usos industriales, semillas y desperdicios).

Antes de entrar a presentar los enfoques que convocan en esta parte, es importante definir y entender el concepto que representa el punto de partida del análisis alimentario a nivel mundial. Por mencionar un ejemplo, antes no se decía que un niño o una niña, una comunidad, una región, padecía de inseguridad alimentaria, sino más bien, que tenía un problema de desnutrición, sin mencionar que en el fondo se hablaba de hambre.

Con el transcurrir del tiempo, partiendo del concepto de nutrición y frente a la necesidad de identificar las causas y soluciones de las cada vez más nascentes problemáticas alimenticias de la sociedad, se fue entendiendo que la nutrición, además de incidir en el desarrollo económico de los países no era el único factor que podía determinar la condición alimentaria de un individuo, sino que, por el contrario existían innumerables elementos que debían ser tenidos en cuenta, en el análisis como: las condiciones socioeconómicas, étnicas y culturales de los individuos y las regiones, el papel del Estado y las instituciones, la calidad e inocuidad de los alimentos, las condiciones de acceso a los mismos, el papel del sector agropecuario y las relaciones internacionales, entre otros.

“La nutrición es un factor que incide de manera importante en el bienestar individual y colectivo, ya que un buen estado nutricional disminuye la morbilidad, aumenta la esperanza de vida de las personas y mejora su rendimiento en la escuela y en el trabajo (Mushkin, 1962). Desde esta perspectiva, el gasto en nutrición adquiere el carácter de inversión al conllevar a un incremento del capital humano y contribuir al crecimiento económico. El objetivo de desarrollo humano es entonces que las personas tengan un adecuado estado nutricional, lo cual es fundamental para alcanzar una buena salud, reduciéndose así el riesgo de sufrir enfermedades, el ausentismo laboral, el gasto en la atención de enfermedades y la deserción escolar, y mejorando la capacidad de aprendizaje y asimilación del conocimiento, además de aumentar la posibilidad de obtener más ingresos; en suma, mejora el capital humano e incentiva el desarrollo (Restrepo, 1995)...En este contexto, la nutrición es definida como el conjunto de procesos que comprende la ingesta, la digestión y la asimilación de los alimentos en el organismo, y depende de factores socioeconómicos: el ingreso de los individuos, sus condiciones de intercambio y nivel educativo); fisiológicos: el metabolismo, la edad y el género; culturales: los hábitos alimenticios y la aceptación de los alimentos y ambientales: el clima, los suelos, la ubicación geográfica y la higiene, factores que están enmarcados en la SA” (GES, 2005:2)

De esta forma, la desnutrición es causada en gran parte por la deficiente ingesta de alimentos presentada bajo un contexto de inseguridad alimentaria y nutricional la cual es entendida según la FAO como *“la carencia por parte de la población de acceso seguro y oportuno a cantidades suficientes de alimentos inocuos y nutritivos para el crecimiento y desarrollo normal y una vida activa y sana, causada por la falta de alimentos, la insuficiencia de poder adquisitivo o la distribución o utilización inapropiadas de los alimentos en el hogar” (FAO, 2001)*